Antología de lecturas de la Revolución Mexicana

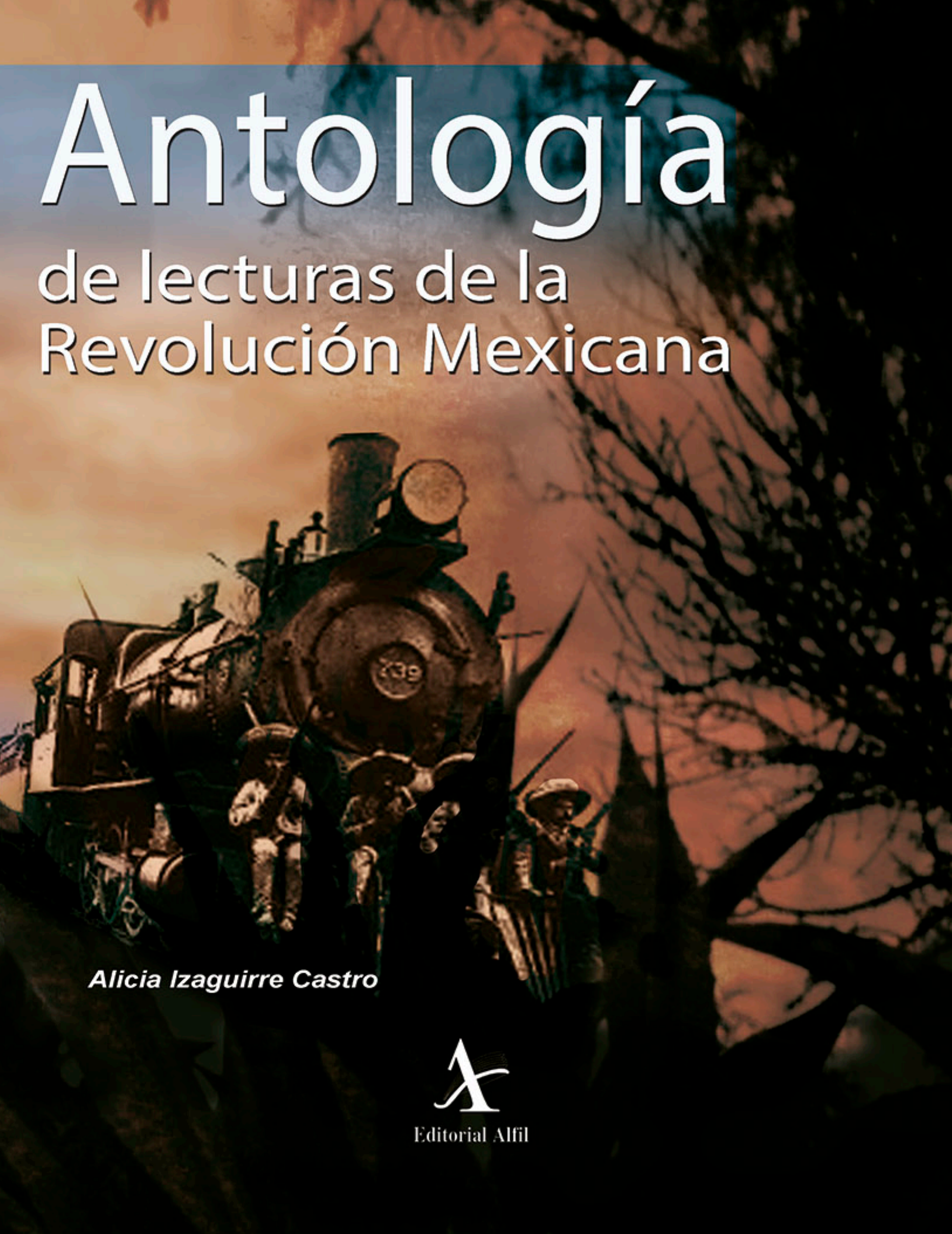

Alicia Izaguirre Castro

Editorial Alfil

ANTOLOGÍA DE LECTURAS DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Antología de lecturas de la Revolución Mexicana

Alicia Izaguirre Castro

Editorial
Alfil

Antología de lecturas de la Revolución Mexicana
Todos los derechos reservados por:
© 2014 Editorial Alfil, S. A. de C. V.
Insurgentes Centro 51–A, Col. San Rafael
06470 México, D. F.
Tels. 55 66 96 76 / 57 05 48 45 / 55 46 93 57
e–mail: alfil@editalfil.com
www.editalfil.com

ISBN: 978–607–8283–64–4

Dirección editorial:
José Paiz Tejada

Revisión editorial:
Berenice Flores, Irene Paiz

Diseño de portada:
Arturo Delgado

Impreso por:
Solar, Servicios Editoriales, S. A. de C. V.
Calle 2 No. 21, Col. San Pedro de los Pinos
03800 México, D. F.
Mayo de 2014

Esta obra no puede ser reproducida total o parcialmente sin autorización por escrito de los editores.

Contenido

	Presentación	**VII**
Capítulo 1.	**El Porfiriato** *José Mancisidor*	**1**
Capítulo 2.	**Los medios de comunicación** *José Mancisidor*	**11**
Capítulo 3.	**Los Científicos y el positivismo, 1888 a 1910** *José Mancisidor*	**15**
Capítulo 4.	**El México de Díaz y las tendencias ideológicas** *José Mancisidor*	**21**
Capítulo 5.	**Programa del Partido Liberal** *José Mancisidor*	**25**
Capítulo 6.	**Antecedentes ideológicos de la Revolución** *José Mancisidor*	**29**
Capítulo 7.	**La renuncia del dictador y su salida del país** *José Mancisidor*	**39**
Capítulo 8.	**Plan de San Luis** *Francisco I. Madero*	**41**
Capítulo 9.	**Francisco I. Madero** *José Mancisidor*	**47**
Capítulo 10.	**Plan de Ayala** *Emiliano Zapata*	**53**
Capítulo 11.	**Los Tratados de Ciudad Juárez. Madero y Díaz**	**57**
Capítulo 12.	**Pacto de La Empacadora** *Pascual Orozco*	**59**
Capítulo 13.	**Pacto de La Ciudadela**	**65**
Capítulo 14.	**Victoriano Huerta, la Revolución Constitucionalista** *Jesús Silva Herzog*	**67**
Capítulo 15.	**Discurso suicida del senador Belisario Domínguez** *Belisario Domínguez*	**99**

Capítulo 16. **Plan de Guadalupe** **101**
Venustiano Carranza
Capítulo 17. **El Pacto de Torreón** **103**

Capítulo 18. **Ley del 6 de enero de 1915** **107**
Venustiano Carranza
Capítulo 19. **Ley Agraria del general Francisco Villa** **111**
Francisco Villa
Capítulo 20. **El Plan de Agua Prieta** **115**

Capítulo 21. **Gobierno de Álvaro Obregón** **117**
Alicia Izaguirre Castro
Capítulo 22. **Convenio De la Huerta–Lamont** **121**

Capítulo 23. **El gobierno de Plutarco Elías Calles** **123**
Alicia Izaguirre Castro
Capítulo 24. **El gobierno de Lázaro Cárdenas** **127**
Alicia Izaguirre Castro
Capítulo 25. **Políticas de los regímenes de 1940 a 1970** **133**

Capítulo 26. **México a partir de 1970** **145**
Enrique Krauze
Capítulo 27. **Miguel De la Madrid, oportunidades perdidas** **163**
Enrique Krauze
Capítulo 28. **Ernesto Zedillo Ponce de León, heredero accidental del presidente Salinas** **171**
Enrique Krauze
Bibliografía **179**

Presentación

UBICACIÓN DE LA MATERIA EN EL PLAN DE ESTUDIOS

La asignatura Revolución Mexicana, de carácter teórico, se cursa en el sexto año del Bachillerato como disciplina con categoría optativa y forma parte del área IV, Humanidades y Artes, del plan de estudio.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS Y PROPÓSITOS GENERALES DEL CURSO

Para contribuir en el cumplimiento de las finalidades formativas y propedéuticas del Bachillerato de la Escuela Nacional Preparatoria en la asignatura de Revolución Mexicana se ha hecho una selección de los contenidos más relevantes y significativos del proceso de transformación a partir de 1910 hasta finales del siglo XX, se han estructurado bajo la idea de equilibrio e integración de los elementos sociales, políticos y económicos que dan base a la conformación de la realidad histórico–social del México actual, y explican el por qué de su comportamiento en el presente del país.

El programa está dividido en dos partes fundamentales: una primera parte analiza propiamente la Revolución Mexicana, teniendo como antecedente un capítulo que habla sobre la época porfirista, seguida de la etapa maderista, pasando a otro capítulo que habla sobre el movimiento constitucionalista y sus repercusiones al establecer el nuevo orden político–económico. La segunda parte consiste en ver los alcances y proyecciones revolucionarios en la economía, la sociedad y la política nacionales, adaptándose a la realidad nacional e internacional que varía constantemente; con este fin se integran tres capítulos fundamentales. Uno habla sobre la etapa de la reconstrucción y otro sobre la readecuación de la política social y económica del país, para llegar a la última etapa, que analiza los años recientes y cómo se ha manifestado la crisis en la sociedad y en el Estado mexicano, todo ello para conocer con mayor profundidad la etapa revolucionaria, con miras a que el alumno tenga los conocimientos necesarios y pueda desarrollar en la licenciatura análisis sobre temas actuales del México contemporáneo, separando el estudio histórico del discurso político, conociendo procesos sociales y económicos sin caer en personalismos ni partidismos a los que habitualmente se recurre en este proceso.

Consecuentemente, con la enseñanza de esta asignatura se pretende que el alumno:

1. Comprenda la realidad histórica del México actual en sus aspectos económicos, políticos, sociales y culturales.
2. Adquiera los elementos necesarios para realizar análisis de fuentes documentales y textos de interpretación histórica.
3. Utilice las herramientas conceptuales y metodológicas apropiadas para estudiar y analizar los procesos históricos que dan origen al México actual.
4. Desarrolle habilidades, destrezas y hábitos para realizar tareas de investigación, búsqueda y ordenamiento de información, elaboración de esquemas y exposición de sus ideas.

En lo pedagógico el programa considera al alumno como centro y realizador de su propia educación y, por ende, utiliza técnicas activas que motivan la participación constante del educando. Enfocada así, la enseñanza de la asignatura contribuye a que el alumno asuma actitudes responsables ante problemáticas que se presenten en su propio medio y le impulsen a adoptar una visión crítica para entender los significados actuales del gran proceso de transformación desarrollado a partir de 1910. Por el carácter que tiene esta asignatura y su tendencia a propiciar el autoaprendizaje del alumno, la bibliografía que se integra al final de cada unidad y del programa tiene la intención de ser propositiva, permitiendo que el profesor seleccione y recomiende con total libertad aquella que considere más útil para abordar los contenidos, satisfaciendo las inquietudes del alumno.

ENFOQUE DISCIPLINARIO

En la asignatura de Revolución Mexicana los procesos históricos se analizan a partir de la metodología propia de la materia. La comprensión de los fenómenos históricos se debe realizar de manera integral, analizándolos conceptualmente y organizándolos por regiones, y abordándolos como procesos continuos, poniendo el énfasis en los acontecimientos sobresalientes del orden social, político y económico; de tal manera, los alumnos deberán conocer los factores que han dado origen a la sociedad actual y que les permiten comprender su realidad.

Tomando en cuenta que los enfoques o escuelas de interpretación histórica representan un universo difícil de conciliar, y que los profesores adoptan la escuela filosófico–metodológica que responde a sus inquietudes intelectuales, el método cognoscitivo de la disciplina que se sugiere para trabajar con los alumnos se supedita a las siguientes líneas orientadoras:

- Conocimiento de las diferentes escuelas de interpretación histórica.
- La Historia utiliza un método de conocimiento.
- La Historia escrita emplea un método expositivo.
- La enseñanza de la Historia debe situarse significativamente en el presente, a partir de ejemplos de la realidad actual de los alumnos.
- Manejo de los métodos inductivo y deductivo.

Considerando lo anterior, los profesores han de orientar a los alumnos en la realización de investigaciones, elaboración de trabajos, resolución de problemas y de ejercicios enfocados al procesamiento de información, así como al desarrollo de la habilidad para exponerla por escrito y de manera oral.

Capítulo 1

El Porfiriato

José Mancisidor

LOS ORÍGENES

La presión oficial

Ya antes de su designación como candidato presidencial Madero había recorrido la República despertando la conciencia ciudadana del pueblo mexicano. No lo arredraron en su empeño los atentados que contra sus correligionarios y contra él mismo perpetraron las autoridades porfirianas ni los desmayos de algunos de sus partidarios, aunque en la ciudad de México se encarcelaba a los operarios encargados de imprimir *El Antirreeleccionista;* en Puebla se estaba poniendo preso a Aquiles Serdán, director de la campaña política contra el reeleccionismo en aquel lugar; en Yucatán se dictaba orden de aprehensión contra los candidatos independientes; en Coahuila se hostilizaba al padre del propio Madero; en Jalisco el gobernador del estado, coronel Ahumada, amenazaba con medidas represivas si los oposicionistas se atrevían a celebrar el acto público al que habían convocado; en Colima se pretendía, igualmente, reprimir la entusiasta recepción a Madero; en Sinaloa la intriga oficial no era menos agresiva, y en Sonora las autoridades policiacas echaban fuera de la cárcel a los presos, proveyéndolos de silbatos y naranjas, a fin de hacer fracasar las actividades antirreeleccionistas, al tiempo que en Chihuahua la represión adoptaba las formas más brutales.

Disuelta la convención antirreeleccionista de abril Madero continuó su gira, ahora investido con la representación democrática de su partido. Pero las persecuciones, los obstáculos y los atentados se multiplicaron. El partido oficial se asustó del despertar del pueblo y quiso contenerlo, mas nada lo detuvo, pues después de 30 largos años de servidumbre despertaba, dispuesto a reconquistar sus derechos, conducido y alentado por el optimismo de Madero: "El edificio de la dictadura ya se bambolea, ya vacila, ya está próximo a derrumbarse y no podrá resistir el primer embate del pueblo". Quizá lo sucedido en Tlaxcala pudo haber prevenido al general Díaz sobre lo que se concretaba. Allí una valiente mujer encabezó a la enardecida multitud y cayó abatida por los esbirros porfirianos. La policía inició el brutal atropello y fue lapidada por hombres y mujeres; un jefe, indignado, pretendió arrancar el estandarte de manos de la abanderada Delfina Morales, pero la joven resistió con energía; fue brutalmente amenazada y soportó heroicamente. Algunos disparos de revólver destrozaron una vida en pro y Delfina Morales cayó sin que el entusiasmo popular sufriera mengua. Una heroica mujer antirreeleccionista.

Carta de Madero al general Díaz

Ahora Madero no abrigaba ya ilusiones. Después de su entrevista con el general Díaz estaba convencido de que sólo la revolución podría arrebatarle el poder; no obstante, hizo un posterior esfuerzo y le escribió:

"En la conferencia que celebramos el 16 de abril presente quedamos en que iríamos a la lucha, y usted me manifestó que entregaría el poder a quien el pueblo designase.

"Por ese motivo supuse entonces que usted, como primer magistrado de la nación, pondría de su parte todo

© Editorial Affil. Fotocopiar sin autorización es un delito.

lo posible para facilitar al pueblo que manifestase su voluntad. Esto sólo puede hacerse en los comicios electorales, pero es indispensable la organización previa de los trabajos.

"Esta clase de trabajos los han emprendido los partidarios de mi candidatura con toda actividad, pero a la vez sujetándose rigurosamente a lo prescrito en nuestra Carta fundamental y leyes que de ella se derivan.

"Yo también he llevado a cabo algunas giras políticas con el objeto de explorar la opinión pública y explicar a mis conciudadanos mi programa de gobierno; por lo que a mí se refiere en este sentido, estoy satisfecho, pues en todas partes se me han respetado mis derechos políticos.

"Pero no pasa lo mismo con los numerosos partidarios de mi candidatura esparcidos en el territorio de la República. A diario recibo quejas de los atropellos cometidos por las autoridades locales.

"En Coahuila se ha impedido arbitrariamente toda clase de manifestaciones en honor nuestro y también se les han puesto trabas ilegales para hacer la propaganda mía y del Dr. Vázquez Gómez. En Nuevo León, Aguascalientes y San Luis Potosí ha pasado otro tanto.

"Estos atropellos cometidos por las autoridades locales los considero, a pesar de todo, de poco importancia, y únicamente por ellos no hubiese molestado la atención de usted, pero en los estados de Puebla y Sonora la situación es mucho más grave. En el segundo estado un periodista independiente, el señor César del Vando, de Álamos, fue reducido a prisión valiéndose de pretextos tan ilegales que fue amparado por las autoridades de la Federación, a pesar de lo cual no se le dio su libertad. En Cananea se han extremado las persecuciones contra los partidarios de mi candidatura y, según las últimas noticias que tengo, 30 ciudadanos están presos únicamente por sus ideas políticas. Entre ellos se cuenta la directiva en masa del Club Antirreeleccionista de aquel punto. Hasta contra la esposa de uno de ellos se ha querido proceder, intentando calumniarla.

"En Puebla, después de mi estancia en aquella ciudad, han sido reducidos a prisión la mayor parte de los directores de los clubs antirreeleccionistas de obreros, habiendo sido consignados al ejército tres de ellos. En Atlixco han sido reducidos a prisión únicamente por sus ideas políticas como 80 ciudadanos.

"En Atlixco, Puebla y Tlaxcala, en donde se han cometido atropellos incalificables contra mis partidarios, la excitación es intensa. Según las últimas noticias que tengo, es tan desesperada la situación de los obreros en aquellos rumbos que de un momento a otro pueden recurrir a medios violentos para hacer que sus derechos les sean respetados.

"Hasta ahora he tenido que emplear todo mi ascendiente sobre ellos para disuadirlos de que recurran a tales medios. Pero comprendo que, de prolongarse tal estado de cosas, tan repetidos atentados los cieguen y sin medir los consecuencias de sus actos intenten hacerse justicia por su propia mano.

"Usted comprenderá cuán graves serán las consecuencias de un acontecimiento de tal naturaleza, por cuyo motivo espero interpondrá su valiosa influencia con las autoridades locales de los estados y de la Federación, a fin de que se restituya la libertad a los ciudadanos que la han perdido por sus ideas políticas y que en lo sucesivo las autoridades otorguen toda clase de garantías.

"Comprendo muy bien que la soberanía de los estados pudiera serle un obstáculo para obrar en el sentido que me permito indicarle, pero en la conciencia de toda la nación está la idea de que cualquier indicación de usted será respetada por los gobernadores y demás autoridades locales, especialmente por el jefe del Partido Reeleccionista.

"Por estas circunstancias la opinión pública, a la vez que a las autoridades locales, hace responsable a usted de los atentados, pues se cree que tales medidas son dictadas con su acuerdo y con el propósito de imponer en las próximas elecciones las candidaturas de usted y del señor Ramón Corral.

"Muy respetuosamente me permito poner en su conocimiento los hechos que he enumerado, con el deseo de que ponga usted remedio tanto para el buen nombre de su gobierno como para la tranquilidad de la República, pues, si los gobernadores y los jefes políticos siguen cometiendo atentados de tal naturaleza, desde ahora manifiesto que no seré responsable si mis partidarios, desoyendo mis exhortaciones, se hacen justicia por su propia mano y por ese motivo se trastorna la paz pública.

"Yo he exigido de mis partidarios que laboren dentro de la ley y así lo han hecho también; he exigido de ellos que se limiten a protestar por las vías legales de los atropellos de que son víctimas; hasta ahora también lo han hecho. Pero, convencidos de la ineficacia de tales medidas para defenderse y a pesar de mis exhortaciones, temo llegue un momento en que estalle la indignación popular. En este caso, los únicos responsables ante la nación y ante la historia serán las autoridades que con sus repetidos atentados hayan provocado la indignación del pueblo mexicano.

"Deseo vivamente, para bien de la patria, desligue usted su personalidad como gobernante y como candidato, a fin de que el primero sea el imperturbable guardián de la ley y no se deje influir por el segundo. Esta conducta redundará en gloria para usted, en bien para la patria y en prestigio para las prácticas republicanas, y

con esa conducta quedará para siempre consolidada la paz, puesto que tendría por base la Constitución y la ley.

"Suplico a usted no le extrañe que dé publicidad a la presente, pero desde el momento en que un numeroso grupo de ciudadanos me ha honrado con su confianza, juzgo obligación mía hacerles conocer todos mis actos."

Prisión de Madero

Desde la altura en que se hallaba apenas habían de merecerle atención al general Díaz estas advertencias. El 6 de junio, cuando Madero se aprestaba a abordar el tren de Monterrey a Ciudad Victoria, fue aprehendido por el teniente coronel Ignacio Morelos Zaragoza, so pretexto de que Madero, en San Luis Potosí, había lanzado injurias al presidente de la República y divulgado un discurso de carácter subversivo contra su gobierno.

Difícil era para el dictador cohonestar su condición de candidato oponente al acusado con su carácter de juez para opinar con desinterés sobre los delitos que a aquél se le imputaban. Madero fue trasladado a la prisión de San Luis Potosí porque, según su acusador, Juan R. Orci, allí se habían desarrollado los sucesos apuntados. "En la ley encontrarán tanto las autoridades como los ciudadanos el camino seguro para ejercer sus derechos", se comprometió el general Díaz. Pero el general Díaz faltaba a su palabra y rehuía con sus partidarios la lucha democrática, "porque comprenden que perderían la partida y estaban empleando las fuerzas que la nación había puesto en sus manos para que garantizaran el orden y las instituciones, no para ese fin, sino como arma de partido para imponer sus candidaturas en las próximas elecciones".

No se engañaba Madero al reprochar a su contrincante su conducta cuando permitía que sus amigos, como Orci, calumniaran a sus adversarios políticos. Pero, a pesar de ello, dio a la luz un manifiesto recomendando a sus partidarios que se apegaran a la ley desafiando al general Díaz a que hiciera igual, porque si el orden se alteraba sería el presidente de la República, y no otro, el único responsable. "En cuanto a mí, desde este encierro en donde me tiene usted recluido no puedo hacer más que publicar mi manifiesto, espero sus consecuencias", declaró Madero. No dejó de señalar en su manifiesto al pueblo mexicano los verdaderos propósitos perseguidos por el gobierno con su prisión, que consistían en "amedrentar a los independientes para alejarlos de las urnas electorales" el día de las elecciones. Por tanto, el 26 de junio todo el pueblo debía cumplir con su deber, ajustándose a la ley y respetando los derechos de los demás. Entonces surgió: "Mexicanos, recordad que el momento supremo se acerca..." Y aunque sólo se refirió a la función electoral en puerta, parecía que en realidad anunciaba lo que muy pronto iba a suceder.

Sin embargo, poco influyeron sus palabras en el ánimo del viejo dictador, que apegado al poder se aprestaba a vulnerar, una vez más, la voluntad popular. Y efectuadas las elecciones con su tradicional proceso de violaciones a la ley, abusos y atentados contra los derechos ciudadanos, el Porfiriato anunció una nueva victoria; mas entonces una ola de indignación recorrió el país, porque nadie ignoraba los procedimientos que la maquinaria oficial había puesto en juego para obtener los resultados obtenidos, sobre todo los del encarcelamiento de aquellos que se señalaron como fervientes partidarios del antirreeleccionismo. González Garza afirma que había en las cárceles de toda la República el día de las elecciones más de 5 000 antirreeleccionistas, mientras Taracena reprochó que al verificarse las elecciones no se tomó en cuenta que había más de 60 000 antirreeleccionistas en las cárceles de todo el país. Porfirio Díaz pensó que al terminar la función electoral nada quedaría por hacer. Madero, más cerca de la realidad, sabía que un nuevo acto de nuestra historia iba a empezar.

No se resignaron ni el Partido Antirreeleccionista ni el Partido Nacionalista Democrático, unidos en su esfuerzo para combatir el reeleccionismo, a aceptar la imposición, por lo que en su comité ejecutivo electoral ordenaron a los comités regionales que presentaran su protesta en contra de las irregularidades cometidas por el partido oficial. Luego, siempre sin salirse de los cánones legales, se dirigió a la Cámara de Diputados y condenó, por viciosa, la función electoral, y pidió la nulidad de las elecciones. "El fraude fue en todas partes descarado; las mesas estuvieron en continua comunicación con las autoridades políticas y con los jefes de policía; si los antirreeleccionistas estaban por ganar una elección, rápida y disimuladamente se sacaba del cajón de la mesa un fajo de boletas falsificadas y como por arte de prestidigitación todas las cosas cambiaban." Ahí estaba la documentación comprobatoria de las violencias señaladas. Además de que de aquellas nutridas manifestaciones en favor de Madero, cuya popularidad se había hecho ostensible en todos sus recorridos por el país, nada, según los cómputos oficiales, había quedado. Existían estados donde los candidatos antirreeleccionistas no consiguieron ni un solo sufragio a su favor. ¿Se olvidaba, acaso, cómo fue conmovida la República "bajo el impulso de entusiasmos patrióticos producidos por la sola presencia del candidato del pueblo en poblaciones de tanta importancia como Aguascalientes, Saltillo, Chihuahua, Durango, Pachuca, Guadalajara, Monterrey, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Culiacán, Her-

© Editorial Affil. Fotocopiar sin autorización es un delito.

mosillo, Orizaba, Jalapa, Veracruz, Progreso y Mérida?"

Pero como el Congreso hizo su declaratoria en favor del general Porfirio Díaz y de Ramón Corral como presidente y vicepresidente de la República electos, el comité ejecutivo electoral de los partidos oposicionistas declaró concluidas sus tareas, mientras a Madero, por gestiones a las que no fue ajeno el obispo de San Luis Potosí, monseñor Ignacio Madero, se le asignó la ciudad de San Luis Potosí por cárcel.

Mas a pesar de los tímidos, de los irresolutos, de los desilusionados y de los oportunistas, la revolución salió triunfante. Fuerza poderosa del pueblo mexicano al cual menospreciaban por igual los elementos adictos a Porfirio Díaz, algunos antirreeleccionistas que por diversas causas prefirieron esperar que los acontecimientos se desarrollaran, rehuyendo, mientras tanto, su intervención en ellos.

La epopeya de Puebla

Antes de la fecha señalada por Madero en el Plan de San Luis la revolución estalló en Puebla, encabezada por Aquiles Serdán. Es probable que sin su heroico ejemplo y el de los suyos la revolución hubiera tardado en tomar incremento. Pero tan admirable gesta, digna de los tiempos homéricos, sacudió la conciencia nacional e influyó definitivamente en el ánimo del pueblo mexicano, dando validez a aquella acertada frase que afirma que "...ante la historia vale tanto la carabina del Aquiles poblano como la pistola de Desmoulins en el palacio Royal, porque ambas estaban destinados a hacer saltar un polvorín".

Era Aquiles Serdán quien debía hacer estallar la revolución en Puebla. Y denunciado ante las autoridades locales muy pronto recibió la visita del jefe de la policía, Miguel Cabrera, quien fue muerto al pretender catear la casa habitación de la familia Serdán. Iniciada así la revolución se oyó un "¡Viva Madero!" que sacudió todas las conciencias, preparándose los conjurados a resistir el ataque de las fuerzas gobiernistas aprestadas a reprimir el importante brote revolucionario. Participaron en el ataque contra los Serdán el batallón Zaragoza, mandado por el coronel Mauro Huerta, a quien acompañaba el igualmente coronel Gaudencio González de la Llave; el cuerpo de seguridad del estado, a la cabeza del cual figuraba Primo Huerta; la policía de la ciudad y dos escuadrones del primer regimiento de caballería a las órdenes del Mayor Joaquín Maas, y algunas otras tropas porfirianas.

Los revolucionarios apenas llegaban a la veintena, incluida la familia Serdán. Allí estuvieron Aquiles y Máximo Serdán, Rosendo Contreras, Manuel Paz y Puente, Francisco Sánchez, Andrés Cruz, Vicente Reyes, Miguel Patiño, Luis Teyssier, Martín Pérez, Fausto Nieto, Carlos Corona, Juan Cano, Andrés Robles, Manuel Méndez, Francisco Yépez, Manuel Velázquez, Epigmenio Martínez, la madre de los Serdán, Carmen Alatriste viuda de Serdán, su hija Carmen Serdán viuda de Sevilla, su nuera Filomena Valle de Serdán y la sirvienta de la casa, Ángela Parra.

El combate se inició con ardor a las 11 horas. "El fuego por ambas partes era intenso, ocupando los heroicos rebeldes una posición central, rodeados completamente por los efectivos de la represión que cubrieron torres y bóvedas de los templos de Santa Teresa, Santa Clara, San Cristóbal y Santo Domingo, y atrás del mirador de la casa de Velasco 28. Los fuegos que recibían los patriotas de frente, de enfilado y de revés los obligaban a desplazarse frecuentemente por las azoteas, a moderar el fuego por un lado y nutrirlo por otro, a esconderse en los tinacos o en cualquier pared o saliente que los ocultara de los federales. Bravamente lucharon con entusiasmo y estoicismo, soportando 20 hombres el vómito de plomo de la fusilería de cerca de 1 000, que eran más o menos con los que contaba por esos días la guarnición, sumados a la policía rural y urbana. Los mataron como perros rabiosos a las 11 horas y 45 minutos, en que los vítores y dianas anunciaron la terminación de la matanza a la ciudad".

No murieron todos, lograron escapar Manuel Velázquez, quien burló la vigilancia de los sitiadores, y Epigmenio Martínez que, herido, se fingió muerto. Aquiles Serdán pudo esconderse en un pequeño y bien disimulado sótano practicado en la sala de su casa y cubierto con una alfombra, encima de la cual su madre y sus hermanas colocaron un ropero. Pero la forzada postura, el sufrimiento moral, el hambre y la sed, después de 14 horas de encierro lo obligaron a abandonar su escondite sólo para ser asesinado por los ebrios gobiernistas. "Catorce horas mortales estuvo el infeliz Serdán encerrado en aquella especie de tumba, sufriendo las ansias de la asfixia y los dolores físicos y morales propios de la crítica situación de su cuerpo y espíritu. Por fin, en las horas de la noche, no pudiendo resistir más tiempo aquel horrendo martirio y convencido de que los guardianes de la casa no pensaban abandonarla, se decidió a salir vivo de aquel sepulcro para morir fuera de él. Apartó la alfombra y asomó cautelosamente la cabeza y parte del busto, e inmediatamente debió convencerse de que estaba perdido, porque a muy pocos pasos del sitio que ocupaba había tres policías que le vieron y le sintieron. Uno de

ellos disparó su pistola sobre Serdán, errando el tiro. —No me maten, soy Serdán— dijo. Acaso tuvo la esperanza de que los agentes se contentarían con hacerlo prisionero, pero se equivocó. Tres revólveres se dispararon simultáneamente sobre él y lo acribillaron."

Sacrificio tan consciente y sereno decidió, por anticipado, el éxito de la lucha. "Desde aquel momento se abrió en la conciencia nacional, a manera de un rojo botón de rosa, el ideal de la revolución, y el gobierno sintió que menguaban su fuerzo y prestigio". Y así ganó Aquiles Serdán, para la revolución, una batalla tan importante como la que luego, en Ciudad Juárez, dio al traste con el Porfiriato, contra los vaticinios de la prensa nacional y la extranjera que confiaban en la estabilidad del gobierno del general Díaz, "quien restablecería, con su acostumbrada energía, la calma y el orden."

El 20 de noviembre y la lucha armada

El 20 de noviembre de 1910, cumpliendo el compromiso contraído con el pueblo mexicano, Madero atravesó el Río Bravo, procedente de Estados Unidos, y llegó al rancho El Indio, en territorio nacional. Lo acompañaban dos de sus hermanos y con ellos José Díaz y dos sirvientes de su confianza. En este lado de la frontera lo esperaba ya un grupo de ex oficiales salidos del Colegio Militar de Chapultepec y de la Escuela Militar de Aspirantes, de Tlalpan, con quienes pensaba constituir su estado mayor: Rafael Aguilar, Onésimo Espinosa, Octavio Morales, Francisco Flores y Arturo Lazo de la Vega. Poco después se les unieron Paulino Martínez, con 15 hombres, y Catarino Benavides, con 10 montados y armados. Mas, como tan exigua fuerza no garantizara el buen éxito de las operaciones militares, decidió el jefe de la revolución retornar al territorio de Estados Unidos, instalándose en San Antonio, Texas.

En noviembre mismo, antes de la fecha señalada para la insurrección, Madero había publicado un llamamiento al ejército mexicano, en el cual lo invitaba a seguirlo y predecía el triunfo de la revolución, recalcando que "el día señalado para que el pueblo mexicano se levante contra sus opresores", él, Madero, estaría a su lado.

Y, no menos activo, el general Díaz declaraba que su gobierno había tomado todas las medidas indispensables para reprimir la rebelión, que suponía dominada, confiando en que el principal promotor de ella cayera en manos de las fuerzas militares del país, mientras el general Reyes, en París, auguraba que la revolución fracasaría "por estar encabezada por una persona sin experiencia ni arraigo alguno", y Limantour, a tomavoz y desde París, también afirmaba que Madero era un hombre rico, nieto de un ex gobernador de Coahuila, y que había consagrado toda su fortuna a la propaganda anarquista y socialista en todos los grandes centros industriales de México, lo que explica la agitación de Puebla y Orizaba. Esta agitación demagógica, transportada de Europa por elementos anarquistas que llegaban de Barcelona, estaba siendo explotada por el señor Madero y presentada como un movimiento político general por la prensa amarilla de Estados Unidos. A esto "añadiré tan sólo que la actitud del gobierno americano, desde el punto de vista de la neutralidad, es perfectamente correcta".

Bien sabía Limantour lo que decía, porque las autoridades yanquis, a petición del gobierno porfiriano, capturaron por esos días a numerosos mexicanos, a quienes internaron en Estados Unidos, y movilizaron sobre la frontera con nuestro país al tercer regimiento de caballería y a la Guardia Nacional de Texas. Por eso, convencido de lo que afirmaba, el embajador de México en Estados Unidos, Francisco León de la Barra, hizo constar: "Las tropas mexicanas forman un inmenso cordón sobre el Río Bravo y en perfecta armonía con las tropas estadounidenses que vigilan estrictamente por la neutralidad de la frontera".

Todavía en los últimos días de enero de 1911 los informes de la prensa asociada divulgaron la noticia de que el gobierno de Estados Unidos evitaría que el territorio estadounidense se tomara como base de expediciones revolucionarias contra el gobierno del general Díaz. Y, de acuerdo con ello, el secretario de Guerra del vecino país expidió las órdenes correspondientes a fin de que se aumentara el número de soldados yanquis que vigilaban la línea divisoria y, a su vez, el secretario del Tesoro autorizaba al administrador de la aduana de El Paso, Texas, para que nombrara administradores adicionales y allí estableciera un servicio eficaz de vigilancia. Al mismo tiempo se reforzaron las patrullas militares estadounidenses con fuerzas de caballería del fuerte de Houston y con destacamentos de infantería de los fuertes Whipple, Wingate y Huachuca.

Más alarmante aún para la causa revolucionaria fue la actitud del Departamento de Estado, cuando al siguiente mes ordenó reforzar las fuerzas armadas de la frontera, no sólo para que evitaran violaciones del territorio de Estados Unidos, sino para que impidieran que los revolucionarios, en caso de ser derrotados, pudieran refugiarse allí.

No conforme con las resoluciones adoptadas por el gobierno estadounidense, resolvió movilizar 20 000 soldados de su ejército regular a la frontera mexicana y estacionar sus escuadras en el Golfo de México y el océano Pacífico, puesto que era urgente terminar con el

© Editorial Affil. Fotocopiar sin autorización es un delito.

estado de revuelta que prevalecía aquí, para lo cual debía establecerse un cordón militar a lo largo del Río Bravo con objeto de impedir todo contrabando de armas. Así, el gobierno de Washington se halló inesperadamente frente a la necesidad de concentrar un ejército a lo largo de la frontera con México, para evitar la introducción de provisiones o envío de refuerzos a los revolucionarios, y para estar en situación de invadir a México, en caso de que la muerte del presidente Díaz u otra circunstancia precipitase a desórdenes o una lucha general.

Tan inopinada movilización provocó, poniendo en claro sus verdaderos móviles, algunas interpelaciones del senador La Follete al presidente Taft: ¿por qué el presidente acumula tropas en la línea mexicana? En el afable besamanos Taft–Díaz del último otoño ¿el presidente Taft abriría un nuevo capítulo de historia americana?, ¿cuál es la razón de esa desautorizada declaración de guerra contra la revolución de México y este desusado movimiento de tropas contra un vecino pacífico?, ¿sería porque Henry W. Taft, hermano del presidente, era director de la *Pearson Son Company,* corporación inglesa, el más grande interés financiero en México?, ¿sería porque *R. P. Morgan and Co.* o *Kulm, Loeb and Co.,* o *Spyer and Co.* eran agentes fiscales de los bonos lanzados por el gobierno de Díaz y los poderosos tenedores de las granjerías y concesiones obtenidas del dictador Díaz?

"¿Se encontrará la causa en la última ley de sociedad entre Henry W. Taft y el abogado general Wicker, que hizo negocios bajo la firma *Tronga, Cadwallder and Co.,* que significa cuantiosos intereses mexicanos? ¿Habrá alguna relación entre la guerrera demostración contra México y las recientes conferencias en Nueva York entre hombres como el ministro estadounidense en México Henry Lane Wilson, agente fiscal de Díaz, Limantour y Morgan? ¿Será posible que el ejército y la marina de Estados Unidos se usen como una exhibición en un gigantesco juego de Wall Street?"

Ante tanta hostilidad no tardó Madero en retornar a territorio nacional. La petición oficial para que fuera detenido, dirigida a las autoridades estadounidenses por el gobierno de México, lo obligó a pasar al estado de Chihuahua, en donde se incorporó a las fuerzas revolucionarias que, con no pocas dificultades, esperaban allí, poniendo al descubierto el fraude del ejército federal, impotente para detener aquel movimiento popular cuyos jefes militares, sin ningunos conocimientos profesionales de la guerra, se medían airosamente contra los viejos generales del gobierno, apoltronados y sin capacidad para cumplir los compromisos de su encargo.

"Entonces se vio con escándalo lo que el público ignoraba: que muchos batallones estaban en cuadro, que los regimientos se hallaban incompletos, que no había suficiente vestuario, que la tropa desconocía el manejo de sus propias armas, que faltaban transportes y ambulancias. No teníamos un Estado Mayor que coordinara las operaciones y evitara que la campaña se hiciese en el más lamentable desorden." Sin embargo, sería erróneo suponer que sólo a estas deficiencias se debieron la derrota del Porfiriato y la victoria revolucionaria, por lo que históricamente contribuyeron a la solución del conflicto armado; debe subrayarse que si la revolución alcanzó la victoria se debió, sobre todo, a la energía del pueblo mexicano para enfrentarse con el ejército federal y a la gran presión que las masas populares ejercieron sobre el presidente Díaz hasta obligarlo a abandonar el poder.

Fue entonces cuando se hizo sentir la influencia que el Partido Liberal Mexicano ejerció en el despertar de la conciencia ciudadana popular. La presencia de Madero nuevamente en el territorio nacional y su incorporación a los revolucionarios que peleaban en Chihuahua, la invasión a Baja California por parte de los Flores Magón unidos a la I. W. W., vista por la población mexicana con desconfianza, todo ello en su conjunto contribuyó a fortalecer la posición del propio Madero y a impulsar el proceso revolucionario según el Plan de San Luis, el 20 de noviembre de 1910.

Que la presencia de Madero entre los revolucionarios fue decisiva para los acontecimientos militares lo demostró el desarrollo de la lucha armada no sólo en intensidad, sino también en extensión, desde el mes de febrero en que volvió al país. En Chihuahua incursionaban apenas Abraham González, Pascual Orozco, Francisco Villa y José de la Luz Soto como jefes de importancia; en Durango, Rama Iturbe y Luis Moya; en Sonora, Juan Cabral; en Veracruz, Gabriel Gavira y Rafael Tapia. Pero, ya en marzo, los grupos aumentaron y la importancia de cada uno de ellos fue mayor. La República entera se armaba y se oponía abiertamente a las fuerzas federales. La audacia revolucionaria era ostensible y nada detenía a aquel aluvión popular que de oriente a occidente y de norte a sur abatido toque se le oponía. De tal modo era popular el movimiento armado que el rico minero Paul W. Law veía en él no el oleaje de rufianes y bandidos, sino una guerra "organizada por gente que piensa y sabe lo que desea e intenta obtener". Ya en Chihuahua las actividades revolucionarias dirigidas personalmente por Madero tomaban un cariz dramático. Cierto que en Sonora José de la Luz Blanco, José Rascón Tersa, Juan Cabral y otros daban pruebas de audacia; que en Durango Ramón Iturbe y Domingo y Mariano Arrieta obtenían triunfos importantes e invadían, en sus correrías, Sinaloa; que en el mismo Sinaloa Juan Banderas lograba

derrotar a tropas gobiernistas en el mineral de Guadalupe de los Reyes; que en Coahuila Martín Triana y Alberto Guajardo se multiplicaban y asediaban constantemente a sus enemigos; que en Zacatecas, Aguascalientes y Jalisco el nombre de Luis Moya adquiría perfiles de leyenda; que en Nuevo León Antonio Villarreal desplegaba una inusitada actividad; que en San Luis Potosí habían aparecido algunos grupos que aumentaron sus efectivos rápidamente; que en Michoacán los sublevados de Cándido Navarro daban muestras de gran atrevimiento; que en Morelos cobraba luz propia el nombre de Emiliano Zapata; que en Oaxaca y Puebla el movimiento revolucionario se ramificaba; que en Veracruz Rafael Tapia, Cándido Aguilar, Ricardo López y algunos más tenían a raya a los federales; que en Yucatán y Tabasco las cosas sucedían igual; que en Guerrero hacían acto de presencia y se unían pequeñas partidas de sublevados; que en Hidalgo, el Estado de México y el Distrito Federal la revolución cundía; que, en fin, no existía una entidad federativa en el país en la cual la revolución no hubiera estallado; empero, fue en el estado de Chihuahua donde los acontecimientos militares hicieron crisis.

Lo que se puede llamar la primera fase de las operaciones militares en este estado se inició el día 20 de noviembre de 1910, de acuerdo con el llamado de Madero. El día 22 fue amagada Ciudad Guerrero, desprendiéndose de este núcleo un considerable número de fuerzas revolucionarias sobre la ciudad de Chihuahua, mandadas por Máximo Castillo, Francisco Villa, Santos Estrada, Guadalupe Garea, Dolores y Gaspar Durán. Y sí es verdad que lucharon con denuedo y Francisco Villa dio pruebas de su temerario arrojo; fueron derrotados el 27 del mismo mes. Dos días más tarde, pese a esta derrota, los revolucionarios amagaban una vez más Chihuahua, ocupando San Andrés, Santa Isabel y Fresno. Simultáneamente otra partida se posesionó de Chuviscar, cerca también de la ciudad de Chihuahua, cuando Epifanio Coss ganaba la acción de Pedernales, en la cual hizo prodigios de valor Pascual Orozco hijo. La propia fuerza federal, derrotada en Pedernales, fue acosada en San Andrés, en donde murió el teniente coronel federal Pablo M. Yépez. Días después los revolucionarios lograron otra victoria en el cañón del Mal Paso. Así fueron adquiriendo su moral de combate y dando a la lucha que llevaban a cabo un carácter nacional.

"Las hordas salteadoras, que decían los periódicos de México, tuvieron desde entonces plena confianza en su fuerza y valor, perdieron el respeto, por decirlo así, a las balas de los federales, y se convirtieron de pronto en tropas organizadas y temibles. Pero el mayor interés de tales victorias estuvo en que con ellas quedaron los revolucionarios dueños absolutos del ramal del ferrocarril que va de Chihuahua. Esta conquista empezó en la estación del Fresno, tras el combate ya mencionado; continuaron la toma de Santa Isabel, San Andrés y otras poblaciones que estaban sobre la vía o próximas a ella, y tuvo su remate el día 4 de diciembre, cuando los rebeldes se apoderaron de Ciudad Guerrero, una importante población y lugar muy estratégico para centro de operaciones. Así llegaron a dominar la región suroeste del estado".

Se explicó que el gobierno porfiriano no se resignaría a perder aquella extensa zona dominada por los revolucionarios, por lo que destacó nuevas fuerzas hacia el estado de Chihuahua, con el propósito de recuperar lo perdido y someter a los insurrectos. Entonces el coronel Martínez recobró San Andrés. La relativa facilidad con que lo consiguió animó al general Juan J. Navarro, jefe militar de la región, a atacar Ciudad Guerrero. Pero para llegar a ella era necesario atravesar el desfiladero del Mal Paso. Y aunque antes de alcanzar este punto derrotó en el rancho de Treviso a una fuerza revolucionaria adueñada de las alturas, desalojándola de sus posiciones con el fuego de su artillería, no se atrevió a forzar la entrada del cañón del Mal Paso, sino para recibir los refuerzos que solicitó a la capital del estado y que se dirigían a su encuentro, aprovechando el ferrocarril del noroeste.

Destacó el general Navarro, para protegerlos, 400 hombres a las órdenes del coronel Trucy Aubert, quien fue rechazado por los revolucionarios, en tanto que el coronel Martín Luis Guzmán llegaba frente a Bustillos, sitio en que estableció su campamento. Reunidos al fin los jefes federales, adoptaron un plan de campaña cuyo objetivo consistía en rodear el cañón del Mal Paso dejando embotelladas allí a las fuerzas revolucionarias. Mas al arriesgarse el coronel Guzmán en el citado desfiladero fue acosado por el fuego de los sublevados, cayendo gravemente herido. Cayeron también el coronel Vallejo y el capitán primero José Gallegos.

"El coronel Guzmán ordenó la retirada, que se hizo relativamente en orden, pero sin dejar de recoger del suelo ni los muertos ni los heridos, y se dirigieron a su campamento de Bustillos, de donde Guzmán, Vallejo y Gallegos fueron trasladados a Chihuahua para morir, quedando al frente del campamento el mayor Vito Alessio Robles, que también se hallaba lastimado, aunque levemente. Viéndose de este modo las tropas del general Navarro aisladas de las que había conducido el desgraciado coronel Guzmán, ya no pensaron, ni remotamente, en cruzar el fatídico desfiladero. Procuraron nada más reunirse; pero esto resultó también muy difícil y hubo que esperar nuevos refuerzos. Cuando el 25 de di-

© Editorial Affil. Fotocopiar sin autorización es un delito.

ciembre llegó al campo de las operaciones el jefe del Estado Mayor Presidencial, señor coronel Samuel García Cuéllar, designado para sustituir al coronel Guzmán, halló todavía en crítica situación a los federales".

Tal era el estado de cosas cuando Madero decidió retornar a territorio mexicano, a fin de proseguir la lucha, lo cual puso en práctica el 14 de febrero de 1911, a las tres de la mañana, no sin haber enviado antes al coronel José de la Luz Soto para que con el carácter de segundo jefe de la segunda zona aglutinara el mayor número de elementos con los cuales se activara la guerra civil.

Madero permaneció en la línea de combate, retirándose del terreno de los hechos cuando todos sus soldados lo abandonaban y nadie consideraba el honor de estar a su lado. En la retirada fue herido en el antebrazo derecho por una bala de máuser. Pero el verdadero héroe de la jornada, que se batió como un valiente y fue acribillado a balazos y hecho prisionero, fue el ingeniero Eduardo. Hubo quien perdió un ojo en el combate.

La derrota sufrida por las fuerzas de Madero no cambió el curso de los acontecimientos. Muy pronto otros jefes se le incorporaron. El primero, Pascual Orozco, estuvo al frente de 600 hombres.

Contrastando con esta actitud, los oficiales profesionales Rafael Aguilar, Manuel García Vigil y Octavio Morales abandonaron las filas revolucionarias. Aguilar refirió que, al despedirse del jefe de la Revolución, éste tuvo la deferencia de explicarle su próximo plan de campaña, que ahora consistía en marchar sobre la línea del ferrocarril central. En caso de que se encontraran trenes suficientes, avanzaría sobre Ciudad Juárez, pero en caso contrario tomaría por Chihuahua, porque nunca entraba en la imaginación de los revolucionarios, a pesar de la reciente derrota de Casas Grandes, la posibilidad de un fracaso; siempre hablaban con toda seguridad. Esta moral de victoria, que tanta admiración producía al ingeniero Aguilar, nacía de la bondad de la causa que los revolucionarios defendían y de su firmeza para continuar, cualesquiera que fueran las dificultades con que tropezaran. Sin embargo, de ser cierto lo que el ingeniero Aguilar relató, Madero no incurrió en el error de dirigirse a Ciudad Juárez como lo expuso. En *El Imparcial* del 27 de marzo de 1911 se lee lo siguiente: "Nótase de algunos días a esta parte en los insurrectos de Chihuahua, foco principal de la rebeldía, un movimiento de concentración que reclamaba ser atentamente interpretado. A nuestro juicio, esta conducta no obedece a un cambio reflexivo de táctica, no constituye un plan preconcebido; es una necesidad impuesta por la falta de elementos que los impele a jugar el todo por el todo y fiar su suerte a un acto de desesperación. Y se entiende el motivo: cortado el camino por donde iban los rebeldes por toda clase de elementos, vigilada estrictamente la frontera, los revoltosos han de haberse visto privados de los recursos que hasta hace poco les permitieron vivir y luchar en la forma que hemos dicho. En la actualidad la escasez de esos recursos y de esos elementos los obliga a estrecharse". Pero la verdad era otra; Madero, con muy buen tino, reunió sus contingentes y, dándoles mayor movilidad, amagó unas veces Casas Grandes y otras Chihuahua, y se dirigió al fin sobre Ciudad Juárez, que por su importancia fronteriza constituía el verdadero objetivo militar de sus tropas.

De acuerdo con este plan de campaña, Madero fingió dirigirse sobre Casas Grandes, razón por la cual el federal movilizó al general Rábago desde Ciudad Juárez al frente de 1 000 federales. Pero éste, enterado de que Madero y Orozco se hallaban ya en el Cañón de Santa Clara, próximo a la estación de Encinillas, cambió su itinerario dirigiéndose a Saucillo, en donde el 22 de marzo inició algunas obras de defensa, abrigando la esperanza de batir a los rebeldes tan pronto como éstos, abandonando la sierra, se dirigieran a Chihuahua. Sin embargo, no era éste el plan de Madero, que desde Encinillas se lanzó sobre San Andrés, colocándose al fin, el día 26 de marzo a 30 millas al norte de Chihuahua. Tres días después, el 29, estableció su cuartel general en la hacienda de Bustillos, en donde se le incorporó Francisco Villa con una fuerza armada de 600 hombres.

Mientras tanto, el general Rábago entraba en Chihuahua, seguido del coronel Antonio M. Escudero, con lo que esta ciudad se convirtió en la plaza mejor resguardada, en la zona norte del país, con una guarnición de 3 000 hombres. Además contaba con importantes fortificaciones y sus iglesias y edificios fueron debidamente acondicionados para su defensa. En Casas Grandes un contingente de 300 hombres permanecía a las órdenes de los coroneles Agustín Valdés y Rafael Eguiluz. En cambio, en Ciudad Juárez apenas existía una guarnición de 500 soldados listos para toda emergencia.

El 8 de abril Madero salió intempestivamente de Bustillos. "Al salir el sol, reportan las informaciones de la prensa asociada, los rebeldes caminan hacia el norte y el oeste, presentando un cuadro muy pintoresco. Luego aprovecharon el ferrocarril. Madero y su estado mayor suben a uno de los trenes; algunos otros, incluyendo cerca de 50 carros, llevan las tropas y el equipo del campamento. Se rumora que Madero se propone arrojar sus fuerzas sobre Casas Grandes y sobre Ciudad Juárez." Otro mensaje del día 10 de abril revela: "Madero, al parecer, ha hecho que se concentrara el mayor número de tropas federales en la ciudad de Chihuahua o sus cercanías, porque se propone apoderarse del tren de México y noroeste en Pearson, para transportar sus fuerzas a

Ciudad Juárez, antes de que este punto sea reforzado". Enterado Madero de que tanto el coronel Agustín Valdés como el de igual grado Eguiluz habían salido de Casas Grandes rumbo a Chihuahua conduciendo a los revolucionarios capturados durante su fracasado ataque a la plaza mencionada, destacó a Villa para que, con sus propios elementos, los combatiera en el cañón de Santa Clara y rescatara a los prisioneros; Villa fue rechazado el 15 de abril mientras Madero cubría su marcha sin interrupción.

"Los grupos destacados por el coronel Orozco cumplieron debidamente su misión y comenzaron a tirotearse a las 10 de la mañana del 8 de mayo con las avanzadas y retenes. Estos incidentes serían el pretexto para generalizar el combate, confundiéndose en seguida a los gritos de ¡Viva Madero!, ¡Muera Porfirio Díaz!, ¡Viva el Supremo Gobierno!' y demás expresiones del más florido lenguaje castellano.

"El plan de ataque debería desarrollarse a lo largo del Río Bravo con el propósito de evitar en lo posible que las balas cruzaran al territorio estadounidense, es decir, de oriente a poniente, atrayendo de esta manera la atención de Navarro para objetivamente concentrar el ataque en la parte sur, pero el brío de las avanzadas que iniciaron el tiroteo modificó en mucho el proyecto, desarrollándose las maniobras en la forma que expondré a continuación, sin dejar de anotar que los partes recibidos por el señor Madero en relación con los primeros aspectos de la batalla lo irritaron de manera visible, ordenando reiteradas veces que se suspendiera el fuego, a la vez que se dirigía al general Navarro pidiéndole que hiciera otro tanto. Por lo contrario, los revolucionarios y los federales se reforzaban, cundiendo el fuego como un reguero de pólvora."

Efectivamente, trabada la batalla por iniciativa revolucionaria, ninguno quiso ceder. Madero, ante lo inevitable y viendo las ventajas que los suyos obtenían, e indignado además por haber sido atacado un oficial revolucionario, emisario de paz protegido con bandera blanca, por los federales, rectificó su actitud, ordenando la generalización del combate y un ataque total a la plaza. El día 9 cayó combatiendo el coronel gobiernista Manuel Tamborre. El 10, después de 72 horas de lucha, nadie dudaba ya del resultado de la batalla. Pasado el mediodía los federales se rindieron al fin. El general Navarro confiesa: "Por nuestra parte, los soldados, faltos de fuerza física y moral, hacían los últimos esfuerzos de que eran capaces ante tan tremenda situación, sólo me quedaba el sacrificio de mi persona, y a las 2.30 p.m. me rendí a discreción para evitar el sacrificio inútil de mi gente".

Madero explica que la caída de Ciudad Juárez fue originada por "una escaramuza de mis avanzadas con las del enemigo y una violenta retirada de éstos" que "inspiró a mis bravos soldados el deseo de coronar el triunfo, tan felizmente empezado por unos cuantos". Ya "una vez dentro de la ciudad se les unieron muchos simpatizadores que esperaban una ocasión para unirse a nosotros. También muchos de los simpatizantes de la causa residentes en El Paso se unieron al movimiento de ataque".

© Editorial Affil. Fotocopiar sin autorización es un delito.

Capítulo 2

Los medios de comunicación

José Mancisidor

EL PAPEL DE LA ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA

A principios de la época de Díaz el currículo positivista de Barreda sufrió serias alteraciones. En 1877, cuando Ignacio Ramírez (héroe de la revolución tuxtepecana) ocupaba la cartera de Instrucción Pública, la legislación de 1867 fue enmendada para que los futuros abogados, médicos y farmacólogos no tuvieran que estudiar trigonometría esférica. También se limitó a la zoología el estudio que debían hacer de las ciencias naturales los estudiantes de derecho y, lo que es más importante, en filosofía sólo se les exigió la historia de la metafísica.

De 1876 a 1884, durante el primer mandato de Díaz y el de González, los liberales se negaron a aceptar la asimilación que Barreda había hecho del liberalismo al positivismo, arguyendo que éste se oponía a la tradición política mexicana. En 1881 Ezequiel Montes, ministro de Justicia e Instrucción Pública, intentó reformar el plan de estudios que regía en la Escuela Nacional Preparatoria. En debate contra Justo Sierra y Francisco Bulnes deploró la forma en que los positivistas calificaban las nociones de derecho natural y la tradición jurídica mexicana, cuando las consideraban meras abstracciones metafísicas.

Los positivistas mexicanos eran, según Montes, antipatrióticos y visionarios incorregibles que consideraban a la historia de México como una comedia de equivocaciones. Los defensores del catolicismo en la educación se unieron pronto a los liberales tradicionales y atacaron a la Escuela Nacional Preparatoria por enseñar "materialismo y ateísmo".

La prensa católica llegó a atribuir los suicidios de algunos miembros de la Escuela Preparatoria (entre ellos el del profesor Salvador Castellot) a la influencia maligna y perturbadora del positivismo. En el diario liberal *La República* se hizo eco de estas acusaciones. Los defensores de la Preparatoria replicaron que el positivismo era un "humilde método" que ni afirmaba ni negaba "verdades" teológicas. Resulta irónico constatar que lo que más clamores levantó en los círculos mexicanos fue una de las innovaciones que Barreda hizo al plan de Comte, cuando introdujo la lógica de Bain y la de Mill en el currículum de la Preparatoria. En 1880 el secretario de Justicia e Instrucción Pública, Ignacio Mariscal, comunicó a la Junta Directiva de Instrucción Pública que el presidente González, después de haber revisado los textos de lógica, había decidido sustituir el de Bain con el del espiritualista y liberal Tiberhien. La decisión fue atacada en el Congreso por los diputados positivistas Justo Sierra, Jorge Hammeke y Pablo Macedo. Aunque la junta de Maestros de la Escuela Nacional Preparatoria estuvo a favor de la lógica de Mill, el secretario de Justicia logró que se usara la de Tiberhien en 1880.

La pugna sobre la lógica no sólo involucraba una cuestión sobre la adopción de libros de texto, sino también la del nombramiento de maestros, que duró hasta el fin de la década. Porfirio Parra defendió el texto de Bain en *La Libertad,* en tanto que los editorialistas de *La República* defendieron el de Tiberhien. En 1881 la junta de profesores retiró el libro de Tiberhien y José María Vigil, sucesor de Parra en la cátedra de lógica, dio clase ese año sin texto alguno. Para el año siguiente *La Libertad* encomiaba las virtudes de *Nociones de lógica,* de Luis. E. Ruiz, muy similar en su contenido al libro de Mill. Aun cuando los positivistas aparecieron como victoriosos en

© Editorial Affil. Fotocopiar sin autorización es un delito.

1885, el problema del texto de lógica no se resolvió de manera general, quedando al arbitrio de los profesores.

Los tradicionalistas siguieron usando los textos de Tiberhien, Janet y Balmes, en tanto que los de la escuela positivista utilizaban los de Bain, Mill y Jevons, y la obra de Parra, *Nuevo sistema de lógica,* publicada en 1905. Plotino Rhodakanaty, anarcosindicalista de renombre, solicitó al ministro Ezequiel Montes el establecimiento de una cátedra especial de psicología, a lo que se opuso Alfonso Herrera, director de la Escuela Nacional Preparatoria, arguyendo que eso implicaba una enmienda a la legislación de 1867. Rhodakanaty insistió señalando la utilidad de la psicología en los estudios científicos, cosa que los positivistas eran incapaces de reconocer. Finalmente, Rhodakanaty logró que continuara así hasta 1893.

Fue hasta 1896 cuando se reorganizó el plan de la Escuela Nacional Preparatoria, ajustándolo a la orientación positivista. Ese año el subsecretario de Instrucción Pública, Joaquín Baranda, dio a conocer el plan de estudios preparado por Ezequiel A. Chávez. La comisión que aprobó el plan estaba integrada por el propio Baranda, el Dr. Luis E. Ruiz (entonces director general de Instrucción Primaria), el licenciado Serrano (director de la Escuela Normal de Maestros) y Rafael Ángel de la Peña y Emilio G. Baz (profesores de la Escuela Nacional Preparatoria). El plan de Chávez se convirtió en ley el 19 de diciembre de 1896. Con esta ley se pretendía unificar los estudios en la jerarquía de las ciencias ideada por Comte, desarrollando no sólo la mente, sino "todo el organismo", para que el estudiante lograra una formación intelectual, moral y corporal; por eso se agregaron al plan de materias la gimnasia y la esgrima.

El orden de los estudios era el siguiente: matemáticas, desde aritmética hasta cálculo, seguida por mecánica, física, química, botánica, zoología, psicología, lógica y moral. Junto a estas ciencias había estudios de lenguaje y literatura. Todas las materias se cursaban en cinco años divididos en semestres. A la psicología se le llamó "psicología experimental", para destacar que no pretendía ser un curso o parte de la metafísica. Las artes supremas en este sistema eran la lógica, como evidencia de la ciencia, y la moral, como inferencia de reglas científicas de la conducta. Con este orden Chávez consideraba mejorado el plan del fundador del positivismo y completado el de Barreda.

La educación moral debía ser completa; para lograrlo se siguió la idea de Comte de venerar a los grandes pensadores y científicos que habían contribuido al progreso moral de la humanidad. El primer curso era de civismo, y en él se recordaba a los patriotas y los filántropos. Una segunda serie de clases se dedicaban a los descubrimientos geográficos, destacando a los hombres que ensancharon las fronteras de la ciencia. En las cátedras de historia, química, biología y sociología se enseñaban también las virtudes de los hombres de ciencia. Todo esto tenía el objeto de estimular a los jóvenes para que, siguiendo el noble ejemplo de Comte, trataran de imitar a los grandes hombres.

El positivismo predominó a partir de entonces en la Escuela Nacional Preparatoria; aunque hubo algunas reformas educativas que se alejaban del sistema (particularmente la de Sierra, en 1907), se puede decir que el plan positivista permaneció sin mayor modificación hasta el periodo revolucionario. A partir de 1896 pareció triunfar el ideal comtiano del servicio a la humanidad por el estudio de la ciencia y su aplicación práctica.

Pocos personajes hay en esta historia tan calificados como Justo Sierra para dar testimonio de la importancia de la Escuela Nacional Preparatoria y su filosofía de la educación en la sociedad mexicana. Partidario de Barreda, Sierra obtuvo la cátedra de historia en dicha escuela.

En 1891 Sierra señaló que, a pesar de las discrepancias, se había impuesto el plan orgánico de la Escuela Nacional Preparatoria, que clasificaba las ciencias de lo abstracto a lo concreto, y que las generaciones mexicanas se educaban sobre la base de las humanidades científicas. En 1908 declaró que la Preparatoria tenía como fundamento la "filosofía positiva", pues era la "piedra fundamental de la mentalidad mexicana", ya que su fin era el hombre mismo desde el momento en que proponía su perfeccionamiento intelectual y moral.

Otros educadores prominentes destacaron la importancia de la Preparatoria. En 1897 Luis E. Ruiz, entonces director general de Instrucción Pública, decía en una carta al cónsul brasileño Manuel Jacinto Cunha que en 1876 se había fundado, bajo la presidencia de Barreda, la sociedad metodófila, pero que anteriormente se había fundado una nueva Escuela Preparatoria de acuerdo con la filosofía de Comte, y que en esta institución se habían otorgado grados y se seguirían otorgando a quienes formaban la crema de la actual generación. La orientación se había logrado.

Sierra y Ruiz sostenían que la Escuela Nacional Preparatoria moldeaba la mente mexicana bajo los dictados de la orientación positivista. Pero, ¿quiénes, aparte de ellos, compartían esa formación? José Fuentes Mares contribuyó con una lista de personas que, fuera como alumnos o como profesores, compartieron la influencia de Barreda en dicha escuela. La lista, aunque incompleta, es útil y significativa:

a. Estudiaron directamente bajo la dirección de Barreda: José Yves Limantour, Pedro Vigil, Luis E.

Ruiz, Porfirio Parra, Miguel Macedo, Carlos Orozco, Miguel Covarrubias, Manuel Flores, Alberto Escobar, Demetrio Molinar y Manuel Vázquez Tagle.

b. Fueron indirectamente influidos por Barreda profesores y estudiantes como Francisco Covarrubias, Manuel María Contreras, José Díaz Covarrubias, Juan Sánchez Azcona, Carlos Díaz Dufoo, Samuel García, Jacinto Pallares, Francisco Pimentel, Justo Sierra, Francisco Bulnes, Pablo Macedo, Agustín Aragón, Eduardo Garay, Atenedoro Monroy y Protasio Tagle.

Como se puede apreciar, la lista incluye hombres que destacaron durante el Porfiriato: educadores (Sierra, Ruiz, Parra), políticos (Limantour, Pablo y Miguel Macedo, Pimentel y Díaz Dufoo) y periodistas y escritores (Sierra, Miguel Covarrubias, Bulnes y Aragón). Suponiendo que eran conscientes de su formación positivista, bien podrían ser considerados propagadores de esta doctrina.

La Escuela Nacional Preparatoria fue importante no sólo por la educación que proporcionaba en la ciudad de México, sino que fue también el modelo para otras instituciones de educación secundaria que funcionaron en el territorio de la República Mexicana. En 1878 había 59 escuelas secundarias en el país, de las cuales 25 eran públicas. Para 1907 aumentó el número de las escuelas controladas por el Estado y decreció el de las instituciones privadas: de 62 escuelas 42 eran oficiales. Y, lo que es más importante, muchas de esas escuelas preparatorias públicas de los estados adoptaron el plan de estudios de la Escuela Nacional Preparatoria. Además, muchas de las particulares siguieron este esquema curricular, ya que sus estudios carecían de validez oficial y tenían que ser refrendados por medio de exámenes celebrados en las escuelas de gobierno que funcionaban con el plan oficial.

Para facilitar a los estudiantes la inscripción en las escuelas profesionales el Ateneo Fuente, del estado de Coahuila, adoptó el Plan Nacional de Estudios de la Preparatoria después de 1881. Para 1892 había hecho lo mismo el estado de Chihuahua. El Colegio Civil de Nuevo León siguió esta tendencia general cuando el Instituto de Ciencias adoptó en 1904 el plan de estudios de la Preparatoria. En otros estados, como Oaxaca, Chiapas y Veracruz, se adoptó el mismo plan. Sin embargo, el problema subsistía. Había una brecha entre la legislación y la realidad. Los libros de texto eran escasos y los maestros pocos y a menudo incompetentes. La mejoría en el nivel de las escuelas preparatorias no estaba respaldada por una elevación del nivel en la educación primaria, lo cual resentía todo el sistema. Pese a todos los problemas existentes, el sistema de la Escuela Preparatoria en México se acercó más que el de cualquier país de Europa al modelo trazado por Comte. El positivismo era, al menos en el terreno de la educación, una filosofía oficial.

IDEOLOGÍA Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN: LA PRENSA MEXICANA

Moisés González Navarro, en su ya clásico estudio sobre la vida social del Porfiriato, dice que de 1878 a 1910 el gobierno federal dispuso, entre otros, de tres grandes periódicos subvencionados, sucesivamente *La Libertad, El Universal* y *El Imparcial. La Libertad* fue fundado en 1878 por Telésforo García y Justo Sierra. Este periódico, partidario del régimen de González, tuvo una posición moderadamente conservadora, pues promovía la reforma social por cauces ordenados, por la paz y por el progreso de la evolución gradual. Se publicó hasta 1884.

© Editorial Affil. Fotocopiar sin autorización es un delito.

Capítulo 3

Los Científicos y el positivismo, 1888 a 1910

José Mancisidor

En 1885 el gabinete de Díaz incorporó a un nuevo miembro, el prominente exlerdista Manuel Romero Rubio, quien más tarde sería suegro de Díaz, cuando éste tomó por esposa a su bella hija Carmelita. Tanto el padre como la hija fueron constantes consejeros de Díaz, Carmelita, por supuesto, con carácter extraoficial. Romero Rubio fue nombrado secretario de Gobernación, y con este carácter influyó en la política mexicana de dos maneras: primero, con la anuencia de Díaz, tuvo a sus órdenes a las fuerzas policiacas federales, sobre las que ejerció un riguroso control, y, segundo, ejerció su poderosa influencia para llevar a la madurez política al enérgico Rosendo Pineda, a quien el general Porfirio Díaz nombró subsecretario de Gobernación

Para 1888 Romero Rubio y Pineda se habían rodeado de un pequeño grupo de jóvenes ansiosos por ingresar a la política. Entre ellos estaban José Yves Limantour, Pablo y Miguel Macedo, Joaquín Casasús, Francisco Bulnes y Rafael Reyes Spínola. En 1892, después del manifiesto de la *Unión Liberal,* a este grupo de jóvenes dirigentes, influyentes en el régimen de Díaz, se les dio el nombre de "Los Científicos". A la muerte de Romero Rubio, en 1895, Limantour surgió como cabeza de Los Científicos, y al caer la facción reyista en 1904 la camarilla de Los Científicos, con Miguel Macedo como secretario de Gobernación y Limantour como secretario de Hacienda, quedó afirmada con las figuras más influyentes en el gobierno de Díaz.

Indiscutiblemente, el desarrollo industrial y económico de México de 1890 en adelante se debió en gran parte a la acción de Los Científicos. Limantour y Macedo lograron atraer capital extranjero para impulsar ese desarrollo. Ambos tenían estrechas relaciones con los inversionistas franceses de la casa bancaria Scherer–Limantour y con el Banco Nacional. Consiguieron capital francés para la industria textil y capital español para la tabacalera. Dieron a la construcción de ferrocarriles un impulso fenomenal. En 1875 México contaba sólo con 580 kilómetros de vía ferroviaria, pero para 1900 había aumentado a 14 573 km, y para 1910 había llegado a los 24 500 km. La construcción de ferrocarriles, impulsada por Limantour, se realizó a través de la Secretaría de Fomento, de la que era consejero Francisco Bulnes. Otro personaje importante era Enrique Creel, embajador de México en Washington y más tarde secretario de Relaciones Exteriores. Para los intereses extranjeros Enrique Creel fue de suma utilidad, debido a su consistente apoyo a los intereses estadounidenses, que en detrimento de los del pueblo mexicano fue infame. Era yerno del general Luis Terrazas, uno de los más ricos latifundistas del norte.

A estos nombres debemos agregar el de Justo Sierra y el de Manuel Flores, quienes, utilizando la prensa oficial y las instituciones de educación pública, ponderaron las virtudes del progreso científico logrado bajo el régimen de Díaz.

Aunque en general la administración de Los Científicos era honrada y eficiente, éstos, lo mismo que otros que no pertenecían a su camarilla, pudieron amasar grandes fortunas aprovechando la influencia que tenían dentro del gobierno de Díaz. El caso más señalado es el de José Yves Limantour, quien asociado a su hermano Julio participaba en empresas financieras. Julio era socio de la casa Scherer–Limantour, y cuando José Yves Limantour convenció a Díaz de la necesidad de nacionalizar los ferrocarriles para evitar que se formara un monopolio extranjero fue la firma Scherer–Limantour la que intervino en las operaciones; compró la mayoría

© Editorial Affil. Fotocopiar sin autorización es un delito.

de las acciones de los ferrocarriles y luego las vendió al gobierno a un precio mayor. Naturalmente, las utilidades de esta operación fueron a parar a los bolsillos de los socios mayoritarios de la casa Scherer–Limantour, José Yves, Julio Limantour y Scherer. Limantour también tenía acciones en empresas subvencionadas por el gobierno, como la industria eléctrica, los ferrocarriles y las compañías de seguros. Según los registros de la firma Scherer–Limantour, José Yves tenía acciones de la Hidroeléctrica de San Ildefonso, del Ferrocarril Nacional y de la Compañía de Seguros Anglo–Mexicana.

Francisco Bulnes está en la lista de quienes se enriquecieron a la sombra de Díaz. La mayoría no eran científicos y algunos, como Joaquín Baranda, eran enemigos de Limantour. Hay que advertir que Bulnes, como científico, estaba predispuesto a su favor.

No obstante su gran importancia política y económica, sería exagerado decir que Los Científicos eran omnipotentes en la política mexicana. En lugar de identificarlos con el régimen legalmente establecido en México, es más exacto verlos como uno de tantos grupos de presión dentro del sistema político nacional que influía sobre Díaz y, al mismo tiempo, era influido por la personalidad de éste. En la política mexicana dominaba Díaz; su política personalista de conciliación y represión afectaba a Los Científicos lo mismo que a cualquier otra facción.

El régimen de Díaz es un caso digno de estudio para ver cómo se sostuvo una dictadura con el viejo método de "divide y vencerás". Todas las instituciones, los partidos políticos, las facciones y los grupos de presión se alentaron y se sostuvieron, contraponiéndose unos contra otros a fin de que ninguno tuviera el poder suficiente para poner en peligro el régimen personal del caudillo Díaz. Cuando éste se reconciliaba con la Iglesia, permitiendo que las leyes anticlericales de Reforma cayesen en el olvido (obteniendo a cambio el control de las prebendas), daba también la protección legal a los ministros protestantes y él mismo se hacía masón. En la provincia enfrentaba a los gobernadores de los estados con los comandantes de las zonas militares, y viceversa. Cuando el general Treviño era gobernador de un estado norteño Díaz envió al general Bernardo Reyes como comandante de la zona militar para tener a Treviño bien vigilado. Algún tiempo después Bernardo Reyes fue gobernador de Nuevo León y entonces Díaz utilizó a Treviño, ahora en su calidad de militar, para evitar que Reyes se convirtiera en una amenaza para el gobierno federal. Díaz manejaba las elecciones de los gobernadores de los estados.

Los representantes ante las cámaras se elegían entre los nombres de una lista elaborada por la administración de Díaz. Tampoco el Poder Judicial era independiente, puesto que los jueces podían ser destituidos por el Ejecutivo. Muchos intelectuales, como Justo Sierra, y periodistas, como Reyes Spínola, fueron neutralizados e incorporados a la burocracia nacional. Por último, si no era posible apaciguar a alguna facción, se podía utilizar a los rurales (bandidos fieles al poder central y legalizados en la provincia) o al ejército federal para suprimirla.

Durante el régimen de Díaz la mayoría de las pugnas políticas surgieron en los altos niveles gubernamentales. Eran pugnas entre los que ambicionaban llegar a la presidencia o a la vicepresidencia, y dentro del gabinete mismo se formaban bandos alrededor de Joaquín Baranda, secretario de Justicia e Instrucción Pública; José Yves Limantour, de Hacienda y líder de Los Científicos; y Bernardo Reyes, exsecretario de Guerra, caudillo regional y gobernador del estado de Nuevo León. Fuera del gabinete el grupo jacobino, representado por Baranda, estaba apoyado por la ambición política de Teodoro A. Dehesa, quien fue gobernador de Veracruz después de 1892. Tras su afortunado golpe de 1910 Madero heredó el Partido Demócrata, que en 1908 había apoyado a Bernardo Reyes.

Para conservar el poder Díaz tuvo que contrarrestar a las facciones contraponiéndolas entre sí. De esta manera, ningún afiliado a un grupo político, partido o grupo de presión pudo llegar a tener fuerza suficiente para determinar la política o minar la fuerza de la administración; se puede mencionar unos de los muchos ejemplos que ilustran esta política.

En 1892 Díaz permitió que el Partido Unión Liberal, apoyado por Los Científicos, efectuara una convención y propusiera desde la tribuna algunas reformas, dando así una imagen de democracia muy oportuna en ese tipo de elecciones, pero, al mismo tiempo, apoyó al grupo de Baranda para evitar que las reformas se llevaran a cabo. En 1896, después de que Baranda le pidió ayuda para fundar un periódico con el fin de atacar el poder de Limantour, Díaz, temeroso del ascendiente que iba logrando Baranda, ayudó a Reyes Spínola a fundar *El Imparcial,* diario favorable a Limantour. A principios de siglo, para poder vigilar a Reyes y al mismo tiempo tenerlo contento, lo nombró ministro de Guerra, pero poco después, cuando Reyes empezó a aumentar las reservas del ejército y Los Científicos recelaban de un golpe militar, Reyes fue destituido y Díaz favoreció nuevamente los designios del grupo de Baranda y Dehesa. En las elecciones de 1904, en lugar de designar para la vicepresidencia a Limantour (quien, como decía Baranda, no era mexicano por nacimiento y, por lo tanto, no resultaba elegible de acuerdo con la ley) o a Bernardo Reyes, Díaz impuso como candidato a Ramón Corral.

También exilió a Bernardo Reyes a Europa por su intervención en el Partido Demócrata, encarceló a Madero y favoreció a Dehesa para contrarrestar la fuerza de Corral y Los Científicos. En 1910 el anciano dictador seguía fiel a su política de "divide y vencerás". Envió oportunamente a Limantour en misión financiera a Europa. De esta manera, dividiendo y mermando el poder de sus colaboradores, Díaz evitó que durante su régimen se convirtieran en sus enemigos declarados. Dentro del marco de la dictadura personal José Yves Limantour fue el ejemplo de buena parte de la clase media que por entonces surgía en México. En 1893 fue nombrado ministro de Hacienda, y en 1895, a la muerte de Romero Rubio, lo sucedió como jefe de Los Científicos. Con un ministro de esa importancia el grupo de Los Científicos logró influencia en el gobierno. En sólo dos años Limantour logró equilibrar el presupuesto; su capacidad financiera dio al régimen de Díaz lustre en el extranjero, de donde recibió muchas alabanzas, bien buscadas y ganadas por la habilidad de su ministro de Hacienda. Para Tolstoi, Díaz era nada menos que "un genio", para Elihu Root podría ser candidato a "héroe de la humanidad". Además de financiero, Limantour era erudito, hablaba lenguas vivas y muertas como si fueran su propio idioma y era jurista competente, conocido por un estudio de legislación comparada. Su genio financiero fue objeto de emulación en otros países de Hispanoamérica, como lo muestra el caluroso elogio que de él hizo Rafael Reyes, presidente de Colombia.

El éxito financiero de Limantour se debía en buena parte a que sus metas coincidían con la política personal de Díaz. El fomento económico se fundaba sobre la base del orden y de la paz política. Muchos de los éxitos de Limantour eran la culminación de algo que había iniciado Díaz anteriormente. Por ejemplo, en 1896 Limantour colaboró en la redacción de la ley que establecía que el Banco Nacional debía emitir todo el circulante, complementando la ley de 1884, que estableció dicho banco. Estas medidas hicieron posible el control gubernamental de las finanzas y el fomento del comercio exterior.

Aliado con otros científicos prominentes, especialmente con los hermanos Macedo, quienes tenían intereses bancarios, Limantour realizó proezas económicas. Para 1898 ya había equilibrado el presupuesto nacional, consolidado la deuda interna y abolido la alcabala. Equilibró el presupuesto nacional mediante el aumento del ingreso nacional y la reducción de gastos, para hacerlos inferiores a dicho ingreso. Los ingresos del erario provenían de muy diversas fuentes, incluso de préstamos privados con bajos intereses. Para 1899 el erario contaba con un excedente total de 22 680 000 pesos aproximadamente. Ese mismo año Limantour reformó la ley bancaria y consolidó la deuda exterior. Mientras tanto, México desarrollaba su industria ferroviaria, fundaba nuevas fábricas de hilados y tejidos, de cigarros y de papel, y se impulsaba la industria eléctrica.

LA UNIÓN LIBERAL DE 1892 Y LA CAMARILLA DE LOS CIENTÍFICOS

Para la dictadura de Díaz 1892 fue un año crítico. Las arcas de la nación estaban vacías debido a las malas cosechas y al descenso del precio de la plata en el mercado mundial. En 1888 Díaz pudo reelegirse sin el menor tropiezo, pero en 1892 hubo manifestaciones populares exigiendo el sufragio libre. Afectando una posición democrática, el dictador permitió que el Partido Unión Liberal celebrara una convención nacional en la ciudad de México y, aunque los miembros de este partido apoyaban la candidatura de Díaz a la presidencia, aprovecharon la ocasión para reiterar que la dictadura era transitoria y para proponer algunas reformas gubernamentales.

El Partido Unión Liberal fue la primera organización política de México que estableció centros afiliados en toda la República para que el partido fuese en realidad un partido nacional. A nivel local se efectuaban para definir principios de partido y nombrar candidatos. De estas convenciones locales salieron los delegados a la Primera Convención Nacional Liberal, que se llevó a cabo en la ciudad de México el mes de abril de 1892, en la que estuvieron representados dos bandos liberales: los de la vieja guardia, como Zamacona, Escobedo y Rocha, que le dieron lustre por el prestigio de su nombre, y el bando joven, que se consideraba más progresista que los viejos liberales, al que pertenecían Pineda, Justo Sierra y José Yves Limantour. En esta ocasión pronunció Sierra su famoso discurso: "...el pueblo tiene hambre y sed de justicia". De hecho, fue Justo Sierra el personaje más importante de la Convención, pues a él se debió el Manifiesto de la Unión Liberal, que se dio a conocer públicamente cuando terminó la reunión.

El contenido de gran parte del Manifiesto era similar a las ideas ya expresadas por Sierra en sus artículos de *La Libertad.* Apuntaba la necesidad de organizar un movimiento liberal sobre bases científicas; el viejo lema "Libertad, orden y progreso" se conjugó con el de Díaz: "Paz, industria y progreso".

Una vez más Sierra trató la historia de México en términos de la teoría orgánica de la evolución. Se consideraba entonces que la paz era el estado orgánico normal

© Editorial Affil. Fotocopiar sin autorización es un delito.

de México. Como la paz era indispensable para el progreso económico y había sido la administración de Díaz la que la había logrado y mantenido, se convino en que la reelección de Porfirio Díaz era necesaria para el desarrollo económico del país. Sierra sostenía que, aunque México no era una democracia, las reformas gubernamentales podían conducir a ella por el camino de la evolución. Entre esas reformas estaba la independencia del poder mediante la inamovilidad de los magistrados y la libertad de prensa.

El tenor del Manifiesto era que la ciencia, el conocimiento científico, las estadísticas y otros métodos científicos podían y debían utilizarse para reordenar a la sociedad mexicana por la vía del progreso y, con el tiempo, de la democracia. La fuerza intelectual del progreso era la educación científica. A pesar de su insistencia en la teoría orgánica y en el papel de la ciencia, el contenido del manifiesto no era definitivamente positivista.

No se conoce con exactitud el origen del término "científico" como designación de este grupo político. Basándose en la autoridad de Carlos Díaz Dufoo, amigo personal y biógrafo de Limantour, los historiadores creen que el nombre de Partido Científico se debe a la importancia que se dio a la ciencia en el Manifiesto de la Unión Liberal. Sin embargo, el término no se puede aplicar lógicamente a muchas de las facciones que participaron en la Convención, ni siquiera a las diversas inclinaciones políticas de los 11 firmantes del Manifiesto. Con el término de "científicos" se llegó a designar al grupo de consejeros y funcionarios del gobierno que rodeaba a Limantour a partir de 1895. Si Del Castillo no está equivocado, podemos afirmar que Baranda y demás enemigos de Limantour atacaron a su grupo desde las páginas de *El Fin de Siglo* con el mote de "pandilla científica".

Algunos historiadores tratan a Los Científicos como partido político, es más, los consideran como una camarilla política que actuó extraoficialmente como grupo de presión. Las actividades de Los Científicos no satisfacían las características que por lo general se les atribuían: un partido político que intentaba controlar el gobierno por medio de la elección de candidatos a cargos públicos.

Los Científicos se lanzaron a la lucha por la vicepresidencia en 1904 y 1910, pero lo hicieron unidos a otras facciones y a través de partidos políticos organizados. Tanto en las elecciones de 1904 como en las de 1910 Los Científicos colaboraron con otros grupos a través del aparato del Partido Unión Liberal (cuya composición, obviamente, había cambiado en 12 años). En 1910 los jacobinos liberales y los conservadores clericales se unieron a Los Científicos para apoyar una vez más las candidaturas de Díaz y Corral a través del Partido Reeleccionista. Como grupo político exclusivo que trataba de manipular la política aprovechando sus conexiones con los industriales, los banqueros y la política se pueden considerar justamente una camarilla política.

Con frecuencia se describe a Los Científicos como jóvenes intelectuales de clase media; esta descripción se aplica a los nueve jóvenes antes mencionados. Todos eran hombres relativamente jóvenes, criollos que empezaban a sobresalir en la política mexicana. El más viejo era Manuel Flores, quien tenía ya 50 años cuando firmó el Manifiesto de la Unión Liberal en 1892, y el más joven era Joaquín Casasús, que entonces tenía 34 años. Todos, excepto Corral, podrían llamarse intelectuales y, excepto Creel, Corral y Casasús, habían pasado por la Escuela Nacional Preparatoria como profesores o como estudiantes. Casasús fue profesor en la Escuela Nacional de Ingeniería y Creel era conocido por sus estudios científicos. Se puede decir que este grupo medular de Los Científicos era en general joven, intelectual, muy versado en la educación científica de su tiempo y antirreyista en política.

Es obvio que la camarilla de Limantour era hostil a otras facciones políticas, especialmente a las encabezadas por Reyes y Baranda, pero esto no basta para formarse una idea de Los Científicos. Como se apreció, no se puede identificar la administración de Los Científicos con toda la administración oficial del gobierno. Los Científicos eran semejantes a otros grupos que también buscaban prebendas y canonjías dentro del gobierno. Dos afirmaciones hechas aquí merecen un comentario: la primera, que Los Científicos, siendo como eran contrarios a la población indígena por su tendencia racista, derivaban ésta de su adhesión al positivismo comtiano y a la teoría de la evolución social de Spencer. O sea que el positivismo, como doctrina oficial, concebía la superioridad de la élite dominante de industriales banqueros y del clero positivista. Por lo que respecta a Spencer, sólo se refería a cierta ineptitud biológica de los que resultaban, por esto, inferiores para adaptarse a un ambiente social determinado. La segunda acusación, que no ha sido definitivamente probada, es que Los Científicos seguían el positivismo francés con pleno conocimiento de causa. Se puede probar que algunos científicos tenían actitudes racistas, fuera porque creían que el indígena era biológicamente inferior o porque su inferioridad social provenía de causas biológicas. Es decir, que el indígena había fracasado o estaba destinado a fracasar en la lucha por la supervivencia del más apto. La teoría de la raza de Francisco Bulnes, esbozada en su libro *El porvenir de las naciones latinoamericanas,* es

bien conocida entre los historiadores. Para Bulnes la superioridad racial era sólo cuestión de dieta, mejor dicho, de la cantidad de nitrógeno en la dieta. Sostenía que los pueblos de Europa y Norteamérica que se alimentaban con trigo eran obviamente superiores a los de Oriente, que se alimentaban con arroz, y a los de Hispanoamérica, que se alimentaban con maíz. Era la dieta de maíz lo que hacía al indio irremediablemente inferior.

Influido por la teoría del darwinismo social, muy en boga durante esa época, José Yves Limantour adoptó la teoría del determinismo físico. Para Limantour el indio era el producto de una ley inmutable de la Naturaleza: la ley de la supervivencia del más apto. Aunque admitía que la cultura era importante en la determinación de la conducta del hombre, consideraba que la raza y el medio geográfico eran determinantes. Como se ha visto anteriormente, Miguel Macedo, amigo de Limantour, consideraba que la élite dominante en toda sociedad era necesariamente superior. En el otro extremo estaba Justo Sierra, quien valiéndose de argumentos científicos y positivistas sostenía la teoría liberal de que el indio no era inferior por ser indio, sino por las condiciones sociales que se podían modificar con un sistema efectivo de educación pública.

De que Los Científicos fueran o no racistas no se puede deducir que el racismo mexicano se debió al "impacto del positivismo en la mente mexicana". La obra de Comte no es racista por la forma ni en el fondo. Aunque Comte habló de la superioridad de la raza blanca, lo hizo al decir que los pueblos occidentales de raza blanca habían alcanzado un desarrollo educativo y que estaban ya listos para incorporarse al culto de la humanidad. Las razas amarilla y negra formarían parte de la comunidad internacional propuesta por el positivismo cuando estuviesen preparadas; si hasta ese momento estaban excluidas era debido a la falta de educación, no a la inferioridad racial. En efecto, Comte sostenía que la filosofía del positivismo había establecido el principio de que "el desarrollo de la mente es uniforme en medio de la diversidad de climas y de razas, y estas diversidades afectan sólo la velocidad del proceso".

A pesar de la analogía que estableció Comte entre la sociedad y el organismo, sostuvo que ambos debían estudiarse de manera separada y que lo que determinaba a las sociedades era de carácter sociológico y no biológico–racial.

Aun cuando algunos pensadores mexicanos de tendencias positivistas tenían actitudes de discriminación racial hacia los indios, como Francisco Cosmes, la mayoría de los positivistas ortodoxos manifestaron simpatía por los indígenas. Ya en 1889 muchos educadores positivistas, entre ellos Enrique C. Rébsamen, declararon públicamente en el Primer Congreso Nacional de Instrucción Pública que las aptitudes intelectuales del indio eran iguales a las de la gente llamada "civilizada". Recordemos que el mismo Baranda, quien como ministro de Instrucción Pública favoreció esta declaración, fue el impulsor de la aprobación del plan positivista en la Escuela Nacional Preparatoria en 1890.

El positivismo sostenía que eran las condiciones sociales e ideológicas, no la raza, lo que determinaba el progreso de la evolución. Si los indios eran inferiores no era debido a la falta de nitrógeno en su dieta, sino a la religión y a que el clero los había explotado por siglos. El remedio era sencillo: no más nitrógeno, sí menos Iglesia.

El positivista ortodoxo Aragón se divorció, y con él la *Revista Positiva,* del determinismo físico de Limantour. Decía que el discurso que Limantour pronunció en la clausura del Concurso Científico Nacional, en 1901, estaba contaminado *(sic)* por los errores del darwinismo. Coincidía con Comte en que la analogía entre el ambiente biológico y el social no siempre era válida. Para el positivismo las ciencias consideraban separadamente sus objetos y, por lo tanto, eran los factores sociales, no los biológico–raciales, los primeros que había que tomar en cuenta para explicar el desarrollo de México. Posteriormente Aragón declaró que el problema más serio para el futuro de Hispanoamérica era la "incorporación del indio a la civilización occidental". Basten estos ejemplos para demostrar que ni el positivismo ni la mayoría de los positivistas mexicanos constituyeron en manera alguna una corriente intelectual que sirviera para justificar el racismo de Los Científicos y de muchos otros en la época de Díaz.

En otras palabras, el indigenismo contemporáneo que ensalza el papel del indio en la historia y en la sociedad mexicana nació, creció y maduró durante la época de Díaz. En este aspecto, un científico como Sierra y un positivista como Aragón fueron, en cierto modo, los precursores del programa indigenista de Vasconcelos.

LA ORIENTACIÓN IDEOLÓGICA DE LOS CIENTÍFICOS

La idea de que Los Científicos seguían los preceptos de la filosofía positivista de Comte nació de Agustín Aragón, contemporáneo de Díaz, y del filósofo e historiador Leopoldo Zea. Antes de apartarse de Limantour por motivos ideológicos y políticos Aragón veía con optimismo el papel del positivismo en México, o cuando

© Editorial Affil. Fotocopiar sin autorización es un delito.

menos así lo aseguraba a sus correligionarios franceses. En 1898 Aragón sostuvo que las voces dominantes en las Cámaras del Congreso eran las de los positivistas y que el gabinete de Díaz había adoptado la doctrina de Comte. La prueba era que había dos ministros positivistas: Manuel Fernández Leal y José Yves Limantour, funcionarios que se apegaban conscientemente al positivismo de Comte al tomar decisiones.

Posteriormente Zea llegó a la conclusión de que había una continuidad en el pensamiento positivista dentro de la historia de México, a partir de *La Libertad,* que apoyaba a los candidatos políticos afectos al positivismo y que contaba entre sus redactores con algunos futuros científicos, para 1892, cuando subieron al poder Los Científicos, a quienes se atribuía una orientación positivista.

Sin embargo, *La Libertad* ya no sólo se ocupaba de transmitir el mensaje positivista. Además, después de 1880, *La Libertad* sólo tuvo en sus filas a un hombre que llegó posteriormente a formar parte del grupo que se encubrió en la política con Limantour. Ese hombre fue, por supuesto, Justo Sierra, cuyo uso del positivismo, según hemos visto, resultó poco ortodoxo, además de que compartió otras corrientes de pensamiento de la época en la que actuó.

Tal vez Zea sabía que el eslabón inicial para comprobar esa pretendida continuidad ideológica era Sierra, puesto que los argumentos que usó para identificar a Los Científicos con el positivismo se basaron totalmente en un estudio del pensamiento y escritos de Sierra. Sin embargo —y esto explica el uso peculiar (o mal uso) del término "positivismo"—, al analizar el pensamiento de Sierra, Zea se dio cuenta de que no se trataba del positivismo de Comte. Según Zea, Comte proclamaba la subordinación del individuo a la sociedad; el positivismo de Comte era una filosofía social destinada a combatir los males de la anarquía; pero en 1892 reinaba el orden en México y, por tanto, Los Científicos.

Capítulo 4

El México de Díaz y las tendencias ideológicas

José Mancisidor

Cuando Benito Juárez entró triunfante en la ciudad de México en 1867 el general Porfirio Díaz presentó su renuncia. Este personaje, héroe nacional de las guerras de reforma e intervención, encabezó más tarde la rebelión contra Juárez en 1871. Fracasado su plan, huyó a las montañas de Tepic y esperó su turno para ocupar el poder, que llegó en 1876, cuando triunfó la revolución de Tuxtepec contra las pretensiones de Sebastián Lerdo de Tejada, quien trataba de reelegirse, y contra otros disidentes que se habían alzado con la misma bandera que Díaz: "No reelección". Díaz ocupó el poder hasta 1910, con excepción de un periodo (1880 a 1884) en el que fue presidente su amigo, el general Manuel González.

Desde un principio Díaz puso en práctica su política conciliadora, bajo la consigna que popularmente se llamó "pan y palo" (favoritismo a los partidarios y represión a los opositores). Ante la sorpresa de muchos, llamó a varios conservadores para que ocuparan cargos públicos, explicando que el orden requería de ellos en la administración, aun cuando sus principios personales no se apegaran a los liberales del presidente. Como buen soldado Díaz conocía el poder de la fuerza; ejecutó "en caliente" a los rebeldes lerdistas de Veracruz y supo imponer su autoridad personal extendiendo el poder del Ejecutivo sobre los otros ramos del poder, y lo mismo hizo en los estados y territorios de la República.

Su filosofía política era sencilla: para mantener la paz y garantizar el orden económico había que utilizar la fuerza física. Como el cochero que guía un carro de mulas para entregar la mercancía en el mercado, tenía que usar el látigo contra quienes trataban de impedir el progreso.

"Paz, orden y progreso" era el lema de su gobierno. En 1904 expresó su parecer sobre la situación del país en estos términos: "...es justificada la opinión, que ahora comparte todo el mundo civilizado, de que esta República ha entrado de lleno por el camino que le aseguran el progreso, la paz y el orden legal asistidos por el buen juicio".

Por supuesto, esa imagen no era compartida por todos. La espada del progreso tenía dos filos. En 1909 Carlo Fornaro, quien había sido editor dominical de *El Diario,* escribió desde Nueva York una carta abierta al presidente Teodoro Roosevelt, criticándole sus ingenuas y optimistas ideas sobre Díaz. El periodista consideraba a Díaz como "un tirano y un déspota en el más amplio sentido de la palabra"; lo hacía aparecer más odioso, perverso y sanguinario que los déspotas de la historia europea, y lo acusaba de haber estrangulado los baluartes de cualquier nación civilizada: la libertad individual, la justicia común y la libertad de prensa.

Las reacciones hacia Porfirio Díaz fueron múltiples y variadas; dependieron de la posición social y de la situación próxima o lejana al régimen de quienes las expresaban. En este trabajo interesa sobre todo establecer la relación entre los grupos sociales y sus actividades con respecto a la filosofía del positivismo imbuido frecuentemente por la vaga actitud del "ciencismo". Sin embargo, todo análisis de clase social en el México de Díaz tiene que ser parcial debido a la falta de estudios. Aquí nos conformaremos con hacer notar la correlación entre grupos étnicos y clases sociales, reconocida ya por el propio Díaz y por muchos de sus contemporáneos —entre ellos Andrés Molina Enríquez—, a la que el régimen no supo atender para satisfacer las necesidades del peón indígena y de los trabajadores mestizos.

Las voces de influyentes alejados de Díaz usaron con frecuencia el vocablo "positivismo" para provocar respuesta. Hablando de su gobierno en 1910, poco antes de

© Editorial Affil. Fotocopiar sin autorización es un delito.

la revolución que no previó, Díaz atrajo el progreso social y político del país a su habilidad personal para mantener la paz.

Pese a la ausencia de un gobierno verdaderamente constitucional y a las represiones contra sus enemigos políticos, la dictadura de Díaz no fue excesivamente severa. El ciudadano ordinario no estaba acosado por una fuerza policiaca secreta, rara vez se proscribió a un partido político y se alentaban las discusiones políticas de naturaleza académica. Los partidarios del régimen eran recompensados con apoyo político y favores económicos. Era la de Díaz una dictadura "personalista", dentro de la tradición latinoamericana, muy lejos, claro está, de los modelos angloamericanos que habían inspirado a los legisladores del país al fijar los dogmas y mecanismos constitucionales y legales.

Sin embargo, los estadounidenses, tanto en su país como en México, se impresionaron y alabaron los "progresos" logrados por Díaz. Diplomáticos, viajeros y periodistas difundieron una imagen positiva y halagadora del hombre que regía los destinos de México.

Los defensores del régimen invocaban el positivismo y la política científica para justificar la acción gubernamental. Finalmente, muchos de los críticos y partidarios del régimen eran profesores de la Escuela Nacional Preparatoria o estaban asociados al órgano de difusión del positivismo, *La Revista Positiva,* y a la religión de la humanidad, y se consideraban discípulos de Comte. La época de Díaz no fue, como se la ha querido ver exclusivamente, una época de tranquilidad nacional y orden social. Hubo luchas y reacomodos paralelos a un proceso de industrialización y un desorden económico que llevaron al país a la revolución de 1910. En la parte superior de la escala social estaba un elemento criollo y mestizo poseedor de la fuerza, el prestigio social y la influencia política. El grupo criollo lo formaban la aristocracia rural de hacendados, los clérigos criollos que constituían la jerarquía eclesiástica y los criollos nuevos, quienes con frecuencia tenían posiciones de distinción política aunque de poco poder en la realidad. Los principales ministros, gobernadores de los estados, gerentes de fábricas y oficiales superiores del ejército eran mestizos de importancia.

La clase media mexicana era principalmente mestiza y constituía el elemento más dinámico de la sociedad. Este grupo incluía a la mayoría de los empleados y trabajadores de centros urbanos y a los terratenientes menores o rancheros del campo. A este grupo hay que agregar a los indios y mestizos que estaban dentro del ejército y a los trabajadores de las ciudades. La clase baja la componían los indios de los pueblos y comunidades y los peones de las haciendas, a quienes se endeudaba para retenerlos. La estructura social era tal que una pequeña minoría de la población controlaba la riqueza y los capitales del país.

El más grande e importante de los grupos era el mestizo. Inicialmente Díaz, que era mestizo, había buscado en él a sus principales administradores y el apoyo político. Mediante reformas financieras Díaz logró mejorar el ingreso del gobierno y pudo pagar sueldos adecuados a los funcionarios civiles y militares.

La burocracia estatal aumentó notablemente; según una estimación, comprendía 70% de la clase alta y media mestiza; los oficiales del ejército no sólo gozaban de salarios estables, sino que también estaban recompensados con el mecenazgo político. Un buen ejemplo de militar favorecido fue el caudillo de Nuevo León, el gobernador y general Bernardo Reyes, quien más tarde ocupó la cartera de Guerra y supo utilizar la disputa antipositivista para arruinar a Limantour, con quien compitió en las ambiciones presidenciales.

Díaz supo mantener buenas relaciones con los grupos que tenían algún poder, pues en tanto que hacía las paces con el grupo mestizo, permitiéndole la participación en la política, se alió a los antiguos terratenientes criollos, poco interesados en política, dejando que mantuvieran intactas sus grandes propiedades. A más de esto, favoreció la acción de los especuladores contra los pueblos y comunidades indígenas interpretando literalmente la Ley Lerdo, que atacaba la propiedad corporativa. Con la ley de 1894, que allanaba todos los obstáculos para adquirir propiedades territoriales en el país, los particulares, a veces organizados en sociedades mercantiles, controlaron grandes espacios de tierra. Así creó Díaz otra clase de hacendados pertenecientes al nuevo grupo criollo, del que supieron valerse los hacendados tradicionales, poco sensibles a razonamientos e ideologías modernos, para defender sus intereses. Por ejemplo, la familia Terrazas, de Chihuahua, supo utilizar los servicios de criollos nuevos, como Enrique Creel, en cuyos alegatos empleaba una mezcla de positivismo, darwinismo social y materialismo.

Los criollos proclericales trataron de evitar el cumplimiento de las Leyes de Reforma, que atacaban el poder y la propiedad de la Iglesia. Díaz no derogó esas leyes, pero abandonó su cumplimiento a las autoridades locales y toleró el restablecimiento del poder de la Iglesia, sobre todo en materia de educación. Se abrieron entonces nuevas escuelas católicas de educación superior y se estructuró un nuevo sistema de educación primaria bajo la protección de la Iglesia y de particulares católicos.

Los criollos nuevos, quienes habían logrado importancia durante y después de la Guerra de Reforma, fue-

ron activos en el terreno de la política. Al principio consiguieron puestos que daban más prestigio que poder, como diplomáticos, miembros del Congreso o cargos menores en el gabinete, pero con el tiempo fueron encumbrándose en puestos de mayor importancia. Algunos de ellos habían sido profesores o estudiantes de la Escuela Nacional Preparatoria. Manuel Fernández Leal, ministro de Fomento, había sido profesor de matemáticas; Justo Sierra, ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, fundador de *La Libertad* y allegado a Barreda, había sido profesor de historia; José Yves Limantour, ministro de Hacienda en 1893, había estudiado en la Preparatoria. Alrededor de 1890 algunos de estos criollos nuevos formaron una camarilla política, a la que sus opositores llamaron Partido de los Científicos. Entre los "científicos" hubo banqueros importantes (Scherer–Limantour, los hermanos Macedo), industriales y financieros. Para 1900 muchos de los criollos nuevos eran verdaderos tecnócratas encumbrados.

Las actividades y el encumbramiento político de los criollos nuevos provocaron una reacción, en la que se exageró el ataque contra el positivismo. Entre 1880 y 1890 *La Libertad* tuvo importancia política por su respaldo a la candidatura de Díaz y Manuel González, y por su defensa del plan positivista de la Escuela Nacional Preparatoria. Clérigos conservadores y liberales tradicionales alzaron la voz para señalar que el positivismo era enemigo de la sociedad mexicana. Después de 1890 se solía identificar a la élite de los criollos nuevos, muchas veces equivocadamente, con los sostenedores de la filosofía positivista. Los anarquistas y los socialistas atacaban al régimen "positivista" de los "científicos" desde las páginas de *El Hijo del Ahuizote* y de *El Diablo Rojo.* Así, los trabajadores organizados, olvidados por el régimen de Díaz, criollos educados que no habían logrado acomodo en el régimen y que se unieron a Bernardo Reyes en su lucha contra Limantour, y los miembros del Ateneo de la Juventud, atacaron distintos aspectos del régimen, acusándolo de positivista.

Es necesario tomar en cuenta que no era sólo el positivismo la doctrina imperante, había un desarrollo del interés científico no necesariamente filosófico en el ambiente.

Las sociedades científicas se multiplicaron en la época de Díaz y la ciencia médica tuvo especial importancia; ya en 1900 se tradujo al español el *Método experimental de medicina,* del fisiólogo francés Claude Bernard, a quien algunos mexicanos identificaron equivocadamente como positivista. Entre 1886 y 1888 el doctor Francisco A. Flores publicó *Historia de la medicina en México,* en la que consideraba a la medicina indígena como el estado teológico de esa ciencia; a la colonial, como el metafísico, y, por supuesto, a la medicina moderna, a partir de la independencia, como la positiva. En las páginas de *La Libertad* aparecieron artículos de ciencia monetaria, economía, educación científica, ciencia jurídica y organicismo social e industrial. El "ciencismo" y el positivismo se complementaban y se reforzaban mutuamente. Esto tuvo gran importancia para la educación, pues se hizo del método científico.

La prosperidad financiera del régimen de Díaz favoreció a la Escuela Nacional Preparatoria. Los positivistas ortodoxos, como Porfirio Parra y Agustín Aragón, supieron aprovechar las condiciones para lograr la primacía de la lógica científica en la escuela, y, a pesar de los tropiezos anteriores, ya en 1897 Porfirio Parra podía asegurar a Laffite que el currículum de la Preparatoria se ajustaba a la filosofía de Comte.

Parra y Aragón fueron los agentes más importantes para que en México se estableciera la religión de la humanidad. Lograron de personajes de la política como Limantour, Sierra, Bernardo Reyes, los hermanos Macedo, Horacio Barreda, Fernández Leal y otros, una contribución para recaudar fondos que se enviaron a Francia con el fin de erigir un monumento a Comte. Después de 1900 Parra se convirtió en el director de la Sociedad Positivista de México, afiliada a la de Laffite, en Francia. Aragón fundó en 1901 la *Revista Positiva,* órgano de los positivistas ortodoxos mexicanos que difundía la filosofía de Comte. La sociedad positivista impulsó ardientemente, hasta después de 1910, el culto a Comte y los rituales del positivismo religioso.

Sin duda alguna, el lema del Porfiriato, "Paz, orden y progreso", complementaba el afirmado por Barreda, "Libertad, orden y progreso". Cuando Aragón impulsó la religión de la humanidad el lema de Comte, "Amor, orden y progreso", se incluyó en la realidad mexicana sin depender ya de las transformaciones o desfiguraciones que imponía la fraseología política. Porfirio Parra aseguró a sus oyentes franceses, en una reunión internacional celebrada en París en homenaje a Comte el año 1900, que lo hecho por Barreda con la propagación del positivismo para poner fin a la anarquía intelectual de México lo estaba realizando Porfirio Díaz en el campo de la política para poner fin a la anarquía social.

Obviamente, el positivismo logró algún éxito en México. Pero quedaba por ver cuáles fueron sus órganos de difusión y cuál fue su extensión en el medio mexicano, para tener una idea de la influencia que ejerció en el México de Porfirio Díaz.

© Editorial Affil. Fotocopiar sin autorización es un delito.

Capítulo 5

Programa del Partido Liberal

José Mancisidor

Declaraciones del pueblo que los honra colocándolos en los puestos públicos. Sobre la soberanía de los congresos está la soberanía popular.

No habrá un solo mexicano que desconozca lo peligroso que es para la patria el aumento de nuestra ya demasiado enorme deuda extranjera. Por tanto, todo paso encaminado a impedir que la dictadura contraiga nuevos empréstitos o aumentar de cualquier modo la deuda nacional no podrá menos que obtener la aprobación de todos los ciudadanos honrados que no quieran ver envuelta a la nación en más peligros y compromisos de los que ya ha arrojado sobre ella la rapaz e infidente dictadura.

Tales son las consideraciones y fundamentos con que se justifican los propósitos del Partido Liberal, condensados concretamente en el programa a continuación:

REFORMAS CONSTITUCIONALES

1. Reducción del periodo presidencial a cuatro años.
2. Supresión de la reelección para el presidente y los gobernadores de los estados. Estos funcionarios sólo podrán ser nuevamente electos hasta después de dos periodos del que desempeñaron.
3. Inhabilitación del vicepresidente para desempeñar funciones legislativas o cualquier otro cargo de elección popular y autorización al mismo para llenar un cargo conferido por el Ejecutivo.
4. Supresión del servicio militar obligatorio y establecimiento de la Guardia Nacional. Los que presten sus servicios en el ejército permanente lo harán libre y voluntariamente. Se revisará la ordenanza militar para suprimir de ella lo que se considere opresivo y humillante para la dignidad del hombre, se mejorarán los haberes de los que sirvan en la milicia nacional y se reformarán y reglamentarán los Artículos 69 y 79 constitucionales, suprimiendo las restricciones que la vida privada y la paz pública imponen a las libertades de palabra y de prensa, y declarando que sólo se castigarán en este sentido la falta de verdad que entrañe dolo, el chantaje y las violaciones de la ley en lo relativo a la moral.
5. Abolición de la pena de muerte, excepto para los traidores a la patria.
6. Agravar la responsabilidad de los funcionarios públicos, imponiendo severas penas de prisión para los delincuentes.
7. Restituir a Yucatán el territorio de Quintana Roo.
8. Supresión de los tribunales militares en tiempo de paz.

Mejoramiento y fomento de la instrucción

9. Multiplicación de escuelas primarias en tal escala que queden ventajosamente suplidos los establecimientos de instrucción que se clausuren por pertenecer al clero.
10. Obligación de impartir enseñanza netamente laica en todas las escuelas de la República, sean del gobierno o particulares, declarándose la responsabilidad de los directores que no se ajusten a este precepto.

© Editorial Affil. Fotocopiar sin autorización es un delito.

11. Declarar obligatoria la instrucción hasta la edad de 14 años, quedando al gobierno el deber de impartir protección en la forma que le sea posible a los niños pobres que por su miseria pudieran perder los beneficios de la enseñanza.
12. Pagar buenos sueldos a los maestros de instrucción primaria.
13. Hacer obligatoria para todas las escuelas de la República la enseñanza de los rudimentos de artes y oficios y la instrucción militar, y prestar preferente atención a la instrucción cívica, que tan poco atendida es ahora.

Extranjeros

14. Prescribir que los extranjeros, por el sólo hecho de adquirir bienes raíces, pierden su nacionalidad primitiva y se hacen ciudadanos mexicanos.
15. Prohibir la inmigración china.

Restricciones a los abusos del clero católico

16. Los templos se consideran negocios mercantiles, quedando obligados a llevar contabilidad y pagar las contribuciones correspondientes.
17. Nacionalización, conforme a las Leyes, de los bienes raíces que el clero tiene en poder de testaferros.
18. Agravar las penas que las Leyes de Reforma señalan para los infractores de las mismas.
19. Supresión de las escuelas regenteadas por el clero.

Capital y trabajo

20. Establecer un máximum de ocho horas de trabajo y un salario mínimo en la proporción siguiente: 1 peso para la generalidad del país, en que el promedio de los salarios es inferior al citado, y de más de 1 peso para las regiones en las que la vida es más cara y en las que este salario no bastaría para salvar de la miseria al trabajador.
21. Reglamentación del servicio doméstico y del trabajo a domicilio.
22. Adoptar medidas para que con el trabajo a destajo los patronos no burlen la aplicación del tiempo máximo y salario mínimo.
23. Prohibir en lo absoluto el empleo de niños menores de 14 años.
24. Obligar a los dueños de minas, fábricas, talleres, etc., a mantener las mejores condiciones de higiene en sus propiedades y a guardar los lugares de peligro en un estado que preste seguridad a la vida de los operarios.
25. Obligar a los patronos o propietarios rurales a dar alojamiento higiénico a los trabajadores, cuando las condiciones del trabajo de éstos exijan que reciban albergue de dichos patronos o propietarios.
26. Obligar a los patronos a pagar indemnización por accidentes del trabajo.
27. Declarar nulas las deudas actuales de los jornaleros de campo para con los amos.
28. Adoptar medidas para que los dueños de tierras no abusen de los medieros.
29. Obligar a los arrendadores de campos y casas a que indemnicen a los arrendatarios de sus propiedades por las mejoras necesarias que dejen en ellas.
30. Prohibir a los patronos, bajo severas penas, que paguen al trabajador de cualquier otro modo que no sea con dinero efectivo; prohibir y castigar que se impongan multas a los trabajadores o se les hagan descuentos de su jornal o se retarde el pago de la raya por más de una semana o se niegue al que se separe del trabajo el pago inmediato de lo que tiene ganado; y suprimir las tiendas de raya.
31. Obligar a todas las empresas o negociaciones a no ocupar entre sus empleados y trabajadores sino una minoría de extranjeros. No permitir en ningún caso que trabajos de la misma clase se paguen peor al mexicano que al extranjero en el mismo establecimiento, o que a los mexicanos se les pague en otra forma que a los extranjeros.
32. Hacer obligatorio el descanso dominical.

Tierras

33. Los dueños de tierras están obligados a hacer productivas todas las que posean; cualquier extensión de terreno que el poseedor deje improductiva la recobrará el Estado y la empleará conforme a los artículos siguientes.
34. A los mexicanos residentes en el extranjero que lo soliciten los repatriará el gobierno, pagándoles los gastos de viaje y proporcionándoles tierra para su cultivo.
35. El Estado dará tierras a quienquiera que lo solicite, sin más condición que dedicarlas a la pro-

ducción agrícola y no venderlas. Se fijará la extensión máxima de terreno que el Estado pueda ceder a una persona.

36. Para que este beneficio no sólo aproveche a los pocos que tengan elementos para el cultivo de las tierras, sino también a los pobres que carezcan de estos elementos, el Estado creará o fomentará un Banco Agrícola, que hará a los agricultores pobres préstamos con poco rédito y redimibles a plazos.

Puntos generales

37. Hacer práctico el juicio de amparo, simplificando los procedimientos.

38. Restitución de la zona libre.

39. Establecer la igualdad civil para todos los hijos de un mismo padre, suprimiendo las diferencias que hoy establece la ley entre los legítimos y los ilegítimos.

40. Establecer, cuando sea posible, colonias penitenciarias de regeneración, en lugar de las cárceles y penitenciarias en que hoy sufren el castigo los delincuentes.

41. Supresión de los jefes políticos.

42. Reorganización de los municipios que han sido suprimidos y robustecimiento del poder municipal.

43. Medidas para suprimir o restringir el agio, el pauperismo y la carestía de los artículos de primera necesidad.

44. Protección a la raza indígena.

45. Establecer lazos de unión con los países latinoamericanos.

46. Al triunfar el Partido Liberal se confiscarán los bienes de los funcionarios enriquecidos bajo la dictadura actual; lo que se produzca se aplicará al cumplimiento del Capítulo de Tierras, especialmente a restituir a los yaquis, mayas y otras tribus, comunidades o individuos los terrenos de que fueron despojados y al servicio de la amortización de la deuda nacional.

47. El primer Congreso Nacional que funcione después de la caída de la dictadura anulará todas las reformas hechas a la Constitución por el gobierno de Porfirio Díaz, reformará la Carta Magna en cuanto sea necesario para poner en vigor este Programa, creará las leyes que sean necesarias para el mismo objeto, reglamentará los artículos de la Constitución y de otras leyes que lo requieran, estudiará todas las cuestiones que considere de interés para la patria, ya sea que estén enunciadas o no en el presente Programa, y reforzará los puntos que aquí constan, especialmente en materia de trabajo y tierra.

Cláusula especial

48. Queda a cargo de la Junta Organizadora del Partido Liberal dirigirse a la mayor brevedad a los gobiernos extranjeros, manifestándoles, en nombre del Partido, que el pueblo mexicano no quiere más deudas sobre la patria y que, por tanto, no reconocerá ninguna deuda que bajo cualquier forma o pretexto arroje la dictadura sobre la nación, ya contratando empréstitos o bien reconociendo tardíamente obligaciones pasadas sin ningún valor legal.

Reforma, libertad y justicia

St. Louis, Mo., julio de 1906.

Presidente, Ricardo Flores Magón; Vicepresidente, Juan Sarabia; Secretario, Antonio I. Villarreal; Tesorero, Enrique Flores Magón; Primer Vocal, Prof. Librado Rivera; Segundo Vocal, Manuel Sarabia.

© Editorial Affil. Fotocopiar sin autorización es un delito.

Capítulo 6

Antecedentes ideológicos de la Revolución

José Mancisidor

DECLARACIONES AL PERIODISTA CREELMAN

En ese mismo año, durante el mes de marzo, el general Porfirio Díaz había concedido una entrevista al periodista estadounidense James Creelman; entrevista que, como la obra de Madero después, conmovió profundamente a la nación.

Motivo de reproche fue el hecho de que para tratar un tema de tanta trascendencia nacional como el que se trató recurriera el dictador a la prensa extranjera, en vez de recurrir a la del país. *The Pearson's Magazine,* de Nueva York, cuyas columnas reprodujeron el contenido de la entrevista mencionada, explicó el caso así: "En este notable artículo el grande hombre del continente habla al mundo con toda franqueza por conducto de *The Pearson's Magazine.* En virtud de arreglos previos, Mr. Creelman fue a México, fue recibido en el Castillo de Chapultepec. Tuvo especial oportunidad de conversación con el presidente Díaz y expresa con gran claridad el dramático e impresionante contraste entre su severo y autocrático gobierno y su tributo sincero a la idea democrática. Por conducto de Mr. Creelman el presidente anuncia su invariable resolución de retirarse del poder, y predice para México un futuro pacífico bajo instituciones libres".

Efectivamente, el general Díaz comunicaba al mundo exterior su deseo de abandonar el gobierno que durante 30 largos años había retenido a su arbitrio. Evitó el tema de su ascenso al poder por medio de la violencia, y haciendo caso omiso de los pretextos aducidos para justificar las sublevaciones militares encabezadas por él contra los presidentes Juárez y Lerdo explicó que su elevación a la presidencia de la República por la fuerza de las armas lo había puesto en contacto con esta realidad: la de un pueblo dividido y poco preparado para el ejercicio del sufragio, principio extremo del gobierno democrático. Por consiguiente, "haber arrojado sobre los masas la responsabilidad del gobierno habría producido condiciones que hubieran desacreditado la causa de las instituciones libres". No obstante, las condiciones históricas de México habían cambiado tan visiblemente que permitían ya el ejercicio democrático del pueblo, que después de mucho pensarlo creía oportuno ensayar ahora.

"Hemos esperado pacientemente el día en que el pueblo de la República Mexicana estuviera preparado para escoger y cambiar a sus gobernantes en cada elección, sin peligro de revoluciones armadas y sin daño para el crédito nacionales. ¡Creo que ese día ha llegado ya!"

La entrevista revistió realmente un gran interés. El general Díaz tocó otras cuestiones interesantes para la vida nacional. Pero el tema de mayor trascendencia fue aquel en que el dictador expresó su decisión de orientar al pueblo mexicano hacia las senderos de la democracia y la libertad. No obstante, flagrantes aparecieron sus contradicciones cuando en una parte subrayaba su temor de que los principios democráticos "no se hayan enraizado" en nuestro pueblo, para a continuación afirmar que "los principios de la democracia se han desarrollado y se desarrollarán más aún en México". Se manifestaba dispuesto a retirarse del poder, sin importarle las opiniones de sus amigos y partidarios. Recordó a los olvidadizos que al vencerse el término del periodo gubernamental en 1910 frisaría en los 80 años. Y puesto ya en el camino democrático, que juró estar dispuesto a transi-

© Editorial Affil. Fotocopiar sin autorización es un delito.

tar, declaró hallarse dispuesto a dar "la bienvenida a un partido de oposición en la República Mexicana".

Con tales palabras cobró aliento el sentimiento democrático nacional y tomó impulso la oposición que, sin forjarse demasiadas ilusiones, vio la oportunidad de trabajar por la conquista del poder amparada en estas públicas declaraciones.

EL DERECHO DE HUELGA

Pudieron haber servido de aviso al general Díaz las conmociones sociales de Cananea y Río Blanco, en las que el joven proletariado mexicano, haciendo acto de presencia en los cuadros de nuestra historia, desempeñó un papel de primera importancia. Ya desde 1870 el artesano había iniciado su proletarización. Las primeras inquietudes de solidaridad proletaria se acogieron al mutualismo, pero tan pronto como los trabajadores mexicanos se dieron cuenta de su ineficacia acudieron al cooperativismo que, tanto en Italia como en Inglaterra y Alemania, había obtenido un resultado altamente satisfactorio para los patrones y para los obreros, sobre todo para estos últimos, que de simples jornaleros o industriales pasaron a ser socios de sus maestros o patrones. Tanto en una como en otra decisión influyó la mentalidad pequeñoburguesa del artesanado. La lucha de la pequeña burguesía, puesta a la cabeza de las masas proletarias, persiguió dos objetivos: defenderse a sí misma y defender a su aliado para debilitar así al adversario de ambos.

"El primer objetivo, el de la propia defensa, se deseaba obtenerlo por diversos procedimientos: el de organización mutualista y el de organización cooperativa.

"El segundo objetivo, el de la defensa de las masas proletarias, se pretendía alcanzarlo por el fomento del espíritu de solidaridad, por la reglamentación del trabajo, las jornadas y los salarios, por la conquista del derecho de huelga y por la amenaza de la revolución social."

La huelga, como uno de sus defensores lo expresa: "aunque es un extremo doloroso, suele traer consigo buenos resultados". A falta de un medio más eficaz para equilibrar el capital y el trabajo, la huelga llenó el vacío que ya se hacía necesario cubrir para nivelar un tanto los réditos del capital con los productos del trabajo. Un año antes *La Comuna Mexicana* había lanzado ya esta interrogación: "¿Cómo pueden los operarios imponer la ley al empresario o negociante si no es por medio de la huelga?" La huelga, en efecto, como arma de lucha del proletariado se hallaba abrogada en México. "Tanto en el Virreinato como en la vida del México independiente", decía Lombardo Toledano "hasta 1910, el derecho de asociación y la libertad sindical no existen. Por imposibilidad histórica primero, como lo hemos calificado, o por desconocimiento de ello después".

"En los últimos años del régimen de Díaz, por prohibición legal, si no expresa, sí está claramente implícita en la legislación basada en la teoría de la no intervención del Estado en las relaciones humanas, y en el principio individualista como objeto de las instituciones sociales".

La afirmación de Lombardo Toledano hacia énfasis en una realidad derivada del Código Penal de 1 de abril de 1872, que como una amenaza sobre los trabajadores mexicanos ordenaba en el artículo 925: "Se impondrán de ocho días a tres meses de arresto y multa de 25 o 500 pesos, o una sola de estas dos penas, a los que formen un tumulto, motín o empleen de cualquier otro modo la violencia física o moral con el objeto de hacer que suban o bajen los salarios o jornales de los operarios o de impedir el libre ejercicio de la industria o del trabajo". No obstante, el desarrollo industrial aparejado a la penetración capitalista extranjera había hecho madurar al proletariado mexicano, que ya en sus luchas, calladas o abiertas, pugnaba por mejorar sus condiciones económicas y culturales de trabajo. Así, en 1906 surgió en la región fabril de Orizaba el Gran Círculo de Obreros Libres, aparentemente con tendencias recreativas, pero en el fondo como una organización de resistencia. Fracasado el mutualismo, puesta al descubierto la ineficacia del cooperativismo, el proletariado se aprestó a la defensa de sus intereses con gran alarma de los industriales y de la gran burguesía extranjera acostumbrada, hasta entonces, a hacer escarnio de los derechos de los trabajadores mexicanos.

LA HUELGA EN EL MINERAL DE CANANEA

En ese año 10 000 mineros de Cananea, Sonora, se declararon en huelga. Dirigían el movimiento huelguístico, entre otros, Manuel M. Diéguez, Esteban Baca Calderón y Lázaro Gutiérrez de Lara, quienes habían exaltado el espíritu cívico de los trabajadores mineros, exhortándolos a luchar hasta morir. Calderón, sin ocultarles las dificultades, les vaticinó lo cruento de la jornada que iban a emprender. Sin embargo, el 19 de junio de 1906 los obreros de las minas iniciaron la huelga con indescriptible pánico del presidente municipal de Cana-

nea, quien, sobrecogido de temor, se dirigió al gobernador del Estado, Rafael Izábal, participándole que "Hoy 400 hombres de la mina *Oversight* declaráronse en huelga..." Y creyó necesario recalcar: "puros mexicanos..." No menos alarmado, el gerente de la compañía minera, el estadounidense William C. Greene, telegrafió al mismo gobernador Izábal urgiéndole su presencia: "Suplícole su presencia en Cananea mañana si es posible"; mientras tanto, los obreros presentaron a la gerencia de la compañía minera su declaración de huelga y sus reclamaciones:

1. Queda el pueblo obrero declarado en huelga.
2. El pueblo obrero se obliga a trabajar sobre las condiciones siguientes:
   - **a.** La destitución del empleo del mayordomo.
   - **b.** El mínimo de sueldo del obrero será de cinco pesos, con ocho horas de trabajo.
   - **c.** Todos los trabajos de la *Cananea Consolidated Cooper Co.* los ocuparán 75% de mexicanos y 25% de extranjeros, teniendo los primeros las mismas aptitudes que los segundos.
   - **d.** Para el cuidado de las jaulas se pondrán hombres que tengan nobles sentimientos, para evitar toda clase de irritación.
   - **e.** Todo mexicano en los trabajos de esta negociación tendrá derecho a ascenso, según lo permitan sus aptitudes.

Las exigencias de los trabajadores fueron calificadas de absurdas por la empresa, pero la negativa de la gerencia fue más allá, pues la convirtió en una amenaza de suspender la explotación de las minas y dejar arbitrariamente sin trabajo a los empleados y obreros de la empresa. Mr. Greene consideró imposible el aumento de los salarios y la reducción de las horas de trabajo, y afirmó su decisión de designar a los capataces de entre aquellos individuos que le merecieran confianza, así como la de mantener las preferencias existentes en favor de los trabajadores extranjeros. Porque "ustedes muy bien saben, decía, que esta empresa ha recibido varias observaciones de que los sueldos que se pagan en este mineral son altos y nos han pedido, a la vez, que los reduzcamos, a lo que siempre me he rehusado, teniendo, como tengo, mucho orgullo y satisfacción personal por el bienestar y prosperidad de Cananea".

Mr. Greene se negó a acceder a las peticiones de los mineros mexicanos, mas no sin pretender, en inaudito esfuerzo, que éstos reconocieran su generosidad. Sin embargo, los mineros no se dejaron engañar, insistiendo en su actitud enérgica y organizando una manifestación que al tiempo que se desarrolló —en medio del orden más estricto— se significó por su fuerza impresionante. Pero detrás de los trabajadores marchaban, tripulados por trabajadores estadounidenses armados, dos automóviles. Los obreros se encaminaron hasta el departamento de maderería a fin de invitar a sus compañeros a secundar la huelga. Nada en su comportamiento pudo tacharse de reprobable; no obstante, fueron agredidos por los hermanos George y William Metcalf, de origen estadounidense, quienes mataron alevosamente a varios trabajadores mexicanos. Fue entonces cuando los mineros incendiaron los almacenes de la maderería y dieron muerte a los hermanos Metcalf. Mientras, el automóvil de Mr. Greene retrocedía, parapetándose los que lo tripulaban cerca del Palacio Municipal, desde donde abrieron fuego contra los manifestantes, quienes inermes retornaban al centro de la población. Seis personas cayeron abatidas por los disparos, entre ellas un niño de seis años. Los obreros contestaron con piedras a las balas de rifle y de pistola. Un grupo se dirigió a las casas de empeño para extraer las armas depositadas allí, regresando al sitio de la lucha para obligar a sus atacantes a retirarse hacia las oficinas de la empresa. Entre tanto, otras personas, indignadas ante aquel oprobioso espectáculo, pedían armas a fin de defender a los obreros agredidos, por lo que fueron aprehendidas y encarceladas, y puestas a disposición de las autoridades policiacas. Tal fue el caso de un señor Murrieta. Terminado el combate el saldo fue de ocho mexicanos y dos estadounidenses muertos. Las balas con que habían sido asesinados los obreros huelguistas se hallaban proscritas por toda nación civilizada.

No pararon allí las cosas. Al día siguiente hizo acto de presencia en Cananea el gobernador Izábal, acompañado de más de 200 hombres, estadounidenses la mayor parte, que pertenecían a los *rangers* fronterizos, mandados por el coronel Thomas Rinning. Estas fuerzas, manejadas a su arbitrio por la empresa minera en complicidad con el gobernador del estado de Sonora y demás funcionarios oficiales, cargaron durante la tarde sobre los trabajadores huelguistas, quienes resistieron el ataque hasta que las fuerzas rurales a las órdenes del coronel Kosterlisky, que llegaron a esa hora, los agredieron por la espalda logrando al fin dispersarlos. Entonces tuvo lugar una criminal cacería durante la cual los mexicanos, obreros o no, cayeron asesinados por los hombres de Mr. Greene.

Un mensaje de *Los Angeles Times,* del 2 de junio de 1906, es por demás revelador del indigno comportamiento del gobernador Izábal: "El Departamento de Estado recibió la solicitud directamente del gobernador del estado de Sonora, México, para que del lado americano se le imparta ayuda..." Como para no tener nada

© Editorial Affil. Fotocopiar sin autorización es un delito.

que envidiarle, el general Torres conminó a los trabajadores mineros a que volvieran a sus labores en un plazo de dos días, pues de lo contrario "daría orden para que fueran incorporados los batallones que pelean contra los yaquis", ya que carecían de derecho para reclamar "verdaderamente ningunos agravios", por lo que "sus salarios no se les aumentarían ni un centavo". Manuel M. Diéguez y Esteban Baca Calderón fueron remitidos a Veracruz e internados en la prisión de San Juan de Ulúa.

LA HUELGA DE LOS OBREROS TEXTILES Y LOS SUCESOS DE RÍO BLANCO

Al finalizar el año de 1906 los trabajadores textiles de la región de Puebla se declararon en huelga, reclamando mejores salarios, una reducción de la jornada de trabajo y la desaparición de los reglamentos impuestos por los dueños de las fábricas de hilados y tejidos.

a. Las horas de trabajo serán fijadas por los administradores de las fábricas.
b. Por el hecho de presentarse en sus labores, los obreros aceptan las condiciones de trabajo y los horarios que los administradores de las fábricas hayan tenido a bien ordenar para cada turno y para cada semana de labor.
c. Es obligación del operario trabajar la semana completa, siempre que no se lo impida una causa justificada, como enfermedad, etc. En caso contrario perderá el importe de lo que hubiere trabajado.
d. Los trabajos defectuosos por culpa de los obreros se compensarán multándolos según la importancia de sus faltas. Las multas servirán para compensar el perjuicio causado y las multas disciplinarias que sobre los anteriores se les impongan se destinarán para algún establecimiento de beneficencia.
e. Los operarios con su sola presencia en el establecimiento aceptan los reglamentos, horarios y tarifas que tengan a bien imponerles los administradores.
f. Los operarios tendrán obligación de velar y trabajar los días de fiesta cuando así se les demande; quien se niegue a esta orden será separado de su trabajo.
g. Las casas de las fábricas son exclusivamente para alojar a los operarios; al ser despedidos y dejar su trabajo tienen obligación de desocuparlas en el término de seis días.

Los nuevos reglamentos confeccionados por el general Díaz y el gobernador del estado de Veracruz, Teodoro A. Dehesa, dejaron el problema en pie:

1. Las horas de trabajo serán fijadas anticipadamente en un aviso puesto a la entrada de cada departamento y no podrán ser alteradas o modificadas por ningún motivo.
2. Los obreros que tengan alguna solicitud o reclamación que hacer la presentarán personalmente por escrito dirigida al director del departamento o al administrador, quienes deberán comunicarles la resolución que se dicte a más tardar en el término de ocho días. Los obreros quedan obligados a continuar en el trabajo durante el tiempo que dicta la resolución. Abandonando los operarios el trabajo no se tomará en cuenta ninguna petición, aun cuando hubiera sido presentada antes de la separación.
3. Las indemnizaciones por trabajos defectuosos o por destrucción de útiles por culpa de los operarios serán señaladas por el director del departamento o por la persona que él elija.

Poco fue lo modificado en realidad. El fallo siempre era emitido por el propio patrón por mediación de los empleados de su confianza. El general Díaz lo vio así, pero la fórmula que encontró para solucionar el problema no hizo sino insistir en lo ya apuntado. En una carta dirigida al gobernador de Veracruz, el señor Dehesa, señaló el círculo vicioso que se creaba al dejar al arbitrio del director o del jefe de departamento de una fábrica el señalamiento de los responsables en el caso de los trabajos defectuosos o de la destrucción de útiles "por culpa de los operarios". Descubrió en tal hecho grandes dificultades. Una de las partes se convertía al propio tiempo en juez. "Sería, pues, tanto mejor que toda indemnización que pasara de un peso se sometiera al jefe político con su doble carácter de autoridad y extraño a los intereses en controversia."

Tal medida, más que hacer justicia a los obreros, se proponía salvaguardar a los propios patrones del rencor de los trabajadores, que día a día se acumulaba más y más. "De este modo se conseguiría no sólo la debida garantía que debe dársele al operario, sino también, aun en el caso de que el fallo del tercero en discordia le fuese desfavorable, no quedaría para el patrón la mala voluntad germen de conflictos futuros del operario multado, puesto que no fue él quien lo sentenció, sino otra persona imparcial y aceptada previamente por ambas partes".

Otro de los puntos que merecieron su atención fue el referente a las casas habitaciones de los obreros. Pero inventó una nueva sutileza, porque como el proyecto decía que los trabajadores que se separaran de la fábrica

sin motivo justificado estaban obligados a desocupar las habitaciones que hasta entonces hubieran ocupado, surgía la duda: ¿quién determinaría la razón que el trabajador tuviera para adoptar una decisión de tal naturaleza? El general Díaz indicó que las casas habitaciones de las fábricas "se destinan exclusivamente para el alojamiento de los operarios y sus familias, y no teniendo otro objeto dichas casas perderá todo derecho a habitarlas el operario que deje de pertenecer a la fábrica y sólo se le concederán 10 días a efecto de que las desocupe". Así, quedaron los jefes políticos investidos de una nueva autoridad que, sumada a las otras, los convirtió en arbitrios supremos de la vida de los trabajadores mexicanos. No se olvide que eran ellos, los jefes políticos, quienes ordenaban las consignaciones y deportaciones de los obreros a las calcinantes tierras de Quintana Roo, a las del Valle Nacional o a la campaña militar contra las tribus yaquis. En un informe confidencial de personas de su confianza decía al gobernador Dehesa: "De todos los obreros que he oído sale una protesta contra el procedimiento empleado para deportar a sus compañeros, lo cual consideran injusto y cruel, pues hay madres que les han deportado hijos menores, dejándolas sin amparo; entre éstas se encuentran las siguientes, cuyos nombres tomé para mejor informarle: Josefa Castro, que habita la casa número 57, deportaron a su esposo legítimo Florencio Ruiz, de 50 años y 10 de ser obrero de la fábrica, dejándola a cargo de su hijo menor Fernando Díaz de 18 años que gana en la fábrica $3.00 semanales; Antonia Castro, anciana de 57 años, habita la casa número 60, le deportaron a su hijo Donaciano Ortiz de 19 años de edad y tan injusto parece el caso que la compañía no ha intentado quitarle la casa no obstante la ausencia de su hijo. A Concepción Huerta le consignaron al servicio de las armas a su hijo José de 18 años, obrero de la fábrica desde niño y según ella manifestó, pues uno de los telares le amputó los dedos de una mano. Son remitidas a Quintana Roo todas estas gentes en calidad de reemplazos, que por lo general nunca vuelven, por las condiciones de vida de tal lugar, clima y alimentación que reciben".

Tantos abusos colmaron la paciencia de los trabajadores, puesta a prueba a lo largo de 30 años de dictadura porfiriana. Por ello a fines de 1906 y principios de 1907 los obreros textiles de la región de Puebla y Tlaxcala se lanzaron a una huelga general: ya desde antes, de manera comedida, habían solicitado de los patrones una mejoría de sus salarios y una disminución de sus horas de trabajo. Y que la gestión era razonable lo demuestra esta opinión que el administrador Hartintong, de la fábrica de Río Blanco, expuso a Antonio Reynaud, uno de los socios de la misma, con fecha 17 de noviembre de 1906. Aunque ella revela con claridad sus verdaderos móviles, vale citarla en apoyo de las gestiones iniciadas por los trabajadores de la misma fábrica.

"En vista de la situación actual de los obreros, quienes cada día están estrechando más los lazos de unión entre ellos por medio de sus ligas y clubs, ven los aumentos considerables en nuestros departamentos y en maquinaria, lo que nos lleva a realizar reformas radicales, revisar escrupulosamente sección por sección. En lo futuro nuestro proceder deberá buscar asegurar la economía (como costo de producción) y una mejora en la calidad de nuestros productos y en las cantidades producidas.

"Estas reformas tienden a modificar las horas de trabajo en ciertos departamentos, como hilados y tejidos; tengo la plena convicción de que en el corto espacio de tres o cuatro años las fábricas de la República no trabajarán más de 60 horas por semana y que los jornales serán aproximadamente los mismos que en la actualidad con 70 u 80 horas, es decir, con un aumento de 1%.

"Sin embargo, una reforma plena e inmediata llevaría a resultados desastrosos; opino que debemos ir preparando esta reforma. Cuidemos que la producción sea más o menos igual, mejorando la calidad y manteniendo el precio de costumbre, reduciendo el precio de costo por pieza y metro, por hora. En mi concepto, el obrero trabajando menos horas puede producir mejor, de tal modo que el aumento antes citado se reduce al 1%. En contra de este aumento de salarios podemos exigir más trabajo que el dado actualmente y reducir, por consiguiente, la cantidad de brazos. En resumidas cuentas, llegaremos a una situación en que los trabajadores ganando el mismo jornal en menos horas serán más constantes y más aptos al trabajo y nuestra producción será mejor y en mayor cantidad." A pesar de ello, las peticiones de los trabajadores cayeron en el vacío, por lo que decidieron recurrir a la huelga. Todos los obreros de las fábricas de hilados y tejidos de estas regiones se lanzaron a la lucha, recurriendo al general Díaz, a los gobernadores de Puebla y Tlaxcala y "aun al obispo de su diócesis, para que intervinieran en su favor".

"Todo el país tomó partido por la causa obrera e impartió ayuda económica a los huelguistas, sobre todo los trabajadores de la región fabril de Orizaba, cuyo apoyo decidió a los industriales del estado de Veracruz a cerrar sus fábricas, aunque en la capital de la República las partes en pugna recurrían a la autoridad del general Díaz y a la de su secretario de gobernación, Ramón Corral. El presidente ofreció fallar en justicia, lo que en verdad a nada lo comprometía. No tardó en dar a la publicidad el laudo correspondiente, que sólo vino a acentuar la servidumbre de los obreros sin hacerles la menor concesión. El fallo gubernamental creaba el sistema de libretas, cuyo uso no constituía sino un arma represiva en

© Editorial Affil. Fotocopiar sin autorización es un delito.

manos de los patrones y establecía la censura para la prensa proletaria, obligando a los obreros a someter sus artículos periodísticos, antes de su publicación, a la venia de los jefes políticos. "Los obreros se enardecieron, sobre todo en Orizaba, en donde no hubo una opinión de los sectores obreros o de los demás sectores de la sociedad que no condenara tamaña sinrazón".

El laudo presidencial fijó el lunes 7 de enero de 1907 como fecha en que las labores debían reiniciarse en los estados de Puebla, Tlaxcala, Veracruz, Jalisco, Oaxaca, Querétaro y el Distrito Federal, sitios en donde la huelga se había ramificado. En Orizaba los trabajadores se citaron el domingo 6 en el teatro de la ciudad para conocer el informe de la Comisión enviada a México, todavía bajo la impresión de que se les haría justicia. Cuál no sería su asombro al oír los términos en que el referido laudo estaba concebido. Primero los dominó el estupor y en seguida la violencia. Los trabajadores acordaron no ceder. El lunes 7 de enero amaneció brumoso y pesimista. Los fábricas lanzaron su ronco silbido, llamando a los trabajadores a la faena; los industriales estaban seguros de que los obreros no se atreverían a desobedecer el laudo presidencial, máxime cuando habían hecho correr la versión de que las autoridades del cantón de Orizaba tenían órdenes estrictas de hacer que el trabajo se reanudara desde luego, para que el comercio no siguiera sufriendo con el paro. De todas las calles que conducen a las factorías se vio avanzar la masa compacta de obreros que los amos, satisfechos, veían regresar vencidos. Pronto se desengañaron, aquel conglomerado no llegaba como otros días, sumiso y dominado. Cada trabajador traía los puños fuertemente crispados y había en su rostro odio y dolor. Los días de huelga, con su cortejo de hambre, de zozobra, les habían acuñado un gesto de amargura, y sabiendo que había llegado el momento de la lucha afirmaban su paso formidable. Vinieron a situarse frente al edificio de la fábrica en actitud de desafío para que los propietarios vieran claramente que se negaban a trabajar, a pesar de la conminación presidencial, y vinieron también para saber quiénes de entre ellos flaqueaban rompiendo las filas protestativas para castigarlos.

"En Río Blanco un grupo de mujeres encabezadas por la colectora Isabel Díaz, en el que figuraban las obreras Dolores Larios, Carmen Cruz y otras, desde el día anterior habían formado una brigada de combate que se encargó de reunir pedazos de pan viejo, tortillas duras, con lo que llenaron sus rebozos, y desde temprana hora se instalaron en la puerta de la fábrica, esperando que alguno se atreviera a romper el movimiento de protesta, para lapidarlo con aquellos despojos simbólicos y crueles. No hubo necesidad de hacer uso de los proyectiles, puesto que ninguno de los que componían el numeroso conjunto plantado frente a la puerta intentó rendirse a los amos, y cuando el último llamado de la fábrica sonó la multitud levantó un enorme grito de desafío.

"Pero la multitud tenía hambre y frente a ella la tienda de raya, ese pavoroso potro donde se oprimía la necesidad de los infelices, impuesta por los míseros salarios, invención de un cerebro inquisidor y avaro para cubrir con sus desechos de mercancías los sueldos paupérrimos, se abría abastecida, desafiando a aquellos miserables. Detrás del mostrador los dependientes extranjeros miraban los grupos rebeldes y, adivinando su hambre, se burlaban groseramente de ellos. Una mujer de rostro macilento llegó hasta la tienda en solicitud de un préstamo y recibió como respuesta una soez injuria. De entre los obreros alguien reclamó al majadero, y el dependiente, sacando con rapidez la pistola, hizo un disparo, matando al trabajador. Aquella fue la señal. Los trabajadores se lanzaron, impulsados por la ira, contra la tienda de raya, a la que prendieron fuego. Sobre ella, símbolo de la opresión, descargaron su rencor durante tantos años contenido. Las llamas lamían el cielo y anunciaban, pese a todo, el renacimiento de una nueva aurora."

Pero pronto hicieron acto de presencia las fuerzas gobiernistas. El jefe político de Orizaba, Carlos Herrera, iba acompañado de un cuerpo de rurales. El momento era decisivo. Los trabajadores, amenazados por las negras bocas de los fusiles, no retrocedieron, permanecieron en sus puestos sin dar un paso más. "Iba a sonar la orden de matanza cuando de entre la turba, desgreñada, harapienta, con un gesto de rabia en el rostro, se adelantó una mujer levantando una bandera roja, increpando a los soldados. Era la imagen misma de la miseria, Lucrecia Toriz, hija del pueblo, hija, esposa y madre de obreros, cuyo hogar no conocía sino el dolor. Surgía de la tragedia como la viva encarnación de aquella hora y avanzaba fatal contra los defensores del privilegio. La turba, conmovida, sintiendo la grandeza de aquella mujer, calló inmediatamente. El oficial que mandaba el grupo de soldados, como deslumbrado, como herido por la verdad que resplandecía en aquel reto, retrocedió gritando ¡Viva México! frente al batallón asombrado. Aquellos hombres, duros como sus armas, se sentían dominados por la mujer grandiosa; pasó la turba, erizada de puños, sacudida de gritos llevando al frente a la heroína". Los obreros de las fábricas de Santa Rosa, Nogales, Cocolapan y el Yute de Orizaba quemaban, a semejanza de los de Río Blanco, las tiendas de raya. La multitud, magnífica en su rencor, tomó el rumbo de Orizaba. En su tránsito arremetió contra todo lo que le recordaba su esclavitud, pero en el sitio conocido con el nombre de Cueva de Nogales fue recibida con un torrente de plomo. Rosalino Martínez, militar porfiriano, con-

sumó la matanza. Mujeres, hombres, viejos, nadie se salvó de la criminal y metódica carnicería. Los obreros apenas lograron tomar de algunas casas de empeño unas cuantas armas con las que intentaron defenderse. La matanza cobró tintes siniestros. Se persiguió a los trabajadores en los montes. Se les arrojó de los trenes que, en su desesperación, abordaban. Los caminos que van y vienen a Río Blanco, Santa Rosa, Nogales y Orizaba fueron vigilados por las tropas federales. Las madres, arrastrando a sus hijos, cayeron en muerte impía. El jefe político de Orizaba creyó oportuno informar al gobernador de Veracruz: "Pedí auxilio a la fuerza federal y mandé policía montada a otros municipios fabriles". Llegaron procedentes de otras regiones del país los batallones 12º, 13º y 24º, el 99º Regimiento de Rurales y los gendarmes y las fuerzas del Estado, hasta sumar 4 000 hombres. Al día siguiente, el 8 de enero a las seis de la mañana, el general Rosalino Martínez, con uniforme de gala, se dirigió a recorrer el campo de batalla en donde su espada se había cubierto, si no de gloria, sí de sangre obrera inocente. En Río Blanco, al mediodía, le fue ofrecido por los industriales del lugar un *lunch champagne*. Cerca las mujeres se asomaban para descubrir, entre los muchos muertos asesinados en el interior de la fábrica, a sus deudos. No fueron tan proditorios asesinatos un signo aislado durante el Porfiriato, antes bien, formaron parte de la larga cadena cuyos primeros eslabones se fundieron desde sus días iniciales. Porque "si bien cada obrero tiene derecho a dar o no su trabajo, mientras no lo haga obligado por contrato, el hecho de inducir a otro con amenazas a negarlo es un delito".

No demostraron los asesinatos de obreros en la región fabril de Orizaba y de la región minera de Cananea la fuerza del Porfiriato, sino más bien su debilidad. Porque ellos revelaron su temor al joven proletariado mexicano, cuyo despertar le provocaba pánico. A este despertar habían contribuido los despojos de tierras comunales, los de pequeñas y medianas propiedades agrícolas cuyos dueños, ahuyentados de sus labores, buscaron acomodo en las fábricas y el desplazamiento de los comerciantes en pequeño, el de los artesanos depauperados por aquel proceso de concentración capitalista en manos extranjeras impulsado por el propio Porfiriato.

EL PARTIDO DEMOCRÁTICO

Dispuestos a ganar la partida, los amigos y simpatizadores del general Reyes organizaron, a principios de 1909, el Partido Democrático, bajo la dirección de Benito Juárez Maza, Manuel Calero, José Peón del Valle, Jesús Urueta, Diódoro Batalla, Rafael Zubarán Capmany, Carlos Trejo y Lerdo de Tejada, Jesús Flores Magón, Manuel María Alegre, Francisco Cosío Robelo, Alfredo Robles Domínguez y otros. El 1 de abril de ese mismo año el manifiesto de dicho partido declaraba que "la asociación ha surgido de una angustiosa necesidad nacional" y que "la paz, la libertad y la independencia nacional sólo estarán basadas en lo porvenir en el ejercicio de la libertad política, en el libre funcionamiento de nuestras instituciones, en el gobierno efectivo de los ciudadanos". Más concretas, otras premisas del Partido Democrático consignaban como aspiraciones inviolables "la garantía efectiva de la libertad de pensamiento, el cumplimiento de las Leyes de Reforma, el respeto a la libertad y a la vida del hombre, la moralización de la justicia independiente del Poder Judicial e inamovible e independiente del Poder Ejecutivo, el empleo de los excedentes de las reservas del tesoro en una forma más útil y aún más fecunda de la que hasta hoy se ha invertido y en previsión a futuras contingencias, un sistema consignado en la ley que relacione la contratación de los empréstitos federales con las grandes necesidades de la nación. Igualmente, la creación de un ministerio de agricultura, a fin de inaugurar una liberal política agraria y de crédito interior que, favoreciendo sin cesar el mejoramiento de las tierras y levantando la condición económica y moral del campesino, redunde en un doble beneficio para el país. La expedición de leyes sobre accidentes del trabajo, prólogo de una legislación obrera, y disposiciones que permitan hacer efectiva la responsabilidad de las empresas en los casos de accidentes".

El Partido Democrático murió, no tanto por la retórica de los intelectuales que lo constituían como por la indecisión del hombre en el cual éstos cifraron sus esperanzas. "El Partido Democrático se formó del elemento porfirista que, respetando al caudillo, quería apartar del poder a los limantourianos. Eran los continuadores de los esfuerzos hechos por Baranda, Reyes y Dehesa, y aunque no lo expresaban claramente, su candidato para la tan codiciada vicepresidencia era el general Bernardo Reyes. Pero éste hacía todo lo posible por parecer que no deseaba la postulación, esperando que el caudillo fuese quien lo designara". Y así era, en efecto, porque, si el general Bernardo Reyes aspiraba al poder, jamás se decidió a conquistar la anuencia del general Díaz. Su labor, a su paso por el Ministerio de Guerra, en 1901, le dio un alto prestigio militar y una gran aureola popular.

Al finalizar las maniobras el general Reyes recogía los frutos de su actividad, siendo aclamado por la concurrencia, con lo que despertaba una creciente sospecha

© Editorial Affil. Fotocopiar sin autorización es un delito.

en el ánimo del general Díaz, al mismo tiempo que un agudo sentimiento de celos. No tardó éste en alejarlo de su lado, aprovechando la oportunidad que el mismo Reyes le ofreció al renunciar a su elevado cargo con motivo de algunos ataques aparecidos en la prensa. Limantour y sus amigos hicieron responsable al ministro de la Guerra.

Reyes retomó el gobierno de Nuevo León, que había abandonado para ocupar el Ministerio de Guerra, gobierno en el que impulsó la industrialización de aquel Estado y propició importantes reformas sociales, dedicándose también a escribir una biografía del dictador, inspirándose en las memorias de éste, quizá con el deseo de reconquistar su confianza, mas todo fue inútil. "Díaz no quería nada de Reyes ni aun el elogio, ni aun el incienso; todo le parecía sospechoso si venía de aquel origen. Así, pues, no bien estuvo concluida la edición, mandó recogerla toda entera y no permitió que entrase en circulación ni un solo ejemplar de ella, predominando en él la suspicacia, aun a la ingratitud y al amor propio."

Inútilmente trató el general Reyes de apaciguar al rencoroso dictador, declarando que su libro estaba escrito "al impulso del sentimiento que arrebata, que embriaga, dentro de la sublime verdad que lo inspira". El general Díaz jamás dejó de desconfiar de su actitud ni de guardarle, diríase, rencor. Y cuando el coronel Antonio Tovar, presidente del Partido Nacional Porfirista, compareció ante él a fin de comunicarle que en la convención de 1909 había sido designado una vez más candidato presidencial, el general Díaz condicionó su aceptación al imperativo de que el general Reyes no figurara en la fórmula aprobada como candidato a la vicepresidencia de la República. Tanto Reyes como los del Partido Nacional Porfirista se plegaron a la voluntad del dictador, a pesar de que, como lo refiere Calero, "allá por los años de 1908 y 1909 presenciamos un conato de manifestación positiva de voluntad popular cuando el general Bernardo Reyes surgió como candidato capaz de poner en peligro las combinaciones políticas de Los Científicos y del mismo general Díaz". Así, marchó a Europa el exministro de Guerra, eliminado políticamente por el dictador, quien, no satisfecho todavía con esto, lo sustituyó en el mando militar de Nuevo León por el viejo general Jerónimo Treviño, enemigo irreconciliable del general Reyes.

EL CÍRCULO NACIONAL PORFIRISTA

El 22 de febrero de 1909 se inició en la ciudad de México la Convención del Círculo Nacional Porfirista. El 3 de abril del propio año la Convención se declaró oficialmente en favor de las candidaturas de Porfirio Díaz y Ramón Corral para presidente y vicepresidente de la República porque "...con el instinto que tienen todos los pueblos cuando ven en peligro sus intereses capitales, el pueblo mexicano, sin hacer caso de vanas quimeras, sin querer ir en pos de peligrosas novedades, juzgó imperdonable temeridad encomendar sus destinos a otros hombres que constituyen esperanzas más o menos fundadas, cuando podía apelar una vez más al patriotismo nunca desmentido del eminente estadista que, por su glorioso pasado, le ofrece una tranquilizadora realidad".

EL PARTIDO ANTIRREELECCIONISTA

No menos activos, congregados los antirreeleccionistas en la misma capital de la República, instalaron el primer Club Antirreeleccionista de México, con hombres como Emilio Vázquez Gómez, Francisco I. Madero, Patricio Leyva, Alfredo Robles Domínguez, Luis Cabrera, Paulino Martínez, José Domingo Ramírez Garrido, Luis T. Navarro, Aquiles Elorduy, José Vasconcelos, Manuel Urquidi, Teodoro Hernández, Filomeno Mata, Juan Urquidi y otros más, cuyo órgano periodístico, *El Antirreeleccionista,* difundió el pensamiento político que los animaba. En él, con entusiasmo no exento de verdad, se anunciaba la inminente desbandada de sus enemigos, mientras "el Partido Antirreeleccionista va ganando los espíritus fuertes y patriotas y va surgiendo ante las conciencias como una ingente exigencia nacional, despertando los cívicos anhelos de las almas".

No obstante, a finales del mismo año y a principios de 1910 las persecuciones contra los opositores al régimen se recrudecieron, por lo que sus actividades vinieron a menos, aunque poco después el grupo director fijó la fecha de la Convención Antirreeleccionista, cuyos trabajos se iniciaron el 15 de abril de 1910. Presentes los delegados en la capital de la República, el éxito de la asamblea superó todas las esperanzas. Se aprobó un programa cuyas normas reclamaban:

a. El restablecimiento de la Constitución.
b. La reforma constitucional elevando a precepto legal.
c. Principio de no reelección.
d. El mejoramiento, dentro de los términos legales, de la condición material, intelectual y moral de los obreros, combatiendo los monopolios, el alcoholismo y el juego.

e. El fomento de la instrucción pública.
f. El impulso a las obras de irrigación.
g. La creación de bancos refaccionarios e hipotecarios en beneficio de la agricultura, de la industria y del comercio.
h. La efectividad del sufragio.
i. El fortalecimiento del poder municipal, aboliendo las prefecturas políticas.
j. El estímulo a las buenas relaciones con los países extranjeros, especialmente los países latinoamericanos.

De allí surgieron las candidaturas de Francisco I. Madero y Francisco Vázquez Gómez para presidente y vicepresidente de la República, respectivamente, quienes delinearon a grandes rasgos su programa de gobierno; aunque no tocaban en él muchos puntos de interés, sí declararon que se proponían, en su oportunidad, resolverlos inspirados en las necesidades y aspiraciones del pueblo.

Es fácil descubrir en este programa las ideas que Madero había valorado meses antes plasmándolas en marzo de 1910 en un pequeño libro que, si no alcanzó la divulgación que su obra anterior, no dejó de asentar la necesidad de que el nuevo gobierno, al triunfar, se ocupara de "mejorar la situación de los obreros y de las clases humildes, expidiendo leyes apropiadas y haciendo que se cumplan las relativas a los terrenos nacionales en vez de pasar a manos de unos cuantos".

Francisco I. Madero, la imagen del mundo y el panorama político y social que tanto en Europa como en Estados Unidos descubrió, ensancharon sus ideales. Al retornar a México se hizo cargo de las propiedades de su padre dando principio al cultivo del algodón e implantando sistemas modernos (maquinaria en las tierras puestas a su cuidado). En este hecho se pone de relieve el influjo que en Madero tuvieron sus observaciones en otras latitudes. Con espíritu emprendedor escribió un ensayo acerca de cómo aprovechar las aguas que regaban las regiones de Coahuila y de Durango, a fin de obtener un rendimiento mayor.

Pero Madero, al prometer cumplir los puntos de su programa, emplazó al general Díaz para un futuro no lejano, no sin insistir en que Díaz debía obrar patrióticamente, aceptando un arreglo satisfactorio con ellos, idea que prevaleció en su ánimo tan firmemente que poco antes de la fecha de las elecciones tuvo una entrevista con el dictador, durante la cual le ofreció desistir de su postulación si el general Díaz renunciaba a imponer a Ramón Corral como vicepresidente de la República en su fórmula electoral. Mas tan insignificante supuso el viejo presidente el esfuerzo de los antirreeleccionistas que alentó a Madero a persistir en su pretensión democrática, por más que en los días de la Convención Antirreeleccionista había ordenado aprehender a su opositor, con el pretexto de que Madero se hallaba involucrado en un robo de guayule pero, por sugerencia de Ramón Corral, lo dejó en libertad, convencidos como se hallaban los gobiernistas del fracaso que a Madero se le esperaba. "El general Díaz, que era un conocedor profundo de los hombres, a quienes acostumbraba medir, se equivocó, juzgó que Madero no valía la pena para ocuparse de él".

A Madero le preocupó mejorar las condiciones económicas y culturales de los trabajadores bajo sus órdenes. El propio Chechi Campos, quien con el tiempo se había de rebelar contra Madero siguiendo en su aventura a Pascual Orozco (1912), solía decir: "No hay mejor amigo ni hombre más bueno que Pancho Madero en toda la región".

Sus sentimientos filantrópicos lo impulsaron a fundar un comedor para atención de los menesterosos; a adoptar indigentes y enviarlos a colegios particulares pagando, de su personal peculio, sus colegiaturas; a crear en los ranchos de sus familiares escuelas sostenidas por él; y a establecer el Colegio de Estudios Comerciales en San Pedro de las Colonias, en cuyo auxilio cooperaba eficazmente.

Asimismo, contribuyó en la atención de hospitales e instituciones de beneficencia y participó en la curación de sus peones con sus conocimientos de medicina homeopática, proporcionándoles sin costo alguno los medicamentos necesarios. Así sorprendieron a Madero, en su existencia patriarcal, los sucesos políticos de su natal Coahuila, en los cuales participó con espíritu democrático (1905). Su educación liberal y su corazón filantrópico lo inclinaron hacia la revolución; su condición social le impidió, ya como dirigente de la misma, llegar al fondo de los hechos que la propia revolución desencadenó.

Porque Madero, convencido de que no existían posibilidades de entendimiento con el dictador, continuó su cruzada democrática. Y de oriente a occidente y de norte a sur del país no hubo pueblo, ciudad o ranchería en donde los hombres, las mujeres y hasta los niños no se sintieran sacudidos por su palabra de iluminado. En todos los sitios operaron prodigios su arraigada fe en el pueblo mexicano, su entusiasmo por la empresa acometida, su espíritu de lucha y sacrificio, su decir inteligible y sencillo, y su constancia en la obtención de lo que otros jamás hubieran intentado. Y así fue, por el admirable acierto que los pueblos revelan cuando escogen a sus héroes, el hombre insustituible en aquel minuto histórico. Su fe en el pueblo obró, para quienes niegan a éste su fuerza creadora, lo inesperado.

© Editorial Affil. Fotocopiar sin autorización es un delito.

Capítulo 7

La renuncia del dictador y su salida del país

José Mancisidor

Apenas las fuerzas revolucionarias ocuparon Ciudad Juárez Madero la declaró capital provisional de la República, designando a sus colaboradores que, con fecha 10 de mayo de 1911, quedaron organizados de la siguiente manera: secretario de Relaciones, Francisco Vázquez Gómez; secretario de Hacienda, Gustavo Madero; secretario de Guerra, Venustiano Carranza; secretario de Gobernación, Federico González Garza; secretario de Comunicaciones, Manuel Bonilla; y secretario de Justicia, José María Pino Suárez. Investidos ya con la representación oficial revolucionaria, el primero en hacer declaraciones fue Vázquez Gómez, quien en un pasaje de las mismas pronosticó que "para economizar sacrificios al país el general Díaz procurará el inmediato arreglo de la paz".

Los hechos confirmaron sus palabras, pero no por las causas que él anunciaba, sino por la imposibilidad física en que se hallaba el dictador de sostener su situación. Recuérdese que al iniciarse la revolución el general Díaz se apresuró a abrogar las garantías individuales, lo que revela su decisión de permanecer en el poder. En repetidas ocasiones pretendió entrar en arreglos con los revolucionarios, proponiendo concesiones valiosas. Limantour, a su llegada a Estados Unidos procedente de Europa, buscó igualmente una salida favorable para su gobierno poniéndose en contacto con Francisco Vázquez Gómez. De las conversaciones informales que sostuvieron, como Vázquez Gómez lo hace constar, surgieron 12 cláusulas que no implicaban "en modo alguno un convenio oficial":

1. "Tomadas en consideración estas bases, se anunciará que el gobierno de México está en arreglos de paz con los revolucionarios.
2. "En consecuencia, se suspenderán las hostilidades inmediatamente, procurando las fuerzas combatientes que en la zona que ocupan se restablezca el tráfico ferrocarrilero, pero en ningún caso se utilizarán los ferrocarriles para transportar tropas o materiales de guerra.
3. "Renuncia el señor Ramón Corral a los cargos de vicepresidente de la República y Ministro de Gobernación.
4. "Libertad de todos los presos políticos y suspensión de toda persecución política a los que vivan dentro y fuera del territorio nacional, cualquiera que sea la forma o pretexto que para tales persecuciones se use, incluyendo las declaraciones de la prensa, que será libre conforme a la Constitución.
5. "En consecuencia, tan luego como se aprueben estas bases, se expedirá un decreto de amnistía en términos que no sean deshonrosos ni humillantes u ofensivos para los revolucionarios, quienes se retirarán pacíficamente a sus hogares dentro del primer mes siguiente al día en que se haya cumplido con el contenido de la cláusula sexta.
6. "Renuncia de los gobernadores de los estados de Sonora, Chihuahua, Coahuila, Zacatecas, Yucatán, Puebla, Guerrero, Hidalgo, México y Guanajuato, cuyas legislaturas nombrarán como gobernadores a los que proponga el Partido Antirreeleccionista y que no hayan tomado las armas en esta revolución, considerando, además, que sea vecino del estado correspondiente y cuya posición social sea una garantía para todos los habitantes.
7. "Los gobernadores interinos a que se refiere la cláusula sexta convocarán a elecciones sucesiva-

© Editorial Affil. Fotocopiar sin autorización es un delito.

mente, conforme a las leyes electorales vigentes, dentro de los ocho meses siguientes al día en que hayan tomado posesión de su cargo, con el objeto de elegir gobernador constitucional y diputados al Congreso de la Unión.

8. Reforma de la Ley Electoral Federal para hacer efectivo y consciente el voto público, reforma que se llevará a efecto según los procedimientos legales.

9. Siguiendo los procedimientos que establece la ley, se iniciará la reforma de la Constitución en el sentido de establecer el principio de no reelección de presidente y vicepresidente de la República, de los gobernadores de los estados y de los presidentes municipales.

10. Cambios en el gabinete, sobre todo en las ministerios de Justicia, de Instrucción Pública, de Fomento y de Comunicaciones, poniendo personas ajenas a la política activa (se refiere a porfiristas científicos).

11. Para realizar uno de los más grandes ideales del Partido Antirreeleccionista y asegurar definitivamente la paz, serán un hecho la buena administración de justicia y las garantías constitucionales, así como la responsabilidad legal de los funcionarios y empleados de la administración pública.

12. Se abrirá una suscripción nacional a la que contribuirá el gobierno, con el fin de aliviar en algo las consecuencias de la revolución. Para distribuir los fondos se nombrará una comisión de seis miembros, de los cuales el gobierno nombrará tres y los restantes el partido revolucionario, de preferencia de entre sus principales jefes.

Vázquez Gómez opinaba que en caso de aprobarse estas bases la revolución habría satisfecho la mayor parte de sus anhelos. Pero Madero decidió rechazarlas exigiendo, como punto fundamental para hacer la paz, la renuncia del general Díaz. Porque "el plan que quiero seguir en las negociaciones de paz es obtener tales cambios y tales ventajas que hagan imposible que Díaz siga en el poder, de tal manera que espero fundadamente que lograremos se retire del poder más pronto que si llevamos la revolución hasta el fin".

Como Rafael Hernández, pariente de Madero comisionado por Limantour para tratar con los revolucionarios acerca de la paz, había fracasado rotundamente, éste recurrió a los servicios de Óscar Braniff y Toribio Esquivel Obregón, quienes con carácter oficioso marcharon a Washington, en donde se pusieron en contacto con el doctor Vázquez Gómez. El día 13 de abril de 1911 tuvo lugar la primera entrevista, que no dio el resultado que ellos esperaban, por lo que hubo necesidad de repetir el intento sin que la situación mejorara, a pesar de que Francisco León de la Barra declarara el día 15 del mismo abril que en pocas horas tendría el gusto de anunciar que la crisis política estaba por resolverse y que el gobierno "procuraría satisfacer las demandas justas de los descontentos". Fue entonces cuando Braniff y Esquivel Obregón se decidieron, amparados con pasaportes de Vázquez Gómez, a entrevistarse con Madero en su campamento. Mientras, en México, el Ministerio de Relaciones declaraba públicamente que se había firmado un armisticio entre revolucionarios y gobiernistas. En realidad estas declaraciones no eran sino el reflejo de los apremiantes llamados de Esquivel Obregón y Braniff, que testigos de los preparativos revolucionarios para el ataque de Ciudad Juárez urgían a Limantour a obrar con mayor prontitud. Limantour se apresuró a designar a Francisco Carvajal, presidente de la Suprema Corte de Justicia de la nación, para que ya con carácter oficial tratara con Madero lo concerniente a la paz de la República. Carvajal llegó a Ciudad Juárez el día 3 de mayo de 1911 e inmediatamente pasó a saludar a Madero; acto continuo el jefe de la revolución nombró como delegados suyos a Francisco Madero, padre, a José María Pino Suárez y a Francisco Vázquez Gómez, a quienes comunicó sus instrucciones para las pláticas que se iban a entablar; dichas instrucciones no significaban sino un renunciamiento a los fines revolucionarios, proponiendo que "para asegurar la inmediata pacificación de México y dar al mundo un ejemplo que aumentara el prestigio del país, tanto el general Porfirio Díaz como yo, en mi calidad de presidente provisional, y el vicepresidente de la República, don Ramón Corral, renunciaremos; en el ínterin, el Ministro de Relaciones Exteriores, licenciado Francisco León de la Barra, será nombrado presidente, para que convoque a elecciones generales según la Constitución. Por lo que a mí concierne, renuncio de buen grado a la presidencia provisional, pues sólo deseo el bien de mi país; si el general Díaz está inspirado en los mismos sentimientos patrióticos, no dudo que hará público lo que ha ofrecido en lo privado. Ruego a ustedes que hagan esta proposición en términos más corteses, con el objeto de no lastimar al general Díaz y puedan prescindir de la exigencia de su inmediata renuncia."

"Confío en que la República irá tranquilizándose a medida que se conozca la resolución de Díaz de retirarse del poder."

Capítulo 8

Plan de San Luis

Francisco I. Madero

Los pueblos, en su esfuerzo constante por que triunfen los ideales de libertad y justicia, se ven precisados en determinados momentos históricos a realizar los mayores sacrificios.

Nuestra querida patria ha llegado a uno de esos momentos: una tiranía que los mexicanos no estábamos acostumbrados a sufrir, desde que conquistamos nuestra independencia, nos oprime de tal manera que ha llegado a hacerse intolerable. Esta tiranía nos ofrece la paz, pero es una paz vergonzosa para el pueblo mexicano, porque no tiene por base el derecho, sino la fuerza, porque no tiene por objeto el engrandecimiento y la prosperidad de la Patria, sino enriquecer a un pequeño grupo que, abusando de su influencia, ha convertido los puestos públicos en fuente de beneficios exclusivamente personales, explotando sin escrúpulos las concesiones y contratos lucrativos.

Tanto el Poder Legislativo como el Judicial están completamente supeditados al Ejecutivo, la división de los poderes, la soberanía de los estados y la libertad de los ayuntamientos, y los derechos del ciudadano sólo existen escritos en nuestra Carta Magna; pero, de hecho, en México casi puede decirse que reina constantemente la ley marcial; la justicia, en vez de impartir su protección al débil, sólo sirve para legalizar los despojos que comete el fuerte; los jueces, en vez de ser los representantes de la justicia, son agentes del Ejecutivo, a cuyos intereses sirven fielmente; las Cámaras de la Unión no tienen otra voluntad que la del dictador, los gobernadores de los estados son designados por él y ellos a su vez designan e imponen de igual manera a las autoridades municipales.

De esto resulta que todo el engranaje administrativo, judicial y legislativo obedece a una sola voluntad, al capricho del general Porfirio Díaz, quien en su larga administración ha demostrado que el principal móvil que lo guía es mantenerse en el poder a toda costa. Hace muchos años se siente en toda la República profundo malestar, debido a tal régimen de gobierno. El mal se agravaba constantemente, y el decidido empeño del general Díaz de imponer a la nación un sucesor, y siendo éste el señor Ramón Corral, llevó ese mal a su colmo y determinó que muchos mexicanos, aunque carentes de reconocida personalidad política, puesto que había sido imposible labrársela durante 36 años de dictadura, nos lanzáramos a la lucha, intentando reconquistar la soberanía del pueblo y sus derechos en el terreno netamente democrático. Entre otros partidos que atendían al mismo fin se organizó el Partido Nacional Antirreeleccionista, proclamando los principios de sufragio efectivo y no reelección como únicos capaces de salvar a la República del inminente peligro con que la amenazaba la prolongación de una dictadura cada día más onerosa, más despótica y más inmoral.

El pueblo mexicano secundó eficazmente a ese partido y, respondiendo al llamado que se le hizo, mandó a sus representantes a una convención, en la que también estuvo representado el Partido Nacional Democrático, que asimismo interpretaba los anhelos populares. Dicha convención designó sus candidatos para la presidencia y vicepresidencia de la República, recayendo esos nombramientos en el señor Dr. Francisco Vázquez Gómez y en Francisco I. Madero para los cargos respectivos de vicepresidente y presidente de la República.

Aunque nuestra situación era sumamente desventajosa porque nuestros adversarios contaban con todo el elemento oficial, en el que se apoyaban sin escrúpulos, creímos nuestro deber, para servir la causa del pueblo,

© Editorial Affil. Fotocopiar sin autorización es un delito.

aceptar tan honrosa designación. Imitando las sabias costumbres de los países republicanos, recorrí parte de la República haciendo un llamamiento a mis compatriotas.

Mis giras fueron verdaderas marchas triunfales, pues por donde quiera el pueblo, electrizado por las palabras mágicas de sufragio efectivo y no reelección, daba pruebas evidentes de su inquebrantable resolución de obtener el triunfo de tan salvadores principios.

Al fin llegó un momento en que el general Díaz se dio cuenta de la verdadera situación de la República, comprendió que no podía luchar ventajosamente conmigo en el campo de la democracia y me redujo a prisión antes de las elecciones, las cuales se llevaron a cabo excluyendo al pueblo de los comicios por medio de la violencia, llenando las prisiones de ciudadanos independientes y cometiendo los fraudes más desvergonzados.

En México, como república democrática, el poder público no puede tener otro origen ni otra base que la voluntad nacional, y ésta no puede ser supeditada a fórmulas llevadas a cabo de un modo fraudulento.

Por este motivo, el pueblo mexicano ha protestado contra la ilegalidad de las últimas elecciones y, queriendo emplear sucesivamente todos los recursos que ofrecen las leyes de la República en la debida forma, pidió la nulidad de las elecciones ante la Cámara de Diputados, a pesar de que no reconocía al dicho cuerpo un origen legítimo y que sabía de antemano que, no siendo sus miembros representantes del pueblo, sólo acatarían la voluntad del general Díaz, a quien exclusivamente deben su investidura.

En tal estado de cosas, el pueblo, que es el único soberano, también protestó de un modo enérgico contra las elecciones en imponentes manifestaciones llevadas a cabo en diversos puntos de la República, y si éstas no se generalizaron en todo el territorio nacional fue debido a la terrible presión ejercida por el gobierno, que siempre ahoga en sangre cualquier manifestación democrática, como pasó en Puebla, Veracruz, Tlaxcala, México y otras partes. Pero esta situación violenta e ilegal no puede subsistir más.

Yo he comprendido muy bien que si el pueblo me ha designado como su candidato para la presidencia no es porque haya tenido la oportunidad de descubrir en mí las dotes del estadista o del gobernante, sino la virilidad del patriota resuelto a sacrificarse, si es preciso, con tal de conquistar la libertad y ayudar al pueblo a librarse de la odiosa tiranía que lo oprime.

Desde que me lancé a la lucha democrática sabía muy bien que el general Díaz no acataría la voluntad de la nación, y el noble pueblo mexicano, al seguirme a los comicios, sabía también perfectamente el ultraje que le esperaba, pero a pesar de ello el pueblo dio para la causa de la libertad un numeroso contingente de mártires cuando éstos eran necesarios y con admirable estoicismo concurrió a las casillas a recibir toda clase de vejaciones.

Pero tal conducta era indispensable para demostrar al mundo entero que el pueblo mexicano está apto para la democracia, que está sediento de libertad, y que sus actuales gobernantes no responden a sus aspiraciones.

Además, la actitud del pueblo antes, durante y después de las elecciones, demuestra claramente que rechaza con energía al gobierno del general Díaz y que, si se hubieran respetado esos derechos electorales, hubiese sido yo electo para la presidencia de la República.

En tal virtud, y haciéndome eco de la voluntad nacional, declaro ilegales las pasadas elecciones, y quedando por tal motivo la República sin gobernantes legítimos, asumo provisionalmente la presidencia de la República, mientras el pueblo designa conforme a la ley a sus gobernantes. Para lograr este objeto es preciso arrojar del poder a los audaces usurpadores que por todo título de legalidad ostentan un fraude escandaloso e inmoral.

Con toda honradez declaro que consideraría una debilidad de mi parte y una traición al pueblo que en mí ha depositado su confianza no ponerme al frente de mis conciudadanos, quienes ansiosamente me llaman, de todas partes del país, para obligar al general Díaz, por medio de las armas, a que respete la voluntad nacional.

El gobierno actual, aunque tiene por origen la violencia y el fraude, ha sido tolerado por el pueblo y puede tener para las naciones extranjeras ciertos títulos de legalidad hasta el 30 del mes entrante, en que expiran sus poderes, pero como es necesario que el nuevo gobierno dimanado del último fraude no pueda recibirse ya del poder, o por lo menos se encuentre con la mayor parte de la nación protestando con las armas en la mano contra esa usurpación, he designado el 20 del entrante noviembre para que de las seis de la tarde en adelante, en todas las poblaciones de la República se levanten en armas bajo el siguiente plan:

1. Se declaran nulas las elecciones para presidente y vicepresidente de la República, magistrados a la Suprema Corte de la Nación y diputados y senadores, celebradas en junio y julio del corriente año.
2. Se desconoce al actual gobierno del general Díaz, así como a todas las autoridades cuyo poder debe dimanar del voto popular, porque además de no haber sido electas por el pueblo han perdido los pocos títulos que podían tener de legalidad, cometiendo y apoyando, con los elementos que el pueblo puso a su disposición para la defensa de

sus intereses, el fraude electoral más escandaloso que registra la historia de México.

3. Para evitar hasta donde sea posible los trastornos inherentes a todo movimiento revolucionario, se declaran vigentes, a reserva de reformar oportunamente por los medios constitucionales aquellas que requieran reformas, todas las leyes promulgadas por la actual administración y sus reglamentos respectivos, a excepción de aquellas que manifiestamente se hallen en pugna con los principios proclamados en este Plan. Igualmente se exceptúan las leyes, fallos de tribunales y decretos que hayan sancionado las cuentas y manejos de fondos de todos los funcionarios de la administración porfirista en todos los ramos, pues tan pronto como la revolución triunfe se iniciará la formación de comisiones de investigación para dictaminar acerca de las responsabilidades en que hayan podido incurrir los funcionarios de la Federación, de los estados y de los municipios.

En todo caso serán respetados los compromisos contraídos por la administración porfirista con gobiernos y corporaciones extranjeras antes del 20 del entrante.

Abusando de la Ley de Terrenos Baldíos, numerosos pequeños propietarios, en su mayoría indígenas, han sido despojados de sus terrenos, por acuerdo del Ministerio de Fomento o por fallos de los tribunales de la República. Siendo de toda justicia restituir a sus antiguos poseedores los terrenos de que se les despojó de un modo tan arbitrario, se declaran sujetas a revisión tales disposiciones y fallos, y se les exigirá a los que los adquirieron de un modo tan inmoral, o a sus herederos, que los restituyan a sus primitivos propietarios, a quienes pagarán también una indemnización por los perjuicios sufridos. Sólo en caso de que esos terrenos hayan pasado a tercera persona antes de la promulgación de este Plan los antiguos propietarios recibirán indemnización de aquellos en cuyo beneficio se verificó el despojo.

4. Además de la Constitución y leyes vigentes, se declara Ley Suprema de la República el principio de no reelección del presidente y el vicepresidente de la República, de los gobernadores de los estados y de los presidentes municipales, mientras se hagan las reformas constitucionales respectivas.

5. Asumo el carácter de presidente provisional de los Estados Unidos Mexicanos con las facultades necesarias para hacer la guerra al gobierno usurpador del general Díaz.

Tan pronto como la capital de la República y más de la mitad de los estados de la Federación estén en poder de las fuerzas del pueblo, el presidente provisional convocará a elecciones generales extraordinarias para un mes después y entregará el poder al presidente que resulte electo, tan luego como sea conocido el resultado de la elección.

6. El presidente provisional, antes de entregar el poder, dará cuenta al Congreso de la Unión del uso que haya hecho de las facultades que le confiere el presente Plan.

7. El día 20 de noviembre, desde las seis de la tarde en adelante, todos los ciudadanos de la República tomarán las armas para arrojar del poder a las autoridades que actualmente gobiernan. Los pueblos que estén retirados de las vías de comunicación lo harán desde la víspera.

8. Cuando las autoridades presenten resistencia armada se les obligará por la fuerza de las armas a respetar la voluntad popular, pero en este caso las leyes de la guerra serán rigurosamente observadas, llamándose especialmente la atención sobre las prohibiciones relativas a no usar balas explosivas ni fusilar a los prisioneros. También se llama la atención respecto al deber de todo mexicano de respetar a los extranjeros en sus personas e intereses.

9. Las autoridades que opongan resistencia a la realización de este Plan serán reducidas a prisión para que se les juzgue por los tribunales de la República cuando la revolución haya terminado. Tan pronto como cada ciudad o pueblo recobre su libertad, se reconocerá como autoridad legítima provisional al principal jefe de las armas, con facultad de delegar sus funciones en algún otro ciudadano caracterizado, quien será confirmado en su cargo o removido por el gobierno provisional.

Una de las principales medidas del gobierno provisional será poner en libertad a todos los presos políticos.

10. El nombramiento de gobernador provisional de cada estado que haya sido ocupado por las fuerzas de la revolución será hecho por el presidente provisional. Este gobernador tendrá la estricta obligación de convocar a elecciones para gobernador constitucional del estado tan pronto como sea posible, a juicio del presidente provisional. Se exceptúan de esta regla los estados que de dos años a esta parte han sostenido campañas democráticas para cambiar de gobierno, pues en éstos se considerará como gobernador provisional al

© Editorial Affil. Fotocopiar sin autorización es un delito.

que fue candidato del pueblo siempre que se adhiera activamente a este Plan.

En caso de que el presidente provisional no haya hecho el nombramiento de gobernador, o que este nombramiento no haya llegado a su destino o bien que el agraciado no aceptara por cualquiera circunstancia, entonces el gobernador será designado por votación de todos los jefes de las armas que operen en el territorio del estado respectivo, a reserva de que su nombramiento sea ratificado por el presidente provisional tan pronto como sea posible.

11. Las nuevas autoridades dispondrán de todos los fondos que se encuentren en todas las oficinas públicas para los gastos ordinarios de la administración; para los gastos de la guerra contratarán empréstitos voluntarios o forzosos. Estos últimos sólo con ciudadanos o instituciones nacionales. De estos empréstitos se llevará una cuenta escrupulosa y se otorgarán recibos en debida forma a las interesados a fin de que al triunfar la revolución se les restituya lo prestado.

Transitorio:

a. Los jefes de las fuerzas voluntarias tomarán el grado que corresponda al número de fuerzas a su mando. En caso de operar fuerzas voluntarias y militares unidas, tendrá el mando de ellas el mayor de graduación, pero en caso de que ambos jefes tengan el mismo grado el mando será del jefe militar.

Los jefes civiles disfrutarán de dicho grado mientras dure la guerra, y una vez terminada esos nombramientos, a solicitud de los interesados, serán revisados por el Ministerio de Guerra, que los ratificará en su grado o los rechazará, según sus méritos.

b. Todos los jefes, tanto civiles como militares, harán guardar a sus tropas la más estricta disciplina, pues ellos serán responsables ante el gobierno provisional de los desmanes que cometan las fuerzas a su mando, salvo que justifiquen no haberles sido posible contener a sus soldados y haber impuesto a los culpables el castigo merecido.

Las penas más severas serán aplicadas a los soldados que saqueen alguna población o que maten a prisioneros indefensos.

c. Si las fuerzas y autoridades que sostienen al general Díaz fusilan a los prisioneros de guerra, no por eso y como represalias se hará lo mismo con los de ellos que caigan en poder nuestro; pero en cambio serían fusilados, dentro de las 24 horas y después de un juicio sumario, las autoridades civiles y militares al servicio del general Díaz que una vez estallada la revolución hayan ordenado, dispuesto en cualquier forma, transmitido la orden o fusilado a alguno de nuestros soldados.

De esa pena no se eximirán ni los más altos funcionarios, la única excepción serán el general Díaz y sus ministros, a quienes en caso de ordenar dichos fusilamientos o permitirlos se les aplicará la misma pena, pero después de haberlos juzgado por los tribunales de la República, cuando ya haya terminado la revolución.

En caso de que el general Díaz disponga que sean respetadas las leyes de guerra y que se trate con humanidad a los prisioneros que caigan en sus manos tendrá la vida salva; pero de todos modos deberá responder ante los tribunales de cómo ha manejado los caudales de la nación y de cómo ha cumplido con la ley.

d. Como es requisito indispensable en las leyes de la guerra que las tropas beligerantes lleven algún uniforme o distintivo, y como sería difícil uniformar a las numerosas fuerzas del pueblo que van a tomar parte en la contienda, se adoptará como distintivo de todas las fuerzas libertadoras, ya sean voluntarias o militares, un listón tricolor en el tocado o en el brazo.

Conciudadanos: si os convoco para que toméis las armas y derroquéis al gobierno del general Díaz no es solamente por el atentado que cometió durante las últimas elecciones, sino para salvar a la patria del porvenir sombrío que le espera bajo su dictadura y bajo el gobierno de la nefanda oligarquía científica, que sin escrúpulo y a gran prisa están absorbiendo y dilapidando los recursos nacionales, y si permitimos que continúen en el poder, en un plazo muy breve habrían completado su obra, habrán llevado al pueblo a la ignominia y lo habrán envilecido, le habrán chupado todas sus riquezas y dejado en la más absoluta miseria; habrán causado la bancarrota de nuestra patria, que débil, empobrecida y maniatada se encontrará inerme para defender sus fronteras, su honor y sus instituciones.

Por lo que a mí respecta, tengo la conciencia tranquila y nadie podrá acusarme de promover la revolución por miras personales, pues está en la conciencia nacional que hice todo lo posible para llegar a un arreglo pacífico y estuve dispuesto hasta a renunciar a mi candidatura siempre que el general Díaz hubiese permitido a la nación designar aunque fuese al vicepresidente de la República, pero, dominado, por incomprensible orgullo

y por inaudita soberbia, desoyó la voz de la patria y prefirió precipitarla en una revolución antes de ceder un ápice, antes de devolver al pueblo un átomo de sus derechos, antes de cumplir, aunque fuese en las postrimerías de su vida, parte de las promesas que hizo en la Noria y Tuxtepec.

Él mismo justificó la presente revolución cuando dijo: "Que ningún ciudadano se imponga y perpetúe en el ejercicio del poder y ésta será la última revolución".

Si en el ánimo del general Díaz hubiesen pesado más los intereses de la patria que los sórdidos intereses de él y de sus consejeros, hubiera evitado esta revolución, haciendo algunas concesiones al pueblo; pero ya que no lo hizo... ¡tanto mejor!, el cambio será más rápido y más radical, pues el pueblo mexicano, en vez de lamentarse como un cobarde, aceptará como un valiente el reto, y ya que el general Díaz pretende apoyarse en la fuerza bruta para imponerle un yugo ignominioso, el pueblo recurrirá a esa misma fuerza para sacudirse ese yugo, para arrojar a ese hombre funesto del poder y para reconquistar su libertad.

San Luis Potosí, octubre 5 de 1910. Francisco I. Madero.

© Editorial Afil. Fotocopiar sin autorización es un delito.

Capítulo 9

Francisco I. Madero

José Mancisidor

EL RÉGIMEN DE LA REVOLUCIÓN

Actitud antidemocrática de Madero

El deseo de eliminar a los Vázquez Gómez de su gobierno, más por satisfacer a sus amigos y partidarios que por él mismo, animó a Madero a usar un procedimiento que por antidemocrático reñía abiertamente con los postulados políticos del movimiento revolucionario que él había encabezado. Así, el 9 de julio de 1911 lanzó a la luz pública un manifiesto por cuyo mandato, con una resolución arbitraria, disolvía el Partido Nacional Antirreeleccionista para constituir, en su lugar, el Partido Constitucional Progresista. Las razones que dio para ello no pudieron ser más deleznables y su actitud más opuesta a los propósitos democráticos de la revolución que a la práctica establecida durante 30 años por el Porfiriato. Como ya los principios sostenidos por el Partido Antirreeleccionista han triunfado en la conciencia nacional, y muy pronto estarán consignados en la Constitución, no tenía ya razón de ser la antigua denominación del partido, por cuyo motivo propuso que la nueva agrupación se llame Partido Constitucional Progresista. Y para organizarlo designó dictatorialmente un comité central integrado por personas de su confianza: Juan Sánchez Azcona, Gustavo A. Madero, José Vasconcelos, Luis Cabrera, Alfredo Robles Domínguez, Roque Estrada, Manuel M. Alegre, Enrique Bordas Mangle, Eduardo Hay, Jesús González, Adrián Aguirre Benavides, Pedro Galicia Rodríguez, Ignacio Fernández de Lara, Jesús Urueta, Roque González Garza, Miguel Díaz Lombardo, Jesús Flores Maltón, Eusebio Calzada, Francisco Martínez Baca, Nicolás Meléndez, Heriberto Frías y Rafael Martínez. Iba dirigido contra los hermanos Vázquez Gómez y tenía por objeto eliminar de la fórmula electoral aprobada por el Partido Antirreeleccionista al doctor Francisco Vázquez Gómez; pero Madero no asumía una actitud consecuente con los principios amparados por el Plan de San Luis, sino que recurría a una maniobra torpe y más propia de los políticos porfirianos que de los formados en el seno de la revolución. "El desconocimiento al Partido Antirreeleccionista desconoció no sólo al elemento vazquista, sino a otros muchos revolucionarios que creyeron adivinar en la formación del Partido Constitucional Progresista la creación de una camarilla destinada a servir de instrumento a los intereses científicos mimetizados en las personas de algunos parientes del señor Madero". Esta acción tan impropia del jefe de una revolución que se esforzaba por liquidar todas las normas y todos los procedimientos antidemocráticos de la derrocada dictadura no fue aceptada, como era de esperarse, por todos los afiliados para formar el citado comité. Gabriel Robles Domínguez, uno de ellos, se dirigió a Sánchez Azcona para decirle: "Viste mucho ante el público ser representante de un hombre poderoso y notable, y la generalidad debe considerar torpe al que rehúsa una tal representación. Tan es verdad esto que me he visto privado de las antes continuas visitas de muchas personas que siempre habían sido maderistas, y, por tanto, me importunaban con solicitudes de protección para obtener empleos. Mas aquel a quien no deslumbran ni desvanecen las adulaciones ni la altura, que tiene principios emanados de reflexiones y observaciones bien dirigidas, al que pospone cualquier interés personal al de una noble causa y a la conveniencia de un

© Editorial Affil. Fotocopiar sin autorización es un delito.

amigo en quien confía, no le importa despojarse de esa luciente vestidura si considera que obra contra sus principios y contra los intereses más elevados que se ha propuesto defender.

"Por tanto, y no obstante las críticas que de mi carácter y de mi conducta puedan hacer los cortos de alcances, los intrigantes o los ofuscados, ruego a usted no me considere como miembro del comité. El revuelo armado por la supresión, de una sola plumada, del Partido Nacional Antirreeleccionista, apuró a algunos jefes del ejército libertador a reunirse y a adoptar estas medidas:

1. Poner todos los medios que estén a su alcance para hacer que se cumpla en todas sus partes el denominado Plan de San Luis Potosí.
2. Prestarse todo el apoyo necesario, moral y material mutuamente, con el fin de perseguir el cumplimiento del mencionado Plan de San Luis Potosí.
3. Cualquiera de los firmantes que haga traición a los demás o falte al cumplimiento de las anteriores cláusulas será juzgado como traidor, quedando autorizados los demás jefes para ejecutarlo sin más formación de causa.
4. Que el apoyo a que se refiere la cláusula segunda se haga extensivo a las fuerzas que están bajo las órdenes de cada jefe."

Firmaban Juan A. Almazán, Gabriel M. Hernández, C. Navarro, Camerino Mendoza, E. Segura, R. Ruiz, R. Espinosa, A. Guzmán, Heriberto Jara, Enrique W. Paniagua, Miguel J. Barrón, Franco Reyes Pérez, Ignacio Flores, Jorge Rodríguez, Camilo Arriaga, Salvador González, Macario Román Salgado, J. Pesqueira, N. Rivadeneyra, Francisco J. Mújica, A. M. Azueta y Sabás Valladares. En consecuencia, Madero se veía obligado a encararse a una grave situación, creada por las contradicciones en que se debatía.

Madero y su triunfo electoral

Una vez constituido el Partido Constitucional Progresista fue discutida la candidatura de quién, con el carácter de vicepresidente, debía integrar la fórmula electoral que encabezaba Madero. En la sesión del 29 de agosto de 1911 se inició la lucha entre los partidarios de Francisco Vázquez Gómez, José María Pino Suárez, Alfredo Robles Domínguez y Fernando Iglesias Calderón. Se destacaron en estas actividades Luis Cabrera, Antonio Díaz Soto y Gama y Diego Arenas Guzmán, que eran simpatizadores de Vázquez Gómez, Iglesias Calderón y Pino Suárez, respectivamente, y Robles Domínguez contra Iglesias Calderón, candidato del grupo jacobino anticlerical; se formó un frente común, saliendo al fin victoriosos los amigos de Pino Suárez, quien fue el designado para figurar con Madero en la fórmula electoral del Partido Constitucional Progresista.

Durante la sesión del día 31 hizo acto de presencia en la asamblea el jefe de la revolución, quien hablando ante los allí reunidos esbozó los puntos de su programa. Ofreció dar mayores libertades al artículo 79 de la Constitución en favor de la prensa; suprimir el sistema de reclutamiento forzoso que entonces se empleaba para cubrir las plazas en el ejército nacional; impulsar la instrucción militar obligatoria; reducir el mismo ejército a un mínimo indispensable para la conservación del orden, porque, dijo, "un ejército numeroso no lo necesita un gobierno inspirado en las prácticas democráticas"; asimismo, aseguró que la instrucción militar obligatoria allanaría los enredos de tener un gran ejército en caso de una guerra exterior. Prometió llevar la instrucción pública hasta las más apartadas aldeas del país; fomentar la pequeña propiedad agrícola, pero sin atentar contra las grandes propiedades, porque su propósito decidido era asegurar el principio de propiedad; ayudar a la minería, el comercio y la industria; fomentar el capital extranjero, pero atacar también los odiosos monopolios; y combatir el juego y el alcoholismo. En seguida anunció que la iniciativa para suprimir la vicepresidencia de la República como parte del poder ejecutivo del país la haría al finalizar su periodo gubernamental, con el objeto de evitar los efectos retroactivos de la ley, al ser aprobada por el Congreso en los albores de su gobierno. Poniendo de relieve el espíritu que animaba, expresó que los beneficios de un régimen como el que se proponía inaugurar debían alcanzar también a los conservadores. Mientras tanto, las fuerzas contrarrevolucionarias se preparaban para la lucha, maniobrando a fin de obtener posiciones ventajosas en medio de aquel clima político en el que las fuerzas de la revolución se escindían y se desintegraban. El Partido Católico Nacional, cuyo jefe nato era De la Barra, aprobó la candidatura de Francisco I. Madero para la presidencia de la República y la elección de Francisco León de la Barra para la vicepresidencia. Se dio así el caso más insólito en la historia del mundo en que las fórmulas electorales de dos bandos de ideologías políticas diametralmente opuestas coincidieran en la candidatura presidencial, radicando en la vicepresidencia las diferencias de tales ideologías. La unificación nacional producida por este doble modernismo no era, por tanto, ni podía ser más que aparente y, por añadidura, trágica, puesto que resultaba en realidad del agrupamiento transitorio de maderistas sinceros o revolucionarios y maderistas falsos o reac-

cionarios, que sin duda esperaban el momento oportuno para abandonar sus disfraces, deshacerse del señor Madero y reemplazarlo, por ministerio de la ley, con el señor De la Barra.

Empero, el pueblo no se dejó engañar y se inclinó a favor de la fórmula Madero y Pino Suárez, quienes rindieron protesta de ley ante el Congreso el primero el 6 de noviembre de 1911 y el segundo días más tarde, después de que el propio Congreso de la Unión los declaró legalmente electos.

EL NUEVO GOBIERNO

Al tomar posesión de su cargo Madero designó su gabinete, cuyo nombramiento causó disgusto y sensación. Lo constituían Manuel Calero como ministro de Relaciones; Abraham González como ministro de Gobernación; Manuel Vázquez Tagle como ministro de Justicia; Miguel Díaz Lombardo como ministro de Instrucción Pública; Rafael Hernández como ministro de Fomento; Manuel Bonilla como ministro de Comunicaciones; Ernesto Madero como ministro de Hacienda; y el general José González Salas como ministro de Guerra.

Con la designación de estos colaboradores no fueron pocos los que se sintieron defraudados. Se había venido alimentando la creencia entre sus partidarios de que al llegar Madero al poder integraría su gabinete con personas de reconocida filiación revolucionaria, mas ahora, de cara a la realidad, los hechos hacían naufragar todas las esperanzas, porque si se exceptuaba a Abraham González, Manuel Bonilla y Díaz Lombardo, los demás funcionarios seleccionados por Madero para que le hicieran compañía en el gobierno del país eran personas ajenas al sentimiento popular o enemigos irreconciliables de la revolución. Entre aquéllos podía considerarse a Vázquez Tagle y González Salas, entre éstos a Calero, Rafael Hernández y Ernesto Madero. Ahora se veía bien que, si el Partido Científico había aceptado que el General Díaz fuera eliminado del gobierno, no lo había hecho sino para obtener las ventajas que al fin había obtenido a su favor.

Madero soñó con la conciliación de esas fuerzas políticas opuestas entre sí. Dejó en pie todo el aparato burocrático, político y administrativo heredado del Porfiriato, hiriendo con su actitud la fe de muchos de sus amigos. Olvidaba así su verdadera función de depurar el gobierno, reemplazando la vieja tendencia reaccionaria que lo impregnaba con la nueva tendencia revolucionaria, además de que se consideraba predestinado políticamente.

Tal es lo que revela toda su actuación gubernamental, combinada con la formación de su gabinete de manera tan disímbola como la anterior, conservando los consejeros del presidente interino, a los que se habían significado o que, al menos, eran señalados como los más reaccionarios. El ministro de Hacienda y Crédito que fue uno de los elegidos continúe, pues, ignorando las demandas del nuevo régimen para dedicarse a su descansada y tranquila tarea de dar cuerda cada 24 horas al reloj que regulaba y mantenía la función hacendaria de la dictadura.

MADERO, ZAPATA Y EL PROBLEMA AGRARIO

De igual forma, Zapata supuso que al tomar Madero posesión del gobierno el problema agrario, que era la causa de su actitud rebelde, habría de solucionarse definitivamente y a favor de los intereses que él representaba. Como consecuencia lógica de este supuesto, el Caudillo del Sur ordenó la suspensión de las hostilidades y la reconcentración de sus fuerzas en la Villa de Ayala, en donde Gabriel Robles Domínguez se presentó como mediador interesado en la pacificación del país. Puestos de acuerdo los dos, Zapata entregó a Robles Domínguez las resoluciones para su inmediata rendición:

1. Retiro del gobierno del estado de Morelos del general Ambrosio Figueroa.
2. El retiro de las fuerzas de Federico Morales.
3. La concesión del indulto general a todos los alzados en armas.
4. La promulgación de una ley agraria que mejorara la condición del trabajador del campo.
5. El retiro de los límites del estado de Morelos de las fuerzas federales, quedando al arbitrio del presidente de la República el plazo en que esto debería efectuarse, aunque los revolucionarios del sur rogaban a éste que tal plazo no excediera de 45 días.
6. Que 500 hombres de las fuerzas de Zapata permanecieran armados, mientras no se retiraran las tropas federales del estado de Morelos, fuerzas que dependían, con el carácter de cuerpos rurales, del ministerio de gobernación.
7. Que el jefe de estas fuerzas lo designaría el señor presidente de la República, pero que Zapata su-

© Editorial Affil. Fotocopiar sin autorización es un delito.

gería los nombres de Raúl Madero y Eufemio Zapata.

8. Que se expidieran pasaportes o salvoconductos a todos los jefes sublevados para su seguridad.
9. Que el general Zapata no intervendría en los asuntos del gobierno del estado de Morelos.
10. Que el gobierno federal entregaría, para el pago de préstamos impuestos por las fuerzas del sur, la suma de 10 000 pesos.
11. Que el gobernador del estado debía nombrarse de entre los principales jefes revolucionarios de Morelos de acuerdo con Madero.
12. Que la Villa de Ayala debía ser guarnecida por una fuerza de 50 hombres de los rurales del estado.
13. Que las tropas de Zapata se reconcentrarían en la Villa de Ayala y Jonacatepec, inmediatamente.

Nada que con anterioridad no hubiera aprobado Madero pedía el caudillo agrarista. No obstante, al llegar al sur el conocimiento de estas bases, se negó a aceptarlas y no le ofreció otra cosa sino que se rindiera a discreción. Madero había reconocido en diversas ocasiones la justeza de la conducta de Zapata; sin embargo, su espíritu de clase se imponía una vez más, rompiendo con el Caudillo del Sur y ordenando que las tropas federales al mando del general Caso López atacaran a los contingentes de campesinos que permanecían fieles a su lucha y fortalecían en su apostolado a Zapata, unidos cuando éste, convertido en jefe de la nueva sublevación, lo aprehendió desconociendo todo mandato.

Su hermano, Francisco Vázquez Gómez, una vez formada la fórmula Madero–Pino Suárez, obtuvo la mayoría de sufragios en la Convención del Partido Constitucional Progresista y continuó figurando como candidato a la vicepresidencia de la República amparado con el nombre de Madero.

La votación obtenida así fue mínima, perdiendo toda posibilidad de figurar en un primer plano en la administración que iba a iniciarse.

SUBLEVACIÓN DEL GENERAL REYES

Exactamente un mes después de que Madero ascendiera a la presidencia de la República se rebeló el general Bernardo Reyes al frente de un reducido grupo de partidarios, habiéndose visto obligado a rendirse a pocos días de iniciada su rebelión a un cabo de rurales llamado Plácido Rodríguez, que desempeñaba la jefatura del resguardo en Linares, Nuevo León.

Reyes no era sino una víctima de su propia indecisión. Ya antes, cuando el país pensaba en él como posible sucesor del general Díaz, bastó que éste lo enviara al extranjero para que él, sometido a la voluntad del dictador, acatara sus órdenes.

Luego, al estallar la revolución de 1910, el general Díaz lo hizo retornar al país a fin de utilizar sus servicios en contra de Madero, pero los acontecimientos se precipitaron de tal modo que Reyes quedó detenido en La Habana hasta que la paz entre revolucionarios y gobiernistas se firmó.

Al restablecerse la paz Reyes desembarcó en Veracruz para presentarse en seguida a Madero en la capital de la República, a fin de expresarle que, a pesar de las insinuaciones de algunos de sus simpatizadores políticos, él no aceptaría ser postulado para participar en las elecciones que se avecinaban.

Con el deseo de dar mayor énfasis a sus palabras, publicó un manifiesto, con fecha 12 de junio de 1911, en el cual rogaba a sus amigos que se hiciese caso omiso de su candidatura en momentos en que lo verdaderamente patriótico era apoyar al gobierno provisional. Poco tiempo más tarde volvió a hacer acto de presencia ante Madero para rogarle que lo relevara del compromiso moral que antes había contraído, a lo que el caudillo de la revolución no puso objeciones. Acto continuo, éste comunicó la decisión de Reyes a De la Barra: "El general Reyes me manifestó que al lanzarse a la lucha deseaba que ésta fuese de un carácter democrático y deseaba que las buenas relaciones entre él y yo no se alterasen.

El general Reyes dijo que sus antecedentes como militar alejaban toda sospecha de él, pero que me daba su palabra de honor de que jamás recurriría a tales medios (los de perturbar, el orden y la paz) y que, por el contrario, su espada estaría al servicio del gobierno, en caso de que alguien intentase alterar el orden".

Reyes echó en saco roto sus ofrecimientos y en seguida empezó a conspirar so pretexto de que el exaltado espíritu revolucionario del nuevo gobierno "había despertado feroces pasiones e instintos adormecidos en nuestras masas populares".

Madero perdonó la vida del general Reyes y lo internó en la prisión militar de Santiago Tlatelolco, en la ciudad de México, para que con el tiempo, su hijo, Rodolfo, confesara "...en la triste relatividad de nuestra moral política, cada día a más bajo nivel en orden y respeto a la vida humana, resultó bien digno de loa que el gobierno sometiera a un proceso a mi padre en vez de ultimarlo".

SUBLEVACIÓN DE PASCUAL OROZCO

La junta revolucionaria que proclamara a Emilio Vázquez Gómez como presidente provisional de la República otorgó a Pascual Orozco el nombramiento de general en jefe del ejército a sus órdenes. En el acta notarial levantada con ese motivo en la ciudad de Chihuahua se hizo constar que presente el C. Pascual Orozco (hijo), por previo acuerdo que le fue comunicado en nota relativa se le interrogó en la siguiente forma: "¿Protestáis por vuestro honor y por vuestro vida, y por el honor y la vida de vuestros hijos, luchar por el triunfo de los ideales del Plan de San Luis Potosí, reformado en Tacubaya?"

SUBLEVACIÓN DE FÉLIX DÍAZ

Los desafectos al nuevo régimen, después del fracaso de Orozco, volvieron los ojos a Félix Díaz, uno de los generales porfirianos cuya única virtud consistía en llevar el apellido del dictador. Félix Díaz "tuvo varios cargos de ensayo político y administrativo, hasta que llegó a la meta, desempeñando el puesto de inspector general de policía de la ciudad de México, lugar donde residía el presidente, su tío, con la corte y sus ministros". No fueron otros sus méritos políticos y militares, pero siendo el elegido encabezó la rebelión militar de Veracruz, que estalló el 16 de octubre de 1912, apoyado por algunos sectores oficiales estadounidenses que soñaban con la instauración de un régimen de tipo porfiriano.

A Mr. Henry Lane Wilson, Embajador de los Estados Unidos, le pareció excelente la idea de una restauración y expuso en la prensa estadounidense su criterio favorable, y con falta absoluta de instinto político, seguro del éxito de la nueva rebelión pretendió para México un segundo Porfiriato. Pero las cosas resultaron de manera distinta. Esta sublevación, como la de Reyes, carecía de base popular; se trataba más bien de una "rebelión de antiguos cortesanos que quieren ver de nuevo en la frente de un déspota la vieja corona". De aquí el fracaso de este levantamiento militar que, no bien iniciado, fue reprimido por las fuerzas del gobierno al mando del general Joaquín Beltrán, aunque para ayudarlo se contó con la parcialidad del cónsul estadounidense en Veracruz, Mr. Canada, así como con la intervención del comandante del barco de guerra estadounidense *Des Moines,* cuyas intrigas fueron desbaratadas inteligente y decorosamente por el general Beltrán.

El ataque de las tropas leales a la plaza de Veracruz empezó a las seis de la mañana del 23 de octubre, después de que el General Beltrán había rehusado atender las invitaciones que Félix Díaz le dirigió para que defeccionara y se alistara bajo sus banderas. No se puede decir que Félix Díaz ofreció resistencia, por lo que su rendición ante el general Valdés fue tan apresurada como grotesca.

Las fuerzas reaccionarias habían fracasado una vez más, pero en lo sucesivo iban a obrar con mayor cautela. Madero perdonó la vida a Félix Díaz, cuya salvación fue implorada ante él por un grupo de damas de la vieja aristocracia porfiriana. Sin embargo, ¿a quién habría sorprendido la ejecución del general rebelde? En el consenso nacional radica el principio de que un presidente que no mata en casos como éste es un presidente perdido, pero Madero era incapaz de cometer un asesinato. Tuvo en las manos al general Reyes, rebelde, y no lo mató, tuvo a Félix Díaz y lo dejó escapar del patíbulo, de donde salió para San Juan de Ulúa a la penitenciaría, debido a los manejos de sus partidarios y sobre todo a la empecinada debilidad de Madero. Muy pronto uno de sus enemigos podría ufanarse: "Después logramos impresionar al gobierno con imaginarios peligros e inocentemente cayó en la trampa que le pusimos para que trasladara al general Díaz a México, que era lo deseado por nosotros..."

© Editorial Affil. Fotocopiar sin autorización es un delito.

Capítulo 10

Plan de Ayala

Emiliano Zapata

Plan libertador de los hijos del estado de Morelos, afiliados al Ejército Insurgente que defiende el cumplimiento del Plan de San Luis Potosí, con las reformas que ha creído conveniente aumentar en beneficio de la patria mexicana.

Los que suscribimos, constituidos en junta revolucionaria, para sostener y llevar a cabo las promesas que hizo la revolución del 20 de noviembre de 1910 próximo pasado, declaramos solemnemente ante la faz del mundo civilizado que nos juzga y ante la nación a que pertenecemos y amamos, los principios que hemos formulado para acabar con la tiranía que nos oprime y redimir a la patria de las dictaduras que se nos imponen, las cuales quedan determinadas en el siguiente Plan:

1. Teniendo en consideración que el pueblo mexicano acaudillado por don Francisco I. Madero fue a derramar su sangre para reconquistar sus libertades y reivindicar sus derechos conculcados y no para que un hombre se adueñara del poder violando los sagrados principios que juró defender bajo el lema de "Sufragio efectivo, no reelección", ultrajando la fe, la causa, la justicia y las libertades del pueblo; teniendo en consideración que ese hombre a que nos referimos es don Francisco I. Madero, el mismo que inició la precitada revolución, el cual impuso por norma su voluntad e influencia al gobierno provisional del expresidente de la República, Lic. Don Francisco León de la Barra, por haberlo aclamado el pueblo su libertador, causando con este hecho reiterados derramamientos de sangre y multiplicadas desgracias a la patria de una manera solapada y ridícula, no teniendo otras miras que el satisfacer sus ambiciones personales, sus desmedidos instintos de tirano y su profundo desacato al cumplimiento de las leyes preexistentes, emanadas del inmortal Código de 1857, escrito con la sangre de los revolucionarios de Ayutla; teniendo en consideración que el llamado jefe de la Revolución Libertadora de México, don Francisco I. Madero, no llevó a feliz término la revolución que tan gloriosamente inició con el apoyo de Dios y del pueblo, puesto que dejó en pie la mayoría de poderes gubernativos y elementos corrompidos de opresión del gobierno dictatorial de Porfirio Díaz, que no son ni pueden ser en manera alguna la legítima representación de la soberanía nacional, y que por ser acérrimos adversarios nuestros y de los principios que hasta hoy defendemos está provocando el malestar del país y abriendo nuevas heridas en el seno de la patria para darle a beber su propia sangre; teniendo en consideración que el supradicho señor Francisco I. Madero, actual presidente de la República, tras eludir el cumplimiento de las promesas que hizo a la nación en el Plan de San Luis Potosí nulificó, encarceló, persiguió o mató a los elementos revolucionarios que le ayudaron a que ocupara el alto puesto de presidente de la República por medio de sus falsas promesas y numerosas intrigas a la nación; teniendo en consideración que el tantas veces repetido don Francisco I. Madero ha tratado de acallar con la fuerza bruta de las bayonetas y de ahogar en sangre a los pueblos que le piden, solicitan o exigen el cumplimiento de sus promesas a la Revolución, llamándoles bandidos y rebeldes, condenándolos a una guerra de exterminio, sin conce-

© Editorial Affil. Fotocopiar sin autorización es un delito.

derles ni otorgarles ninguna de las garantías que prescriben la razón, la justicia y la ley.

Teniendo en consideración que el presidente de la República, señor don Francisco I. Madero, ha hecho del sufragio efectivo una sangrienta burla al pueblo, ya imponiendo contra la voluntad del mismo pueblo en la vicepresidencia de la República al Lic. José María Pino Suárez; ya a los gobernadores de los estados designados por él, como el llamado general Ambrosio Figueroa, verdugo y tirano del pueblo de Morelos; ya entrando en contubernio escandaloso con el Partido Científico, hacendados feudales y caciques opresores, enemigos de la revolución proclamada por él, a fin de forjar nuevas cadenas y de seguir el molde de una nueva dictadura más oprobiosa y más terrible que la de Porfirio Díaz; pues ha sido claro y patente que ha ultrajado la soberanía de los estados, conculcando las leyes sin ningún respeto a vidas e intereses, como ha sucedido en el estado de Morelos y otros, conduciéndonos a la más horrorosa anarquía que registra la historia contemporánea. Por estas consideraciones, declaramos al susodicho Francisco I. Madero inepto para realizar las promesas de la revolución de que fue autor, por haber traicionado los principios con los cuales burló la fe del pueblo y pudo haber escalado el poder, incapaz para gobernar por no tener ningún respeto a la ley y a la justicia de los pueblos y traidor a la patria por estar humillando a sangre y fuego a los mexicanos que desean sus libertades, por complacer a los científicos, hacendados y caciques que nos esclavizan, y desde hoy comenzaremos a continuar la revolución principiada por él, hasta conseguir el derrocamiento de los poderes dictatoriales que existen.

2. Se desconoce como jefe de la Revolución y como presidente de la República al C. Francisco I. Madero, por las razones que antes se expresan, procurando el derrocamiento de este funcionario.

3. Se reconoce como jefe de la revolución libertadora al ilustre general Pascual Orozco, segundo del caudillo don Francisco I. Madero, y en caso de que no acepte este delicado puesto se reconocerá como jefe de la revolución al C. general Emiliano Zapata.

4. La junta revolucionaria del estado de Morelos manifiesta a la nación bajo formal protesta: que hace suyo el Plan de San Luis Potosí con las adiciones que a continuación se expresan en beneficio de los pueblos oprimidos y se hará defensora de los principios que defiende hasta vencer o morir.

5. La junta revolucionaria del estado de Morelos no admitirá transacciones ni componendas políticas hasta no conseguir el derrocamiento de los elementos dictatoriales de Porfirio Díaz y don Francisco I. Madero, pues la nación está cansada de hombres falaces y traidores que hacen promesas como libertadores pero que al llegar al poder se olvidan de ellas y se constituyen en tiranos.

6. Como parte adicional del Plan que invocamos, hacemos constar que los terrenos, montes y aguas que hayan usurpado los hacendados, científicos o caciques a la sombra de la tiranía y justicia venal entrarán en posesión de estos bienes inmuebles, desde luego, los pueblos o ciudadanos que tengan sus títulos correspondientes a estas propiedades, de las cuales han sido despojados por la mala fe de nuestros opresores, manteniendo a todo trance, con las armas en la mano, la mencionada posesión, y los usurpadores que se consideren con derecho a ellos lo reducirán ante tribunales especiales que se establezcan al triunfo de la revolución.

7. En virtud de que la mayoría de los pueblos y ciudadanos mexicanos no son más dueños que del terreno que pisan, sufriendo los horrores de la miseria sin poder mejorar en nada su condición social ni poder dedicarse a la industria o a la agricultura por estar monopolizadas en unas cuantas manos las tierras, los montes y las aguas; por esta causa se expropiarán, previa indemnización de la tercera parte de esos monopolios, a los poderosos propietarios de ellas, a fin de que los pueblos y ciudadanos de México obtengan ejidos, colonias, fundos legales para pueblos o campos de sembradura o de labor y se mejore en todo y para todo la falta de prosperidad y bienestar de los mexicanos.

8. A los hacendados, científicos o caciques que se opongan directa o indirectamente al presente Plan se les nacionalizarán sus bienes, y las dos terceras partes que a ellos les correspondan se destinarán para indemnizaciones de guerra, pensiones para las viudas y huérfanos de las víctimas que sucumban en la lucha por este Plan.

9. Para ajustar los procedimientos respecto a los bienes antes mencionados se aplicarán leyes de desamortización y nacionalización según convenga, pues de norma y ejemplo pueden servir las puestas en vigor por el inmortal Juárez a los bienes eclesiásticos, que escarmentaron a los déspotas y conservadores que en todo tiempo han pretendido imponernos el yugo ignominioso de la opresión y del retroceso.

10. Los jefes militares insurgentes de la República que se levantaron con las armas en la mano, a la voz de don Francisco Madero, para defender el Plan de San Luis Potosí, y que ahora se opongan con fuerza armada al presente Plan, se juzgarán traidores a la causa que defendieron y a la patria, puesto que en la actualidad muchos de ellos, por complacer a los tiranos, por un puñado de monedas, o por cohecho o soborno, están derramando la sangre de sus hermanos que reclaman el cumplimiento de las promesas que hizo a la nación don Francisco I. Madero.

11. Los gastos de guerra serán tomados conforme a lo que prescribe el artículo XI del Plan de San Luis Potosí, y todos los procedimientos empleados en la revolución que emprendemos serán conforme a las instrucciones mismas que determine el mencionado Plan.

12. Una vez triunfante la revolución que hemos llevado a la vía de la realidad, una junta de los principales jefes revolucionarios de los distintos estados nombrará o designará a un presidente interino de la República, quien convocará a elecciones para la nueva formación del Congreso de la Unión y éste, a su vez, convocará a elecciones para la organización de los demás poderes federales.

13. Los principales jefes revolucionarios de cada estado, en junta, designarán al gobernador provisional del estado a que correspondan, y este elevado funcionario convocará a elecciones para la debida organización de los poderes públicos, con el objeto de evitar consignas forzadas que labran la desdicha de los pueblos, como la tan conocida consigna de Ambrosio Figueroa, en el estado de Morelos, y otros que nos conducen a conflictos sangrientos sostenidos por el capricho del dictador Madero y el círculo de científicos y hacendados que lo han sugestionado.

14. Si el presidente Madero y demás elementos dictatoriales del antiguo régimen desean evitar las inmensas desgracias que afligen a la patria, que hagan inmediata renuncia de los puestos que ocupan, y con eso en algo restañarán las grandes heridas que han abierto al seno de la patria; pues de no hacerlo así, sobre sus cabezas caerá la sangre derramada de nuestros hermanos.

15. Mexicanos: considerad que la astucia y la mala fe de un hombre está derramando sangre de una manera escandalosa por ser incapaz para gobernar, considerad que su sistema de gobierno está agarrotando a la patria y hollando con la fuerza bruta de las bayonetas nuestras instituciones; y así como nuestras armas las levantamos para elevarlo al poder, ahora las volveremos contra él por haber faltado a sus compromisos con el pueblo mexicano y haber traicionado a la revolución iniciada por él; no somos personalistas, somos partidarios de los principios y no de los hombres. Pueblo mexicano: apoyad con las armas en la mano este Plan y haréis la prosperidad y bienestar de la patria. Justicia y Ley. Ayala. Nov. 28 de 1911.

Generales Emiliano Zapata, Otilio E. Montaño, José Trinidad Ruiz, Eusebio Zapata, Jesús Morales, Próculo Capistrán, Francisco Mendoza. Coroneles Amador Salazar, Agustín Cázares, Rafael Sánchez, Cristóbal Domínguez, Fermín Omaña, Pedro Salazar, Emigdio L. Marmolejo, Pioquinto Galis, Manuel Vergara, Santiago Aguilar, Clotilde Sosa, Julio Tapia, Felipe Vaquero, Jesús Sánchez, José Ortega, Gonzalo Aldape, Alfonso Morales. Capitanes Manuel Hernández, Feliciano Domínguez, José Pineda, Ambrosio López, Apolinar Adorno, Porfirio Cázares, Antonio Gutiérrez, Odilón Neri, Arturo Pérez, Agustín Ortiz, Pedro Valbuena Huertero, Catarino Vergara, Margarita Camacho, Serafín Rivera, Teófilo Galindo, Felipe Torres, Simón Guevara, Avelino Cortés, José María Carrillo, Jesús Escamilla, Florentino Osorio, Camerino Menchaca, Juan Esteves, Francisco Mercado, Sotero Guzmán.

© Editorial Affil. Fotocopiar sin autorización es un delito.

Capítulo 11

Los Tratados de Ciudad Juárez. Madero y Díaz

Torpe y limitada era la pretensión de Madero, ya que a esas fechas la República entera demostraba, con las victorias que los revolucionarios obtenían, su odio a la dictadura.

Precisamente en los días en que Carvajal se le presentó a Madero los revolucionarios del sur se hallaban muy cerca de la ciudad de México. A esa torpeza de Madero para entender las ventajas de su posición se debió que Carvajal no se diera prisa por adoptar decisiones rápidas en favor de la paz y que aplazara su respuesta hasta después de que hubiera consultado a México lo relativo a la renuncia del general Díaz. No obstante, Carvajal no hizo la consulta prometida, contestando al fin, tras los apremios que se le dirigieron cuando el plazo del armisticio tocaba a su término, que por razones de patriotismo era imposible continuar las pláticas de paz sobre la base de la renuncia presidencial.

De aquí que los aprestos bélicos por parte de los revolucionarios se apresuraran y que Madero convocara a una conferencia a la cual concurrieron, por los suyos, Madero mismo, su padre Francisco Madero, José María Pino Suárez, José Vasconcelos, Federico González Garza, Venustiano Carranza, Pascual Orozco, José de la Luz Blanco, Juan Sánchez Azcona, Alfonso Madero, Rogelio Fernández Güel y otros, y, por parte del gobierno, sus representantes oficiosos Rafael Hernández, Toribio Esquivel Obregón y Óscar Braniff.

No se iniciaron muy cordialmente las discusiones que, efectuadas en la Casa de los Adobes, residencia oficial del jefe de la revolución durante las operaciones militares sobre Ciudad Juárez, estuvieron a punto de fracasar cuando Rafael Hernández, indignado, protestó: "¿Queréis la renuncia del general Díaz? ¡Pedís demasiado: se os dan cuatro ministros y catorce gobernadores y aún esto que es mucho ¿se os hace poco?" A dichas palabras Carranza, con clara visión del futuro, respondió: "Sí, nosotros no queremos ministros ni gobernadores, sino que se cumpla la soberana voluntad de la nación. Revolución que transa es revolución perdida". Luego Carranza entró en el fondo del problema y rechazó, por improcedente, la aceptación de las renuncias de Díaz y Corral.

"Quedarían sus amigos en el poder", dijo; "quedaría el sistema corrompido que hoy combatimos. El interinato será una prolongación viciosa, anémica y estéril de la dictadura. Al lado de esa rama podrida se contaminaría. Sobrevendrán días de luto y miseria para la República y el pueblo nos maldecirá por un humanismo enfermizo; por ahorrar unas cuantas gotas de sangre culpable habremos malogrado el fruto de tantos esfuerzos y de tantos sacrificios". Para terminar repitió: "Revolución que transa, se suicida".

Tan justas apreciaciones no fueron oídas por Madero, quien, tomada Ciudad Juárez, aceptó firmar los tratados que con el nombre de dicha ciudad recoge la historia. Carvajal se apresuraba a buscar una fórmula salvadora para su representado. Los Tratados de Ciudad Juárez dejaron en pie toda la maquinaria militar y administrativa porfiriana, aceptando que la presidencia de la República quedara en manos de Francisco León de la Barra, Ministro de Relaciones del gabinete del general Díaz, el que, como es de suponerse. no representaba a la revolución, sino al régimen que la revolución estaba obligado a destruir.

© Editorial Affil. Fotocopiar sin autorización es un delito.

MADERO, EL GENERAL NAVARRO Y LA INSUBORDINACIÓN DE OROZCO Y VILLA

Que los hombres del Porfiriato maniobraban a fin de dar al traste con el triunfo revolucionario lo revelan no sólo los Tratados de Ciudad Juárez, sino los acontecimientos desarrollados el 13 de mayo de 1911, o sea, tres días después de que las fuerzas de Madero ocuparan Ciudad Juárez. Estaban inspirados, como se pudo comprobar más tarde, por los delegados oficiosos del general Díaz, Óscar Braniff y Toribio Esquivel Obregón.

Ese día se efectuaba un consejo de ministros, presidido por Madero, cuando Orozco y Villa hicieron acto de presencia ante el jefe de la revolución pidiendo la cabeza del general Juan Navarro, la renuncia del gabinete revolucionario y el pago de los haberes pendientes a los soldados.

Capítulo 12

Pacto de La Empacadora

Pascual Orozco

Bernardo Castro, Notario número 15 en actual ejercicio.

Certifico: que en el volumen 28º de mi Protocolo y su Apéndice se encuentran las siguientes actas: número mil seiscientos noventa y siete. En la ciudad de Chihuahua, a las cuatro de la tarde del día nueve de marzo de mil novecientos doce, Bernardo Castro, Notario número 15 en actual ejercicio, hago constar. Que a solicitud del señor general don David de la Fuente, de cuarenta y cinco años de edad, casado, vecino de Tacubaya, Distrito Federal, y accidentalmente en esta ciudad, hospedado en el Hotel Palacio, protocolizó original y en una foja útil agregándola al Apéndice de mi Protocolo, en su carpeta correspondiente y marcada con la letra A, original un acta levantada en esta ciudad a inmediaciones de la Casa Empacadora a las diez de la mañana del día seis del corriente marzo, en que se hizo constar la protesta otorgada por el señor general Pascual Orozco, hijo, entre los jefes y oficiales que suscriben la misma acta, de luchar por el triunfo de los ideales del Plan de San Luis, reformado en Tacubaya de conformidad con la parte relativa del Plan de Ayala, protesta que fue otorgada ante el referido señor general don David de la Fuente, en su propia representación y en la de los demás jefes y oficiales que concurrieron al acto. Fueron testigos de este acto los señores Emilio Aguirre, de cuarenta y un años de edad, soltero, comisionista, con habitación en la calle de la Llave número doscientos dos, y Toribio M. Méndez, de treinta y un años, casado, empleado, que vive en el callejón del Trébol número doscientos treinta y seis. Doy fe, David de la Fuente, Emilio Aguirre, Toribio M. Méndez, Bernardo Castro, rúbricas. Sello "Bernardo Castro. Notario 15. Chihuahua." Una estampilla de a cincuenta centavos debidamente cancelada. En la puerta principal de la Casa Empacadora de esta ciudad, a las diez de la mañana del día seis de marzo de mil novecientos doce, ante mí, general David de la Fuente, en mi propia representación y en la de los generales, jefes y oficiales que concurrieron al acto, todos revolucionarios, presente el C. general Pascual Orozco (hijo), por previo acuerdo que le fue comunicado en nota relativa se le interrogó en la siguiente forma: ¿Protestáis por vuestro honor y por vuestra vida, y por el honor y la vida de vuestros hijos, luchar por el triunfo de los ideales del Plan de San Luis Potosí, reformado en Tacubaya y de conformidad en la parte relativa del Plan de Ayala? Y habiendo contestado afirmativamente, el expresado general De la Fuente agregó: Si así lo hiciereis, la nación os lo premie, y si no, os lo demandaremos por medio de las armas. Con lo que se dio por terminada la presente acta que suscribimos todos los concurrentes al acto. D. De la Fuente, Ing. Salazar, Emilio P. Campa, Lic. R. Gómez Robelo, Braulio Hernández, Roque Gómez, Lázaro L. Alanís, Lázaro Quevedo, Rodrigo M. Quevedo, T. V. Miliez, F. Cazares, Arturo L. Quevedo, Juan B. Porras, Máximo Castillo, Secretario Pedro Loya, Rúbricas.

Y a pedimento del mismo señor general De la Fuente, expido la presente copia certificada que autorizo y firmo en la ciudad de Chihuahua, a los nueve días del mes de marzo de mil novecientos doce; habiendo tomado previamente la copia mecánica que previene la ley. Doy fe. Bernardo Castro, Rúbrica. El sello de autorizar. Al margen de la primera foja, una estampilla de cincuenta centavos debidamente cancelada.

Mexicanos: el triunfo definitivo de la revolución iniciada con la toma de Ciudad Juárez se apresura rápidamente y es preciso, por lo tanto, hacer conocer a la nación, de una manera definida y pormenorizada, cuáles son las verdaderas tendencias de ella, ampliando la pro-

© Editorial Affil. Fotocopiar sin autorización es un delito.

clama expedida con fecha ocho del presente mes y dando a conocer el programa detallado que sintetiza los anhelos del pueblo y honradez de principios que persigue el actual movimiento de rebelión. La revolución, en su principio localizada, se ha convertido de hecho en un levantamiento general de descontento contra el presidente Madero y su gabinete. Cuenta con el elemento invencible de la opinión popular, con un ejército organizado y disciplinado de más de diez mil hombres en el norte de la República y treinta o cuarenta mil en el resto del país. Dispone de un estado entero unánimemente unido a la revolución; de una legislatura constitucional que ha desconocido al gobierno del centro y de un gobierno también constitucional de parte de la revolución; ha expedido decretos que garantizan el imperio de la ley; ha podido contratar y espontáneamente colocar un empréstito de un millón doscientos mil pesos; en toda la región ocupada por las fuerzas revolucionarias funcionan regularmente todos los servicios públicos, con autoridades constituidas, funcionarios municipales, policía, orden y moralidad; recaudación metódica de impuestos; seguridad para la vida y los intereses de nacionales y extranjeros; castiga con mano severa los desmanes y los abusos de los que, acogiéndose a la bandera libertadora, han pretendido ir tras del pillaje y del robo, a fin de demostrar que no es un movimiento vandálico ni de anarquía, sino una rebelión santa contra el despotismo. Esta revolución ha vencido en todas las acciones donde ha sido preciso combatir, ha tratado con decoro y dignidad a los heroicos y denodados prisioneros federales, dignificándolos como se merecen, y no ejercerá represalias ni castigos sino contra los infidentes, los ambiciosos y los verdugos del pueblo.

Con todos estos elementos que la glorifican y enaltecen, va la revolución hacia adelante, con la seguridad del triunfo y la certeza de que cumplirá con su deber y con sus promesas, y llama al pueblo para que sin temores y desconfianzas la secunde con su aplauso, con su sanción y con su esfuerzo.

Cuando el impulso malsano de las pasiones de los hombres conduce a los pueblos al error, a la vergüenza y a la esclavitud, es un deber sagrado el sustraerlos del error, alejarlos de la vergüenza y liberarlos de la esclavitud.

Los sacrosantos anhelos de libertad y de justicia del pueblo mexicano, explotado vilmente por el más ambicioso, inepto y miserable de los hombres, llevó a ese pueblo hasta el sacrificio, juzgando erróneamente que el mentido apóstol le llevaba al Tabor de las reivindicaciones, y fue como pléyade de mártires y héroes que le crucificasen en el calvario de la más negra de las traiciones.

Francisco I. Madero, el fariseo de la democracia, el Iscariote de la patria, por ambición y por herencia de raza, pues es retoño de casta maldita de hermanos en lucha con hermanos, ha arrastrado por el fango la vergüenza y la honra de la patria, ha manchado la historia de nuestra raza procreadora de héroes y ha vendido la dignidad y la independencia nacionales.

Francisco I. Madero ha comprado con oro de las arcas de nuestros únicos enemigos las balas fratricidas.

Francisco I. Madero ha segado veinte mil vidas con la dinamita de sus filibusteros.

Francisco I. Madero ha profanado nuestra bandera con la mano sacrílega del *yankee.*

Francisco I. Madero ha arrancado de nuestro escudo el águila gloriosa devorando la serpiente, para sustituirla con el buitre que devora la América española.

Francisco I. Madero ha usurpado el poder con el apoyo de nuestros expoliadores, llegando a él, no por el camino llano de la democracia, sino por las tortuosidades del engaño y la traición; ascendiendo por una pirámide de cadáveres y escombros, y burlando la buena fe del pueblo que por error convirtió en ídolo al verdugo.

Cuando la cuerda del tirano o el látigo del dominador son bastantes para que los hombres o los pueblos encorven las espaldas y se pongan de rodillas ante la tiranía o la abominación, es porque han dejado de ser hombres, porque han dejado de ser pueblos.

Cuando la huella de la cuerda o el verdugón del latigazo encienden la ira de los hombres o de los pueblos y les levanta erguidos desafiando al destino, y con la mirada serena, retando al porvenir, es porque esos hombres van a la dignificación y esos pueblos a la gloria y a la grandeza.

Y a la grandeza y a la gloria irá nuestro pueblo que ha sido procreador de héroes y demoledor de tiranías.

¡Viriles y abnegados hijos de Juárez y Morelos! ¡Por nuestras venas corre mezclada la sangre de la raza azteca, estoica y firme, con la de la raza hispana noble y valerosa! ¡Demostremos al mundo una vez más que aún sabemos ir, como Cuauhtémoc, al martirio o arrojar nuestro puñal al enemigo, como Guzmán "el Bueno", para que asesine a nuestros hijos! ¡Los pueblos que viven de rodillas son vileza; los que de pie sucumben son ejemplo!

Y a eso os llamamos; a que de pie muramos por la raza y por la patria, con el derecho por escudo, la dignidad por guía, nuestro valor por norma, y nuestra fe en el triunfo como único galardón de nuestro esfuerzo.

Os convocamos, compatriotas, para una gran revolución de principios y a la vez de emancipación. No os va a cobijar el estandarte de una bandería personalista, sino la noble enseñanza que ampara los derechos del pueblo.

La revolución maderista fue nociva a la patria porque desde que se inició fue incubada en gérmenes de traición; porque llevaba como principales elementos de combate el dinero yanqui y la falange de filibusteros mercenarios, que sin ley, sin honor y sin conciencia, fueron a asesinar a nuestros hermanos. Porque sus miembros directores eran solamente ambiciosos vulgares y sin escrúpulos; por la historia de las traiciones y vilezas de los antecesores de Madero, y porque aquella cuadrilla de bandoleros engañaban al pueblo e iban al nepotismo, al robo y a la venta de la patria.

Está ya bien demostrado, para oprobio eterno de ese hombre sin honor y sin fe, que ha vendido a la patria, constituyendo, con la camarilla de ministros envilecidos que lo rodean, un gobierno que no es más que una dependencia del gobierno de Washington.

En tal virtud, como heraldos de la dignidad nacional, con las armas en la mano, y en representación de la junta revolucionaria, declaramos ante la nación:

1. El iniciador de la revolución, Francisco I. Madero, falseó y violó el Plan de San Luis.

2. Francisco I. Madero hizo la revolución con dinero de los millonarios americanos y con el apoyo indirecto o encubierto del gobierno de Estados Unidos. Esto está demostrado aun por las propias declaraciones de Madero.

3. Francisco I. Madero llevó en sus filas filibusteros americanos y de otras nacionalidades para asesinar mexicanos.

4. Francisco I. Madero robó a la nación, asociado con todos los de su sangre, con el pretexto de fuerza armada en las elecciones que lo elevaron a él y a José María Pino Suárez a la presidencia y vicepresidencia de la República.

5. Francisco I. Madero impuso por la fuerza de las armas gobernadores interinos e hizo elegir por medio del fraude de los propietarios, violando la soberanía de los estados.

6. Francisco I. Madero contrató y recibió a los dos días de subir al poder usurpado catorce millones de dólares de Wall Street, so pretexto de ampliar los servicios de las arcas nacionales; ampliación que no era perentoria, pero con el verdadero objeto de pagar con ellos su deuda contraída para la revolución a la casa Waters, *Pierce OiI Co.,* de Estados Unidos por conducto de sus dos apoderados en México, a quienes Madero hizo nombrar de antemano consejeros de las líneas nacionales.

7. Francisco I. Madero, de manera perjudicial y humillante para la nación, ha puesto en manos del gobierno estadounidense los destinos de la patria, por medio de complacencias indignas y de promesas que afectan a su nacionalidad e integridad.

8. Por los delitos y crímenes anteriores se declara a Francisco I. Madero y a sus cómplices traidores a la patria y se les deja fuera de la ley.

9. Habiendo mediado fraude y fuerza armada en las elecciones de octubre de 1911, se declaran nulas las de presidente y vicepresidente y se desconoce por tanto el carácter de Francisco I. Madero como presidente y de José María Pino Suárez como vicepresidente y como presidente nato del Senado.

10. Por principios de equidad y para no lesionar intereses se reconocen los empréstitos hechos en el extranjero hasta la fecha, pero se declara de una manera solemne que, aun cuando fuere causa de grandes conflictos, no se reconocerá ningún empréstito, concesión o contrato hecho con extranjeros residentes dentro o fuera del país, después de la fecha de esta proclama.

11. La revolución desconoce y hará nulas todas las concesiones o contratos hechos por el Gobierno usurpador a los miembros de la familia Madero o a parientes consanguíneos y políticos y a los llamados ministros de su gabinete. Y para reivindicación de los capitales obtenidos por medio de tales concesiones, éstos se confiscarán y adjudicarán la mitad al denunciante y la otra mitad a los huérfanos y viudas de las víctimas de la revolución.

12. Para evitar trastornos en la administración civil de los pueblos y ciudades, la revolución reconoce a todas las autoridades actualmente existentes, siempre que se adhieran a ella y reconozcan sus principios. De lo contrario se les considerará rebeldes contra la salud de la patria y cómplices del gobierno usurpador e infidente, y como tales serán castigados con todo el rigor de la ley.

13. Se reconocen como legítimas las Cámaras de la Unión y las legislaturas locales, así como los poderes judiciales en toda la República, siempre que reconozcan la revolución, desconozcan el gobierno de Madero y garanticen su concurso como legisladores para la realización de los principios proclamados en este manifiesto.

14. Siendo ésta una revolución de principios, salvadora de la democracia y de la soberanía nacional, no hay en ella ningún personalismo, y por consiguiente no hay presidente provisional ni candidato para la presidencia. La revolución reconoce como únicos poderes legalmente constituidos el Legislativo y el Judicial, considerando acéfalo

© Editorial Affil. Fotocopiar sin autorización es un delito.

por ilegitimidad al Ejecutivo de la Federación, con sujeción al artículo anterior.

15. La revolución declara derogada la reforma constitucional que instituye la vicepresidencia de la República, y vigente el precepto constitucional que investía al presidente del Senado como sustituto del Ejecutivo; pero como quiera que en el presente momento histórico no hay presidencia legítima en el Senado, puesto que funge como tal el llamado vicepresidente Pino Suárez, transitoriamente queda en suspenso esa disposición constitucional hasta que funcione regularmente el régimen legal después del triunfo de la revolución.

16. En virtud de lo anterior, y de acuerdo con los principios de la más pura democracia, al triunfar la revolución, ésta declarará presidente interino de los Estados Unidos Mexicanos al ciudadano designado por elección en la siguiente forma: todos los generales jefes y oficiales del Ejército Nacional Revolucionario y miembros civiles de ella, que ocupen la capital de la República, elegirán una junta compuesta de quince individuos, y esta junta, en votación secreta, designará la persona que ocupará la primera magistratura como presidente interino, o determinará si deberá constituirse una junta de gobierno compuesta de tres miembros, siguiendo el sistema suizo, para que funcione interinamente como Poder Ejecutivo, entretanto se verifican las elecciones. Ni el designado como presidente interino, en el primer caso, ni ninguno de los miembros de la junta de gobierno, en el segundo, podrán ser electos como presidente constitucional en las siguientes elecciones.

17. Este interinato durará un año a contar desde la fecha de la toma de posesión, a fin de que haya tiempo suficiente para que la nación triunfe y, segura del buen éxito de sus esfuerzos, esté completamente pacífica y en aptitud de ejercitar libremente el deber del sufragio.

18. La revolución considera como ilegales las elecciones de diputados y senadores que se hagan durante la administración del gobierno usurpador, pues considera tales elecciones como fruto espurio de un gobierno de traidores y, por tanto, declara que sólo reconocerá en el momento del triunfo como legítimos representantes del pueblo a los actuales miembros de ambas Cámaras, cuyo periodo de mandato se declara prorrogado hasta la fecha de la terminación del gobierno interino, debiendo hacerse las nuevas elecciones simultáneamente con las del Ejecutivo, a fin de que el funcionamiento del nuevo régimen sea uniforme y emanado absolutamente de la voluntad nacional expresada libremente en los comicios. Esto en el caso de que las Cámaras se hayan adherido a la revolución, según lo expresado en el artículo 14.

19. De lo contrario, la revolución disolverá las Cámaras y el Poder Ejecutivo asumirá las facultades de Legislativo durante el interinato.

20. Los elementos armados de la revolución, al triunfar ésta continuarán en pie de guerra al mando de sus mismos jefes y dentro del perímetro donde hayan operado a fin de que sirvan de garantía a las aspiraciones de la revolución, y a la soberanía y derechos de cada uno de los estados a que pertenezcan, pues dado que su misión no es apoyar la ambición de un hombre que le convierte en árbitro de los destinos de la patria sino defender y contribuir a la efectividad del sufragio y al mantenimiento de la soberanía de cada una de las entidades de la Federación de acuerdo con los intereses generales de la unidad nacional, pero no subordinando unos a otros, sino consolidándolos armónicamente, se hace preciso que esas fuerzas sirvan de sostén y vigilancia del cumplimiento de los anhelos legítimos del pueblo hasta tanto que el gobierno interino, con su apoyo, lleve a término el cumplimiento de las promesas de la revolución.

21. Siendo anticonstitucional la militarización del país, y contraria a los principios democráticos, se deroga la ley despótica del servicio militar obligatorio expedida por el gobierno maderista, que arranca hijos a las viudas y padres a los inocentes para servir de apoyo a las ambiciones de cualquier déspota. Los ciudadanos están obligados a servir a su patria en guerra extranjera, pero bajo lo preceptuado en la Constitución. En tal virtud el glorioso Ejército Federal continuará en pie como mantenedor de la soberanía y dignidad nacionales como defensor de las instituciones, pero se reclutará con voluntarios bien retribuidos y alimentados, y su efectivo en pie de paz no excederá de veinticinco mil hombres de las tres armas.

22. Todos los estados de la Federación cumplirán con el deber que les impone la Constitución de organizar y sostener la Guardia Nacional, y ésta se formará en cada estado con las fuerzas revolucionarias pertenecientes a cada uno de ellas, debidamente seleccionadas; manteniendo cada estado en servicio activo tan sólo el número indispensable para constituir el respectivo pie veterano de ellas, sin ser gravoso para el erario local.

23. La instrucción de las Guardias Nacionales para

tener uniformidad eficiente será impartida por la Federación; y tanto el reclutamiento como la organización de ellas se determinarán en la ley orgánica respectiva.

24. El excedente que quede de las fuerzas revolucionarias, después de la organización del pie veterano de la Guardia Nacional en cada estado, se licenciará paulatinamente después de que tome posesión el presidente constitucional elegido libremente por el pueblo.

25. Se dará por terminado el periodo presidencial comenzado por el señor general don Porfirio Díaz al finalizar el año del interinato del Ejecutivo designado por la revolución.

De consiguiente, con la toma de posesión del presidente electo por el pueblo, comenzará un nuevo periodo que durará los seis años que determina la ley.

26. Los demás funcionarios federales de elección popular se renovarán, igualmente, en los periodos marcados por la ley.

27. Por ninguna causa ni motivo, por imperiosos que sean, se concederán al Ejecutivo facultades extraordinarias para legislar en ningún ramo de la administración pública, excepción hecha del ramo de guerra, para la movilización y dirección del Ejército y Guardia Nacional en caso de guerra extranjera.

28. La revolución hará efectiva la independencia y autonomía de los ayuntamientos para legislar y administrar sus arbitrios y fondos.

29. Se suprimirán en toda la República los cargos de jefes políticos, cuyas funciones serán desempeñadas por los presidentes municipales.

30. A fin de perfeccionar el sistema federal de la República, los territorios de Tepic y la Baja California serán incorporados como estados de la Federación, previa consulta con sus habitantes, en lo que respecta a los recursos económicos de los mismos, a fin de que sus presupuestos de egresos no graven de manera nociva los intereses de los contribuyentes.

31. El territorio de Quintana Roo será reintegrado al estado de Yucatán, del que fue separado por razones que ya no existen en la actualidad.

32. A fin de impedir que el control del gobierno en los Ferrocarriles Nacionales se menoscabe, el gobierno no podrá deshacerse, por causa alguna, de las acciones que posee; sino por el contrario, y para acelerar de manera efectiva la completa nacionalización de las líneas, se creará anualmente en el presupuesto de egresos una partida destinada a la compra de mayor número de acciones de dicha empresa.

33. Igualmente, para hacer efectiva la nacionalización del personal de las mismas líneas, el gobierno cuidará de fomentar el adelanto práctico y técnico del personal mexicano y exigirá de la empresa la más rápida sustitución posible de empleados extranjeros por mexicanos, así como que, en igualdad de aptitudes, se paguen a los mexicanos iguales sueldos que a los extranjeros.

34. Para mejorar y enaltecer la situación de la clase obrera se implantarán desde luego las siguientes medidas:

- **I.** Supresión de las tiendas de raya bajo el sistema de vales, libretas o cartas–cuentas.
- **II.** Los jornales de los obreros serán pagados totalmente en dinero efectivo.
- **III.** Se reducirán las horas de trabajo, siendo éstas diez horas como máximo para los que trabajen a jornal y doce para los que lo hagan a destajo.
- **IV.** No se permitirá que trabajen en las fábricas niños menores de diez años, y los de esta edad hasta la de dieciséis sólo trabajarán seis horas al día.
- **V.** Se procurará el aumento de jornales armonizando los intereses del capital y del trabajo, de manera que no se determine un conflicto económico que entorpezca el progreso industrial del país.
- **VI.** Se exigirá a los propietarios de fábricas que alojen a los obreros en condiciones higiénicas que garanticen su salud y enaltezcan su condición.

35. Siendo el problema agrario en la República el que exige más atinada y violenta solución, la revolución garantiza que desde luego se procederá a resolverlo, bajo las bases generales siguientes:

- **a.** Reconocimiento de la propiedad a los poseedores pacíficos por más de veinte años.
- **b.** Revalidación y perfeccionamiento de todos los títulos legales.
- **c.** Reivindicación de los terrenos arrebatados por despojo.
- **d.** Repartición de todas las tierras baldías y nacionalizadas en toda la República.
- **e.** Expropiación por causa de utilidad pública, previo evalúo, a los grandes terratenientes que no cultiven habitualmente toda su propiedad; las tierras así expropiadas se repartirán para fomentar la agricultura intensiva.
- **f.** A fin de no gravar el erario ni echar mano de

© Editorial Affil. Fotocopiar sin autorización es un delito.

las reservas del Tesoro, ni mucho menos aumentar con empréstitos en el extranjero la deuda exterior de la nación, el gobierno hará una emisión especial de bonos agrícolas para pagar con ellos los terrenos expropiados, y pagará a los tenedores el interés del cuatro por ciento anual hasta su amortización. Ésta se hará cada diez años con el producto del pago de las mismas tierras repartidas con el que se formará un fondo especial destinado a dicha amortización.

g. Se dictará una Ley Orgánica Reglamentaria sobre la materia.

36. Se reorganizará de manera eficiente el catastro en el Distrito Federal, territorios y estados de la Federación para que pueda hacerse una equitativa nivelación de los impuestos; éstos se graduarán con la intervención de juntas consultoras para cada ramo o fuente de impuestos, suprimiéndose de una manera absoluta el sistema de igualas a los contribuyentes, por ser ese sistema perjudicial e indecoroso y constituir un monopolio o privilegio prohibidos por la Constitución.

37. La libertad de escribir y emitir el pensamiento en cualquier forma será efectiva, sin más restricciones que las impuestas en la Constitución en su texto original y antes de ser reformado el artículo 79.

El presente plan revolucionario llena debidamente las necesidades y aspiraciones nacionales. Confiamos en que el pueblo acudirá a nuestro llamamiento, los partidos que van a la lucha pacífica electoral con un candidato destinado previamente ejercitan un derecho democrático.

Los partidos revolucionarios que con anticipación al triunfo enarbolan la bandera personalista no hacen más que ir a la ruina de la patria y a la esclavitud del pueblo, puesto que de antemano ponen en manos de un solo hombre toda la enorme fuerza conquistada con el triunfo de las armas, convirtiendo la revolución en bandería y armando el brazo de quien después se convierte en su verdugo.

Por eso es que en este programa no se proclama ningún presidente provisional, sino que se expresa la manera de elegir un ciudadano o una junta de gobierno que ejerza el Poder Ejecutivo de la República interinamente para garantizar el cumplimiento y realización de los anhelos nacionales.

Conciudadanos: llamamos a nuestras filas a todos los patriotas, a todos los que con toda la honradez de una fe santa y el arrojo del que va a dar su vida por la felicidad de la patria, y a todos los que hasta ahora se han abstenido de tomar parte en la lucha. Para la salvación de la patria y de la dignidad nacional no hay distinción de partidos en los momentos de peligro común, pues ésos, en los países democráticos, sólo deben luchar frente a las urnas electorales y no en los campos de batalla.

Soldados de la República: vuestra misión sagrada es velar por las instituciones de la nación, y no servir de apoyo y de sostén a un hombre que criminalmente la engaña, la roba, la hunde en la anarquía y la entrega al extranjero empobrecida y maniatada.

No os hacemos un llamamiento para que faltéis a vuestros deberes de lealtad, pues no os exhortamos a violar las leyes ni a derrocar las instituciones sino a desconocer el gobierno de un hombre nefasto que lleva el país a la ruina y a la esclavitud.

¡Vuestra heroicidad y disciplina en la última contienda os han conquistado la admiración del mundo!

¡Si el espíritu caballeresco inculcado en vuestras almas despierta escrúpulos en vuestras conciencias, sólo os pedimos que al disparar sobre vuestros hermanos tengáis presente que ésta es una verdadera lucha de emancipación; que recordéis al coronel Morelos y demás víctimas sacrificadas en la lucha fratricida; y que os juzgan, desde el cielo de su gloria, los sublimes Niños Mártires inmolados en holocausto de nuestro honor y nuestra libertad!

Cuartel General en Chihuahua, marzo 25 de 1912. Reforma, Libertad y Justicia.

General Pascual Orozco H.; general Inés Salazar; general Emilio P. Campa; general J. J. Campos; general Benjamín Argumedo; coronel Demetrio Ponce; coronel Gonzalo C. Enrile; coronel Félix Díaz; José Córdoba, secretario.

Un sello que dice: "República Mexicana. General en jefe del Ejército Nacional Revolucionario".

Capítulo 13

Pacto de La Ciudadela

En la ciudad de México, a las nueve y media de la noche del día 18 de febrero de 1913, reunidos los señores generales Félix Díaz y Victoriano Huerta, asistidos el primero por los licenciados Fidencio Hernández y Rodolfo Reyes, y el segundo por los señores teniente coronel Joaquín Más e Ing. Enrique Cepeda, expuso el señor general Huerta que, en virtud de ser insostenible la situación por parte del gobierno del señor Madero, para evitar más derramamiento de sangre y por sentimiento de fraternidad nacional, ha hecho prisionero a dicho señor, a su gabinete y a algunas otras personas, que desea expresar al señor general Díaz sus buenos deseos para que los elementos por él representados fraternicen y todos unidos salven la angustiosa situación actual. El señor general Díaz expresó que su movimiento no ha tenido más objeto que lograr el bien nacional y que, en tal virtud, está dispuesto a cualquier sacrificio que redunde en beneficio de la patria.

Después de las discusiones del caso, entre todos los presentes arriba señalados se convino en lo siguiente:

1. Desde este momento se da por inexistente y desconocido el Poder Ejecutivo que funcionaba, comprometiéndose los elementos representados por los generales Díaz y Huerta a impedir por todos los medios cualquier intento para el restablecimiento de dicho poder.
2. A la mayor brevedad se procurará solucionar en los mejores términos legales posibles la situación existente, y los señores generales Díaz y Huerta pondrán todos sus empeños a efecto de que el segundo asuma antes de 72 horas la presidencia provisional de la República con el siguiente gabinete: en Relaciones el Lic. Francisco León de la Barra; en Hacienda el Lic. Toribio Esquivel Obregón; en Guerra el general Manuel Mondragón; en Fomento el Ing. Alberto Robles Gil; en Gobernación el Ing. Alberto García Granados; en Justicia el Lic. Rodolfo Reyes; en Instrucción Pública el Lic. Jorge Vera Estañol; en Comunicaciones el Ing. David de la Fuente.

   Será creado un nuevo ministerio que se encargará de resolver la cuestión agraria y ramos anexos, denominándose de Agricultura, a cargo de la cartera respectiva el Lic. Manuel Garza Aldape. Las modificaciones que por cualquier causa se acuerdan en este proyecto de gabinete deberán resolverse en la misma forma en que se ha resuelto éste.
3. Entretanto se soluciona y resuelve la situación legal, quedan encargados de todos los elementos y autoridades de todo género, cuyo ejercicio sea requerido para dar garantías, los señores generales Huerta y Díaz.
4. El señor general Félix Díaz declina el ofrecimiento de formar parte del gabinete provisional en caso de que asuma la presidencia provisional el señor general Huerta, para quedar en libertad de emprender sus trabajos en el sentido de sus compromisos con su partido para la próxima elección, propósito que desea expresar claramente y del que quedan bien entendidos los firmantes.
5. Inmediatamente se hará la notificación oficial a los representantes extranjeros, limitándola a expresarles que ha cesado el Poder Ejecutivo; que se provee a su sustitución legal, y que, entretanto, queden con toda la autoridad del mismo los señores generales Díaz y Huerta; y que se otorgarán

© Editorial Affil. Fotocopiar sin autorización es un delito.

todas las garantías procedentes a sus respectivos nacionales.

6. Desde luego, se invitará a todos los revolucionarios a cesar en sus movimientos hostiles, procurando los arreglos respectivos.

El general Victoriano Huerta.
El general Félix Díaz.

Capítulo 14

Victoriano Huerta, la Revolución Constitucionalista

Jesús Silva Herzog

MUERTE DE MADERO

Los habitantes de la capital de la República habían sufrido privaciones sin cuento durante la Decena Trágica. Los combates en algunas partes del centro de la metrópoli habían tenido aterrorizados a los capitalinos. Decenas de ciudadanos pacíficos, víctimas de su curiosidad o de su mala suerte, habían muerto o habían sido heridos por las balas perdidas de los contendientes. No pocas casas fueron averiadas por los cañones de la Ciudadela o por los de los que defendían el gobierno legítimo de don Francisco I. Madero. En consecuencia, es explicable el desbordamiento de júbilo de la gente al saber que la lucha había terminado. ¿Qué importaba que el presidente, el vicepresidente y sus ministros estuvieran presos por órdenes de Victoriano Huerta?

Lo único que importaba era volver a la normalidad después de tremenda pesadilla de 10 días. Además, era necesario reconocer que precisamente en la ciudad de México fue donde Madero siempre tuvo un mayor número de enemigos y, lógicamente, menos partidarios; fue siempre el foco del Porfirismo y donde más lució la gallarda figura del viejo autócrata. La ciudad de México, a través de la historia, nunca se ha distinguido por su espíritu revolucionario.

Se ha referido que, al trasladarse los nuevos ministros designados en el Pacto de la Embajada del Ministerio de Gobernación al Palacio Nacional, la muchedumbre que llenaba las calles les aplaudió alborozada en todo el trayecto. Muchos de ellos, hay que reconocerlo, gozaban entonces de buen nombre y prestigio intelectual. Se refiere también que algunos, como Francisco León de la Barra y Jorge Vera Estañol, rehusaron aceptar al notificársele su nombramiento, pero a la postre tuvieron que aceptar ante la presión de Huerta y del embajador estadounidense. A este propósito, Vera Estañol escribió en su libro *La Revolución Mexicana: orígenes y resultados:*

> "En la segunda conferencia, a la que Vera Estañol fue convocado para instarle a que entrara al nuevo gabinete, se le informó que el embajador de Estados Unidos había hecho saber que, de no arreglarse inmediatamente la situación de inconformidad con el Pacto de la Embajada, los Estados Unidos estaban dispuestos a desembarcar los marinos de sus barcos de guerra anclados en puertos mexicanos o en su vecindad."

El mismo autor, que seguramente conoció bien a Victoriano Huerta por haber sido durante varios meses su ministro de Instrucción Pública, en la obra citada hizo el juicio siguiente sobre su jefe accidental:

> "De 61 años de edad, físicamente recio e inmune al trabajo, excesos y vigilia; despejado de inteligencia en los periodos normales, malicioso y suspicaz; militar por meollo y educación; sostenido y tenaz en sus determinaciones también durante los periodos normales y hombre de acción; pero egoísta, inconmensurablemente ambicioso, renuente a la noción del deber, ignorante o desdeñoso de toda energía individual o social libre, maquiavélico, falaz hasta la decepción de sí mismo, brutal, arbitrario, disoluto y por remate alcohólico empedernido con las consiguientes intermitencias de abulia y ofuscación, Huerta, bajo la acción aumentativa del poder, es dentro del gobierno el elemento disolvente por excelencia."

Y este hombre anormal, traidor por naturaleza, ebrio consuetudinario y malvado, se había adueñado de la pri-

© Editorial Affil. Fotocopiar sin autorización es un delito.

mera magistratura de la nación. En el Palacio Nacional, el día 19 de febrero se celebró el ascenso al poder de Victoriano Huerta, con asistencia del cuerpo diplomático acreditado en México. El siniestro embajador estadounidense Henry Lane Wilson pronunció un optimista discurso, asegurando que la paz se restablecería en el país gracias a la habilidad y a la energía del nuevo mandatario. Inmediatamente después Huerta notificó por vía telegráfica a los gobernadores de los estados su nombramiento. Entre ellos cabe citar a revolucionarios distinguidos, como Rafael Cepeda, de San Luis Potosí, Miguel Silva, de Michoacán, y Manuel Mestre Ghigliazza, de Tabasco. Todos, incluyendo a los previamente mencionados, aceptaron en aquellos momentos, 18 y 19 de febrero, la usurpación, excepto don Venustiano Carranza, gobernador del estado de Coahuila. Semanas después fue secundado por el gobierno de Sonora.

El día 22 fueron cobardemente asesinados don Francisco I. Madero y don José María Pino Suárez. La noticia del crimen causó impresión escalofriante en todo el país y en el extranjero. En la ciudad de México y en un buen número de grandes ciudades se celebró en los casinos aristocráticos y en numerosas casas de gente acaudalada la muerte de los dos mártires; se celebró brindando con champaña y augurando un porvenir brillante para la República. La alta burguesía estaba de plácemes, pero el pueblo, la gente humilde y buena parte de la clase media condenaron el magnicidio con justificada indignación. Los grandes periódicos se pusieron, desde luego, al servicio de Huerta.

Manuel Márquez Sterling, en *Los últimos días del presidente Madero,* dice lo que se copia a continuación: "...El espía sustituye al soldado. Los periodistas, ayer libres, hoy esclavos, solicitan de mi buena fe datos que publicar del revés, con la malicia del terror y el encanto inefable de servir al nuevo amo...

"Caído el gobierno del mártir, los viejos actores, cesantes y dispersos, buscan inútilmente su lugar en la escena, que ya no les pertenece; y los impulsa el recuerdo abultado y triste de antigua y borrosa gloria. Se entregan a brazos del audaz que promete los mismos placeres de pasada época y no ven el incendio que corre furioso por las cortinas que disfrazan su miseria. El cuartelazo ha sido absurda conjura de gente rica, de industriales omnipotentes, de banqueros acaudalados y de comerciantes favoritos que ansían su fetiche y labran, sin saberlo, su ruina. Para ellos asesinar a Madero no fue, ni con mucho, un delito. Y con mirada hosca reprochan, desde luego, a quienes intentaron salvar aquella existencia que imaginaban lesiva a sus intereses de cortesanos."

Bien pronto se vio que al gobierno de Huerta lo apoyaban los banqueros, los grandes industriales, los grandes comerciantes, el clero —sobre todo, el alto clero— y, por supuesto, el Ejército Federal. Del otro lado, en contra del usurpador, estaba el pueblo: campesinos, obreros, mineros, pequeños agricultores e intelectuales de la clase media. Mención especial merece la actitud asumida en la ciudad de México por los trabajadores de la Casa del Obrero Mundial, pues sin vacilación se pronunciaron contra el gobierno huertista, sosteniendo con decisión y valor sus anhelos de transformación social.

El 1 de mayo de 1913 se celebró por primera vez en el país el Día del Trabajo en un teatro de la capital. Entre otros oradores habló el diputado Isidro Fabela, pronunciando un discurso a favor del proletariado de las ciudades y de los campos, con ataques vigorosos a la minoría privilegiada y censurando implícitamente al gobierno. Al día siguiente, al saber que se trataba de aprehenderlo, Fabela pudo escapar de México para unirse a la revolución.

Semanas más tarde de la celebración del Día del Trabajo, el 25 de mayo, la Casa del Obrero Mundial organizó un gran mitin, el cual se llevó a cabo en el Hemiciclo a Benito Juárez. Ahí hablaron Serapio Rendón, Jesús Urueta, José Colado, Rafael Pérez Taylor, Eloy Armenta, el poeta José Santos Chocano y Antonio Díaz Soto y Gama. Se refiere que este último dijo, poco más o menos, "los trabajadores formaban ya encadenamientos prepotentes que ninguna fuerza, ni divina ni humana, era capaz de hacer pedazos, a despecho de todos los traidores y a despecho de todos los cuartelazos; que el pueblo mexicano era revolucionario por idiosincrasia y que por tal razón echaría por tierra, viniendo del norte o del sur, al gobierno espurio y vil de Victoriano Huerta, que se había entronizado en México para mengua y vergüenza de nuestra historia..."

Asombró y provocó admiración la valentía de aquellos ciudadanos que se jugaban la vida al atacar sin eufemismos al régimen huertista. Los miembros de la Casa del Obrero Mundial, no obstante los peligros que les acechaban, continuaron en su actitud oposicionista y en terca defensa de sus ideales.

Los gobernadores legítimos de los estados, por temor o por otras causas, por coincidir con Huerta o con la idea de esperar el momento oportuno para combatirlo, fueron arbitrariamente depuestos y sustituidos por gobernadores militares.

Algunos gobernadores de claro origen maderista, como Rafael Cepeda, de San Luis Potosí, y Alberto Fuentes D., de Aguascalientes, fueron encarcelados.

En Morelos el general Juvencio Robles, famoso por sus crímenes horrendos, aprehendió por órdenes de Huerta al gobernador Benito A. Tajonar y a los miembros de la Cámara de Diputados. Lo mismo ocurrió en

Querétaro, con pequeñas variantes en el procedimiento, de suerte que cuatro o cinco meses después del cuartelazo todos los gobernadores eran soldados de probada lealtad a Victoriano Huerta. Inevitablemente, con tantos hechos basados en la arbitrariedad, crecía el descontento en toda la nación y se arrojaba leña a la hoguera revolucionaria.

Por otra parte, bien pronto Huerta traicionó también a su amigo ocasional, el general Félix Díaz, destituyendo a los ministros que en el gabinete lo representaban y aplazando indefinidamente, con diferentes pretextos, la convocatoria a elecciones para presidente y vicepresidente de la República, como se había convenido en el Pacto de la Embajada. El tal Pacto ya no tenía más valor, como dice la frase consagrada, "que el papel en que estaba escrito".

Los ministros que renunciaron en los primeros meses del gobierno del usurpador fueron Alberto García Granados, de Gobernación; Jorge Vera Estañol, de Instrucción Pública; Toribio Esquivel Obregón, de Hacienda; Manuel Mondragón, de Guerra y Marina; y más tarde Rodolfo Reyes, el amigo más cercano del sobrino de don Porfirio.

Pero para que la burla fuera más terrible y sangrienta, en *Historia política de la Revolución* Miguel Alessio Robles escribió que el general Huerta hizo que se pospusieran las elecciones presidenciales para continuar él en la presidencia de la República. Nombró al general Félix Díaz embajador en Japón, en misión especial, para que marchara a expresar al Mikado el agradecimiento de México por la representación diplomática que envió ese país con motivo del primer centenario de la proclamación de la independencia nacional.

"Al tener conocimiento el Mikado de que la misión diplomática mexicana estaba lista para salir del país y embarcarse rumbo a Japón, se apresuró a comunicar a la cancillería de México que la familia imperial se iba a ausentar de Tokio y que no regresaría a esa capital hasta el otoño próximo, y que, por lo tanto, era conveniente suspender ese viaje. El general Félix Díaz marchó entonces rumbo a Los Ángeles y San Francisco, donde fue recibido hostilmente por todos los mexicanos residentes en esas ciudades."

Mientras tanto, el terror iba imperando en la capital y en el resto del país. Huerta quería ahogar en sangre la protesta de los hombres de bien; quería establecer la paz costara lo que costara, sin detenerse ante la comisión de los crímenes más nefandos. Después de los asesinatos de don Francisco I. Madero, José María Pino Suárez, Gustavo Madero y Adolfo Bassó, fueron asesinados en la ciudad de México y en las poblaciones cercanas, sin formación de causa en la forma más artera, numerosas personas honorables, patriotas y dignas, sólo por haber manifestado su desacuerdo con los procedimientos de gobierno del militar desleal y sanguinario que desgobernaba desde el Palacio Nacional.

El general maderista Gabriel Hernández, preso en la cárcel de Belén, fue asesinado pocas semanas después de la Decena Trágica por Enrique Cepeda, gobernador del Distrito Federal. La misma suerte corrió por aquellos mismos días, en el estado de Chihuahua, el gobernador Abraham González, quien con antelación había sido depuesto de su cargo.

No se respetó la vida de los representantes populares a pesar de su investidura. El diputado Edmundo Pastelín fue asesinado el 13 de junio, el diputado Adolfo G. Gurrión el 17 de agosto, y el viril tribuno Serapio Rendón el 22 del mismo mes; también en agosto fue pasado por las armas Solón Argüello, un valiente periodista nicaragüense. Los gobernadores militares de los estados colaboraban con su jefe en la tarea infernal de matar a diestra y siniestra a los sospechosos de inconformidad con el régimen espurio.

Pero lo que ya resultó intolerable para los miembros del Congreso de la Unión fue el asesinato del senador Belisario Domínguez. El patriota chiapaneco escribió un discurso temerario y viril, atacando de frente al general Huerta.

La lectura del discurso de don Belisario Domínguez emociona todavía. Es un ejemplo de dignidad, de valor y de honradez. Él sabía bien que seguramente firmaba su sentencia de muerte, pero quiso cumplir con su deber de ciudadano y de senador de la República.

Según la opinión de algunos historiadores, el discurso fue pronunciado el 23 de septiembre, aunque también hay la versión de que su autor no logró pronunciarlo. Todos están de acuerdo en que circuló con amplitud. Victoriano Huerta no podía perdonar tamaña audacia.

Se supo más tarde que, antes de ser asesinado el senador Belisario Domínguez, el famoso cirujano Aureliano Urrutia, entonces ministro de Gobernación, le cortó la lengua por órdenes de Huerta. Obviamente, no hay documento que pruebe lo anterior. Sucesos de esta naturaleza se vuelven leyenda y con el tiempo se confunden con la historia.

Las relaciones entre el Poder Ejecutivo y el Legislativo eran cada vez más tirantes. Al conocerse la desaparición del senador Domínguez la Cámara de Diputados consideró que había llegado el momento de actuar con energía y pedir explicaciones a aquél. Mas aquí conviene dejar el relato al licenciado Jorge Vera Estañol, testigo presencial de los hechos, puesto que era a la sazón miembro de la Cámara. Vera Estañol refiere en su citada obra lo que se copia a continuación.

© Editorial Affil. Fotocopiar sin autorización es un delito.

DISCURSO DE VERA ESTAÑOL

"En esta vez, al peligro común la corporación responde con vigorosa solidaridad: siente que unida debe enfrentarse al Ejecutivo o que sus miembros irán cayendo poco a poco bajo el puñal homicida, y nombra una comisión para que pida al ministro del Interior que investigue el crimen y consigne a los culpables. Nada obtiene en ese camino, a no ser las protestas de inocencia del gobierno; la comisión recoge pruebas fehacientes de que se trata de un asesinato perpetrado por los agentes de la policía, y por fin la Cámara acuerda dirigirse al Ejecutivo en demanda de garantías para sus miembros, en el concepto de que, de no obtenerlas, celebrará sus sesiones en lugar que le preste seguridades.

"El acuerdo se discute esa misma noche, el 9 de octubre de 1913, en Consejo de Ministros, y por mayoría de votos se resuelve pedir a la Cámara que revoque su determinación y, en caso de negativa, disolverla por medio de la fuerza pública.

"Para las tres de la tarde del día 10 de octubre de 1913, hora reglamentaria de la apertura de las sesiones, el local en que se reúne la representación nacional hállase literalmente atestado de agentes de la policía; los sótanos, los palcos, las galerías, las azoteas, el vestíbulo, todo está ocupado; sólo se han dejado libres la sala de sesiones, los salones de juntas y los pasillos de comunicación entre éstos y aquélla.

"Los representantes del pueblo penetran, no obstante, al local; todos comprenden que es un despliegue de fuerza para intimidarlos y no pocos se dan cuenta de los extremos a que Huerta ha resuelto llegar, mas están decididos a saber de una vez por todas a qué atenerse. El presidente de la Cámara designa una comisión, que se acerque a Garza Aldape, ministro de Gobernación, para que mande retirar a los agentes de la policía.

"Mientras se espera el regreso de los comisionados se presenta Garza Aldape, densamente pálido, visiblemente nervioso; algunos diputados amigos personales suyos se acercan a él y averiguan que lleva la misión de notificar a la Cámara de Diputados la resolución tomada en el Consejo de Ministros: las reflexiones que se le hacen encuentran esta sola respuesta: el propósito del Ejecutivo es irrevocable, cualesquiera que sean las consecuencias.

"En conferencia con el presidente de la asamblea da a conocer el objeto de su visita, como se le diga que es probable que no haya quórum, responde que se completará trayendo por la fuerza a los representantes que falten."

INVASIÓN POLICIACA

"Entre tanto, fuerzas federales de infantería y caballería, entre ellas el famoso 29 Batallón de Blanquet, ocupan las cuatro calles que rodean la manzana en que está situado el edificio; tienen el encargo de impedir que los diputados salgan del local. La excitación es intensa y general, algunos representantes opinan que es incompatible con la reunión de la asamblea deliberante la descarada presión de revólveres y máuseres; otros, más exaltados, quieren que aquélla se celebre.

"El presidente de la Cámara ha formado ya su plan de acción: se cerciora de que hay quórum y manda abrir la sesión. Garza Aldape sube a la tribuna y comunica lo resuelto por el presidente con la aprobación del Consejo de Ministros: o la asamblea revoca inmediatamente su acuerdo de la víspera o el Ejecutivo tomará las providencias que juzgue necesarias. El dilema es, pues, inequívoco: o la abdicación absoluto de las prerrogativas constitucionales del cuerpo legislador o su inmediata disolución.

"El presidente de la Cámara contesta *in continenti* que la transcripción taquigráfica del mensaje presidencial pasa a dictamen de la comisión respectiva, y acto continuo levanta la sesión. Poco versado en achaques parlamentarios, el ministro de Gobernación se queda perplejo con el acuerdo, mas como no falta un diputado huertista, el celebrado poeta Díaz Mirón advierte la verdadera significación del trámite; Garza Aldape intima en lo particular al presidente de la Cámara que, si en el plazo de 15 minutos la comisión no presenta dictamen, o éste no es aprobado en el sentido que quiere el Ejecutivo, la asamblea será disuelta.

"Garza Aldape abandona el salón, el presidente de la Cámara se mantiene firme en no convocarla de nuevo, y 30 minutos después el inspector general de Policía, acompañado de todos sus agentes, manda desalojar el local y aprehender a 110 diputados, según lista que lleva consigo. Sólo 86 pueden ser hallados; figuran entre ellos renovadores, independientes y antirreeleccionistas, y los exministros Reyes y Vera Estañol; de los católicos sólo se aprehende al diputado por Chiapas, firmante del dictamen relativo al asesinato del senador chiapaneco Belisario Domínguez, si bien antes de las 24 horas se le pone en libertad.

"Parte de los presos son conducidos a pie hasta la penitenciaria, en medio de dos filas de soldados de línea; los restantes van en tranvía al mismo destino, igualmente custodiados.

"Fungía como presidente el señor José María de la

Garza. En el trayecto la gente que ha acudido al alboroto se agolpa, especialmente en los cruceros; algunos circunstantes vitorean a los diputados y aun se atreven a lanzar mueras a Huerta, pero la cosa no pasa de allí.

"Sabedor de lo que ocurre, el Senado acuerda su propia disolución: es un acto de noble solidaridad; es también la más imparcial ejecutoria en el terrible conflicto de los dos poderes, porque hasta entonces la Cámara Alta ha dado a Huerta las muestras más inequívocas de su espíritu reposado, conciliador y amigo del orden."

Ahora conviene pasar al campo enemigo del dictador dipsómano, que había cometido y seguía cometiendo toda clase de atropellos y crímenes; pasar a relatar los sucesos que tenían lugar en el campo revolucionario en el curso de los primeros ocho meses del gobierno de Huerta.

Pascual Orozco, el guerrillero que tanta fama alcanzara en la etapa maderista de la Revolución y que después, como lo recordará el lector, volvió sus armas contra su antiguo jefe el presidente Madero, se sumó al régimen de la usurpación, hundiéndose en el lodo de la ignominia. Claramente se vio que a Orozco jamás lo movió ningún ideal firme y superior, sino su ambición de ascender en la escala social. En cambio, Emiliano Zapata, a quien Huerta quiso atraer a su lado de igual manera que a Orozco, ofreciéndole "el oro y el moro", se mantuvo firme en defensa de sus principios. Continuó en pie de lucha combatiendo a las fuerzas de Huerta bajo el mando del general Juvencio Robles; así, el 30 de mayo de 1913 expidió un manifiesto reformando el Plan de Ayala en su aspecto político y desconociendo el gobierno de Huerta. En el artículo primero se lee:

> "Artículo 1. Son aplicables, en lo conducente, los conceptos contenidos en este artículo al usurpador del poder público, general Victoriano Huerta, cuya presencia en la presidencia de la República acentúa cada día más y más su carácter contrastable con todo lo que significa ley, la justicia, el derecho y la moral, hasta el grado de reputársele mucho peor que Madero; y, en consecuencia, la revolución continuará hasta obtener el derrocamiento del seudomandatario, por exigirlo la conveniencia pública nacional, de entero acuerdo con los principios consagrados en este plan; principios que la misma Revolución está dispuesta a sostener con la misma entereza y magnanimidad con que lo ha hecho hasta la fecha, basada en la confianza que le inspira la voluntad suprema nacional."

El manifiesto explica la actitud rectilínea e insobornable en cuanto a las metas que aspiraban a conquistar los surianos.

El o los autores del manifiesto seguían creyendo en las fabulosas riquezas de México. En esto, ya lo sabemos, estaban equivocados. En cambio, no lo estaban al insistir en que lo fundamental consistía en una justa distribución del ingreso, en mejorar las condiciones de vida de las grandes masas, en ratificar el ideal agrarista del Plan de Ayala. Además, vale la pena subrayarlo, se habla de la libertad económica como base sustantiva de un régimen de justicia y de paz.

Don Venustiano Carranza, al recibir el 18 de febrero el telegrama de Huerta informándole que se hizo cargo del Poder Ejecutivo de la nación y que tenia presos al presidente y el vicepresidente de la República, decidió combatir al gobierno espurio, congruente con sus deberes constitucionales, pues había protestado, al hacerse cargo del gobierno de Coahuila, cumplir y hacer cumplir la Constitución General de la República. Sin pérdida de tiempo, el día 19 logró que la legislatura del estado expidiera dos decretos fundamentales: uno que desconocía a Huerta y otro que otorgaba facultades extraordinarias al gobernador en todos los ramos de la administración para coadyuvar al restablecimiento de la legalidad en toda la nación. En los días siguientes el señor Carranza organizó una pequeña fuerza con todos los elementos de que pudo disponer para enfrentarse al poderosísimo ejército federal. Así, Carranza y su pequeña tropa se lanzaron a una aventura que en aquellos momentos parecía temeraria e insensata. ¿Cómo iba a ser posible que un puñado de valientes con escasos elementos pudiera vencer a un ejército profesional numeroso y perfectamente equipado y disciplinado? Sin embargo, ese puñado de valientes tenían la fuerza que da la convicción de luchar por una causa noble y justa.

Lógicamente, el señor Carranza no podía sostenerse en la ciudad de Saltillo ante la enorme superioridad del enemigo que bien pronto salió de Monterrey a combatirlo, lo mismo que de otras poblaciones cercanas. Abandonó la capital de Coahuila y comenzó la odisea revolucionaria. En las primeras semanas de marzo se registraron los primeros combates, en los que en más de una ocasión fueron derrotados los que más tarde formarían el Ejército Constitucionalista. El 26 de marzo se firmó el Plan de Guadalupe en la hacienda del mismo nombre: un plan que sólo aspiraba a derrocar a Huerta para restablecer el orden constitucional, que había sido en realidad destruido por el Pacto de la Embajada y por los hechos que le sucedieron.

El Plan de Guadalupe le parecerá a cualquier lector demasiado pobre en su redacción y en su contenido. Nada hay que implique el propósito de realizar las reformas sociales y económicas que ya por entonces reclamaban con urgencia las masas populares, lo mismo que pequeños grupos de intelectuales progresistas que ya se

© Editorial Affil. Fotocopiar sin autorización es un delito.

daban cuenta de los problemas fundamentales que agitaban al país, mas todo parece indicar que el señor Carranza, quien personalmente redactó dicho Plan, pensó en aquel instante que lo que importaba, desde luego, era allegarse el mayor número de partidarios para hacer menos difícil, larga y sangrienta la lucha que se iniciaba, sin plantear problemas de carácter fundamental y, por lo tanto, inevitablemente discutibles.

Mientras se definía la actitud de las entidades soberanas que constituían la federación de los Estados Unidos Mexicanos frente al cuartelazo y se notaba con tristeza que la mayoría de ellas reconocían humildemente al usurpador, el señor Carranza meditaba la forma de unir y coordinar los pequeños pero valiosos elementos ya en acción y dispuestos a ir a la lucha, pues con clara visión de estadista pensaba que una personalidad más vigorosa que la suya podría asumir sin dificultad alguna la suprema jefatura del movimiento; para dicho efecto dirigió una atenta carta al antiguo patriota y prestigiada personalidad del general Jerónimo Treviño, que por aquel entonces vacilaba en secundar el cuartelazo de la Ciudadela, no obstante su personalidad militar y el mando de las fuerzas que guarnecían extensa zona fronteriza.

Pero el general Treviño, ya caduco y claudicante por la influencia de la paz porfiriana y el espíritu aprensivo del ejército, rehusó de plano recibir la bandera de la Revolución tan generosamente ofrecida por el señor Carranza y definió su actitud en el sentido de secundar el cuartelazo. Mientras esto sucedía se habló mucho y largo, entre la juventud que rodeaba al gobernador coahuilense, de formular un plan revolucionario en el que se proclamaran como razones de la lucha los principios sociales, que más tarde debían ser la invencible bandera de la Revolución. En Mesillas, en Acatita de Baján, en la estación Monclova, en los más insignificantes campamentos que servían de vía transitoria a la columna legalista, en las marchas angustiosas por aquellos polvorientos desiertos fronterizos, en todas partes, departían los jóvenes compañeros de aventuras con el gobernador Carranza sobre los varios temas sociales que la revolución debía comprender en su plan y en su bandera; pero don Venustiano, con aquella prudencia y aquella solemnidad que caracterizaron toda su vida de caudillo rebelde, replicaba a la impaciente juventud que lo seguía, con una prudente dilatoria, que hiciera cristalizar antes que todo en la conciencia del país y en el juicio del exterior el fundamento legal de la lucha. Pensaba, con la entereza de hombre cuerdo, que la ley ultrajada era el argumento menos discutible para justificar la lucha sangrienta iniciada por él, e iba así emplazando nuestra fogosidad y nuestra impaciencia sin negarnos la razón en la amplitud de nuestro ideal. En esta constante pugna ideológica del sostenedor de la ley y de las aspiraciones juveniles, que no eran otra cosa que las necesidades del pueblo, la lucha continuaba siempre adversa y cada día más difícil. El mes de marzo tocaba a su fin; el gobierno usurpador reforzaba el ejército de operaciones contra el gobierno legalista, concentrando fuerzas y elementos en la capital del estado, y allí fuimos, cuando menos se esperaba, a hacer una demostración de fuerza y de presencia.

Dos días duró el ataque a Saltillo; se peleó en las mismas calles de la ciudad; los arrabales estuvieron en poder de las fuerzas insurgentes todo el tiempo del asedio; pero tan prolongado esfuerzo, tan desigual lucha, tanto sacrificio de sangre que no se reponía muy fácilmente, hicieron nuestra derrota, imponiéndonos la violenta retirada y por distintas rutas rumbo a Monclova. Como si esto no fuera ya aniquilante, hubimos de luchar dos largas horas más en la cuesta del Cabrito contra una columna federal salida de Monterrey, que pretendió ocupar lugar tan estratégico para evitarnos la retirada hacia nuestra base única de aprovisionamiento. La disputa de la posición fue dura y enérgica, quedando en nuestro poder a costa de muchos dispersos y de casi la pérdida absoluta de la moral de nuestro ejército.

Desde aquella tarde azarosa y fatal se impusieron las grandes jornadas, por la estepa llena de cardos y lechuguilla, desposeída de todo oasis, llena de inmensidad y de penuria. Pero el día 25 llegamos a la hacienda de Guadalupe, colocada estratégicamente en el valle solitario que se inicia en las fecundas cañadas de Boca de Tres Ríos. La hacienda nos brindaba la seguridad estratégica de las cordilleras cercanas; el refrigerio de las escasas pero apreciabilísimas aguas de arroyos; la reparación de la extenuación física de hombres y bestias que apenas habían probado el sustento y descansado lo indispensable a campo raso, se nos permitía el albergue en sus trojes y cobertizos destartalados como una esperanza de mejores tiempos. Ya limpios los cuerpos y tranquilos los nervios de las condiciones del lugar, el jefe Carranza y su secretario particular, el capitán Breceda, se encerraron en la oficina de raya de la finca. Todos presentimos algo grato; conjeturamos que una nueva marcha se enunciaría en breve o que se trazaría un nuevo y más halagüeño plan de campaña. Pero no, el encierro del gobernador, de don Venus, como le decían, abreviando, los rudos fronterizos, fue largo y como siempre solemne, dando por resultado aquella voz imperativa del trompeta de órdenes del Cuartel General llamando a jefes y oficiales. En el panorama del recuerdo pasan lista de presente los oficiales y jefes del Segundo de Carabineros de Coahuila bajo el mando del modesto y sencillo teniente coronel Cesáreo Castro; los oficiales y je-

fes del Primer Regimiento 'Libres del Norte' al mando del apuesto y atractivo teniente coronel Lucio Blanco; los contados elementos del deshecho y aniquilado Segundo Regimiento de Carabineros de San Luis, cuyo jefe, el teniente coronel Andrés Saucedo, había quedado enfermo en Monclova; los contados oficiales del 28º Regimiento Federal en organización que había venido casi íntegro a nuestras filas bajo el mando de su jefe, el teniente coronel Luis Garfias; los contados y modestos oficiales de la pequeña escolta del Primer Jefe que, bajo el mando del mayor Aldo Baroni y del humilde pero bravo capitán Gaspar Cantú, estuvieron siempre en su sitio a la hora del peligro y de la refriega; la oficialidad indomable y el jefe heroico del Segundo Cuerpo de 'Libres del Norte', bajo el mando de su serio, seco y bizarro teniente coronel Francisco Sánchez Herrera; los inolvidables soldados ya caídos, Agustín Millán, Antonio Portas y la entusiasta oficialidad veracruzana de los regimientos rurales por ellos comandados y, por último, los jóvenes ayudantes que bajo las órdenes del jefe del Estado Mayor, teniente coronel Jacinto B. Treviño, estaban ansiosos siempre de nuevas aventuras y del encauzamiento social de la Revolución. Todos risueños, alegres, firmes, fueron pasando al pequeño cuarto en que horas antes se encerrara solamente con su secretario particular el jefe Carranza. La habitación era pequeña, cuadrangular, con una diminuta ventana en el centro del muro, hacia el campo, y una puerta angosta que daba acceso a una especie de vestíbulo medianero con los cobertizos donde estaban los talleres de herrar y carpintear, los aperos rudimentarios del rancho. Dos mesas mugrientas y apolilladas y dos sillas eran todo el ajuar de aquella oficina en que la oficialidad descrita, de una columna inferior a 700 hombres, iba a firmar un pacto con el gobierno constitucional de Coahuila y con el pueblo todo del país para defender y hacer triunfar el plan revolucionario que, por arcanos y desconocidos decretos del destino, debía llamarse Plan de Guadalupe. El secretario particular del señor Carranza puso en nuestras manos un pliego, haciéndonos saber que aquello era el plan esperado y que debíamos firmar aquella mañana memorable. Se hizo el silencio, se leyó el documento. Era conciso, breve e iletrado como su autor. En todo él sólo campeaba la idea legalista, motivo y principio de aquella campaña. ¿Qué pensaron aquellos jóvenes luchadores que habían seguido a Madero al impulso de grandes anhelos económicos, educacionales y sociales? No podría definirse, y sería aventurado escrutar el cerebro de aquel día de hombres incultos o semiilustrados, pero pasada la ofuscación de las palabras, transmitidas como procedentes del primer jefe, empezaron las propuestas para agregar al proyecto del señor Carranza lineamientos agrarios, garantías obreras, reivindicaciones y fraccionamiento de latifundios, absolución de deudas y abolición de tiendas de raya. La algarabía era confusa en el pequeño ambiente de aquel cuarto histórico; las ideas se perdían en el espacio por el desorden con que eran emitidas; y entonces se propuso orden, método, serenidad y el nombramiento de una directiva que encauzara aquel entusiasmo.

Un aplauso subrayó la idea y sonaron los nombres del teniente coronel Jacinto B. Treviño, del teniente coronel Lucio Blanco y de otros más humildes para presidir la asamblea. Blanco fue aclamado unánimemente y pasó a una de las sillas, al centro de la mesa, junto a la ventana ruin. Faltaba un secretario: el capitán Múgica fue designado, y ocupó la otra silla en la cabecera de la mesa. La asamblea, organizada, tuvo un movimiento tumultuoso de acomodamiento dentro del estrecho recinto; y empezó, serena, reflexiva y patriota, a dictar los principios y los fundamentos filosóficos que habían de explicar a la opinión de aquel entonces y a las generaciones futuras el fundamento de la lucha y las aspiraciones de los iniciadores. Todo el anhelo popular que más tarde encarnó en la Constitución de 1917 sonó en las palabras de aquellos modestos oficiales y jefes de aquella memorable asamblea, pues significaba el deseo fervoroso de acabar con aquel organismo carcomido, egoísta y torpe que habían creado la dictadura porfiriana y el grupo de favoritos que disfrutaron el país como una propiedad privada y exclusiva. Todos queríamos que aquel documento abarcara la historia de las generaciones que iban a rebelarse y los anhelos que perseguían.

Naturalmente que estas manifestaciones fueron hechas en forma nebulosa, con la confusión de gente poco instruida, pero con la videncia del que ha sufrido y con la sabiduría que da la expoliación interminable. Y pusimos mano a la obra. Enderezamos alambicados considerandos que expusieran nuestra filosofía y nuestros pensamientos para concluir con resoluciones firmes y enérgicas. Pero el secretario Breceda velaba por los pensamientos del señor gobernador Carranza puestos en el documento en proyecto, y salió a rendir parte de nuestras pretensiones. Don Venustiano se presentó, presto, en el recinto de la asamblea, pidiendo informes de nuestra actitud. Fueron amplias las explicaciones; claros los conceptos; dignas las actitudes. Deseábamos hablarle al pueblo, no sólo de la razón legal de la guerra, sino de la oportunidad, de la necesidad de reivindicar las usurpaciones desde la tierra hasta la del poder, desde la económica hasta la política. Ya sereno, el caudillo de la legalidad contestó así a nuestro entusiasmo: ¿Quieren ustedes que la guerra dure dos años o cinco años? La guerra será más breve mientras menos resistencia haya que vencer.

© Editorial Affil. Fotocopiar sin autorización es un delito.

Los terratenientes, el clero y los industriales son más fuertes y vigorosos que el gobierno usurpador, hay que acabar primero con éste y atacar después los problemas que con justicia entusiasman a todos ustedes, pero a cuya juventud no le es permitido escoger los medios de eliminar fuerzas que se opondrían tenazmente al triunfo de la causa. La asamblea objetó aún que había juventud para luchar no sólo cinco años sino 10 si era preciso para llegar al triunfo; pero prevaleció la opinión del jefe y, con agregado de los considerandos ya escritos y la promesa de formular el programa social al triunfo de la lucha, se suscribió el documento histórico que rememoró y pasó a la firma de todos aquellos jóvenes que han vivido una epopeya con la modestia de los iniciadores de todas las causas y el desinterés firme y sincero de todos los patriotas.

"El Plan de Guadalupe fue la bandera de una lucha trascendental para nuestro progreso; trascendental para las relaciones internacionales; trascendental para nuestra educación científica; trascendental para nuestro ejército; trascendentalísima para nuestros obreros y campesinos que han alcanzado, al fin, tener una personalidad vigorosa y un bienestar económico que tenían derecho a esperar desde que hicieron la revolución de independencia y repartieron en las luchas de Reforma y del Segundo Imperio."

En Monclova se unieron al Ejército Constitucionalista Cándido Aguilar, Jesús Agustín Castro, Francisco Murguía, Luis y Eulalio Gutiérrez, Francisco Coss y Sebastián Carranza. En la misma población recibió don Venustiano a los comisionados del estado de Sonora que fueron a participarle que el gobierno de dicha entidad desconoció al de Huerta. A este propósito se debe relatar que el gobernador sonorense José María Maytorena se había negado a desconocer al régimen huertista, pero ante la presión de los jefes maderistas Álvaro Obregón, Plutarco Elías Calles, Manuel M. Diéguez, Salvador Alvarado, Juan Cabral y Benjamín Hill, todos ellos con mando de fuerzas, optó por solicitar licencia de la legislatura local por seis meses para separarse de su alto cargo, licencia que le fue concedida. En su lugar fue designado el señor Ignacio L. Pesqueira, quien el 5 de marzo, con apoyo de la Cámara local y de los jefes antes citados, desconoció al gobierno originado en el cuartelazo de la Ciudadela.

De suerte que el movimiento revolucionario iniciado por don Venustiano Carranza se iba fortaleciendo con nuevos y valiosos elementos materiales y humanos. En el mes de abril los constitucionalistas se adueñaron de la población de Piedras Negras. Desde allí inició el señor Carranza la obra legislativa de la Revolución, expidiendo los siguientes decretos:

Decreto número 1, del 20 de abril:

Por medio del cual se reconocen los grados de quienes militaron en el ejército maderista, así como también a los del Ejército Federal que no hubiesen participado en el levantamiento de Félix Díaz en Veracruz en octubre de 1912 ni en el cuartelazo de febrero de 1913. En este decreto se señala un plazo de 30 días para incorporarse a las filas revolucionarias.

Decreto número 2, del 24 de abril:

Desconociendo todas las disposiciones y actos que hubieren emanado y emanarán de los tres poderes del gobierno huertista, y lo mismo tratándose de los gobiernos de los estados.

Decreto número 3, del 26 de abril:

Autorizando la emisión de papel moneda de curso forzoso, hasta por la cantidad de cinco millones de pesos.

Decreto número 4, del 10 de mayo:

Expedido en Monclova, reconociendo a nacionales y extranjeros el derecho de reclamar, al triunfo de la Revolución, las indemnizaciones correspondientes por daños sufridos durante la lucha maderista y por los que sufrieran en el curso de la contienda que se iniciaba.

Decreto número 5, del 14 de mayo:

Resucita la terrible Ley de 25 de enero de 1862, dictada por el gobierno de Juárez contra los traidores a la patria, con el fin de aplicarla a los participantes en el cuartelazo de la Ciudadela. Aclaremos que la ley mencionada no establecía sino dos penas: ocho años de prisión o la muerte.

Decreto número 6, del 4 de julio:

"Se ordena la organización del Ejército Constitucionalista en siete cuerpos, con su denominación y zona de operaciones". Al saberse en Estados Unidos que el señor Carranza, el hombre que había arrojado el guante a Victoriano Huerta y que con un pequeño ejército de alrededor de 1 000 hombres había establecido su cuartel general en Piedras Negras, buen número de periodistas estadounidenses fueron para entrevistarlo. Don Venustiano consideró, desde luego, útil y oportuno conversar con los representantes de la prensa de la nación vecina, para informar el porqué de su actitud y de los propósitos que perseguía. La versión de la entrevista que tomamos del libro del general Juan Barragán es de singular importancia porque ofrece un perfil interesante de la personalidad del caudillo revolucionario. Barragán dice en su libro *Historia del ejército y de la revolución constitucionalista* lo que aquí se inserta en forma textual:

> "Contrariamente a lo que esperaban los periodistas, el señor Carranza se presentó ante ellos en el lugar convenido para la entrevista, acompañado únicamente de su ayudante

y sobrino, el entonces teniente Alberto Salinas Carranza, que debería servirle de intérprete. Hechas las presentaciones y cambiados los saludos de rigor, Mr. Weeks, en representación del grupo, dijo al primer jefe:

"Los reporteros americanos aquí presentes deseamos escuchar de sus labios las razones que ha tenido usted para rebelarse contra el gobierno del general Victoriano Huerta. También desearíamos conocer el programa político y militar que piensa usted desarrollar durante la lucha armada, así como los elementos de que dispone para enfrentarse al poderoso Ejército Federal. Por último, nos interesaría conocer la actitud que piensa usted asumir respecto a Estados Unidos, después del violento mensaje que dirigiera usted al expresidente Taft, desde la ciudad de Ramos Arizpe...

"El primer jefe, sin mayores vacilaciones, lejos de dar categórica respuesta a cada una de las anteriores preguntas, cambiando de momento los papeles, replicó de esta manera: "Yo deseo me digan ustedes quién es el jefe que tiene a su cuidado y bajo su responsabilidad la ciudad de Washington, capital y asiento de los poderes de la Unión Americana, así como la guarda y seguridad de sus mandatarios.

"Desconcertados los reporteros con semejante pregunta cuya significación y alcance no acertaban a comprender, se limitaron a contestar con inexpresivo laconismo: mayor general Leonardo Wood.

"Muy bien —dijo el Sr. Carranza—, díganme entonces, ustedes, cuál sería la actitud del pueblo americano si mañana el mayor general Leonardo Wood se presentara en la Casa Blanca, aprehendiera y asesinara al presidente Wilson y al vicepresidente, y se proclamara presidente de los Estados Unidos Norteamericanos."

"Advertidos los periodistas del sentido de la pregunta, respondieron al unísono:

"El pueblo americano, presa de justa indignación, se arrojaría sobre su cobarde asesino y lo lincharía...

"El señor Carranza refrendó con una sonrisa esta respuesta, y con su acostumbrada firmeza agregó:

"Pues bien, eso mismo pienso hacer yo con el general Huerta y con los principales responsables de los cobardes asesinatos consumados en la persona de los primeros mandatarios del país.

"No bien salían de su asombro los reporteros, cuando el señor Carranza continuó:

"Deseo aclarar a ustedes que, con el asesinato del presidente y el vicepresidente de la República, ha quedado roto el orden constitucional, y como al hacerme cargo del gobierno del estado libre y soberano de Coahuila protesté guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la particular del estado de Coahuila, fiel a este juramento he asumido públicamente la noble obligación de restablecer el orden constitucional y de castigar con todo el rigor de la ley a los asesinos del presidente Madero y del vicepresidente Pino Suárez.

"Como ustedes comprenderán —siguió diciendo el señor Carranza—, no soy un rebelde, sino el legítimo representante de la ley. El rebelde y traidor a nuestras instituciones es el usurpador Victoriano Huerta. Reconocido éste por los demás acobardados gobernadores de los estados, la única autoridad que actualmente existe en la República es la que ostento como gobernador constitucional de mi estado y que jamás declinaré ante ningún peligro.

"Para realizar esta magna empresa, como ustedes ven, sólo cuento, por ahora, con un puñado de valientes patriotas que han secundado mi actitud, resueltos a vencer o morir, pero tengo la seguridad de que muy pronto el pueblo mexicano en armas contribuirá al derrocamiento del espurio régimen de Victoriano Huerta. Así pues, yo espero fundadamente que el gobierno estadounidense permanecerá neutral en esta lucha, aunque bien podría pretender que desconociera un régimen de gobierno como el de Huerta, erigido mediante la traición y el asesinato, y nadie más obligado a hacerlo que el gobierno americano, dada la indebida e inconsulta intervención que correspondió en aquellos trágicos sucesos a su embajador Lane Wilson; pero prefiero abstenerme de hacerlo. No quiero mezclar a ningún país extranjero en los asuntos domésticos de México. Lo único que deseo, y lo reitero, es que el gobierno estadounidense, consecuente con su moral política y respeto de la ley de las naciones, observe en esta lucha la más estricta neutralidad, permitiendo al pueblo mexicano que, en el libre ejercicio de su derecho, decida, por medio de las armas, la suerte de un régimen como el de Huerta, que deshonra a mi pueblo y a mi patria."

Ahora bien, no es el propósito relatar las numerosas, grandes y pequeñas batallas que se libraron entre revolucionarios y huertistas durante los largos meses de la pugna enconada y sangrienta, entre otras razones porque harían demasiado extenso este relato. De suerte que se van a mencionar solamente en este capítulo algunos de los hechos de armas de mayor significación, de principios de mayo a comienzos de octubre de 1913:

> "Lucio Blanco peleó en varias ocasiones contra guarniciones federales en el estado de Tamaulipas, derrotándolas; y el 4 de junio, después de varios días de lucha, se adueñó de la población de Matamoros".

El general Francisco Villa apareció levantado en armas en el estado de Chihuahua seguido por un grupo de valientes y obtuvo su primera victoria en el poblado de Saucillo el 29 de mayo; aniquilaron completamente a los federales, que perdieron 200 individuos entre muertos, heridos y prisioneros. En la batalla se distinguieron los generales Manuel Chao y Maclovio Herrera.

En Sonora el general Álvaro Obregón y los coroneles y tenientes coroneles Salvador Alvarado, Manuel M. Diéguez, Juan Cabral, Benjamín Hill y Plutarco Elías

© Editorial Affil. Fotocopiar sin autorización es un delito.

Calles, muy pronto se adueñaron de dicho estado. El general Obregón libró varias batallas espectaculares en Santa Rosa, Santa María y Ortiz, venciendo a las fuerzas federales bajo el mando del general Pedro Ojeda y puso sitio al puerto de Guaymas. Todo lo anterior fue realizado de mayo a septiembre.

Tanto Álvaro Obregón como Francisco Villa, generales hasta cierto punto improvisados, puesto que ninguno de los dos tenía estudios militares, se revelaron como grandes estrategas que sabían vencer a generales profesionales, algunos de ellos con estudios superiores en las academias de Francia o Alemania. Villa había sido ladrón de ganado y, según se decía en aquellos años, su verdadero nombre era Doroteo Arango. Era un hombre rudo e ignorante que ni siquiera hablaba bien el español, pues cometía numerosos errores sustituyendo unas letras por otras. Era desconfiado y astuto, frecuentemente cruel, mas con facilidad solía conmoverse y llorar como niño. Tenía una mirada acerada que se clavaba como puñales en su interlocutor. Villa era un primitivo, una fuerza de la naturaleza. Nadie le superaba comandando 500, 1 000 o 2 000 hombres. De actividad sin reposo, hacía con su tropa jornadas inverosímiles. Tal vez exagerando un poco, cabe decir que fue un guerrero intuitivo, verdaderamente extraordinario.

El caso de Obregón es diferente: era mestizo, cargado de blanco y pertenecía a la clase media rural; era autodidacta que había acumulado conocimientos generales, sobre todo en relación con el cultivo del campo. Era dueño de un pequeño rancho en las cercanías de Huatabampo. Al triunfar el maderismo fue electo presidente municipal de la población citada y, cuando Pascual Orozco se rebeló contra el gobierno de Madero, Álvaro Obregón organizó un batallón que con otras fuerzas sonorenses pasó de Sonora a Chihuahua a combatir a los infidentes orozquistas, distinguiéndose en los primeros combates como hombre no sólo valiente, sino temerario, a la vez que habilísimo y gran estratega. Era ingenioso, de carácter simpático y de talento poco común, aunado a una memoria casi fabulosa.

Hay que agregar, insistiendo en ello, que mientras Villa y Obregón luchaban en Chihuahua y Sonora contra los federales de Huerta, Lucio Blanco, como ya se dijo, peleaba en Tamaulipas, y lo mismo hacían en Nuevo León Pablo González, Francisco Murguía y Antonio L. Villarreal. En Coahuila y Zacatecas daban guerra a los huertistas los hermanos Eulalio y Luis Gutiérrez, Pánfilo Natera y otros. Por todas partes cundía la Revolución, la protesta armada contra el gobierno usurpador que había surgido del infame Pacto de la Embajada. En Michoacán no daban tiempo de reposo al Ejército Federal los revolucionarios Gertrudis Sánchez, Joaquín Amaro, Juan Espinosa y Córdoba, Martín Castejón y Héctor F. López. Lo mismo hacían en San Luis Potosí Alberto Carrera Torres y los hermanos Cedillo. En fin, la Revolución se extendía por todos los estados de la República. Cada día el Ejército Federal era menos capaz de contener el torbellino de la Revolución.

Hecho por demás interesante, que no se debe pasar en silencio, fue la primera dotación de tierras en el norte del país. El 30 de agosto de 1913 el general Lucio Blanco distribuyó entre campesinos los terrenos de la hacienda Los Borregos; el acto se celebró con solemnidad, pronunciando un fogoso y real discurso el mayor Francisco J. Múgica, quien censuró a los grandes terratenientes por explotar sin medida a sus trabajadores y habló de la obra redentora que habría de realizar la Revolución al elevar las condiciones de vida del proletariado. Se debe hacer notar que esta distribución de tierras se hizo sin ningún apoyo legal, se hizo revolucionariamente, a la brava, como se dice en la jerga popular. El hecho se explica incuestionablemente por los ideales de aquellos jóvenes revolucionarios que se habían lanzado a la lucha para transformar la estructura social de la nación, y porque por su impaciencia generosa ya no pudieron esperar la hora del triunfo definitivo y quisieron demostrarle al pueblo su plena identificación con sus necesidades y aspiraciones. Todo parece indicar que al señor Carranza no le gustó la inesperada acción agrarista de Lucio Blanco y de sus subordinados, puesto que semanas después ordenó a Blanco que entregara el mando de sus fuerzas a otro jefe y fuera a unírsele a Hermosillo para darle otra comisión.

Pasando a otro asunto, la mira principal de Huerta, durante los primeros meses de su gobierno, era dominar completamente el estado de Coahuila, donde había comenzado la revolución, y dar buena cuenta de don Venustiano Carranza y su gente. Por lo tanto, concentró numerosas tropas por todos los rumbos del estado, bajo el mando de los generales Joaquín Mass y Guillermo Rubio Navarrete, con instrucciones de que tomaran la plaza de Piedras Negras, lugar estratégico por su vecindad con Estados Unidos, en la cual el primer jefe del Ejército Constitucionalista había establecido su cuartel general.

Carranza abandonó la población sin esperar el asedio de los federales, dirigiéndose a Cuatro Ciénegas, lugar de su nacimiento, para marchar después a Torreón y participar en el ataque que preparaban varias fuerzas revolucionarias concentradas en sus alrededores. Efectivamente, Torreón fue infructuosamente atacado durante ocho días por los revolucionarios, del 22 al 30 de julio de 1913, debido a la superioridad del enemigo, tanto en número de combatientes como en disciplina y arma-

mento. El señor Carranza dirigió personalmente las operaciones. Las fuerzas atacantes estuvieron dirigidas por Calixto Contreras, Tomás Urbina, Orestes Pereyra, Pánfilo Natera, José Isabel Robles, Cándido Aguilar, Eugenio Aguirre Benavides y Eulalio Gutiérrez.

Después de la fracasada toma de Torreón el general Cándido Aguilar recibía instrucciones del primer jefe para trasladarse al estado de Veracruz, a fin de activar la campaña contra el gobierno de Huerta. De Torreón marchó don Venustiano a la capital de Durango, que había sido ocupada por los hermanos Arrieta. De allí partió al estado de Sinaloa cruzando la Sierra Madre Occidental, custodiado por una escolta de alrededor de 100 hombres. A mediados de septiembre llegó a El Fuerte, en Sinaloa.

Allí fue a encontrarlo el general Álvaro Obregón. Éste y el primer jefe arribaron a Hermosillo el día 20, donde fueron recibidos con entusiasmo desbordante por los habitantes de la ciudad. Al respecto, el propio general Obregón, en "Ocho kilómetros en campaña", dice lo que sigue:

> "En Hermosillo fue objeto el primer jefe de la recepción más entusiasta que he presenciado yo durante la Revolución. Todas las manifestaciones de simpatía que el jefe recibió en el trayecto desde Navajo hasta Hermosillo fueron la expresión franca y sincera de un pueblo consciente, que sabe apreciar los sacrificios de los hombres que le defienden su dignidad y sus derechos."

A los pocos días de encontrarse en Hermosillo procedió el señor Carranza a organizar el primer gabinete del gobierno constitucionalista de la siguiente forma: secretario de Relaciones y de Hacienda, Lic. Francisco Escudero; oficial mayor de Relaciones, Lic. Isidro Fabela; secretario de Gobernación, Lic. Rafael Zubarán Capmany; oficial mayor, Adolfo de la Huerta; subsecretario de Guerra, general Felipe Ángeles; oficial mayor de Comunicaciones y Fomento, Ing. Ignacio Bonillas; jefe del Estado Mayor de la Primera Jefatura, Coronel Jacinto B. Treviño; secretario particular de la Primera Jefatura, Gustavo Espinosa Mireles.

Y no se debe terminar este capítulo sin hacer especial referencia al discurso importantísimo que pronunció el señor Carranza en el Ayuntamiento de Hermosillo el 23 de septiembre de 1913. Se dice "importantísimo", porque quien lo lea encontrará que no es cierto que don Venustiano carecía de ideas de transformación social, tendientes a modificar la vida de la nación. En el discurso de que se trata se encuentran en germen las ideas del decreto de 12 de diciembre de 1914, expedido en Veracruz, así como también la legislación revolucionaria posterior, incluyendo la Ley del 6 de enero de 1915, origen de la reforma agraria. Por el interés y la trascendencia del discurso se transcribe en seguida un fragmento del mismo:

> "Ya es tiempo de no hacer falsas promesas al pueblo y de que haya en la historia siquiera un hombre que no engañe y que no ofrezco maravillas, haciéndole la doble ofensa al pueblo mexicano de juzgar que necesita promesas halagüeñas para aprestarse a la lucha armada en defensa de sus derechos. Por esto, señores, el Plan de Guadalupe no encierra ninguna utopía, ninguna cosa irrealizable, ni promesas bastardas hechas con la intención de no cumplirlas; el Plan de Guadalupe es un llamado patriótico."

EL MANIFIESTO DE HUERTA

Al día siguiente de la disolución de las cámaras, el 11 de octubre de 1913, Victoriano Huerta expidió un Manifiesto a la Nación y tres decretos con la mira de justificar el golpe de estado, hecho sin precedente, tratándose de sistemas legislativos no parlamentarios como el de México y Estados Unidos, según la opinión de personas versadas en tales temas.

El Manifiesto era modelo de cinismo; Victoriano Huerta indicaba en dicho documento que estaba dispuesto a sacrificar su propia vida al servicio de la nación; que el fuero de diputados y senadores había sido patente de inmunidad penal, olvidando o pretendiendo olvidar con impudencia inaudita que, a pesar del fuero, había mandado asesinar a varios diputados y al senador Belisario Domínguez; decía también que había podido organizar un ejército de 85 000 hombres para imponer la paz en la República. Con descaro difícil de concebir afirmó que el Poder Legislativo usurpaba funciones de los otros dos poderes y que había dado muestras repetidas de hostilidad hacia el Ejecutivo. Esto era notoriamente falso, pues tanto la Cámara de Diputados como la de Senadores habían aprobado la mayor parte de las iniciativas de aquél, sin excluir los empréstitos onerosos contratados fuera y dentro del país.

En el primer decreto Huerta se erigió a sí mismo en dictador, sin tapujos ni eufemismos, al privar del fuero a los miembros de la XXVI Legislatura, quedando éstos "sujetos a la jurisdicción de los tribunales, en caso de ser responsables de algún delito o falta". Se refiere que en la noche del día en que fue disuelto el Congreso corrió por la ciudad el rumor de que varios diputados serían asesinados. El rumor no carecía de fundamento, y los temores de nuevos atentados los justificaba la comisión de hechos criminales recientes.

© Editorial Affil. Fotocopiar sin autorización es un delito.

Dos miembros del cuerpo diplomático obligaron al ministro de Relaciones, Querido Moheno, a que los acompañara aquella noche a la penitenciaría y a que juntos tomaran nota de todos los representantes populares ilegalmente encarcelados. Es casi seguro que esto sirvió para detener la mano asesina del dipsómano.

En el segundo decreto Victoriano Huerta se arrogó la facultad de decidir, desde la altura de su megalomanía, que el Poder Judicial de la Federación continuara funcionando en los términos establecidos por la Constitución General de la República. Por otra parte, se concedió por su propia autoridad facultades extraordinarias en los ramos de Gobernación, Hacienda y Guerra, mientras se instalaba el nuevo Congreso, que debía ser elegido el 26 de octubre, 16 días después del golpe de estado.

Uno se pregunta: ¿cómo iba a ser posible preparar una elección general en sólo 15 días? Sin embargo, la farsa fue consumada. Huerta, después de la disolución del Congreso, no iba a detenerse ante ningún obstáculo que se opusiera a sus designios, a su capricho o a su ambición. Su régimen había perdido desde el día anterior, 10 de octubre, la apariencia de gobierno *de jure* para quedar simplemente como gobierno *de facto.*

El tercer decreto, con fecha del día 10, estaba precedido por una serie de considerandos tendientes a justificar con malabarismos jurídicos el golpe de estado; ordenaba la disolución de las Cámaras y convocaba, como se apuntó en el párrafo anterior, a elecciones no sólo para diputados y senadores, sino para presidente y vicepresidente de la República.

Huerta arrojó la tenue y desgarrada careta con la que cubría su ambición y se postuló para presidente; para vicepresidente postuló a su compinche, el general Aureliano Blanquet. Y efectivamente, las elecciones, o mejor dicho la farsa de elecciones, se realizaron en la fecha indicada. El Lic. Jorge Vera Estañol, insospechable de haber sido partidario de la revolución constitucionalista, al referirse al acto electoral de que se trató escribió en la obra ya citada lo que sigue:

> "Desde luego, la convocatoria a elecciones extraordinarias de diputados y senadores para el día 26 del mismo octubre es inmediatamente seguida de reformas a la ley electoral, que arrebatan de manos de los votantes y ponen discrecionalmente en las de las autoridades políticas el control de las casillas y colegios, el cómputo de los sufragios, con el único y exclusivo objeto de que el nuevo Congreso sea, sin salvedades, hechura huertista.
>
> "A continuación Huerta y varios de sus ministros y adláteres, ya sin hipócritas disimulos, se dan a la tarea de hacer y rehacer la lista de los futuros diputados y senadores; tarea ciertamente difícil, pues esos puestos, antes tan codiciados, inspiran ahora temor o repugnancia; general es la creencia de que el régimen huertista está en el principio de su fin, y preñada de humillaciones se considera la perspectiva de servir al dictador.
>
> "Para hacer aceptar las ahora declinadas curules se emplean la persuasión, la súplica y los halagos, y cuando tales empeños no vencen las resistencias se acude a la amenaza: así, los pocos hombres serios que a la postre figuran en las listas oficiales van a la fuerza; los demás, o son militantes que se creen encadenados por la ordenanza o insignificantes maniquíes. Por último, el usurpador arroja su ya inútil disfraz y hace postular en las elecciones de presidente y vicepresidente la fórmula Huerta–Blanquet.
>
> "El día 26 de octubre se consuma la impudente farsa; no hay fraude, superchería, presión o violencia que deje de utilizarse en los empadronamientos, instalación de casillas, confección de cédulas, cómputo de votos y aprobación de credenciales; no se cuidan siquiera las apariencias; la imposición es brutal. Desenmascarada, primitiva, y como resultado de ella se anuncia la formación de un Congreso exclusivamente huertista y el casi unánime sufragio por el dictador y su lugarteniente para los dos más elevados puestos del Poder Ejecutivo."

A la distancia de tantos años transcurridos, de tanta vergüenza e ignominia, es muy posible que el lector esboce una sonrisa amarga ante aquella mascarada trágica. ¡Pobre México, a veces tan infortunado y siempre tan digno de suerte mejor!

Después del 10 de octubre la arbitrariedad y el desenfreno no reconocieron jinetes en los territorios dominados por el huertismo. La leva estaba a la orden del día tanto en la capital como en otras ciudades y poblados. Ningún individuo mal vestido estaba a salvo de ser aprehendido, aun cuando no hubiera cometido delito alguno, para llevarlo al cuartel más próximo. Allí se le cortaba el pelo al rape, se le ponía el uniforme de soldado y de prisa se le enseñaba a manejar el rifle. Después de dos o tres días de elementalísima enseñanza militar era enviado a combatir contra los revolucionarios. Muchos pobres reclutas, centenares y miles, no volvieron a sus hogares, murieron sin gloria, anónimamente, por defender ambiciones e intereses que no eran los suyos. Carne de cañón sacrificada por la insensatez y la maldad.

Un testigo presencial de la leva de que eran víctimas en la ciudad de México centenares de modestos ciudadanos refirió lo que se copia a continuación:

> "El reclutamiento del soldado se hace por leva, se toma a los conscriptos de las prisiones, de las inspecciones de policía, de donde se puede. Solamente que ahora se opera en masa, por la necesidad de los grandes números: de los curiosos que acuden al incendio de El Palacio de Hierro, un gran almacén de ropa de la capital, salen más de 1 000 reclutas; a 700 ascienden los que se recogen a la salida de una

función de toros, que por ser inaugural atrae numerosa concurrencia; y las batidas se repiten sin cesar en las puertas de los teatros, cinematógrafos y cantinas, en la vía pública, en dondequiera que promete abundante colecta.

"De allí van directamente al cuartel a vestir el uniforme y cargar el arma, y sin demora son incorporados a su batallón y enviados a la campaña."

Por otra parte, el gobierno de Huerta se caracterizó por la constante desorganización y cambios en su gabinete. En sus 17 meses de gobierno, o más bien de desgobierno, cambió cinco veces al ministro de Relaciones, cuatro al de Gobernación, tres al de Justicia, cuatro al de Instrucción Pública, cinco al de Fomento, dos al de Agricultura, tres al de Comunicaciones, tres al de Hacienda y dos al de Guerra. Y algo semejante ocurrió con el gobernador del Distrito Federal y con los gobernadores de los estados.

A lo anterior hay que agregar el desbarajuste financiero, los onerosos empréstitos exteriores, los préstamos forzosos a los bancos establecidos en el país, la elevación de los gravámenes fiscales, los negocios sucios, en fin, la más completa inmoralidad administrativa. "Así, perdiendo cada vez más, semana a semana el apoyo, no diremos del pueblo, que jamás lo tuvo, sino de la grande y pequeña burguesía, que al principio le dieron su respaldo entusiasta, el gobierno huertista llegó al mes de abril de 1914 con su precario prestigio inicial hecho trizas. Su flamante ejército había ya sido derrotado en numerosas acciones de guerra y los revolucionarios avanzaban victoriosos desde diferentes lugares del país sobre la capital de la República".

Empero, es necesario retroceder un poco y hacer un resumen de la Revolución. El 20 de octubre de 1913 el general Emiliano Zapata firmó un manifiesto dirigido a la nación, explicando una vez más los principios que le animaban y los propósitos que perseguía. El manifiesto está escrito en estilo oratorio, semejante a los documentos de igual o parecida índole que por aquellos años se acostumbraban. De manera obvia se ratificó el Plan de Ayala, con la creencia de que resolvería todos los problemas de México. Por supuesto que Zapata y sus consejeros áulicos estaban en este punto equivocados, ya que el susodicho Plan solamente se refería al problema agrario. También continuaban creyendo en las fabulosas riquezas de nuestro país, pero, independientemente de las observaciones anteriores, se debe reconocer sin ambages la pureza del movimiento zapatista, su buena fe y la honradez de sus caudillos. Cabe agregar que los autores del manifiesto conocían bien la desigualdad irritante de los pocos inmensamente ricos y de los muchos inmensamente pobres. Para conocimiento del lector se transcriben cuatro párrafos, tomados de aquí y de allá, del documento mencionado:

"La nación mexicana es demasiada su riqueza, aunque virgen, es decir, todavía no explotada, consiste en la agricultura y la minería; pero esa riqueza, ese caudal de oro inagotable, perteneciendo a más de 15 millones de habitantes, se halla en manos de unos cuantos miles de capitalistas y de ellos una gran parte no son mexicanos.

"Por un refinado y desastroso egoísmo, el hacendado, el terrateniente y el minero explotan una pequeña parte de la tierra, del monte y de la veta, aprovechándose ellos de sus cuantiosos productos y conservando la mayor parte de sus propiedades enteramente vírgenes, mientras un cuadro de indescriptible miseria tiene lugar en toda la República. Es más, el burgués, no conforme con poseer grandes tesoros de los que a nadie participa, en su insaciable avaricia, roba el producto de su trabajo al obrero y al peón, despoja al indio de su pequeña propiedad y, no satisfecho aún, lo insulta y golpea haciendo alarde del apoyo que le presentan los tribunales, porque el juez, única esperanza del débil, hállase también al servicio de la canalla; y ese desequilibrio económico, ese desquiciamiento social, esa violación flagrante de las leyes naturales y de las atribuciones humanas, es sostenida y proclamada por el gobierno, que a su vez sostiene y proclama, pasando por sobre su propia dignidad, la soldadesca execrable.

"Allí está la razón de por qué no reconoceremos a ningún gobierno que no nos reconozca y, sobre todo, que no garantice el triunfo de nuestra causa.

"Puede haber elecciones cuantas veces se quiera; pueden asaltar, como Huerta, otros hombres la silla presidencial, valiéndose de la fuerza armada o de la farsa electoral, y el pueblo mexicano puede también tener la seguridad de que no arriaremos nuestra bandera ni cejaremos un instante en la lucha, hasta que, victoriosos, podamos garantizar con nuestra propia cabeza el advenimiento de una era de paz que tenga por base la justicia y, como consecuencia, la libertad económica.

"Téngase, pues, presente, que no buscaremos el derrocamiento del actual gobierno para asaltar los puestos públicos y saquear los tesoros nacionales, como ha venido sucediendo con los impostores que logran encumbrarse a las primeras magistraturas; sépase de una vez por todas que no luchamos contra Huerta únicamente, sino contra todos los gobernantes y los conservadores enemigos."

Poco a poco la división del general González se fue apoderando de los estados de Tamaulipas, Nuevo León y del norte de Coahuila. Desde principios de abril de 1914 la capital de Nuevo León estaba seriamente amenazada por fuerte concentración de los mejores elementos de la División del Noreste. Al fin se ordenó el asalto formal, y el 24 de dicho mes fue tomada, venciendo la tenaz resistencia de la poderosa guarnición federal. Entre los generales que participaron en esta importantísima ac-

© Editorial Affil. Fotocopiar sin autorización es un delito.

ción de armas se incluyen Antonio Villarreal, Cesáreo Castro y Teodoro Elizondo.

Inevitablemente, el hecho de que dos ciudades tan importantes como Torreón y Monterrey hubieran caído en poder de la Revolución en el curso del mes de abril produjo en la capital de la República desaliento y pesimismo entre los partidarios del gobierno espurio, a la vez que optimismo y aliento entre sus enemigos, cada día más numerosos.

Mientras tanto, continuaba en Michoacán la guerra de guerrillas; los revolucionarios Amaro, García Aragón y Rentería Luviano no dejaban ni por un momento tranquilas a las guarniciones federales de las principales plazas de aquel estado. El general Cándido Aguilar ya se había apoderado de una parte de la zona petrolera de Veracruz, por supuesto con disgusto de las empresas petroleras extranjeras, que veían obstaculizada la extracción del oro negro, que aquel año de 1914 ya acusaba su inmensa potencialidad.

Y no se debe olvidar en este esquema de la lucha armada a los surianos que reconocían como jefe supremo al general Emiliano Zapata. Todos los esfuerzos de Huerta y de su sanguinario lugarteniente, Juvencio Robles, fracasaron en su propósito de aniquilar a los zapatistas. A Zapata lo llamaban los periódicos nada menos que el Atila del Sur, y se esforzaban por presentarlo como un bandido vulgar ante la opinión pública; pero el Atila del Sur aumentaba constantemente sus efectivos y ensanchaba su esfera de acción. El Plan de Ayala era un imán poderoso que atraía a millares de campesinos a las filas del caudillo agrarista. El mes de abril de 1914 fue fatal para Huerta. El día 8 de dicho mes las fuerzas zapatistas se adueñaron de la población de Iguala, en Guerrero, y el día 24 de Chilpancingo, capital del estado, de suerte que a fines de abril de 1914 prácticamente el norte del país se hallaba en poder de la Revolución, así como también los estados de Morelos y Guerrero y parte de Puebla, Veracruz, San Luis Potosí y otras entidades de la República. Seis o siete capitales de estado, con flamantes gobernadores revolucionarios, habían sido sustraídas del dominio de Huerta.

El general Francisco Villa, hasta el mes de abril de 1914, había obtenido victorias de incuestionable significado sobre el Ejército Federal. Se había adueñado de todo el estado de Chihuahua y vencido a la poderosa fuerza federal que defendía la plaza de Torreón.

De igual manera, tuvieron importancia indudable los triunfos del general Álvaro Obregón en las batallas que libró contra los huertistas en Sonora y Sinaloa, ganando para la Revolución esos dilatados territorios. Y en cuanto al general Pablo González, si bien es cierto que no demostró las dotes estratégicas de Villa y Obregón, cierto es también que había hecho su parte ayudado por activos y valientes generales subalternos, tales como Murguía, Villarreal, Cesáreo Castro, Teodoro Elizondo, Luis Caballero y los hermanos Eulalio y Luis Gutiérrez.

Entre otros hechos de armas que se deben acreditar a la División del Noreste, por la significación militar y política que tuvieron, están los triunfos alcanzados al adueñarse de las capitales de Nuevo León y Tamaulipas. Además, no hay que despreciar las operaciones de los zapatistas, ni las de los guerrilleros que al mando de pequeñas partidas revolucionarias obligaban a Huerta a distraer regimientos y batallones para perseguirlos o para defender poblaciones asediadas que de otra suerte hubiera concentrado para combatir a los medios más poderosos. Por lo tanto, se afirma que a ninguno de los jefes de las tres divisiones o ejércitos del noreste, del norte o del noroeste, debe atribuírseles el triunfo exclusivo de la Revolución o una absoluta supremacía sobre los demás. Todos los revolucionarios que lucharon contra el huertismo tienen sus propios méritos, mismos que deberá reconocer la historia. Decir, como se decía entonces y suele decirse todavía, que la caída de Huerta se debió a las victorias alcanzadas por la División del Norte, exclusiva o casi exclusivamente, es una afirmación desorbitada, superficial e injusta. No se pretende escatimar méritos guerreros a Francisco Villa, a quien la prensa de Estados Unidos hizo famoso internacionalmente atribuyéndole hechos y hazañas fabulosas, pero sí se pretende tratar de destruir exageraciones y juicios simplistas, dar a cada quien lo que en justicia le corresponde. A la distancia de más de medio siglo es preciso reconocer que, a mediados de 1914, las figuras de mayor estatura revolucionaria eran las de Carranza, Villa, Obregón y Zapata, Carranza en primer lugar y después los otros tres. Y no hay balanzas de precisión histórica para saber cuál de ellos pesaba más en la conciencia popular de la nación. Incuestionablemente, cada uno de los tres generales revolucionarios mencionados era más conocido en las regiones de sus andanzas guerreras.

El 21 de febrero de 1914 el general Villa dirigió desde Chihuahua al señor Carranza, en Nogales, Sonora, el telegrama siguiente:

> "Martes 16 del corriente, inglés William S. Benton trató de asesinarme en Ciudad Juárez, pero debido a la violencia con que obré pude desarmarlo personalmente y lo entregué a un Consejo de Guerra para que lo juzgara, el cual lo condenó a muerte.
>
> "Con este motivo la prensa en Estados Unidos está haciendo gran escándalo. El citado Benton, además del atentado contra mi persona, ha cometido varios crímenes amparado por Terrazas y creo sinceramente que el fallo del jurado fue absolutamente justificado. Lo comunico a usted

para que no se deje sorprender con falsas informaciones. Salúdalo respetuosamente."

En efecto, la prensa estadounidense hizo un gran escándalo con motivo de la muerte del súbdito inglés, presionando a su gobierno para que tomara medidas enérgicas contra México.

Algunos periódicos sugerían sin disimulo la conveniencia de la intervención armada. El señor Roberto Pesqueira, agente confidencial del gobierno constitucionalista en Washington, dirigió extensos telegramas informando a Carranza de la gravedad de la situación, así como también que el gobierno inglés había pedido al de Estados Unidos que exigiera en su nombre que se hiciese amplia investigación sobre el caso. Don Venustiano esperó serenamente la representación del secretario de Estado, Bryan, lo cual hizo por medio del cónsul Simpson, de Nogales, Sonora.

El primer jefe del Ejército Constitucionalista contestó negando al gobierno de Washington, por supuesto en mesurado estilo diplomático, la facultad de la representación que se arrogaba, agregando que debía ser el gobierno de Inglaterra el que tratara el enojoso asunto directamente con él.

Esta respuesta evidentemente patriótica, porque implicaba el desconocimiento de la famosa doctrina de Monroe, produjo mayor descontento en los sectores intervencionistas estadounidenses y arreció la campaña de prensa contra México. Sin embargo, la tal campaña se fue debilitando y las cosas no llegaron a mayores en aquellos días.

En relación con el caso Benton, jamás se supo si Villa había dicho o no la verdad; si Benton había sido juzgado por un Consejo de Guerra o simplemente asesinado por órdenes de él.

Ahora bien, es menester recordar que el presidente de Estados Unidos, Woodrow Wilson, retiró al embajador Henry Lane Wilson pocos días después de haberse hecho cargo de la primera magistratura de su país, pues era del dominio público, lo mismo en México que en el extranjero, la participación del embajador yanqui en los sucesos que culminaron con los asesinatos de los señores Madero y Pino Suárez. El presidente Wilson, exprofesor de la Universidad de Princeton, puritano por abolengo y por hondas convicciones, se sentía defensor de la democracia en el mundo y por lo mismo adversario decidido de los gobiernos dictatoriales. Lógicamente se declaró enemigo de Victoriano Huerta, sobre todo a partir de la disolución de las cámaras el 10 de octubre de 1913. Jamás reconoció el gobierno de Huerta, aun cuando dejó instalada la embajada en la ciudad de México y un encargado de negocios al frente de ella.

No se puede negar la intervención por todos conceptos condenable del mandatario estadounidense en los asuntos interiores de México. Es obvio que tuvo derecho pleno para no reconocer al gobierno del magnicida dictador, pero no lo tuvo para exigirle que renunciara a la presidencia, como lo hizo por medio de dos notas que su encargado de negocios entregó a la Secretaría de Relaciones Exteriores en el mes de noviembre de 1913, año tan cargado de infortunios para la nación. Esa intromisión, de igual manera que las anteriores de la Casa Blanca y las posteriores de Wilson en México y otras naciones latinoamericanas, nunca podrán justificarse ante la historia.

En una parte del mensaje que el presidente Woodrow Wilson dirigió el 2 de diciembre al Congreso de Estados Unidos dijo que "no puede haber perspectivas ciertas de paz en América hasta que el general Huerta haya entregado la autoridad por él usurpada en México; hasta que quede entendido por todos, efectivamente, que pretendidos gobiernos como ése no serán tolerados ni reconocidos por el gobierno de Estados Unidos"; que "el conato de mantener un gobierno en la ciudad de México ha fracasado y que se ha establecido un despotismo militar que apenas tiene la apariencia de autoridad nacional. Origínase en la usurpación de Victoriano Huerta, quien después de un breve intento de aparecer como presidente constitucional ha acabado finalmente por prescindir de sus pretensiones de legitimidad y se ha declarado dictador.

"Ahora, en consecuencia, existe en México una situación que hace dudar de si podrán ser efectivamente protegidos por largo tiempo siquiera los más elementales y fundamentales derechos de sus propios nacionales o de los ciudadanos de otros países residentes en su territorio, y que, de continuar por largo tiempo, amenaza con poner en peligro los intereses pacíficos, el orden y una existencia tolerable en las tierras que colindan con nosotros al sur."

Días después de la lectura del mensaje el gobierno de Estados Unidos ordenó a sus nacionales que salieran del territorio de México. Después de todo esto parecía inminente la intervención armada. Sólo faltaba un pretexto para que el atentado fuera cometido.

Y el pretexto al fin se presentó el 9 de abril de 1914. Siete soldados y un oficial estadounidenses, pertenecientes a la infantería de marina del acorazado *Dolphin,* que estaba frente al puerto de Tampico, desembarcaron de una lancha que enarbolaba la bandera de Estados Unidos en un sector bajo control militar. Tampico estaba sitiado por fuerzas revolucionarias y defendido por tropas federales al mando del general Ignacio Morelos Zaragoza. Los siete soldados y el oficial fueron obliga-

© Editorial Affil. Fotocopiar sin autorización es un delito.

dos a salir de la lancha por el coronel Ramón H. Hinojosa.

Los yanquis fueron detenidos, pero al saberlo Morelos Zaragoza los puso en libertad y dio cumplida disculpa al almirante Mayo, jefe de la flota extranjera surta en aguas territoriales mexicanas. El almirante no estuvo conforme con la disculpa, considerando la breve detención de sus subordinados como gravísimas ofensas a la dignidad del gobierno y del pueblo de Estados Unidos. Mayo exigió una disculpa oficial, seguridades de que Hinojosa sería castigado y que la bandera de Estados Unidos fuera izada y saludada con 21 cañonazos. El incidente, que en realidad carecía de importancia, pasó a las cancillerías. El Departamento de Estado ratificó las exigencias del marino. Huerta dijo que aceptaba siempre que inmediatamente después fuera también saludada con 21 cañonazos la bandera mexicana. No hubo acuerdo; el presidente Wilson solicitó del Congreso facultades para utilizar las fuerzas de mar y tierra contra nuestro país en los términos siguientes: "Vengo a pediros vuestra aprobación para que pueda emplear las fuerzas armadas de Estados Unidos tan ampliamente como pueda ser necesario para obtener del general Huerta y de sus secuaces el más completo reconocimiento de los derechos y la dignidad de Estados Unidos aun en medio de las angustiosas condiciones que ahora prevalecen en México. En lo que hacemos no puede haber pensamiento de agresión o de engrandecimiento egoísta. Deseamos conservar incólume nuestra gran influencia por el servicio de la libertad tanto en Estados Unidos como en cualquiera otra parte donde pueda emplearse en beneficio de la humanidad". Y la infamia iba a consumarse horas más tarde.

Frente al puerto de Veracruz se hallaba una poderosa flota de Estados Unidos. Se hallaba también el vapor *Ido,* con fuerte cargamento de armas y parque para el gobierno de Victoriano Huerta. Fletcher, comandante de la flota, recibió instrucciones de evitar el desembarque del navío alemán y de ocupar Veracruz. El día 21, sin previo aviso, sin declaración de guerra, varias lanchas ocupadas por marinos yanquis perfectamente armados se dirigieron a tierra con el propósito de ocupar la plaza.

Inmediatamente los alumnos de la Escuela Naval y el pueblo se aprestaron a la defensa del puerto, rechazando en más de una ocasión a los marinos. La lucha desigual duró varias horas. Al fin tuvieron que ceder los mexicanos ante el cañoneo de "los acorazados, la superioridad numérica y el armamento de los intrusos". Sin embargo, ese pueblo y esos cadetes lograron con su valor y heroísmo poner a salvo el honor nacional. Muchos cayeron en la desigual pelea. Entre todos los combatientes se cita el caso del cadete José Azueta, quien con una ametralladora detuvo durante varias horas el ataque enemigo. Herido gravemente, fue retirado del lugar de su hazaña. Hay la versión de que, ya ocupado el puerto por el invasor, el almirante Fletcher, impresionado por el heroísmo de Azueta, fue personalmente a ofrecerle los servicios de un cirujano estadounidense. Y se dice que el joven héroe respondió: "De los invasores no quiero ni la vida". Días después dejó de existir.

En contraste con la conducta irreprochable de los cadetes de la Escuela Naval y del pueblo veracruzano, el general Gustavo Mass, que guarnecía la ciudad al mando de algunos cientos de soldados federales, al darse cuenta del ataque enemigo se retiró prudentemente de la plaza para estacionarse en Tejería, lugar cercano al puerto. No se sabe bien si lo que hizo fue por propia iniciativa o por instrucciones de la Secretaría de Guerra y Marina.

El internacionalista Isidro Fabela escribió, en su libro *Historia diplomática de la Revolución Mexicana,* lo siguiente:

> "La ocupación militar de Veracruz por la infantería de marina de Estados Unidos, el año de 1914, fue un delito internacional que constituyó, por parte de su autor principal, el presidente Woodrow Wilson, no sólo un desconocimiento evidente de los principios del derecho de gentes, sino un gravísimo error político que puso en claro su incomprensión absoluta de la Revolución Mexicana y de la psicología de nuestro pueblo..."

Y aquí se agrega que la ocupación de Veracruz fue como una mancha negra que oscurece con otras manchas negras la política de Estados Unidos con las naciones latinoamericanas: México, Cuba, Filipinas, Panamá, Nicaragua, Santo Domingo, Guatemala y, otra vez en 1965, Santo Domingo. Miguel Alessio Robles escribió en 1938 a propósito de la ocupación de Veracruz: "La grandeza de un pueblo se mide por las ideas, por la excelsitud de sus artistas, de sus poetas, de sus pensadores, de sus héroes, de sus mártires. Cuando se habla de Atenas recordamos a sus artistas, cuando se habla de Roma recordamos sus jurisconsultos, cuando se habla de España recordamos a sus poetas, cuando se habla de Francia recordamos a sus escritores, cuando se habla de Alemania recordamos a sus filósofos, cuando se habla de Estados Unidos, tan fuertes, tan ricos, tan poderosos, recordamos sus atropellos.

"Y nosotros los mexicanos no debemos olvidar el ultraje del 21 de abril de 1914, en que contra toda razón y todo derecho fue hollado por segunda vez el suelo patrio por los invasores estadounidenses."

El mismo día en que fue ocupado Veracruz el cónsul

estadounidense, Carothers, entregó al señor Carranza una nota del Departamento de Estado, asegurándole que el presidente Wilson no intentaba hacer la guerra a México; que si Veracruz había sido ocupado era por la negativa de Huerta de dar satisfacción por agravios recibidos; que estaba con el pueblo de México y que lo único que deseaba era el restablecimiento del orden constitucional en la República.

Además, se pedía la opinión del propio señor Carranza sobre la situación.

El primer jefe del Ejército Constitucionalista contestó inmediatamente, sosteniendo que el gobierno ilegítimo de Huerta no representaba a la nación. Carranza sostuvo: "Recuérdese que no buscamos honores, que no anhelamos recompensas, que vamos sencillamente a cumplir el compromiso solemne que hemos contraído dando pan a los desheredados y una patria libre, tranquila y civilizada a las generaciones del porvenir."

El manifiesto estaba calzado con la palabras "Reforma, libertad, justicia y ley". No aparecieron más los vocablos "Tierra y libertad".

En el norte, el centro y el sur del país continuaba la pelea. El 23 de noviembre de 1913 fue tomada, después de rudos combates, la ciudad de Culiacán, capital del estado de Sinaloa, por las fuerzas al mando del general Álvaro Obregón. En estos combates se distinguieron los generales Lucio Blanco, Manuel M. Diéguez, Ramón F. Iturbe, Benjamín Hill y otros jefes y oficiales de la División del Noroeste. A fines de abril de 1914 dicha división dominaba completamente todo el estado de Sonora, con excepción del puerto de Guaymas, ocupado por los federales, el cual desde hacía varios meses se hallaba sitiado por las fuerzas al mando del general Salvador Alvarado.

Además, Obregón ya se había adueñado de casi todo el estado de Sinaloa; la División del Norte, comandada por el general Francisco Villa, había luchado y continuaba luchando con notable actividad, obteniendo sobre el enemigo importantes y sonadas victorias.

El 15 de noviembre de 1913 el famoso guerrillero norteño había tomado por sorpresa la población fronteriza de Ciudad Juárez sin necesidad de disparar un solo tiro, obteniendo cuantioso botín de guerra en armas y parque. Siete semanas después infligió tremenda derrota a las fuerzas federales en Ojinaga. En el mes de marzo Villa era ya dueño de todo el estado de Chihuahua y avanzaba hacia el sur, teniendo como objetivo la ciudad de Torreón. El ataque a esta plaza, defendida por un poderoso ejército bajo el mando del general José Refugio Velasco, se inició el 24 del mes precitado, y después de rudísimos y sangrientos combates cayó en poder de Francisco Villa y su aguerrida y hasta entonces invicta división el 2 de abril de 1914. Las pérdidas de los federales fueron considerables tanto en hombres como en toda clase de material de guerra. Los generales huertistas abandonaron Torreón en derrota y se dirigieron con su diezmado ejército rumbo a San Pedro de las Colonias. Días más tarde les esperaba otro nuevo y tremendo fracaso. En la batalla de Torreón participaron la mayor parte de los generales pertenecientes a la División del Norte. Entre ellos es preciso recordar a José Isabel Robles, Eugenio Aguirre Benavides, Tomás Urbina, Raúl Madero y otros. También participó el general Eulalio Gutiérrez, con parte de su brigada.

Por otro lado, en los estados de Nuevo León, Tamaulipas, parte de Coahuila y San Luis Potosí también luchaban sin tregua los jefes, oficiales y tropa pertenecientes a la División del Noreste, al mando del general Pablo González. Ciudad Victoria, capital del estado de Tamaulipas, fue tomada por lo más granado del Ejército Constitucionalista del Noreste, bajo el mando de los generales Pablo González, Francisco Murguía y Antonio I. Villarreal. El 12 de enero de 1914 una brigada de la misma División del Noreste bajo el mando del general Eulalio Gutiérrez se adueñó, después de reñidísimo combate, de la población de Matehuala, perteneciente a San Luis Potosí.

La nota del primer jefe fue mesurada, enérgica y patriota; fue una protesta por la violación de la soberanía nacional. Para conocimiento del lector se copian aquí dos párrafos de dicho documento:

> "...Mas la invasión de nuestro territorio, la permanencia de vuestras fuerzas en el puerto de Veracruz, o la violación de los derechos que informan nuestra existencia como estado soberano, libre e independiente, sí nos arrastrarían a una guerra desigual, pero digna, que hasta hoy queremos evitar.
>
> "Ante esta situación real por la que atraviesa México, débil, hoy más que nunca, después de tres años de sangrienta lucha, comparada con la formidable de la nación americana; y considerando los hechos acaecidos en Veracruz como atentatorios en el más alto grado para la dignidad e independencia de México y en pugna con vuestras reiteradas declaraciones de no desear romper el estado de paz y amistad con la nación mexicana, y en contradicción también con la resolución del Senado de vuestro país, que acaba de declarar que Estados Unidos no asume ninguna actitud contra el pueblo mexicano ni tienen propósito de hacerle la guerra; considerando igualmente que los actos de hostilidad ya cumplidos exceden a lo que la equidad exige para el fin perseguido, el cual puede considerarse satisfecho, no siendo por otra parte el usurpador de México a quien en todo caso competería otorgar una reparación; interpreto los sentimientos de la mayoría del pueblo mexicano, que es tan celoso de sus derechos como respetuoso

© Editorial Affil. Fotocopiar sin autorización es un delito.

> ante los derechos ajenos, y los invito a suspender los actos de hostilidad ya iniciados, ordenando a vuestras fuerzas la desocupación de los lugares que se encuentran en su poder, en el puerto de Veracruz."

Se piensa que la respuesta de Carranza fue congruente con su posición de jefe de la Revolución, pues Huerta estaba ya casi perdido y hubiera sido torpe negociar con él para formar un frente único contra los invasores, sin esperar con serenidad el desarrollo de los acontecimientos. Hay que precisar que la respuesta a que se hace referencia está fechada en la ciudad de Chihuahua el 22 de abril, un día después del atentado contra la soberanía del país.

Muy pronto se vio que la intervención de los estadounidenses se limitaba a permanecer en el puerto de Veracruz, lo cual contribuyó a que fracasaran los propósitos de Victoriano Huerta de utilizar en su provecho la intervención extranjera.

El fuego patriótico de millares de ciudadanos que se manifestó durante los primeros días se apagó poco a poco, al saberse que continuaba la lucha revolucionaria contra el gobierno de Huerta y la mediación amistosa de Argentina, Brasil y Chile para evitar la guerra entre Estados Unidos y México.

Así fue en efecto. El día 25 de abril los representantes diplomáticos de las tres naciones mencionadas acreditadas en Washington ofrecieron sus buenos oficios al gobierno de Washington y al de Huerta, con el fin de solucionar pacíficamente el lamentable conflicto. Tanto el primero como el segundo aceptaron inmediatamente y de buen grado la mediación, procediendo a designar plenipotenciarios, quienes iniciaron las negociaciones el 20 de marzo en Niagara Falls, del lado de Canadá. El gobierno de Huerta designó tres representantes: Emilio Rabasa, Agustín Rodríguez y Luis Elguero, todos ellos juristas distinguidos y de excelente reputación. El gobierno de Washington nombró a los señores Joseph R. Lamar, magistrado de la Suprema Corte de Justicia, y Frederick W. Lehmann, consultor del Departamento de Estado.

Mientras cambiaban impresiones orales y escritas en presencia de los ministros de Argentina, Brasil y Chile, los flamantes plenipotenciarios, en México se tambaleaba el régimen de Huerta por el empuje de los ejércitos revolucionarios. Los federales sufrían tremendas derrotas y perdían las ciudades más importantes, ya no sólo del norte sino también del centro y del sur del país. Lógicamente, las conferencias de Niagara Falls resultaban cada vez más difíciles e inoperantes. No se necesitaba ser profeta para augurarles el más completo fracaso.

La historia ha recogido dos memorándums que reflejan la posición de los plenipotenciarios de Huerta y de Wilson. El memorándum de los mexicanos del 12 de junio, se debe reconocer, es claro y patriota, rechaza con energía la osada actitud intervencionista del gobierno estadounidense, pero ignorando o más bien aparentando ignorar la comprometida situación en que se hallaba el régimen huertista en aquellos momentos, por los triunfos repetidos y cada vez de mayor importancia de los constitucionalistas. Los delegados mexicanos estaban de acuerdo con el retiro de Victoriano Huerta y proponían la formación de un gobierno neutral que convocara a elecciones.

Los estadounidenses estaban, por supuesto, conformes con la eliminación del soldado usurpador, mas proponían que el gobierno que convocara a elecciones se integrara con una mayoría absoluta de constitucionalistas, apoyándose en que éstos ya dominaban buena parte del territorio nacional. No ocultaban estar interviniendo en los asuntos internos de México. Pero aseguraban con insistencia que lo único que deseaba el presidente Wilson era el restablecimiento de la paz y la prosperidad del país. El antiguo y puritano profesor de la Universidad de Princeton se erigía en nuestro protector sin más apoyo que la fuerza y su propia voluntad.

El acuerdo, ya lo apuntamos antes, fue imposible. Las conferencias de Niagara Falls llegaron a su término el 25 de junio, firmándose un protocolo simplemente para salir del paso. Vera Estañol, al referirse a tal protocolo, dice que "es un curioso ejemplar diplomático, refractario a toda clasificación técnica". Uno no puede explicarse por qué el gobierno de Wilson aceptó tratar con representantes de un régimen político al que nunca había reconocido y con el cual había roto relaciones diplomáticas a raíz del incidente de Tampico. La única explicación que se ocurre es que quiso dar tiempo al Ejército Constitucionalista, cuyo poderío creciente auguraba el completo y rápido triunfo.

En cuanto a Huerta, es fácil pensar que aceptó las conferencias de Niagara Falls como la única posibilidad de salir de la muy difícil situación en que se encontraba.

El 25 de junio de 1914, fecha de la firma del protocolo, estaban contados los días del gobierno emanado de la traición y el crimen. Las constantes derrotas del Ejército Federal durante los primeros meses de 1914 y la ocupación de Veracruz por parte de los estadounidenses el 21 de abril no quebrantaron la voluntad de Victoriano Huerta, quien seguía creyendo en la posibilidad de dominar la situación con los elementos que aún le quedaban.

Para llenar las bajas de su ejército continuó la leva de abril en adelante, lo mismo en la capital de la República que en otras ciudades y pequeños centros de población. Con excepción de la gente del centro, o mejor dicho de

los individuos del sexo masculino bien vestidos, más o menos en buenas relaciones con las autoridades, nadie estaba a salvo de ser aprehendido y llevado al cuartel más próximo para engrosar el diezmado ejército de forzados. Así, como ya se dijo en otra parte, miles de ciudadanos pacíficos, alistados contra su voluntad y convicciones, fueron a morir en las batallas de San Pedro de las Colonias, Zacatecas y Orendáin.

La Casa del Obrero Mundial fue clausurada con lujo de fuerza el 27 de mayo de 1914, encarcelando a sus dirigentes. Huerta no se daba por vencido, y continuaba sembrando el terror en todas las zonas aún dominadas por él.

Los triunfos revolucionarios de abril de 1914 en adelante se multiplicaron por todas partes. A continuación se brindan las fechas en que fueron tomadas por los constitucionalistas varias plazas de enorme importancia en el norte y el centro del país después de sangrientas batallas; otras porque los federales las evacuaban sin combatir retirándose hacia el sur. Después de la toma de Torreón las fuerzas de la División del Norte, comandadas por Villa, avanzaron hacia San Pedro de las Colonias, donde tomaron fuerza los huertistas. Se libró una tremenda batalla en la que los federales fueron casi completamente aniquilados, no obstante que sumaban algo más de 12 000 hombres. Fue uno de los mayores reveses que sufrieron. La diezmada columna federal se dirigió a Saltillo, plaza que pronto evacuaron, marchando hacia San Luis Potosí. Saltillo fue ocupado el 20 de mayo sin que disparara un tiro la brigada del general José Isabel Robles.

Siete días antes de la ocupación de la capital de Coahuila el puerto de Tampico cayó en poder de los constitucionalistas, después de un largo sitio y reñidos combates. Los federales se vieron obligados a evacuar las ciudades. Las fuerzas atacantes estuvieron bajo las órdenes del general Pablo González y de otros jefes de la División del Noreste.

Los generales Lucio Blanco y Rafael Buelna, pertenecientes a la división del general Álvaro Obregón, tomaron el 16 del mismo mes de mayo la población de Tepic, entonces capital del territorio del mismo nombre. La batalla de Zacatecas fue tal vez la más tremenda de todas. Se refiere que la ciudad estaba defendida por alrededor de 12 000 hombres. La brigada del general Pánfilo Natera inició el ataque, pero sin resultado satisfactorio; sólo tenía a su disposición 6 000 hombres. El enemigo era mucho más poderoso. Ante este hecho, el general Villa, con parte de la División del Norte, con 10 000 individuos, avanzó rápidamente de Torreón a las inmediaciones de la plaza asediada. La terrible lucha duró varios días, con pérdidas considerables para unos y otros. Por fin, el 23 de junio la plaza que parecía inexpugnable fue ocupada por los revolucionarios.

El general Felipe Ángeles fue quien tuvo a su cargo el mando supremo de la artillería; se cuenta que a él se debió en gran parte la victoria. El botín fue considerable. En el libro del general Juan Barragán, citado antes, se lee en relación con la batalla de Zacatecas lo que sigue:

> "Zacatecas cayó en poder de Villa el día 23 de junio, después de varios días de tremendos combates. Defendía la plaza el general federal Luis Medina Barrón, que tenía a sus órdenes 12 000 soldados, no 10 000 como se suponía, numerosa artillería y ametralladoras, perfectamente fortificado, tanto en las posiciones naturales de la ciudad como en las obras de defensa que expresamente habían construido los federales. En el ataque participaron la División del Norte, las fuerzas de Natera y Arrieta y la Brigada Triana, estimándose el efectivo de las tropas revolucionarias en 16 000 hombres. El enemigo tomó en poder de los vencedores 12 000 rifles máuser, 12 cañones, varias ametralladoras y 6 000 prisioneros, habiéndose recogido del campo de batalla 4 837 cadáveres federales. Se puede decir que toda la guarnición federal sucumbió, pues Medina Barrón, Argumedo y otros generales apenas pudieron escapar con 300 hombres rumbo a Aguascalientes. Por parte de las fuerzas constitucionalistas hubo que lamentar la muerte, en uno de los combates, del general Trinidad Rodríguez y del general Toribio Ortega, quien sucumbió en Chihuahua a los pocos días de la caída de Zacatecas, víctima del tifus que se desarrolló en la ciudad."

También se debe mencionar la batalla de Orendáin, en la que las fuerzas constitucionalistas de Obregón aniquilaron a una columna federal de 8 000 hombres. Esta batalla tuvo lugar el día 6 en Guadalajara, la más importante después de la ciudad de México, pues los federales la habían evacuado la noche anterior.

La capital de San Luis Potosí la ocuparon los constitucionalistas el 18 de junio sin necesidad de combatir. Primero entraron las fuerzas del general Alberto Carrera Torres y muy poco después las del general Eulalio Gutiérrez. El mismo Carrera Torres se adueñó de la capital de Guanajuato el 29 del mes antes citado. Dos días antes las avanzadas de la División del Noreste, encabezadas por el general Francisco Murguía, ocuparon la ciudad de Querétaro, que como es bien sabido se encuentra solamente a poco más de 200 kilómetros de la capital de la República por carretera.

Se debe agregar que ya para mediados de julio de 1914 todas las ciudades fronterizas con Estados Unidos estaban en poder de la Revolución, lo mismo que todo el norte, casi todo el centro y una parte del sur. En estas condiciones, Victoriano Huerta, el soldado traidor, ya

© Editorial Affil. Fotocopiar sin autorización es un delito.

no pudo resistir más, y el día 15 de ese mes de julio, trágico para él, presentó su renuncia a la presidencia de la República ante el Congreso que había nombrado a fines de octubre de 1913. Un día antes partió rumbo a Puerto México a fin de embarcarse y abandonar para siempre el territorio nacional.

Es necesario insistir en algo que ya se ha escrito en capítulos anteriores: la afirmación de que en la etapa constitucionalista del movimiento revolucionario, es decir, en la pugna contra el gobierno de Huerta, se vio desde luego que asumía las características de una lucha de clases. Y por estimarlo necesario y oportuno, se repite que apoyaron al gobierno de Huerta inmediatamente después del cuartelazo de la Ciudadela el ejército pretoriano del general Díaz, el clero y la grande y mediana burguesía nacional y extranjera. Con Carranza, Zapata y los demás caudillos se fueron sumando individuos de la clase popular y unos cuantos intelectuales pertenecientes a la clase media. En consecuencia, los dos campos quedaron desde un principio deslindados con claridad meridiana.

Y siguiendo al doctor José María Luis Mora, se puede decir que del lado de Huerta estaban los partidarios del retroceso y del de Carranza los amigos del progreso. En lenguaje contemporáneo cabe usar los vocablos "derecha" e "izquierda". La derecha apoyaba a la dictadura huertista y la izquierda a la Revolución. Alguna vez el escritor dominicano Pedro Henríquez Ureña dijo que la historia de México había sido siempre una lucha entre el humilde honrado y el rico ladrón. Pero se agrega que el mal ha consistido en que muy a menudo los humildes se han vuelto personas decentes con todas sus consecuencias. Ahora bien, al ocupar los revolucionarios al principio de la contienda un pequeño poblado o una población de 5 000 a 10 000 habitantes, muchas veces después de sangrienta lucha, se enteraban de que los ricos y los miembros del clero habían sido sus más enconados enemigos. Esto se repite en todas partes desde marzo de 1913 hasta el mes de agosto de 1914. Inevitablemente, fue creciendo cada vez más el odio de las huestes revolucionarias hacia unos y otros. Por su parte, las personas ricas, al saber que los constitucionalistas o los zapatistas se aproximaban en número considerable a las poblaciones medianas o pequeñas en que habitaban, huían a la capital del estado o de la capital del estado a la de la República, según los casos. Por regla general, al apoderarse los soldados de la Revolución de los centros urbanos sus jefes y oficiales ocupaban, para vivir en ellas, las casas más o menos suntuosas, los palacetes o palacios de la minoría acaudalada.

En no pocas ciudades importantes, como Monterrey y San Luis Potosí, todos o casi todos los componentes del clero fueron expulsados del país. Empero, es pertinente aclarar aquí, y con el mayor énfasis, porque se presenciaron los hechos, que no es cierto que los revolucionarios eran contrarios a la doctrina de Cristo. Nada de eso. Millares de soldados, al entrar triunfantes a una plaza, ostentaban en los sombreros la imagen de la Virgen de Guadalupe o de algún santo consagrado por la Iglesia católica. Los revolucionarios o, para ser precisos, los jefes y oficiales revolucionarios, eran anticlericales por la simple razón de que los clérigos los habían combatido con rabia, y porque algunos de estos jefes y oficiales conocían más o menos bien la historia de México. Sabían que lo mismo en las guerras por la independencia que en las de la reforma el clero mexicano estuvo siempre del lado de la riqueza y en contra de la clase económicamente más débil. No se puede negar que las pasiones muchas veces se desbordaron, como siempre ha ocurrido y ocurre en las guerras civiles.

De los crímenes y arbitrariedades del huertismo ya nos hemos ocupado, mas ahora hay que agregar que también los hubo en el campo revolucionario, sin que se pueda dictaminar si en mayor o en menor escala. En ocasiones, cuando ocupaban una plaza los caudillos de la revolución con sus tropas eran fusilados los enemigos reconocidos que no habían podido escapar. Sin embargo, con excepciones lamentables, no se torturaba al adversario ni tenían lugar actos sistemáticos de crueldad, como ha sucedido en otros países. Además, bueno es apuntarlo, siempre se respetó la vida de la mujer. En conclusión, se puede asegurar que la tortura y la crueldad no se emplearon como sistema en México durante la Revolución.

Pasando a otro asunto, es interesante recordar que el primer jefe del Ejército Constitucionalista, antes de llegar a la capital de la República, demostró su preocupación por dos problemas fundamentales: el del petróleo y el agrario. Con respecto al primer problema, ordenó el 21 de julio de 1914 que se cobrara un derecho de 500 pesos en oro por cada tonelada de petróleo que se exportara; en relación con el segundo problema, dispuso, con fecha 6 de agosto del año mencionado, que los gobernadores constitucionalistas de los estados en poder de la Revolución reunieran el mayor número de datos e informes sobre la cuestión agraria, pues debía reconocerse que era un arduo problema de urgente necesidad que debía resolverse al triunfo de la causa revolucionaria. Estas dos disposiciones de la primera jefatura desmienten, una vez más, a quienes han escrito que al señor Carranza no le importaban los problemas vitales de la nación, los de carácter económico y social.

Victoriano Huerta, volviendo una vez más a este personaje sombrío, acudió, antes de renunciar a la presi-

dencia, al conocido expediente de nombrar ministro de Relaciones al Lic. Francisco Carvajal, quien de conformidad con la Constitución de 1857 ocupó la silla presidencial, pensando en la posibilidad de llegar a una transacción con los victoriosos caudillos revolucionarios. Éstos dominaban ya a fines de julio y comienzos de agosto más de las dos terceras partes de la República, por lo que hubiera sido una estupidez inaudita tomar en serio a un gobierno sin ningún arraigo popular y prácticamente vencido. Los generales Álvaro Obregón y Lucio Blanco se situaron en Teoloyucan, a 30 km de la capital, con el propósito de tomarla si era menester a sangre y fuego. Carvajal también renunció, dándose prisa para escapar al extranjero.

De suerte que el gobierno originado en el Pacto de la Embajada se quedo acéfalo y sin más camino que pactar su rendición incondicional. Con este propósito salieron de la ciudad de México para Teoloyucan el general Gustavo Salas, el vicealmirante Othón Blanco, Eduardo Iturbide, Alfredo Robles Domínguez y varios representantes diplomáticos. Pero dejemos una vez más la palabra al Lic. Jorge Vera Estañol, de cuyo libro se transcribe a continuación:

> "Carvajal intenta de nuevo obtener garantías; Gustavo Salas, comisionado del Ministerio de Guerra, y Eduardo Iturbide, gobernador del Distrito Federal, acompañados de los representantes diplomáticos de Brasil, Guatemala, Francia e Inglaterra, y del agente revolucionario Alfredo Robles Domínguez, se encaminan rumbo a Teoloyucan a conferenciar con Carranza y con los dos jefes militares, Álvaro Obregón y Lucio Blanco. Salas lleva el encargo de proponer, por vía de capitulación, que los federales evacúen la plaza de México, dirigiéndose sobre la línea del Ferrocarril Mexicano, rumbo a Puebla, con armas y pertrechos, para que al establecerse el nuevo gobierno con la presidencia provisional de Carranza todos los contingentes federales queden a sus órdenes, bajo la condición de una amnistía general por razón de delitos políticos."

Iturbide solicitaría garantías para la población civil y concertaría la forma de hacer el servicio de policía urbana y proteger a la ciudad contra la temida horda zapatista.

LA REVOLUCIÓN CONSTITUCIONALISTA

Desde el mes de marzo de 1914 surgieron dificultades entre el señor Carranza y el general Villa. Éste había ordenado fusilar por algún motivo baladí al general Manuel Chao, gobernador de Chihuahua. Al saberlo el primer jefe llamó a Villa e impidió el atentado. Se refiere que la escena fue violenta y que Villa obedeció a regañadientes. Posteriormente, sobre todo después de la toma de Torreón, el jefe de la División del Norte solía ser descortés con don Venustiano y poner objeciones a sus órdenes. Por lo tanto, se puede decir que a principios de junio de 1914 las relaciones entre Carranza y Villa no eran del todo amigables.

"Villa era un hombre violento, impulsivo, rudo e inculto. Lo de su rudeza e incultura le consta al autor de este libro personalmente por haberlo tratado en dos ocasiones: una en la población de Aguascalientes y la otra en la de León. Al jefe de la aguerrida División del Norte lo habían mareado sus victorias militares y el grupo de políticos que lo rodeaban, haciéndole creer que su significación en la guerra civil superaba en mucho a la del primer jefe del Ejército Constitucionalista". Por otro lado, los periódicos de Estados Unidos, como ya se hizo notar, se habían ocupado y se ocupaban de Villa en términos hiperbólicos, presentándolo a sus lectores con elogios desorbitados cual si se tratara de uno de esos personajes fabulosos de los que se habla en antiguas leyendas. Si a lo anterior se agrega que mandaba un ejército de más de 20 000 soldados, fácilmente se comprenderán su soberbia sin medida y el despertar de su ambición.

En cambio, don Venustiano Carranza poseía una buena cultura, particularmente histórica, y pertenecía a la clase media acomodada de su estado natal. Era un hombre reposado, sereno, enérgico y muy celoso de su autoridad de primer jefe; tal vez se pueda decir que en ocasiones era inflexible y obstinado. "Es un viejo terco", solían decir aun sus más cercanos partidarios y amigos.

Entre estos dos hombres tan disímbolos y tan opuestos no era posible que durara la armonía. Carranza desconfiaba de Villa y Villa de Carranza.

Las dificultades se agudizaron en el curso de la primera quincena de junio con motivo del ataque a la ciudad de Zacatecas. Carranza no quería que Villa tomara la plaza al frente de sus fuerzas y Villa quería ser el héroe, quería añadir una victoria más a sus laureles. Hubo varias conferencias telegráficas entre el uno y el otro. Don Venustiano estaba en Saltillo y el general Villa en Torreón. Zacatecas fue tomada a sangre y fuego gracias a la estrategia y al empuje de los villistas. Sin embargo, el general Villa dio al señor Carranza parte de la toma de la plaza; permitió que quedara en ella como comandante militar el general Pánfilo Natera, designado por el primer jefe, y regresó con sus tropas a Torreón.

Ahora bien, como entonces el constitucionalismo todavía tenía enemigo al frente y de seguro también por razones de patriotismo, los jefes de la División del Nor-

© Editorial Affil. Fotocopiar sin autorización es un delito.

te, de igual manera que los de la División del Noreste, interpusieron sus buenos oficios para zanjar las dificultades existentes entre el primer jefe del Ejército Constitucionalista y el jefe de la División del Norte. Por fortuna la gestión tuvo éxito, y se convino en celebrar negociaciones en la ciudad de Torreón. Don Venustiano nombró como representantes de la División del Noreste a los generales Antonio I. Villarreal, Cesáreo Castro y Luis Caballero. Villa designó con el mismo carácter al general José Isabel Robles, al Dr. Manuel Silva y al Ing. Manuel Bonilla. Después de arduas discusiones durante cinco días se firmó, el 8 de julio de 1914, el denominado Pacto de Torreón.

En este documento la División del Norte reiteró solemnemente su adhesión a la primera jefatura rectificando, en consecuencia, su actitud anterior, con lo cual quedó resuelto el grave problema suscitado antes; en tal virtud se llegó de nuevo a la unidad del Ejército Constitucionalista bajo el mando supremo de don Venustiano Carranza, por lo menos de manera transitoria. Entre las varias cláusulas aprobadas, aquí importa de manera especial, por su contenido económico, social y político, destacar las que a continuación se transcriben:

> "Siendo la actual contienda una lucha de los desheredados contra los abusos de los poderosos, y comprendiendo que las causas de las desgracias que afligen al país emanan del pretorianismo, de la plutocracia y de la clerecía, las Divisiones del Norte y del Noreste se comprometen solemnemente a combatir hasta que desaparezca por completo el Ejército ex Federal, el que será sustituido por el Ejército Constitucionalista, o implantar en nuestra nación el régimen democrático; a procurar el bienestar de los obreros; a emancipar económicamente a los campesinos, haciendo una distribución equitativa de las tierras o por otros medios que tiendan a la resolución del problema agrario; y a corregir, castigar y exigir las debidas responsabilidades a los miembros del clero católico romano que material e intelectualmente hayan ayudado al usurpador Victoriano Huerta."

Se ve con claridad, una vez más, el hondo interés de los revolucionarios por resolver, al llegar el triunfo decisivo, los problemas fundamentales que agitaban a la nación.

El señor Carranza, sin ocultar a sus amigos más próximos su escepticismo sobre la conducta futura de Villa, aprobó tácitamente, con seguridad por razones políticas y estratégicas del momento, el Pacto de Torreón.

Según las clausulas 5 y 6 del Plan de Guadalupe, al tomar los constitucionalistas la capital de la República el señor Carranza o quien lo sustituyera en el mando supremo debía asumir el poder como presidente interino. Carranza, por razones que desconocemos, no quiso que se le llamara presidente, sino primer jefe del Ejército Constitucionalista, encargado del Poder Ejecutivo de la Unión. Desde luego, se instaló en el Palacio Nacional y designó a sus más cercanos colaboradores con el carácter de subsecretarios u oficiales mayores encargados de las diferentes secretarías: Lic. Isidro Fabela, en Relaciones; Lic. Elíseo Arredondo, en Gobernación; Ing. Francisco Villarreal, en Hacienda; Ing. Ignacio Bonilias, en Comunicaciones; Ing. Félix F. Palavicini, en Instrucción Pública y Bellas Artes; Ing. Pastor Rouaix, en Fomento, Colonización e Industria; general Jacinto B. Treviño, Guerra y Marina; y Lic. Manuel Escudero Verdugo, en Justicia.

Uno de los primeros pasos que dio don Venustiano fue procurar entenderse con los zapatistas. Con tal objeto comisionó al general Antonio I. Villarreal y al Lic. Luis Cabrera para trasladarse a Cuernavaca a conferenciar con el general Zapata y sus consejeros. Las conferencias se iniciaron el 28 de agosto de 1914 en la población mencionada del lado de los surianos; además de Zapata estuvieron presentes, entre otros, los generales Manuel V. Palafox y Alfredo Serratos, y el Lic. Antonio Díaz Soto y Gama. Los zapatistas se mostraron intransigentes, manifestando que la única base de paz entre los revolucionarios del norte y los del sur debía consistir en "la absoluta sumisión de los constitucionalistas al Plan de Ayala en todas sus partes, tanto en lo relativo a los principios como en cuanto a los procedimientos políticos de su idealización y en cuanto a la jefatura de la Revolución."

Las pretensiones resultaban desorbitadas y absurdas, entre otras razones porque la derrota del ejército federal y la huida del soldado traidor que usurpó el poder no fue obra de los surianos sino de los constitucionalistas, 20 veces más fuertes en número de soldados y pertrechos de guerra que aquéllos. Apenas el 13 de agosto los zapatistas tomaron Cuernavaca, precisamente el mismo día en que se firmaban los Tratados de Teoloyucan y cuando los constitucionalistas eran dueños de dos tercios del país. ¿Cómo iba a someterse Carranza a Zapata en tales condiciones? El primer jefe del Ejército Constitucionalista estaba dispuesto a tomar en consideración el Plan de Ayala y buscar la solución del problema de la tenencia de la tierra en todo el territorio nacional, mas no estaba dispuesto, lógicamente, a subordinarse a un campesino iletrado, débil, debilísimo desde el punto de vista militar frente a las poderosas divisiones que habían hecho trizas al no menos poderoso ejército huertista. Tampoco podía aceptar incondicionalmente el Plan de Ayala, cuyas deficiencias e impracticabilidad se hicieron notar en uno de los capítulos precedentes. En fin, la ruda

intransigencia de Manuel V. Palafox y de su jefe fueron la causa desdichada del fracaso de las negociaciones. Pocos días después comenzaron las hostilidades entre constitucionalistas y zapatistas.

El 15 de septiembre, al anochecer, se recibieron en México notas telegráficas del Departamento de Estado anunciando la pronta desocupación de Veracruz por las tropas estadounidenses. A las 11 de la noche, en la tradicional ceremonia del "grito", ceremonia que como es bien sabido recuerda el principio de la lucha por la independencia de México, el señor Carranza, con apoyo en dicha nota, la anunció al pueblo reunido en la inmensa plaza desde el balcón central del Palacio Nacional. La noticia produjo una desbordante alegría, aplausos entusiastas y gritos alborozados de la muchedumbre. Iba a concluir la infamia perpetrada el 21 de abril. Desgraciadamente, todavía transcurrieron algo más de dos meses. Los invasores abandonaron el puerto el 23 de noviembre, siete meses después de haber hollado el suelo mexicano.

No obstante los arreglos de Torreón a los que se hizo mención en párrafos anteriores, la conducta del jefe de la División del Norte parecía cada vez más sospechosa; el general Álvaro Obregón se trasladó a la ciudad de Chihuahua para conversar con el famoso guerrillero. En la primera visita las relaciones entre los dos militares fueron amistosas y juntos fueron al estado de Sonora con el objeto de resolver las dificultades existentes entre el gobernador Maytorena, que se había tornado villista, y el coronel Plutarco Elías Calles, carrancista. El arreglo fracasó a la postre por la perfidia de Maytorena. Sin embargo, al menos en apariencia, Villa continuó mostrándose amigo de Obregón. Éste, después de pasar unas horas en México, regresó a Chihuahua a mediados de septiembre, con el fin patriótico de ejercer presión sobre Villa para que aceptara la invitación del señor Carranza a concurrir acompañado de sus generales a la convención de jefes constitucionalistas que habría de iniciar sus labores en la capital el 1 de octubre de 1914.

El conflicto sonorense se agudizaba, ahora entre Maytorena, Calles y el general Benjamín Hill. Francisco Villa, siempre suspicaz y con frecuencia violento y colérico, creyó que Obregón azuzaba en su contra al gobernador de Sonora, a Hill y a Calles.

Al día siguiente se nombraron dos importantes comisiones. La primera para invitar a ir a Aguascalientes al primer jefe y la segunda para que hiciera lo mismo con el general Zapata. Aquélla estaba formada por los generales Obregón, Castro y Chao, y ésta era presidida por el general Felipe Ángeles. La noche en que Obregón salió rumbo a la capital su automóvil fue tiroteado al pasar por una calle cercana a la estación.

El resultado de aquellas dos comisiones fue un factor muy importante en el desarrollo de los acontecimientos.

El señor Carranza dio por toda respuesta un pliego, con instrucciones de que fuera abierto en la convención. Zapata envió un numeroso grupo de representantes, encabezados por el Lic. Antonio Díaz Soto y Gama.

El día 24 llegaron los zapatistas a Aguascalientes. El 27 asistieron por primera vez a las sesiones. La de esa mañana fue la más tormentosa de cuantas se celebraron. Muy poco faltó para que se convirtiera en tragedia. Soto y Gama subió a la tribuna, pronunció un vehemente discurso que atacó a don Venustiano y criticó el hecho de que se hubiera firmado sobre la bandera nacional; "dijo, entre otras cosas, que aquella bandera era una piltrafa". La tormenta estalló. Todos gritaban desordenadamente. Muchos delegados echaron mano a las pistolas y estuvieron a punto de disparar llenos de indignación sobre Díaz y Soto y Gama, quien permaneció en la tribuna con los brazos cruzados, inmóvil y sereno. Entre la infernal gritería se escuchaban las voces de los generales Eduardo Hay y Mateo Almanza, que recomendaban calma a sus compañeros. La calma se hizo al fin. Soto y Gama continuó su discurso. Quince minutos más tarde los delegados le aplaudían con entusiasmo desbordante.

En la tarde del mismo día los zapatistas pidieron la discusión del Plan de Ayala, el plan más revolucionario de cuantos hasta esa fecha habían sido formulados.

La llegada de la comisión zapatista marcó una nueva etapa en la historia de la convención. Al principio la personalidad de Carranza era indiscutible, sagrada, intocable; una semana después de la llegada de los zapatistas se podían dirigir al primer jefe los más enconados ataques sin provocar protestas. No se puede negar que a partir de la llegada de los zapatistas fue cuando se comenzó a hablar de principios revolucionarios, reformas económicas y programas de gobierno. Los zapatistas le confirieron un contenido ideológico a la convención.

El primer jefe declinó en su respuesta la invitación que se le había hecho de ir a Aguascalientes, renunciando condicionalmente al poder. Decía que estaba dispuesto a dejarlo, siempre que Villa y Zapata se retiraran también a la vida privada y que se estableciera un gobierno preconstitucional, encargado de realizar las reformas políticas y sociales que necesitaba el país. Tan importante documento pasó para su estudio a las Comisiones de Guerra y Gobernación formadas por los delegados Ángeles, Obregón, Miguel A. Peralta, García Aragón, Martín Espinosa y Eulalio Gutiérrez. El dictamen rendido por dichas comisiones se discutió y aprobó.

Cuartel General en Chihuahua. Septiembre 22 de 1914, Señor Venustiano Carranza, México, D. F. "En contestación a su mensaje, le manifiesto que el general

© Editorial Affil. Fotocopiar sin autorización es un delito.

Obregón y otros generales de esta División salieron anoche para esa capital con el objeto de tratar importantes asuntos relacionados con la situación general de la República; pero en vista de los procedimientos de usted que revelan un deseo premeditado de poner obstáculos para el arreglo satisfactorio de todas las dificultades para llegar a la paz que tanto deseamos, he ordenado que suspendan su viaje y se detengan en Torreón. En consecuencia, le participo que esta División no concurrirá a la Convención que ha convocado y desde luego le manifiesto su desconocimiento como primer jefe de la República, quedando usted en libertad de proceder como le convenga. El general en jefe, Francisco Villa".

Lo que había hecho Carranza no había sido otra cosa que invitar en tono cortés a Francisco Villa a concurrir con los generales a sus órdenes a la Convención de generales constitucionalistas convocada para el 1 de octubre en la capital de la República, con el objeto de discutir el Programa de la Revolución. Villa sabía bien que en la Convención fracasaría su ambición ante la abrumadora mayoría de jefes leales a don Venustiano, lo que quería era la renuncia de éste en su carácter de primer jefe del Ejército Constitucionalista, para quedar él indiscutiblemente en el primer plano. A nuestro parecer, habían despertado la ambición del rústico caudillo unos cuantos letrados que se habían arrimado a su sombra protectora, sin que faltara la influencia de sus lugartenientes. La renuncia tenía frases patéticas y no fue aceptada. El Lic. Luis Cabrera había preparado el acto inteligentemente.

La tarde del 10 de octubre de 1914 se efectuó la sesión inaugural de la Convención de Aguascalientes, en el Teatro Morelos de aquella población. Los más buenos deseos animaban a los delegados y un sincero optimismo flotaba en el ambiente. Se creía que las dificultades iban a ser definitivamente resueltas, que en aquellas reuniones se formaría el programa del nuevo gobierno de acuerdo con las necesidades y aspiraciones del pueblo mexicano. El general Antonio I. Villarreal fue nombrado presidente de la Convención. Poco después sus miembros la declararon Soberana y, firmando sobre la bandera nacional, protestaron solemnemente, bajo su palabra de honor, cumplir y hacer cumplir los acuerdos y disposiciones que de ella emanaran.

Aguascalientes y sus cercanías se declararon neutrales para que los delegados discutieran con libertad; pero a medida que los días pasaban las fuerzas de la División del Norte se aproximaban poco a poco a la población. Varios delegados protestaron y hubo algunos que hasta pidieron que la Convención se trasladara a otro lugar donde hubiera garantías. La ciudad estaba materialmente llena de jefes, oficiales y soldados villistas, los que en hoteles y cantinas se expresaban públicamente en términos poco favorables del general Obregón y de otros generales considerados como carrancistas. La tarde del 16 de octubre Villa llegó a la ciudad inesperadamente, el 17 se presentó a la Asamblea, dio un cordial abrazo a Obregón, firmó también en la bandera y fue una larga sesión de 24 horas. Los puntos más trascendentales que contenía fueron los siguientes:

- Primero: cesa como primer jefe del Ejército Constitucionalista, encargado del Poder Ejecutivo de la Unión, el C. Venustiano Carranza, a quien se le otorga el grado de general de división con antigüedad del Plan de Guadalupe
- Segundo: cesa el general Francisco Villa como jefe de la División del Norte.
- Tercero: nómbrese un presidente provisional por 20 días mientras se traslada la Soberana Convención a la capital de la República y el general Emiliano Zapata manda un delegado debidamente autorizado.

Es pertinente hacer notar que la representación zapatista no tenía amplios poderes de su jefe, por lo que no era posible tomar acuerdos definitivos en relación con los revolucionarios del sur. Los zapatistas habían obrado hábilmente, pues mientras ellos influían de manera decisiva en la Convención no se comprometían a nada con las otras facciones.

El general Eulalio Gutiérrez fue nombrado presidente provisional. Al día siguiente se presentó como agente confidencial del presidente Wilson el Sr. Leo J. Cánova. Este caballero afirmó en más de una ocasión al general Gutiérrez que el gobierno de Washington veía con agrado su designación y que estaba dispuesto a ayudarlo en todo lo que fuera posible. También eran agentes confidenciales del presidente puritano los señores L. Silliman y George Carothers. El primero lo representaba ante el Sr. Carranza y el segundo ante el jefe de la División del Norte; según noticias dignas de crédito, tanto el uno como el otro halagaban con palabras melosas y vagas promesas a los dos caudillos.

La Casa Blanca se ponía una vez más en su misión civilizadora, de su brillante historia continental, de las epopeyas de Texas, Cuba y Panamá.

El general Villa manifestó, desde luego, que estaba dispuesto a dejar el mando de su División, y hasta representó la comedia de entregar sus fuerzas a Gutiérrez; comedia nada más, pues siguió, como de costumbre, dando órdenes a sus subordinados desde su carro especial.

Por lo que a don Venustiano se refiere, no tomó en cuenta el cese dado por los convencionistas. El 2 de no-

viembre partió de la capital rumbo a Córdoba, de donde dirigió una circular a los militares que habían asistido a las sesiones del Teatro Morelos, ordenándoles que se presentaran a su Secretaría de Guerra y Marina.

Después de estos acontecimientos se hicieron todavía algunos esfuerzos encaminados a evitar la lucha. El general Gutiérrez celebró conferencias con Pablo González, cerca de Aguascalientes, y con el señor Carranza desde las oficinas telegráficas de la propia ciudad. Don Venustiano pedía que Villa abandonara el país y saliera a La Habana en el mismo vapor que él. Además, quería que se designara a Pablo González presidente provisional. Ambas proposiciones fueron rechazadas.

Para cubrir el expediente, Villa fue otra vez nombrado jefe de su División. El avance sobre la capital de la República se hizo sin ninguna dificultad. Las tropas carrancistas se replegaban sin presentar combate.

La Convención se dirigió a San Luis Potosí y más tarde a Querétaro, donde se esperó la noticia de la toma de la capital, que fue evacuada el 24 de noviembre por los últimos carrancistas bajo el mando del general Lucio Blanco, el que días más tarde se unió a la Convención. Esa misma noche entraron los zapatistas, dando a los habitantes toda clase de garantías.

El 6 de diciembre de 1914 los generales Eulalio Gutiérrez, Francisco Villa y Emiliano Zapata presenciaron desde el balcón central de Palacio Nacional el desfile de la flamante División del Norte, que había llegado a la capital de la República casi sin combatir. Los tres jefes revolucionarios estuvieron enteramente de acuerdo solamente durante unos cuantos días. Muy pronto surgieron dificultades entre ellos, sobre todo entre Francisco Villa y Eulalio Gutiérrez. Éste, presidente provisional nombrado por la Convención de Aguascalientes que ya se había instalado en México y que había ratificado su designación, ordenó al general Villa que avanzara sobre Puebla y Veracruz, con el fin de acabar con la desmoralizada tropa leal a don Venustiano. Pero Villa ya no estaba para hazañas guerreras. La ciudad de México lo había mareado con sus múltiples encantos, de manera particularísima con los encantos de sus mujeres blancas o morenas, de pelo negro o rubio. Y aquí va una anécdota que en su primera parte presenció quien esto escribe:

> El general Eulalio Gutiérrez, al llegar a la gran ciudad, se instaló en el Hotel Palacio, que estaba ubicado en la esquina de la avenida 16 de Septiembre y la calle de Isabel la Católica. Una mañana llegó el general Villa a dicho hotel para visitar al presidente provisional. A la entrada sus ojos codiciosos se clavaron en la cajera, una hermosa muchacha plena de juventud y de gracia que apenas había rebasado los 20 años. El generalote se acercó a ella y le dijo: "Oiga, chula, a la tarde vengo para llevármela" y subió a entrevistarse con Gutiérrez. La señorita cajera no fue en la tarde, sustituyéndola en su trabajo la esposa del administrador del hotel, una francesa otoñal de algo más de 45 años. Villa cumplió su palabra. Se presentó en el hotel alrededor de las cinco de la tarde y, al no encontrar a la preciosa muchacha, con la ayuda de tres oficiales de su Estado Mayor se llevó a la europea. Por supuesto que el ministro de Francia presentó su queja a Relaciones Exteriores.

En aquel mes de diciembre y la primera quincena de enero hubo en la capital varias autoridades de hecho, entre las cuales cabe mencionar la de Gutiérrez, la de Villa, la de Zapata y la de otros jefes militares. Lo anterior equivale a decir que hubo en la vida de la ciudad aspectos anárquicos. Al presidente provisional sólo obedecían los miembros de su gabinete, los de su Estado Mayor y algunos centenares de soldados. El Lic. José Vasconcelos, secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes, tuvo que esconderse, porque el zapatista Palafox quería asesinarlo; también tuvo que esconderse el Lic. Manuel Rivas, secretario particular de Gutiérrez, por causa semejante.

El general Rodolfo Fierro, de las fuerzas de Villa, hizo aprehender y fusilar sin formación de causa al teniente coronel David Berlanga, de la División del Noreste, y al periodista Paulino Martínez, viejo y ameritado luchador que militaba en el zapatismo.

Después del Hotel Palacio el presidente Gutiérrez se alojó en el Palacio Braniff, perteneciente a familia acaudalada. Una tarde de comienzos de enero de 1915 el general Villa rodeó con 2 000 hombres de caballería la mansión citada, con varios individuos de su estado mayor subió a la oficina del general Gutiérrez y lo amenazó con reducirlo a prisión porque sabía, según dijo, que intentaba traicionarlo. El diálogo entre los dos generales revolucionarios fue al principio áspero y cuajado de mutuas injurias. Poco a poco vinieron las explicaciones y a la postre la serenidad y la cordura se impusieron. Un gran abrazo de despedida y todo aparentemente quedó resuelto. Pocos días después Villa marchó al estado de Chihuahua a ocuparse de asuntos de carácter militar.

Gutiérrez y sus consejeros comprendieron que Villa era ingobernable, ambicioso y brutal. Entonces se dieron pasos en firme para formar una nueva facción independiente de Carranza, Villa y Zapata. Se contaba con las fuerzas del propio Gutiérrez, las de Lucio Blanco y las de los generales villistas José Isabel Robles y Eugenio Aguirre Benavides, en total cerca de 30 000 hombres; además, se creía posible contar con el general Obregón. Uno de los generales de la División del Norte, se dijo que fue Manuel Chao, supo del nuevo plan y lo puso en conocimiento del general Villa, quien con ocho trenes militares se dirigió a la capital. El presidente provisional no lo esperó. El 15 de enero abandonó la capital rumbo al norte, acompañado por los batallones y regimientos de que pudo disponer. El desastre fue completo: deserciones y una batalla desdichada en que fue herido el general Gutiérrez en una pierna. Al fin no tuvo

© Editorial Affil. Fotocopiar sin autorización es un delito.

> más remedio que rendirse al Sr. Carranza, quien lo amnistió. Las fuerzas de Lucio Blanco y de otros jefes fueron prácticamente aniquiladas en las cercanías de San Felipe, Guanajuato, por una fuerte columna villista bajo el mando del general Abel Serratos.

¿Cuál era la situación militar en México a mediados de enero de 1915? Veamos lo que a tal respecto escribió el general Juan Barragán:

> "Llegamos al periodo más álgido de la revolución constitucionalista. Un sucinto análisis de la topografía en que operaban los diversos ejércitos beligerantes bastará para demostrar que las fuerzas constitucionalistas se hallaban en las peores condiciones militares."

Empezando por los estados del norte, en Sonora, únicamente la plaza de Agua Prieta estaba en poder de las tropas constitucionalistas; Chihuahua, Coahuila y Nuevo León estaban absolutamente dominados por la División del Norte, y en Tamaulipas los constitucionalistas conservaban Nuevo Laredo, Matamoros y Tampico, quedando la capital y el resto del estado en poder del enemigo. En cuanto a los estados del Golfo, Veracruz, Tabasco, Campeche y Yucatán estaban dominados por los constitucionalistas; posteriormente se perdió Yucatán. De los estados del Pacífico, Chiapas era controlado por el gobierno constitucionalista; una parte de Oaxaca estaba en poder del enemigo; la región del Istmo y el resto estaban dominados por el Ejército Constitucionalista; Guerrero se hallaba en manos del enemigo, excepto el puerto de Acapulco; Colima estaba en poder de las tropas adictas a la primera jefatura; Sinaloa se encontraba bajo el dominio del enemigo, menos el puerto de Mazatlán; finalmente, los estados del interior estaban todos en poder del enemigo, inclusive la capital de la República.

Por la descripción que antecede, se observa que las fuerzas constitucionalistas ocupaban, precisamente, lo que pudiéramos llamar la periferia de la República, en tanto que los villistas y los zapatistas se hallaban situados en el centro del país. Esta situación colocaba a las primeras en una posición inferior, estratégicamente hablando, a las de los bandos antagónicos, si bien es cierto que los constitucionalistas, teniendo en su poder los puertos en ambos litorales y varios de los fronterizos, podían recibir los elementos de guerra que se adquirían en el extranjero y que en su mayor parte llegaban por Veracruz, de donde se distribuían a las diversas columnas militares; también era innegable que se veían precisados a vencer numerosas dificultades con pérdida de tiempo en el transporte de dicho material y de contingentes a los puntos débiles que debían reforzarse. En cambio, los villistas y los zapatistas, situados en el centro del país, dominando las redes ferroviarias y con varias ciudades de la frontera norte, se hallaban en condiciones de mover con rapidez sus tropas a cualquier lugar que necesitaran atacar o defender, y también estaban en condiciones de recibir con regularidad los pertrechos de guerra comprados en Estados Unidos.

Encontrándose en Puebla el general Obregón tuvo conocimiento el primer jefe de que la columna villista que se hallaba en la ciudad de México había regresado al norte del país y que sólo guarnecían la capital las fuerzas zapatistas.

Todo lo que antes se ha dicho es cierto, mas es cierto también que la mejor dirección militar y política estaba de parte de los constitucionalistas, de Don Venustiano Carranza y de sus consejeros civiles y militares. Esto explica, por lo menos en parte, el desarrollo de los acontecimientos posteriores, pues, mientras en la capital de la República imperaba la anarquía y la Convención Militar Revolucionaria continuaba desintegrándose, en Veracruz el primer jefe del Ejército Constitucionalista, encargado del Poder Ejecutivo de la Unión, adicionaba el Plan de Guadalupe por decreto de 12 de diciembre de 1914 y expedía el 6 enero de 1915 la ley con la cual se inició en nuestro país la reforma agraria.

El decreto del 12 de diciembre contiene una serie de considerandos equivalentes a una sucinta historia de la revolución constitucionalista. En algunos de estos considerandos se hace al general Villa el grave cargo de estar encabezando una nueva reacción. El señor Carranza se apoyó en el hecho de que, mientras que había venido sosteniendo la conveniencia de no establecer el orden constitucional antes de hacer las reformas económicas, sociales y políticas que el país reclamaba, el jefe de la División del Norte exigía que se convocara a elecciones presidenciales inmediatamente, haciendo caso omiso de los problemas fundamentales de la nación.

A juicio nuestro, el señor Carranza tenía razón, por lo menos en parte, al llamar a Villa reaccionario en aquellos momentos. Lo que ocurrió fue que buen número de individuos, cuyos intereses habían sido lesionados por jefes carrancistas, al conocer las dificultades entre el primer jefe y la División del Norte acudieron a Villa en demanda de protección y se pusieron incondicionalmente a sus órdenes, de tal suerte que el general Villa, llevado por su odio al señor Carranza, aceptó en múltiples ocasiones los servicios de personas de filiación reaccionaria. Desde comienzos de octubre en el estado mayor del general Felipe Ángeles fueron aceptados varios jóvenes, hijos de grandes latifundistas, que habían sufrido la intervención de sus haciendas por órdenes de los gobernadores revolucionarios. Esto, porque nos consta personalmente, lo afirmamos de modo categórico.

Sin embargo, tal vez sea exagerado clasificar de reaccionario al jefe de la División del Norte. Es verdad que en los primeros meses de 1915 se repetía constantemente ese cargo entre los constitucionalistas fieles a don Venustiano; pero ello se explica por el inevitable desbordamiento de las pasiones y del odio entre unos y otros. Lo que sí se puede decir, después de maduras reflexiones, es que el general Francisco Villa de marzo a abril de 1914 fue algo así como el representante del ala derecha en el movimiento revolucionario. Del decreto del 12 de diciembre citado con anterioridad conviene transcribir el artículo segundo, que es, sin duda, el de mayor importancia y trascendencia social. Dice así:

> "El primer jefe de la Revolución y encargado del Poder Ejecutivo expedirá y pondrá en vigor, durante la lucha, todas las leyes, disposiciones y medidas encaminadas a dar satisfacción a las necesidades económicas, sociales y políticas del país, efectuando las reformas que la opinión exige como indispensables para restablecer el régimen que garantice la igualdad de los mexicanos entre sí; leyes agrarias que favorezcan la formación de la pequeña propiedad, disolviendo los latifundios y restituyendo a los pueblos las tierras de las que fueron injustamente privados; leyes fiscales encaminadas a obtener un sistema equitativo de impuestos a la propiedad raíz; legislación para mejorar la condición del peón rural, del obrero, del minero y, en general, de las clases proletarias; establecimiento de la libertad municipal como institución constitucional; bases para un nuevo sistema de organización del Poder Judicial independiente, tanto en la Federación como en los estados; revisión de las leyes relativas al matrimonio y al estado civil de las personas; disposiciones que garanticen el estricto cumplimiento de las Leyes de Reforma; revisión de los códigos civil, penal y de comercio; reformas del procedimiento judicial, con el propósito de hacer expedita y efectiva la administración de justicia; revisión de las leyes relativas a la explotación de minas, petróleo, aguas, bosques y demás recursos naturales del país; reformas políticas que garanticen la verdadera aplicación de la Constitución de la República; y en general todas las demás leyes que se estimen necesarias para asegurar a todos los habitantes del país la efectividad y el pleno goce de sus derechos, y la igualdad ante la ley."

Como se ve, el artículo transcrito contiene promesas legislativas tendientes a transformar la organización del país en aspectos fundamentales, por lo que se debe reconocer que el señor Carranza cumplió con un buen número de esas promesas, entre las cuales cabe mencionar la Ley de la Reforma Agraria y la Ley de Relaciones Familiares.

La Ley del 6 de enero de 1915 es, sin discusión, el paso legislativo de mayor trascendencia en materia agraria después de las Leyes de Desamortización y Nacionalización de los bienes de la Iglesia de 1856 y 1859, respectivamente.

Es bien sabido que la Ley del 6 de enero de 1915 fue redactada por el Lic. Luis Cabrera, conforme a las ideas que había expresado en su célebre discurso el 5 de diciembre de 1912 sobre la reconstitución de los ejidos de los pueblos en la Cámara de Diputados. Esta ley marca el principio de lo que se ha convenido en llamar la Reforma Agraria Mexicana. El mérito de Cabrera es indiscutible, mas es indiscutible también el mérito de Carranza por haber aprobado el proyecto, transformarlo en ley con su firma y asumir la consiguiente responsabilidad.

La celebérrima ley consta de nueve considerandos y 12 artículos de enorme interés y trascendencia, que estriban no sólo en la justificación del movimiento revolucionario, sino en el criterio que sustenta respecto a que todos los pueblos sin tierras, hayan tenido o no ejidos, tienen derecho a tenerlas para satisfacer sus necesidades. En otras palabras, la tesis de que todos los individuos, por el hecho de existir, tienen derecho a que la sociedad les proporcione los medios de subsistencia, por supuesto siempre que ellos realicen funciones productivas.

La ley considera que una de las causas más generales del malestar y el descontento de la población agrícola del país ha sido el despojo de los terrenos que a los pueblos les fueron concedidos en la época colonial. Estos despojos se realizaron no sólo por medio de enajenaciones llevadas a efecto por las autoridades políticas, sino también por composiciones o ventas concertadas por las secretarías de Fomento y Hacienda, o a pretexto de deslindes, para favorecer a los denunciantes de excedencias o demasías al servicio de las compañías deslindadoras. Todo esto con la frecuente complicidad de los jefes políticos y de los gobernadores.

En consecuencia, se dice textualmente que no ha quedado a la gran masa de la población de los campos otro recurso para proporcionarse lo necesario a su vida que alquilar a vil precio su trabajo a los poderosos terratenientes, trayendo esto como resultado inevitable el estado de miseria, abyección y esclavitud de hecho, en que esa enorme cantidad de trabajadores han vivido y viven todavía.

Lógicamente, en la exposición de motivos concluye el legislador que, para establecer la paz en la República y organizar la sociedad mexicana de conformidad con uno de los postulados básicos de la Revolución, es necesario restituir a numerosos pueblos los ejidos de que fueron despojados, a la vez que dotar de tierras a los núcleos de población carentes de ellas.

Se ve que el pensamiento fundamental de los autores de la Ley del 6 de enero aspiró a proporcionar medios

© Editorial Affil. Fotocopiar sin autorización es un delito.

de vida a millares de familias paupérrimas y a elevar su nivel económico y cultural.

A nuestro juicio, el paso legislativo de mayor trascendencia durante el periodo preconstitucional fue la Ley Agraria de que se trata. Había que dar el primer paso, sobre todo por razones políticas; había que atraerse al constitucionalismo la masa campesina del centro y del norte del país para combatir con éxito contra la División del Norte comandada por el general Francisco Villa; había que tener a la mano una ley agraria frente al Plan de Ayala, con el propósito bien claro de quitar al general Zapata el monopolio del agrarismo, de suerte que no parece aventurado afirmar que las consideraciones de carácter político influyeron en la expedición de la Ley del 6 de enero de 1915, y que dicha ley a su vez influyó efectivamente en el triunfo de las fuerzas leales al señor Carranza. Probablemente la ley que comentamos aparecía más clara y práctica a los campesinos que el plan zapatista. Mientras tanto, y durante los primeros meses de 1915, el general Villa no se había preocupado por elaborar un programa bien definido de reformas sociales.

Al abandonar la ciudad de México el general Eulalio Gutiérrez, precario presidente provisional, fue designado para sustituirlo por la Convención heredera de la de Aguascalientes que seguía funcionando en la capital el general Roque González Garza, quien había representado a Villa en la susodicha Convención.

El general Álvaro Obregón había organizado un nuevo ejército con asombrosa celeridad. El 5 de enero, tras reñidos combates, tomó la ciudad de Puebla y el 28 del mismo mes, sin combatir, la de México. La intención del divisionario sonorense era permanecer unas cuantas semanas en la metrópoli para aumentar su ejército con voluntarios dispuestos a combatir contra la temible División del Norte. El éxito fue completo, incluyendo los batallones rojos, formados por obreros. El 10 de marzo, al frente de una poderosa columna de las tres armas, el general Álvaro Obregón evacuó la capital para marchar audazmente al centro del país en busca de Villa.

Los capitalinos sufrían privaciones sin cuento, particularmente la gente económicamente más débil, con tantas entradas y salidas de las varias facciones que incomunicaban a la gran ciudad de sus zonas de aprovisionamiento de artículos de primera necesidad; así fue durante los 40 días de ocupación obregonista y así continuó siendo todavía durante largos meses. El Ing. Alberto J. Pani, al referirse a los 40 días, escribió en sus *Apuntes autobiográficos* lo que sigue:

"Lo más urgente era mitigar el hambre de los pobres. El primer jefe mandó, para este fin, medio millón de pesos: una gota de agua en el océano".

"Para hacer la mejor aplicación de esa suma y promover el mejorar en lo más posible la situación, el general Obregón creó la Junta Revolucionaria de Auxilios al Pueblo integrada por mí, como presidente, y por el Dr. Atl y don Juan Chávez —este último antiguo funcionario de la Secretaría de Hacienda— como vocales".

Para ampliar los recursos de la Junta pareció aconsejable tratar de extraer los fondos que faltaban de las cajas de los ricos, tanto porque resultaba lógica en aquellas circunstancias cualquier medida con tendencia igualitaria como porque, estando en guerra, procedía quebrantar por todos los medios posibles la fuerza enemiga y castigar, de paso, a quienes tanto estorbaban a la Revolución, comprendiendo en este grupo al clero católico, que había prestado tan fuerte apoyo moral, y se afirmaba persistentemente que también pecuniario, a la criminal dictadura de Huerta. La tarea no fue fácil, pues fue menester emplear medidas enérgicas para obligar al clero egoísta y a los mercaderes acaparadores y codiciosos a prestar ayuda a los habitantes más pobres, que carecían de lo más necesario para su subsistencia.

Incuestionablemente, entre los que más sufrieron privaciones durante los mencionados 40 días se contaban los obreros pertenecientes a la Casa del Obrero Mundial. A este hecho indudable hay que añadir que los obreros de dicha organización conocían el decreto prometedor del 12 de diciembre de 1914 y la Ley del 6 de enero de 1915. En consecuencia, según nuestra opinión, todos los hechos anteriores combinados influyeron en los dirigentes de la Casa para cambiar de táctica, abandonando la lucha meramente sindical para sumarse al constitucionalismo que, según su parecer, ofrecía mayores garantías para la consecución de sus ideales de transformación social. Para ellos en aquel preciso momento histórico y lugar geográfico Carranza representaba la Revolución y Villa lo contrario. De aquí el Pacto del 17 de febrero, origen de los batallones rojos, firmado en Veracruz por el señor Rafael Zubarán Capmany, en representación del primer jefe del Ejército Constitucionalista encargado del Poder Ejecutivo de la Unión, y por los siguientes representantes de la Casa del Obrero Mundial: Rafael Quintero, Carlos M. Rineon, Rosendo Salazar, Juan Tudo, Salvador Gonzalo García, Rodolfo Aguirre, Roberto Valdés y Celestino Gasca. En cumplimiento del Pacto se organizaron seis batallones rojos, que pronto fueron a pelear contra el villismo.

LUCHA DE FACCIONES

El señor Carranza, con sorpresa para la mayoría de la

nación, convocó a un Congreso Constituyente por medio de dos decretos fechados el 14 y el 19 de septiembre de 1916. El Congreso debía reunirse para reformar la Constitución de 1857, iniciar sus labores el mes de diciembre y terminarlas el 31 de enero de 1917. Las elecciones de diputados se efectuaron el 22 de octubre; el 20 de noviembre tuvo lugar en el Teatro Iturbide de la ciudad de Querétaro la primera reunión de los presuntos diputados. En otras de las sesiones previas fue designado presidente del Constituyente el Lic. Luis Manuel Rojas, hombre de limpios antecedentes revolucionarios, quien, según podrá recordar el lector, escribió en febrero de 1913 la tremenda requisitoria contra el embajador de Estados Unidos, Henry Lane Wilson, acusándolo de complicidad en los asesinatos de los señores Madero y Pino Suárez.

El 1 de diciembre, de conformidad con la Convocatoria, inició sus tareas el Congreso. Don Jesús Romero Flores, testigo presencial de los hechos por haber sido uno de los diputados, escribió lo siguiente:

"El recinto del Congreso estaba lujosamente engalanado: en el fondo se encontraba el estrado de la mesa directiva, detrás la tribuna para los oradores y las mesas de taquígrafos parlamentarios, en todo el salón se instalaron las curules de los diputados; en las plateas estaban los lugares señalados para el cuerpo diplomático, secretarios de Estado, militares y representantes de la prensa; los palcos estaban atestados de una numerosísima concurrencia de todos los sectores sociales, siendo el pueblo, en mayor número campesinos y obreros de las fábricas inmediatas a Querétaro, quien ocupaba los palcos y galerías.

"Una comisión de diputados recibió en el pórtico al Sr. Carranza, quien entró acompañado de los señores secretarios de Fomento y Justicia, Ing. Pastor Rouaix y Lic. Roque Estrada, respectivamente.

"Ocupó en el estrado el señor Carranza el sitio de honor, teniendo a su derecha al presidente del Congreso y distribuidos en los demás sitiales los miembros de la Mesa Directiva, los secretarios de Estado y el señor general Federico Montes, gobernador de Querétaro.

"El licenciado Rojas, en medio de un silencio general, declaró: 'El Congreso Constituyente abre hoy, día primero de diciembre de 1916, el inicio de su único periodo de sesiones'. Después el Sr. Carranza dio lectura a su informe, que fue escuchado con sumo interés, en el cual hacía un sesudo análisis de la Constitución de 1857 que trataba de reformarse, de las causas en que se fundaban esas reformas y, finalmente, de los artículos que a su juicio deberían ser modificados".

El proyecto de reformas de don Venustiano reproducía un buen número de artículos de la Constitución de 1857 sin ninguna modificación, pero contenía cambios más o menos sustanciales en varios de los más importantes. Sin embargo, esos cambios le resultaron demasiado prudentes o tímidos al ala izquierda del Congreso, que incuestionablemente constituían la mayoría del mismo.

Mención especial merecen los artículos 3, 27, 28, 123 y 130. Fueron, y son a nuestro juicio, los de mayor significación de la nueva Carta Magna que debía regir y que rige en nuestro país desde hace algo más de 10 lustros. Por este hecho, seguramente incontrovertible, es de tales artículos de los que en forma especial vamos a ocuparnos.

En aquel momento histórico había entre los miembros de la asamblea un grupo numeroso de jóvenes revolucionarios que habían luchado en los campos de batalla y que querían de una vez por todas transformar la estructura económica y las instituciones jurídicas de la nación para que el pueblo de México pudiera marchar hacia adelante y realizar plenamente su destino. Este grupo de inconformes con el proyecto de la Primera Jefatura desempeñó un papel de singular importancia en tan memorable reunión. Ya se sabe bien que el progreso y la civilización han sido resultado de la inconformidad.

"¿Los fundadores de religiones, los descubridores de islas y continentes, los creadores de patrias, los grandes científicos y los grandes inventores no han sido acaso grandes inconformes? Pues bien, dentro de un marco modesto, modestísimo, aquellos hombres de izquierda contribuyeron a que la Constitución del 5 de febrero de 1917 fuera la más avanzada del mundo en la fechas en que fue promulgada. Al principio la criticaron con severidad y acritud no pocos juristas de la vieja escuela: porque trataba de resolver en algunos de sus artículos problemas ingentes de carácter económico y social, mas después ha sido imitada lo mismo en América que en Europa al reorganizar u organizarse otras naciones.

Pasemos a examinar los artículos mencionados:

Artículo 3: se discutió durante cuatro días y fue votado por 99 votos en pro y 58 en contra. El texto aprobado se copia a continuación:

"Artículo 3. La enseñanza es libre; pero será laica la que se dé en los establecimientos oficiales de educación, lo mismo que la enseñanza primaria, elemental y superior que se imparta en establecimientos particulares.

"Ninguna corporación religiosa ni ministro de algún culto podrán establecer o dirigir escuelas de instrucción primaria.

"Las escuelas primarias particulares sólo podrán establecerse sujetándose a la vigilancia oficial.

"En los establecimientos oficiales se impartirá gratuitamente la enseñanza primaria."

© Editorial Affil. Fotocopiar sin autorización es un delito.

El artículo 3 de la Constitución de 1857 se limitaba a declarar que la enseñanza debía ser libre. Claramente se ve el predominio de la doctrina liberal de fines del siglo XVIII y de la primera mitad del XIX.

En cambio, el mismo artículo de la Constitución de 1917 establece el laicismo en todas las escuelas oficiales y particulares, y en todos los grados. Además, prohíbe que las corporaciones religiosas o ministros de cualquier culto puedan establecer escuelas primarias, de suerte que el legislador de 1917 está en contra de la educación religiosa en forma radical tajante. El hecho se explica porque en las filas revolucionarias durante la lucha armada fue creciendo un sentimiento anticlerical a causa de que en la mayoría de los casos, como ya lo sabe el lector, los miembros del clero se habían puesto del lado del huertismo. De seguro también influyó el conocimiento que algunos constituyentes tenían de la dolorosa historia de México.

En el mes de diciembre de 1934 se reformó el artículo 3, redactado por los constituyentes de Querétaro, para establecer, según se dijo entonces, la educación socialista. Esto fue, incuestionablemente, un grave error, por dos razones fundamentales: la primera, porque es absurdo educar dentro de moldes socialistas a la niñez y a la juventud de un país en que no existe el socialismo, y la segunda porque, con excepciones que confirman la regla, los profesores de todos los grados de la enseñanza no tenían ni siquiera nociones de tal doctrina. Y ¿cómo iban a enseñar lo que ellos ignoraban? Inevitablemente, la protesta fue casi unánime, persistente y sin tregua hasta diciembre de 1945, en que se impuso la necesidad de modificar la reforma anterior.

"Artículo 3. La educación que imparta el Estado Federación, los estados, los municipios, tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la patria y la conciencia de la solidaridad internacional en la independencia y en la justicia.

"I. Garantizada por el artículo 24 la libertad de creencias, el criterio que orientaría a dicha educación se mantendrá por completo ajeno a cualquier doctrina religiosa y, basado en los resultados del progreso científico, luchará contra la ignorancia y sus efectos, las servidumbres, los fanatismos y los prejuicios. Además:

"a. Será democrática, considerando a la democracia no solamente como una estructura jurídica y un régimen político, sino como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo.

"b. Será nacional, en cuanto sin hostilidades ni exclusivismos atenderá a la comprensión de nuestros problemas, al aprovechamiento de nuestros recursos, a la defensa de nuestra independencia política, al aseguramiento de nuestra independencia económica y a la continuidad y el acrecentamiento de nuestra cultura.

"c. Contribuirá a la mejor convivencia humana, tanto por los elementos que aporte a fin de robustecer en el educando, junto con el aprecio para la dignidad de la persona y la integridad de la familia, la convicción del interés general de la sociedad, cuanto por el cuidado que ponga en sustentar los ideales de fraternidad e igualdad de derechos de todos los hombres, evitando los privilegios de razas, de sectas, de grupos, de sexos o de individuos.

"II. Los particulares podrán impartir educación en todos sus tipos y grados. Pero por lo que concierne a la educación primaria, secundaria y normal y a la de cualquier tipo o grado destinada a obreros y campesinos, deberán obtener previamente, en cada caso, la autorización expresa del poder público. Dicha autorización podrá ser negada o revocada, sin que contra tales resoluciones proceda juicio o recurso alguno.

"III. Los planteles particulares dedicados a la educación en los tipos y grados que especifica la fracción anterior deberán ajustarse sin excepción a lo dispuesto en los párrafos iniciales I y II del presente artículo, y además deberán cumplir los planes y los programas oficiales.

"IV. Las corporaciones religiosas, los ministros de los cultos, las sociedades por acciones que exclusiva o predominantemente realicen actividades educativas y las asociaciones o sociedades ligadas con la propaganda de cualquier credo religioso no intervendrán en forma alguna en planteles en que se imparta educación primaria, secundaria y normal, y la destinada a obreros o a campesinos."

Como se aprecia, el artículo 3, por segunda vez reformado, es menos radical que el redactado por los constituyentes de 1857, puesto que permite tácitamente la instrucción religiosa en las escuelas de enseñanza superior, técnicas, universitarias o de otra índole. Cabe decir que fue un paso atrás, una oscilación de la izquierda a la derecha dentro de la terminología y la realidad mexicanas. No obstante, es honrado reconocer que en julio de 1970 no se cumplía con la letra ni mucho menos con el espíritu del flamante artículo, sencillamente porque la Secretaría de Educación Pública permitía que se impartiera educación religiosa en las escuelas particulares primarias y secundarias, así como también la participación del clero en tales establecimientos.

Artículo 27º del proyecto de Constitución:

Primero. La declaración de que la propiedad de las tierras y aguas corresponde originalmente a la nación.

Segundo. El principio de que la propia nación tiene

en todo tiempo el derecho de imponer a la propiedad privada las modalidades que dicte el interés público. Es decir, el legislador se pronuncia a favor de la tesis de que la propiedad no es de derecho natural, sino un derecho eminentemente social.

Tercero. Se establece el principio de expropiación por causa de utilidad pública.

Cuarto. El principio de que corresponde a la nación el dominio directo de los recursos del subsuelo y que tal dominio es inalienable e imprescriptible.

Quinto. La exigencia de que durante el próximo periodo constitucional, 1917 a 1920, debían fraccionarse los latifundios con el fin de crear la pequeña propiedad.

Sexto. La elevación a precepto constitucional de la Ley del 6 de enero de 1915. Los constituyentes quisieron dar mayor fuerza a la obligación de restituir y dotar de tierras a los pueblos.

Séptimo. La prohibición de que las asociaciones religiosas de cualquier índole pudieran adquirir, poseer o administrar bienes raíces, ni capitales impuestos sobre ellos. Se ratifica lo dispuesto a este propósito por el mismo artículo de la Constitución de 1857.

El artículo 27, que fue aprobado por unanimidad, es, sin duda, "el más avanzado de la Carta Magna vigente, no obstante que ha sufrido 13 modificaciones en el curso de los 54 años transcurridos, unas veces en sentido afirmativo para los grandes intereses nacionales, como en la reforma cardenista del 27 de diciembre de 1939, y otras en forma negativa, como en la reforma alemanista del 31 de diciembre de 1946. En la primera se establece que la explotación del petróleo sólo puede hacerla el Gobierno Federal, seguramente para evitar que las concesiones que se otorguen a particulares se traspasen a empresas extranjeras; en la segunda, la alemanista, se favoreció la formación de nuevos latifundios en los distritos de riego, al aumentar la extensión de la pequeña propiedad inafectable, perjudicando así a los campesinos pobres con sus derechos agrarios a salvo".

De todos modos, el artículo 27 ha sido de enorme beneficio para el país, puesto que ha contribuido, junto con la reforma agraria, a robustecer la nacionalidad y la independencia económica de México.

El petróleo es nuestro y la tierra pertenece en la mayoría de los casos a los mexicanos. Sin embargo, es menester confesar que todavía existen latifundios, grandes propiedades y cientos de miles de campesinos sin tierras.

El articulo 28, contra los monopolios, es una juiciosa ampliación del mismo artículo de la Constitución anterior, mas desgraciadamente no se puede afirmar que no existan monopolios de empresas privadas en México o de clara tendencia monopolística, aun cuando legalmente sea difícil la comprobación. Por supuesto que no nos referimos al petróleo, a los ferrocarriles ni a la industria eléctrica, porque son entidades económicas gubernamentales, distintas de las que tuvieron en mente los legisladores, son producto de nuevas modalidades económicas, de sucesos económicos modernos de organización social.

Pasemos ahora al artículo 123, que es, como se sabe bien, base de la legislación del trabajo. Este artículo no fue en la mayoría de sus fracciones novedad mexicana, puesto que muchas de las normas que establece ya existían en algunas otras naciones: el derecho de huelga, la jornada de ocho horas, la fijación de un salario mínimo, etc. Probablemente la única novedad de importancia se encuentra en la fracción VI, en cuanto al reparto de utilidades que las empresas deben conceder a los trabajadores. Por otra parte, vale la pena insistir en lo que ya se apuntó con anterioridad, es decir, que dicho artículo tuvo un buen número de antecedentes en decretos, manifiestos, programas, discursos y artículos de la Revolución y durante las varias etapas de la contienda armada.

El artículo 130 permanece teóricamente incólume, sin lesión ni menoscabo en su redacción; es el mismo que redactaron los constituyentes de 1917. Para ejercer en Estados Unidos Mexicanos ministerio de cualquier culto se necesita ser mexicano por nacimiento. No hay ministros extranjeros de diferentes cultos en México, especialmente del culto católico. Sin embargo, se afirma categóricamente, despacio y en voz alta que sí los hay. ¿Y por qué se han permitido tamañas violaciones a la ley fundamental de la República? Lo más alarmante es la inmigración de ministros del culto católico de nacionalidad española enviados a México en el curso de los años del gobierno franquista.

Un día después de haber llegado a su término la obra legislativa, el 6 de febrero, don Venustiano Carranza expidió la convocatoria para elecciones de diputados y senadores al XXVII Congreso de la Unión y para presidente de la República. Las elecciones se efectuaron el 11 de marzo. De manera obvia, fue electo presidente quien había ejercido las funciones de primer jefe del Ejército Constitucionalista, encargado del Poder Ejecutivo de la Unión. El 15 de abril tuvo lugar la apertura del nuevo Congreso y el 1 de mayo de 1917 ocupó la presidencia de la República don Venustiano Carranza. A partir de ese momento comenzó una nueva etapa histórica: la de los gobiernos revolucionarios. El país volvió a tener un gobierno constitucional, después de cuatro años de sangrienta lucha en la que por la guerra, el hambre y la epidemia de tifo murieron alrededor de un millón de mexicanos. Los cuatro jinetes del Apocalipsis habían cabalgado furiosos e incansables por todo el inmenso territorio de la nación.

© Editorial Affil. Fotocopiar sin autorización es un delito.

Capítulo 15

Discurso suicida del senador Belisario Domínguez

Belisario Domínguez

Señor presidente del Senado:

Por tratarse de un asunto urgentísimo para la salud de la patria, me veo obligado a prescindir de las fórmulas acostumbradas y a suplicar a usted se sirva dar principio a esta sesión, tomando conocimiento de este pliego y dándolo a conocer en seguida a los señores senadores. Insisto, señor presidente, en que este asunto deberá ser conocido por el Senado en este mismo momento, porque dentro de pocas horas lo conocerá el público y urge que el Senado lo conozca antes que nada.

Señores senadores: todos vosotros habéis leído, con profundo interés, el informe presentado por don Victoriano Huerta ante el Congreso de la Unión el 16 del presente.

Indudablemente, señores senadores, que lo mismo que a mí os ha llenado de indignación el cúmulo de falsedades que encierra ese documento. ¿A quién se pretende engañar, señores?, ¿al Congreso de la Unión? No, señores, todos sus miembros son hombres ilustrados que se ocupan de política, que están al corriente de los sucesos del país y que no pueden ser engañados sobre el particular. Se pretende engañar a la nación mexicana, a esta noble patria que, confiando en vuestra honradez y en vuestro valor, reinará sobre la tierra la verdadera justicia cuando cada ciudadano, en cualquier parte del mundo, se encuentre y se sienta bajo su propia nacionalidad.

No más bayonetas, no más cañones ni más acorazados para ir detrás de un hombre que por mercantilismo va a buscar fortuna y a explotar la riqueza de otro país, creyendo que en él debe tener más garantías que cualquiera de los ciudadanos que en su propio país trabajan honradamente.

Ésta es la revolución, señores, tal cual yo la entiendo; estos lineamientos generales regirán a la humanidad más tarde como un principio de justicia.

Al cambiar nosotros totalmente nuestra legislación, implantando normas con una estructura moderna y que cuadre más con nuestra idiosincrasia y nuestras necesidades sociales, excitaremos también a los pueblos hermanos de raza, para que ellos no esperen a tener un movimiento revolucionario como el nuestro, sino que lo hagan en plena paz y se sacudan tanto en el interior como en el exterior los grandes males heredados de la Colonia y los nuevos que se hayan creado con el capitalismo criollo, así como se sacudan los prejuicios internacionales y el eterno miedo al coloso del norte.

Para terminar, señores, felicito públicamente al estado de Sonora, que tan virilmente respondió con las armas para vengar un ultraje que constituye un baldón para la patria y una vergüenza de la civilización universal contemporánea.

Ha puesto en vuestras manos sus más caros intereses. ¿Qué debe hacer en este caso la representación nacional?, corresponder a la confianza con que la patria la ha honrado, decir la verdad y no dejarla caer en el abismo que se abre a sus pies.

La verdad es ésta: durante el gobierno de don Victoriano Huerta no solamente no se ha hecho nada en bien de la pacificación del país, sino que la situación actual de la República es infinitamente peor que antes; la revolución se ha extendido en casi todos los estados; muchas naciones, antes buenas amigas de México, rehúsense a reconocer su gobierno, por ilegal; nuestra moneda encuéntrase depreciada en el extranjero, nuestro crédito en agonía, la prensa entera de la República amordazada o cobardemente vendida al gobierno ocultando sistemáticamente la verdad, nuestros campos abandonados,

© Editorial Affil. Fotocopiar sin autorización es un delito.

muchos pueblos arrasados, y, por último, el hambre y la miseria en todas sus formas amenazan extenderse rápidamente en toda la superficie de nuestra infortunada patria. ¿A qué se debe tan triste situación?

Primero, y antes que todo, a que el pueblo mexicano no puede resignarse a tener por presidente de la República a don Victoriano Huerta, al soldado que se apoderó del poder por medio de la traición y cuyo primer acto al subir a la presidencia fue asesinar cobardemente al presidente y el vicepresidente legalmente ungidos por el voto popular, habiendo sido el primero de éstos quien colmó de ascensos, honores y distinciones a don Victoriano Huerta y habiendo sido él igualmente a quien don Victoriano Huerta juró públicamente lealtad y fidelidad inquebrantables.

Y segundo, se debe esta triste situación a los medios que don Victoriano Huerta se ha propuesto emplear para conseguir la pacificación. Esos medios ya sabéis cuales han sido: muerte y exterminio para todos los hombres, familias y pueblos que no simpaticen con su gobierno.

La paz se hará cueste lo que cueste, ha dicho don Victoriano Huerta. ¿Habéis profundizado, señores senadores, en lo que significan esas palabras en el criterio egoísta y feroz de don Victoriano Huerta?

Esas palabras significan que don Victoriano Huerta está dispuesto a derramar toda la sangre mexicana, a cubrir de cadáveres todo el territorio nacional, a convertir en una inmensa ruina toda la extensión de nuestra patria, con tal de que él no abandone la presidencia ni derrame una sola gota de su propia sangre.

En su loco anhelo de conservar la presidencia don Victoriano Huerta está cometiendo otra infamia.

Está provocando con el pueblo de Estados Unidos de América un conflicto internacional en el que, si llegara a resolverse por las armas, encontrarían la muerte todos los mexicanos sobrevivientes a las matanzas de don Victoriano Huerta, todos menos don Victoriano Huerta, ni don Aureliano Blanquet, porque desgraciados estén manchados o el estigma de la traición y el pueblo y el ejército los repudiarían, llegado el caso.

Ésa es, en resumen, la triste realidad. Para los espíritus parece que nuestra ruina es inevitable, porque don Victoriano Huerta se ha adueñado tanto del poder que, para asegurar el triunfo de su candidatura a la presidencia de la República en la parodia de elecciones anunciadas para el 26 de octubre próximo, no ha vacilado en violar la soberanía de la mayor parte de los estados, quitando a los gobernadores constitucionales e imponiendo gobernadores militares que se encargarán de burlar a los pueblos por medio de frases ridículas y criminales. Sin embargo, señores, un supremo esfuerzo puede salvarlo todo. Cumpla con su deber la representación nacional y la patria está salvada y volverá a florecer más grande, más unida y más hermosa que nunca.

La representación nacional debe deponer de la presidencia de la República a don Victoriano Huerta, por ser él contra quien protestan, con mucha razón, todos nuestros hermanos alzados en armas y, de consiguiente, por ser él quien menos puede llevar a efecto la pacificación, supremo anhelo de todos los mexicanos.

Me diréis, señores, que la tentativa es peligrosa, porque don Victoriano Huerta es un soldado sanguinario y feroz que asesina sin vacilación ni escrúpulos a todo aquel que le sirve de obstáculo.

¡No importa, señores! La patria os exige que cumpláis con vuestro deber aun con el peligro y aun con la seguridad de perder la existencia. Si en vuestra ansiedad de volver a ver reinar la paz en la República os habéis equivocado, habéis creído las palabras falaces de un hombre que os ofreció pacificar a la nación en dos meses y le habéis nombrado presidente de la República, hoy que veis claramente que este hombre es un impostor, inepto y malvado, que lleva a la patria con toda velocidad hacia la ruina, ¿dejaréis, por temor a la muerte, que continúe en el poder?

Penetrad en vosotros mismos, señores, y resolved esta pregunta: ¿qué se diría de la tripulación de una gran nave que en la más violenta tempestad y en un mar proceloso, nombrara piloto a un carnicero que sin ningún conocimiento náutico navegara por primera vez y no tuviera más recomendación que la de haber traicionado y asesinado al capitán del barco?

Vuestro deber es imprescindible, señores, y la patria espera de vosotros que sabréis cumplirlo.

Cumpliendo ese primer deber, será fácil a la representación nacional cumplir los otros que se derivan, solicitándose en seguida de todos los jefes revolucionarios que cesen toda hostilidad y nombren a sus delegados para que, de común acuerdo, elijan al presidente que deba convocar a elecciones presidenciales y cuidar de que éstas se efectúen con toda legalidad.

El mundo está pendiente de vosotros, señores miembros del Congreso Nacional Mexicano, y la patria espera que la honréis ante el mundo, evitándole la vergüenza de tener por primer mandatario a un traidor y asesino.

Doctor Belisario Domínguez.
Senador por el estado de Chiapas.

Capítulo 16

Plan de Guadalupe

Venustiano Carranza

MANIFIESTO A LA NACIÓN

Considerando que el general Victoriano Huerta, a quien el presidente constitucional don Francisco I. Madero había confiado la defensa de las instituciones y legalidad de su gobierno, al unirse a los enemigos rebelados en contra de ese mismo gobierno para restaurar la última dictadura, cometió el delito de traición para escalar el poder, aprehendiendo a los C. C. presidente y vicepresidente, así como a sus ministros, exigiéndoles por medios violentos las renuncias de sus puestos, lo cual está comprobado por los mensajes que el mismo general Huerta dirigió a los gobernadores de los estados comunicándoles tener presos a los supremos magistrados de la nación y su gabinete. Considerando que los poderes Legislativo y Judicial han reconocido y amparado en contra de las leyes y preceptos constitucionales al general Victoriano Huerta y sus ilegales y antipatrióticos procedimientos, y considerando, porque algunos gobiernos de los estados de la Unión han reconocido al gobierno ilegítimo impuesto por la parte del ejército que consumó la traición, mandado por el mismo general Huerta, a pesar de haber violado la soberanía de esos estados, cuyos gobernadores debieron ser los primeros en desconocerlo, los suscritos, jefes y oficiales con mando de fuerzas constitucionalistas, hemos acordado y sostendremos con las armas el siguiente Plan:

1. Se desconoce al general Victoriano Huerta como presidente de la República.

2. Se desconoce también a los poderes Legislativo y Judicial de la Federación.

3. Se desconoce a los gobiernos de los estados que aún reconozcan a los poderes federales que forman la actual administración, 30 días después de la publicación de este Plan.

Por tanto, mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.

Palacio de Gobierno del Estado. Hermosillo, 5 de marzo de 1913.

I. L. Pesqueira. El secretario de estado, interino, Lorenzo Rosado.

4. Para la organización del ejército encargado de hacer cumplir nuestros propósitos, nombramos como primer jefe del Ejército, que se denominará Constitucionalista, al ciudadano Venustiano Carranza, gobernador constitucional del estado de Coahuila.

5. Al ocupar el Ejército Constitucionalista la ciudad de México se encargará interinamente del Poder Ejecutivo el ciudadano Venustiano Carranza, o quien lo hubiere sustituido en el mando.

6. El presidente interino de la República convocará a elecciones generales, tan luego como se haya consolidado la paz, entregando el poder al ciudadano que hubiere sido electo.

7. El ciudadano que funja como primer jefe del Ejército Constitucionalista en los estados cuyo gobierno hubiere reconocido al de Huerta asumirá el cargo de gobernador provisional y convocará a elecciones locales, después de que hayan tomado posesión de sus cargos los ciudadanos que hubiesen sido electos para desempeñar los altos poderes de la Federación, como lo previene la base anterior.

© Editorial Affil. Fotocopiar sin autorización es un delito.

Firmado en la Hacienda de Guadalupe, Coahuila, a los 26 días de marzo de 1913.

Teniente coronel, jefe del Estado Mayor, Jacinto B. Treviño; teniente coronel del Primer Regimiento Libres del Norte, Lucio Blanco; teniente coronel del Segundo Regimiento Libres del Norte, Francisco Sánchez Herrera; teniente coronel del 389 Regimiento, Agustín Milán; teniente coronel del 389 Regimiento, Antonio Ponetas; teniente coronel del Primer Cuerpo Regional, Cesáreo Castro; mayor, jefe del Cuerpo de Carabineros de Coahuila, Cayetano Ramos Cadelo; mayor, jefe del Regimiento Morelos, Alfredo Ricaut; mayor médico del Estado Mayor, Dr. Daniel Ríos Zertuche; mayor Pedro Vázquez; mayor Juan Castro; mayor del Estado Mayor, Aldo Baroni; mayor del 389 Regimiento, Adalberto Palacios; mayor Tirso González; mayor Adolfo Palacios; capitán primero, Ranidn Caracas; capitán primero, secretario particular del gobernador de Coahuila, Alfredo Breceda; capitán primero Feliciano Menchaca; capitán primero Santos Dávila Arizpe; capitán primero F. Garza Linares; capitán primero Guadalupe Sánchez; capitán primero F. Candes Castro; capitán primero F. Cantfi; capitán primero de Estado Mayor, Rafael Saldaña Galván; capitán primero de Estado Mayor, Francisco J. Múgica; capitán primero Gustavo Elizondo; capitán segundo Nonesio Calvillo; capitán segundo Armando Garza Linares; capitán segundo Camilo Fernández; capitán segundo Juan Francisco Gutiérrez; capitán segundo Manuel Charles; capitán segundo Rómulo Zertuche; capitán segundo Carlos Osuna; capitán segundo Antonio Vila; capitán segundo José Cabrera; capitán segundo Manuel H. Morales; teniente Manuel M. González; teniente B. Blanco; teniente de Estado Mayor Juan Dávila; teniente de Estado Mayor Lucio Dávila; teniente de Estado Mayor Francisco Destenave; teniente de Estado Mayor Andrés Saucedo; teniente Jesús R. Cantil; teniente José de la Garza; teniente Francisco A. Flores; teniente Jesús González Morín; teniente José E. Castro; teniente Alejandro Gaza; teniente José N. Gómez; teniente Pedro A. López; teniente Baltasar M. González; teniente Benjamín Garza; teniente Cenobio López; teniente Venancio López; teniente Petronilo A. López; teniente Ruperto Boone; teniente Ramón J. Pérez; teniente Álvaro Rábago; teniente José María Gámez; subteniente Luis Reyes; subteniente Luz Menchaca; subteniente Rafael Limón; subteniente Reyes Castañeda; subteniente Francisco Ibarra; subteniente Francisco Aguirre; subteniente Pablo Aguilar; subteniente A. Cantú; subteniente A. Torres; subteniente Luis Martínez; subteniente A. Amezcua; subteniente Salomé Hernández.

Los que subscribimos, jefes y oficiales de guarnición en esta plaza, nos adherimos y secundamos en todas sus partes el Plan firmado en la Hacienda de Guadalupe, Coah., el 26 de los corrientes.

Piedras Negras, Coah., 27 de marzo de 1913.

Jefe de las Armas Gabriel Calzada; jefe de las Armas de Allende, A. Barrera; jefe del Cuerpo de Carabineros del Río Grande, mayor R. E. Múzquiz; mayor del Cuerpo de A. del D. de Río Grande, Dolores Torres; capitán primero Manuel B. Botello; capitán segundo I. Zamarripa; capitán segundo Julián Cárdenas; capitán primero del Batallón Leales de Coahuila, Feliciano Mendoza; teniente J. Flores Santos; teniente Adolfo Treviño; subteniente Juan G. González; capitán segundo Federico Garduño; subteniente A. Lozano Treviño.

Los jefes y oficiales en el campo de operaciones de Monclova se adhieren y secundan el Plan firmado el día de ayer en la Hacienda de Guadalupe. Mayor Teodoro Elizondo, capitán primero Ramón Arévalo, capitán segundo Francisco Garza Linares, capitán segundo F. G. Galarza, capitán segundo Miguel Ruiz.

Capítulo 17

El Pacto de Torreón

En la ciudad de Torreón, estado de Coahuila de Zaragoza, a las 10 de la mañana del día 4 de julio de 1914, a iniciativa de los ciudadanos jefes de la División del Norte, se reunieron en la parte alta del edificio del Banco de Coahuila, situado en las calles de Zamora, número 423, los señores general José Isabel Robles, Dr. Miguel Silva, Ing. Manuel Bonilla y coronel Roque González Garza, los tres primeros, delegados de la División del Norte, y el último, como secretario de estos señores delegados; y los señores generales Antonio I. Villarreal, Cesáreo Castro y Luis Caballero, como representantes de la División del Noreste, siendo secretario de ellos el señor Ernesto Meade Fierro, con el objeto de zanjar las dificultades surgidas entre los jefes de la División del Norte y el ciudadano primer jefe del Ejército Constitucionalista.

Revisadas las credenciales extendidas por los ciudadanos generales de las dos mencionadas divisiones, se procedió a elegir desde luego un presidente, habiendo resultado electo el Dr. Miguel Silva. Abiertos los debates, y después de haber exhortado el presidente de la asamblea a los señores delegados para que en todas sus resoluciones sólo mirasen por el bien de la patria, el señor Ing. don Manuel Bonilla interrogó a los señores representantes de la División del Noreste para que explicaran cuáles eran sus facultades y si venían con la aquiescencia del señor Carranza. El señor general Antonio I. Villarreal contestó que, según se podía ver por las credenciales exhibidas, solamente venían en representación de los ciudadanos jefes de la División del Noreste. Se acordó después que los señores secretarios, durante las discusiones, tuvieran voz informativa. Acto continuo hizo uso de la palabra el señor Ing. Manuel Bonilla, manifestando que la División del Norte no ha desconocido ni desconocerá al C. Venustiano Carranza como primer jefe del Ejército Constitucionalista; que dicha División sólo desea que el jefe supremo ejerza su autoridad justificadamente y sin poner obstáculo alguno a las operaciones militares.

El ciudadano delegado José Isabel Robles apoyó lo asentado anteriormente por el Ing. Bonilla, agregando que era conveniente que el ciudadano general Francisco Villa continuara como jefe de la División del Norte. Como resultado de esta discusión se tomaron los acuerdos siguientes. Primero: la División del Norte reconoce como primer jefe del Ejército Constitucionalista al señor don Venustiano Carranza y solemnemente le reitera su adhesión. Segundo: el señor general don Francisco Villa continuará como jefe de la División del Norte. Para ilustrar el criterio de los señores delegados, la secretaria dé lectura a los mensajes y notas cambiadas entre el ciudadano primer jefe del Ejército Constitucionalista y los señores generales de la División del Norte. Con esto terminó la sesión, habiéndose señalado las cuatro de la tarde de este mismo día para reanudarla.

Reunidos los señores delegados a la hora antes mencionada, el presidente preguntó a la asamblea si no había inconveniente en poner a discusión este punto: que a la División del Norte se le suministre todo lo necesario para continuar sin entorpecimiento alguno sus operaciones militares. Después de una amplia discusión, y no habiendo llegado a ningún acuerdo, se suspendió la sesión para continuarla al día siguiente.

Reunidos a las 10 de la mañana, desde luego continuó discutiéndose la proposición de que se hace mérito. Habiendo tomado parte en la discusión todos los señores delegados, se da este acuerdo, el cual fue aprobado por unanimidad de votos: las divisiones del Ejército Consti-

© Editorial Affil. Fotocopiar sin autorización es un delito.

tucionalista recibirán de la primera jefatura todos los elementos que necesiten para la pronta y buena marcha de las operaciones militares, dejando a la iniciativa de sus respectivos jefes libertad de acción en el orden administrativo y militar cuando las circunstancias así lo exijan; pero quedando obligados a dar cuenta de sus actos con la debida oportunidad para su ratificación o rectificación por parte de la primera jefatura.

Con esto terminó la sesión de la mañana del día 5 de julio, habiéndose convocado para continuarla al día siguiente.

A las 10 de la mañana se abrió la sesión. Los señores delegados de la División del Norte, en concreto, hicieron la siguiente proposición: que el ciudadano primer jefe del Ejército Constitucionalista nombre un gabinete responsable, es decir, ministros con plena autoridad, indicados por los gobernadores, para el manejo de los negocios. Sin perjuicio de la convocatoria a que refiere el artículo sexto, se reunirá, al triunfo de la revolución, una Convención, donde se formulará el programa que deberá desarrollar el gobierno que resulte electo.

En esa Convención estarán representados a razón de uno por cada 1 000 hombres.

Al ser discutida la primera cláusula se expusieron por los señores delegados varias consideraciones de orden constitucional, militar y político, habiéndose llegado al acuerdo que en seguida se expresa:

Al tomar posesión el ciudadano primer jefe del Ejército Constitucionalista, conforme al Plan de Guadalupe, del cargo de presidente interino de la República, convocará a una Convención que tendrá por objeto discutir y fijar la fecha en que se verifiquen las elecciones, el programa de gobierno que deberán poner en práctica los funcionarios que resulten electos y los demás asuntos de interés general. La Convención quedará integrada por delegados del Ejército Constitucionalista nombrados en junta de jefes militares, a razón de un delegado por cada 1 000 hombres de tropa. Cada delegado a la Convención acreditará su carácter por medio de una credencial, que será visada por el jefe de la división respectiva.

Levántase la sesión, citándose para reanudarla a las 4 de la tarde, hora en que dio principio con la lectura de la proposición que en seguida se cita, presentada por los señores delegados de la División del Norte: "El conflicto de Sonora debe ser resuelto por el primer jefe sin que se viole la soberanía del estado y respetando la persona del gobernador constitucional, C. José Maytorena". Habiéndola discutido de una manera detenida y amplia por todos los señores delegados, fue aprobada por unanimidad de votos, como en seguida se transcribe:

Sexta. En bien del triunfo de las armas revolucionarias y para calmar los ánimos en el estado de Sonora se sugiere respetuosamente al ciudadano primer jefe que obre de la manera que crea más conveniente para solucionar el conflicto que existe en dicho estado, sin violar su soberanía ni atacar la persona del gobernador electo constitucionalmente, C. José María Maytorena. Se excitará al patriotismo del señor Maytorena para que se separe del puesto de gobernador del estado si estima que de esa manera puede ponerse fin al conflicto interior, proponiendo una persona prestigiada, imparcial y constitucionalista, para que se encargue de la División del Noreste. Se hicieron varias objeciones a la proposición anterior, alegando, entre otras cosas, la libertad constitucional que tiene el Ejecutivo de la República para designar a sus ministros. Por las razones que se expusieron, los señores representantes de la División del Norte modificaron su proposición, presentándola en este sentido: la División del Norte y la del Noreste se permiten presentar a la consideración del ciudadano primer jefe la siguiente lista de personas, entre las cuales estima que podrían designarse algunas para integrar la junta Consultiva de Gobierno: señor Fernando Iglesias Calderón, Lic. Luis Cabrera, general Antonio I. Villarreal, Dr. Miguel Silva, Ing. Manuel Bonilla, Ing. Alberto Pani, general Eduardo Hay, general Ignacio L. Pesqueira, Lic. Miguel Díaz Lombardo, Lic. José Vasconcelos, Lic. Miguel Alessio Robles y Lic. Federico González Garza. Los señores Villarreal, Bonilla y Silva suplicaron atentamente fueran retirados sus nombres de la lista anterior, haciendo presentes diversos motivos. Los demás señores delegados expusieron que habiendo sido los ciudadanos generales de la División del Norte, y no los interesados mismos, los que habían indicado sus nombres, no se podía acceder a su solicitud. Por tal motivo, la lista de candidatos para integrar el gabinete del ciudadano primer jefe del Ejército Constitucionalista quedó aprobada tal como fue presentada a la consideración de la asamblea.

A continuación se pasó a discutir las siguientes reformas al Plan de Guadalupe, propuestas por los delegados de la División del Norte.

Segunda. Que se reforme el Plan de Guadalupe en sus cláusulas sexta y séptima, como sigue:

Sexta. El presidente interino de la República convocará a elecciones generales, tan luego como se haya efectuado el triunfo de la Revolución, y entregará el poder al ciudadano que resulte electo.

Séptima. De igual manera, el primer jefe militar de cada estado donde hubiere sido reconocido el gobierno de Huerta convocaría a elecciones locales tan luego como triunfe la revolución.

La misma delegación pidió que se adicione dicho Plan de la manera que sigue:

Octava. Ningún jefe constitucionalista figurará como candidato para presidente o vicepresidente de la República en las elecciones de que trata la cláusula anterior. Del gobierno de Sonora y de garantías al pueblo, cuyos sagrados intereses están en peligro. Con esto se dio por terminada la sesión.

Reanudada el martes 7, a las 10 de la mañana, los señores delegados de la División del Noreste suplicaron a la asamblea que tuviera a bien aprobar esta cláusula, que literalmente dice: Sirruvia. Es facultad exclusiva del ciudadano primer jefe el nombramiento y remoción de empleados de la administración federal en los estados y territorios dominados por las fuerzas constitucionalistas, asignándoles su jurisdicción y atribuciones. Como las veces anteriores, el punto se discutió detenida y ampliamente, habiendo sido aprobada en la misma forma en que se presentó. A continuación, los propios señores delegados presentaron otra cláusula, que dice: las Divisiones del Norte y del Noreste, comprendiendo que la actual es una lucha de los desheredados contra los poderosos, se comprometen a combatir hasta que desaparezca por completo el Ejército ex Federal, sustituyéndolo por el Ejército Constitucionalista; a impulsar el régimen democrático en nuestro país; a castigar y someter al clero católico romano, que ostensiblemente se alió a Huerta; y a emancipar económicamente al proletariado, haciendo una distribución equitativa de las tierras y procurando el bienestar de los obreros. Puesta a discusión, los señores delegados de la División del Norte la aceptaron en principio y, con las adiciones y correcciones consiguientes, fue aprobada de esta manera:

Octava. Siendo la actual contienda una lucha de los desheredados contra los abusos de los poderosos, y comprendiendo que las causas de desgracias que afligen al país emanan del pretorianismo, de la plutocracia y de la clerecía, las Divisiones del Norte y del Noreste se comprometen solemnemente a combatir hasta que desaparezca por completo el Ejército ex Federal, el que será sustituido por el Ejército Constitucionalista; a implantar en nuestra nación el régimen democrático; a procurar el bienestar de los obreros; a emancipar económicamente a los campesinos, haciendo una distribución equitativa de las tierras o por otros medios que tiendan a la resolución del problema agrario; y a corregir, castigar y exigir las debidas responsabilidades a los miembros del clero católico romano que material e intelectualmente hayan ayudado al usurpador Victoriano Huerta.

Con lo anterior, los señores delegados de la División del Norte dieron por terminadas las conferencias, habiendo aprobado por unanimidad de votos las cláusulas que se consignan en la presente acta, la cual se levantó por cuadruplicado y firmaron de conformidad en unión de los señores secretarios.

Constitución y Reformas. Torreón, Coahuila, 8 de julio de 1914.

Antonio I. Villarreal, Miguel Silva, Manuel Bonilla, Cesáreo Castro, Luis Caballero, José Isabel Robles, E. Meade Fierro, R. González Garza.

© Editorial Affil. Fotocopiar sin autorización es un delito.

Capítulo 18

Ley del 6 de enero de 1915

Venustiano Carranza

LEY DEL 6 DE ENERO DE 1915, QUE DECLARA NULAS TODAS LAS ENAJENACIONES DE TIERRAS, AGUAS Y MONTES PERTENECIENTES A LOS PUEBLOS OTORGADAS EN CONTRAVENCIÓN A LO DISPUESTO EN LA LEY DEL 25 DE JUNIO DE 1856

Venustiano Carranza, primer jefe del Ejército Constitucionalista, encargado del Poder Ejecutivo de los Estados Unidos Mexicanos y jefe de la Revolución, en virtud de las facultades de que me encuentro investido, y considerando que una de las causas generales del malestar y descontento de las poblaciones agrícolas de este país ha sido el despojo de los terrenos de propiedad comunal o de repartimiento que les habían sido concedidos por el gobierno colonial como medio de asegurar la existencia de la clase indígena, y que, a pretexto de cumplir con la Ley del 25 de junio de 1856 y demás disposiciones que ordenaron el fraccionamiento y reducción a propiedad privada de aquellas tierras entre los vecinos del pueblo a que pertenecían, quedaron en poder de unos cuantos especuladores.

Que en el mismo caso se encuentran una multitud de otros poblados de diferentes partes de la República, y que, llamados congregaciones, comunidades o rancherías, tuvieron origen en alguna familia o familias que poseían en común extensiones más o menos grandes de terrenos, los cuales siguieron conservándose indivisos por varias generaciones, o bien en cierto número de habitantes que se reunían en lugares propicios, para adquirir y disfrutar mancomunadamente aguas, tierras y montes, siguiendo la antigua y general costumbre de los pueblos indígenas.

Que el despojo de los referidos terrenos se hizo no solamente por medio de enajenaciones llevadas a efecto por las autoridades políticas en contravención abierta de las leyes mencionadas, sino también por concesiones, composiciones o ventas concertadas con los ministros de Fomento y Hacienda, o a pretexto de deslindes, para favorecer a los que hacían denuncios de excedencias o demasías, y las llamadas compañías deslindadoras; pues de todas estas maneras se invadieron los terrenos que durante largos años pertenecieron a los pueblos y en los cuales tenían éstos la base de su subsistencia.

Que, según se desprende de los litigios existentes, siempre han quedado burlados los derechos de los pueblos y comunidades, debido a que, careciendo ellos, conforme al artículo 27 de la Constitución Federal, de capacidad para adquirir y poseer bienes raíces, se les hacía carecer también de personalidad jurídica para defender sus derechos, y por otra parte, resultaba enteramente ilusoria la protección que la Ley de Terrenos Baldíos vigente quiso otorgarles al facultar a los síndicos de los ayuntamientos de las municipalidades para reclamar y defender los bienes comunales en las cuestiones en que esos bienes se confundiesen con los baldíos, ya que, por regla general, los síndicos nunca se ocuparon de cumplir esa misión, tanto porque les faltaba interés que los excitase a obrar como porque los jefes políticos y los gobernadores de los estados estuvieron casi siempre interesados en que se consumasen las explotaciones de los terrenos de que se trata.

Que privados los pueblos indígenas de las tierras, aguas y montes que el gobierno colonial les concedió,

© Editorial Affil. Fotocopiar sin autorización es un delito.

así como también las congregaciones y comunidades de sus terrenos, y concentrada la propiedad rural del resto del país en pocas manos, no ha quedado a la gran masa de la población de los campos otro recurso para proporcionarse lo necesario a su vida que alquilar a vil precio su trabajo a los poderosos terratenientes, trayendo esto como resultado inevitable el estado de miseria, abyección y esclavitud en que esa enorme cantidad de trabajadores han vivido y viven todavía.

Que en vista de lo expuesto es palpable la necesidad de devolver a los pueblos los terrenos de que han ido despojados, como un acto de elemental justicia y como la única forma efectiva de asegurar la paz y de promover el bienestar y mejoramiento de nuestras clases pobres, sin que a esto obsten los intereses creados a favor de las personas que actualmente poseen los predios en cuestión; porque, aparte de que estos intereses no tienen fundamento legal, desde el momento en que fueron establecidos con violación expresa de las leyes que ordenaron solamente el repartimiento de los bienes comunales entre los mismos vecinos, y no su enajenación en favor de extraños, tampoco han podido sancionarse o legitimarse esos derechos por una larga posesión, tanto porque las leyes antes mencionadas no establecieron las prescripciones adquisitivas respecto de esos bienes como porque los pueblos a que pertenecían estaban imposibilitados de defenderlos por falta de personalidad necesaria para comparecer en juicio. Que es probable que en algunos casos no pueda realizarse la restitución de que se trata, ya porque las enajenaciones de los terrenos que pertenecían a los pueblos se hayan hecho con arreglo a la ley, ya porque los pueblos hayan extraviado los títulos o los que tengan sean deficientes, ya porque sea imposible identificar los terrenos o fijar la extensión precisa de ellos, ya por cualquiera otra causa; pero como el motivo que impide la restitución, por más justo y legítimo que se le suponga, no arguye en contra de la difícil situación que guardan tantos pueblos, ni mucho menos justifica que esa situación angustiosa continúe subsistiendo, se hace preciso salvar la dificultad de otra manera que sea conciliable con los intereses de todos.

Que el modo de proveer a la necesidad que se acaba de apuntar no puede ser otro que el de facultar a las autoridades militares superiores que operen en cada lugar, para que, efectuando las expropiaciones que fueren indispensables, den tierras suficientes a los pueblos que carecían de ellas, realizando de esta manera uno de los grandes principios inscritos en el programa de la Revolución, y estableciendo una de las primeras bases sobre las que debe apoyarse la reorganización del país.

Que proporcionando el modo de que los numerosos pueblos recobren los terrenos de que fueron despojados, o adquieran los que necesiten para su bienestar y desarrollo, no se trata de revivir las antiguas comunidades ni de crear otras semejantes sino solamente de dar esa tierra a la población rural miserable que hoy carece de ellas, para que pueda desarrollar plenamente su derecho a la vida y librarse de la servidumbre económica a que está reducida; es de advertir que la propiedad de las tierras no pertenecerá al común del pueblo, sino que ha de quedar dividida en pleno dominio, aunque con las limitaciones necesarias para evitar que ávidos especuladores, particularmente extranjeros, puedan fácilmente acaparar esa propiedad, como sucedió casi invariablemente con el repartimiento legalmente hecho de los ejidos y fundos legales de los pueblos, a raíz de la revolución de Ayutla.

Por lo tanto, he tenido a bien expedir el siguiente decreto:

Artículo 1. Se declaran nulas:

I. Todas las enajenaciones de tierras, aguas y montes pertenecientes a los pueblos, rancherías, congregaciones o comunidades, hechas por los jefes políticos, gobernadores de los estados o cualquiera otra autoridad local, en contravención a lo dispuesto en la Ley del 25 de junio de 1856 y demás leyes y disposiciones relativas.

II. Todas las concesiones, composiciones o rentas de tierras, aguas y montes hechas por la Secretaría de Fomento, Hacienda o cualquiera otra autoridad federal, desde el primero de diciembre de 1876 hasta la fecha, con las cuales se hayan invadido y ocupado ilegalmente los ejidos, terrenos de repartimiento o de cualquiera otra clase, pertenecientes a los pueblos, rancherías, congregaciones o comunidades.

III. Todas las diligencias de apeo o deslinde practicadas durante el periodo de tiempo a que se refiere la fracción anterior por compañías, jueces u otras autoridades de los estados o de la Federación, con las cuales se hayan invadido y ocupado ilegalmente tierras, aguas y montes de los ejidos, terrenos de repartimiento o de cualquiera otra clase, pertenecientes a los pueblos, rancherías, congregaciones o comunidades.

Artículo 2. La división o reparto que se hubiera hecho legítimamente entre los vecinos de un pueblo, ranchería, congregación o comunidad, y en la que haya habido algún vicio solamente podrá ser nulificado cuando así lo soliciten las dos terceras partes de aquellos vecinos o de sus causahabientes.

Artículo 3. Los pueblos que necesitándolos carezcan de ejidos o que no pudieren lograr su restitución por falta de títulos, por imposibilidad de identificarlos o porque legalmente hubieren sido enajenados, podrán obtener que se les dote del terreno suficiente para reconstituirlos conforme a las necesidades de su población, expropiándose por cuenta del gobierno nacional el terreno indispensable para ese efecto, del que se encuentre inmediatamente colindante con los pueblos interesados.

Artículo 4. Para los efectos de esta ley y demás leyes agrarias que se expidieren, de acuerdo con el programa político de la revolución, se crearán:

I. Una Comisión Nacional Agraria de nueve personas y que, presidida por el secretario de Fomento, tendrá las funciones que esta ley y las sucesivas le señalen.

II. Una comisión local agraria, compuesta de cinco personas, por cada estado o territorio de la República, y con las atribuciones que las leyes determinen.

III. Los comités particulares ejecutivos que en cada estado se necesiten, los que se compondrán de tres personas cada uno, con las atribuciones que se les señalen.

Artículo 5. Los comités particulares ejecutivos dependerán en cada estado de la comisión local agraria respectiva, la que a su vez estará subordinada a la Comisión Nacional Agraria.

Artículo 6. Las solicitudes de restitución de tierras pertenecientes a los pueblos que hubieran sido invadidos u ocupados ilegítimamente, y a que se refiere el artículo 1 de esta ley, se presentarán en los estados directamente ante los gobernadores, y en los territorios y Distrito Federal ante las autoridades políticas superiores, pero en los casos en que la falta de comunicaciones o el estado de guerra dificultare la acción de los gobiernos locales, las solicitudes podrán también presentarse ante los jefes militares que estén autorizados especialmente para el efecto por el encargado del Poder Ejecutivo; a estas solicitudes se adjudicarán los documentos en que se funden.

También se presentarán ante las mismas autoridades las solicitudes sobre concesión de tierras para dotar de ejidos a los pueblos que carecieren de ellos, o que no tengan títulos bastantes para justificar sus derechos de reivindicación.

Artículo 7. La autoridad respectiva, en vista de las solicitudes presentadas, oirá el parecer de la comisión local agraria sobre la justicia de las reivindicaciones y sobre la conveniencia, necesidad y extensión en las concesiones de tierras para dotar de ejidos, y resolverá si procede o no la restitución o concesión que se solicita; en caso afirmativo, pasa el expediente al comité particular ejecutivo que corresponda, a fin de que, identificándose los terrenos, deslindándolos y midiéndolos, proceda a hacer entrega provisional de ellos a los interesados.

Artículo 8. Las resoluciones de los gobernadores o jefes militares tendrán el carácter de provisionales, pero serán ejecutadas en seguida por el Comité particular ejecutivo, y el expediente, con todos sus documentos y demás datos que se estimaren necesarios, se remitirá después a la comisión local agraria, la que, a su vez, lo elevará con un informe a la Comisión Nacional Agraria.

Artículo 9. La Comisión Nacional Agraria dictaminará sobre la aprobación, rectificación o modificación de las resoluciones elevadas a su conocimiento, y en vista del dictamen que rinda el encargado del Poder Ejecutivo de la nación sancionará las reivindicaciones o dotaciones efectuadas, expidiendo los títulos respectivos.

Artículo 10. Los interesados que se creyeren perjudicados con la resolución del encargado del Poder Ejecutivo de la nación podrán ocurrir ante los tribunales a deducir sus derechos dentro del término de un año, a contar desde la fecha de dichas resoluciones, pues pasado este término ninguna reclamación será admitida. En los casos en que se reclame contra reivindicaciones y en que el interesado obtenga resolución judicial declarando que no procedía la restitución hecha a un pueblo, la sentencia sólo dará derecho a obtener del gobierno de la nación la indemnización correspondiente. En el mismo término de un año podrán ocurrir los propietarios de terrenos expropiados, reclamando las indemnizaciones que deban pagárseles.

Artículo 11. Una ley reglamentaria determinará la condición en que han de quedar los terrenos que se devuelvan o se adjudiquen a los pueblos y la manera y ocasión de dividirlos entre los vecinos, quienes entretanto los disfrutarán en común.

Artículo 12. Los gobernadores de los estados o, en su caso, los jefes militares de cada región autorizada por el encargado del Poder Ejecutivo, nombrarán desde luego la Comisión Local Agraria y los comités particulares ejecutivos.

© Editorial Affil. Fotocopiar sin autorización es un delito.

Capítulo 19

Ley Agraria del general Francisco Villa

Francisco Villa

Francisco Villa, general en jefe de Operaciones del Ejército Convencionista, a los habitantes de la República hago saber.

Que en virtud de las facultades extraordinarias contenidas en el Decreto del 2 de febrero del presente año, expedido en la ciudad de Aguascalientes, y de las cuales estoy investido, y considerando que siendo la tierra en nuestro país la fuente, casi la única de la riqueza, la gran desigualdad en la distribución de la propiedad territorial ha producido la consecuencia de dejar a la mayoría de los mexicanos, a la clase jornalera, sujeta a la dependencia de la minoría de los terratenientes, dependencia que impide a aquella clase el libre ejercicio de sus derechos civiles y políticos.

Que la absorción de la propiedad raíz por un grupo reducido es un obstáculo constante para la elevación de los jornales en la justa relación con la de los artículos de primera necesidad, prolonga así la precaria situación económica de los jornaleros y los imposibilita para procurar su mejoramiento intelectual y moral.

Que la concentración de la tierra en manos de una minoría es causa de que permanezcan incultas grandes extensiones de terreno y de que, en la mayoría de éstos, sea el cultivo tan deficiente que la producción agrícola nacional no basta a menudo para satisfacer el consumo y semejante estorbo a la explotación de los recursos naturales del país redunda en perjuicio de la mayoría del pueblo.

Que la preponderancia que llega a adquirir la clase propietaria en virtud de las causales anotadas y bajo el amparo de gobiernos absolutistas favorece el desarrollo de abusos de todo género que obliga al pueblo a remediarlos por la fuerza de las armas, haciéndose así imposible la evolución pacífica del país.

Que por estas consideraciones ha venido a ser una apremiante necesidad nacional el reducir las grandes propiedades territoriales a límites justos, distribuyendo equitativamente las excedencias.

Que la satisfacción de esta necesidad ha sido una solemne promesa de la revolución; y por tanto, debe cumplirlas sin demora el gobierno provisional emanado de ella, conciliando en lo posible los derechos de todos.

Que una reforma social como la que importa la solución del problema agrario, que no sólo afecta a todo el país sino que trascenderá a las generaciones venideras, debe realizarse bajo un plan sólido y uniforme en sus bases generales, rigiéndose por una misma ley.

Que la ley federal no debe, sin embargo, contener más que los principios generales en los que se funda la reforma agraria dejando que los estados, en uso de su soberanía, acomoden esas bases a sus necesidades locales; porque la variedad de los suelos y de las condiciones agronómicas de cada región requiere diversas aplicaciones particulares de aquellas bases; porque las obras de reparto de tierras y de las demás que demanda el desarrollo de la agricultura serían de difícil y dilatada ejecución si dependieran de un centro para toda la extensión del territorio nacional; y porque las cargas consiguientes a la realización del reparto de tierras deben, en justicia, reportarlas los directamente beneficiados y quedar mejor repartidas haciéndolas recaer sobre cada región beneficiada, que no obstante la consideración contenida en el párrafo anterior para exonerar a la Federación del supremo deber de cuidar que en todo el territorio nacional se realice cumplidamente la reforma agraria y de legislar en aquellas materias propias de su incumbencia, según los antecedentes jurídicos del país que complementan la reforma.

En tal virtud he tenido a bien expedir la siguiente:

© Editorial Affil. Fotocopiar sin autorización es un delito.

LEY GENERAL AGRARIA

Artículo 1. Se considera incompatible con la paz y la prosperidad de la República la existencia de las grandes propiedades territoriales. En consecuencia, los gobiernos de los estados, durante los tres primeros meses de expedida esta Ley, procederán a fijar la superficie máxima de tierra que, dentro de sus respectivos territorios, pueda ser poseída por un solo dueño, y nadie podrá en lo sucesivo seguir poseyendo ni adquirir tierras en extensión mayor de la fijada, con la única excepción que consigna el artículo 18.

Artículo 2. Para hacer la fijación a que se refiere el artículo anterior, el gobierno de cada estado tomará en consideración la superficie de éste, la cantidad de agua para el riego, la densidad de su población, la calidad de sus tierras, las extensiones actualmente cultivadas y todos los demás elementos que sirvan para determinar el límite más allá del cual la gran propiedad llega a constituir una amenaza para la estabilidad de las instituciones y para el equilibrio social.

Artículo 3. Se declara de utilidad pública el fraccionamiento de las grandes propiedades territoriales en la porción excedente del límite que se fije conforme a los artículos anteriores. Los gobiernos de los estados expropiarán, mediante indemnización, dicho excedente en todo o en parte, según las necesidades locales. Si sólo hicieren la expropiación parcial, el resto de la porción excedente deberá ser fraccionada por el mismo dueño con arreglo a lo prescrito en el inciso IV artículo 12 de esta Ley.

Si este fraccionamiento no quedare concluido en el plazo de tres años, las tierras no fraccionadas continuarán sujetas a la expropiación decretada por la presente Ley.

Artículo 4. Se expropiarán también los terrenos circundantes de los pueblos de indígenas en la extensión necesaria para repartirlos en pequeños lotes entre los habitantes de los mismos pueblos que estén en aptitud de adquirir aquéllos, según las disposiciones de las leyes locales.

Artículo 5. Se declara igualmente de utilidad la expropiación de los terrenos necesarios para fundación de poblados en los lugares en que se hubiere congregado o llegare a congregarse permanentemente un número tal de familias de labradores que sea conveniente, a juicio del gobierno local, la erección del pueblo, y para la ejecución de obras que interesan al desarrollo de la agricultura parcelaria y de las vías rurales de comunicación.

Artículo 6. Serán expropiadas las aguas de manantiales, presas y de cualquiera otra procedencia, en la cantidad que no pudiere aprovechar el dueño de la finca a que pertenezcan, siempre que esas aguas pudieran ser aprovechadas en otra. Si el dueño de ellas no las utilizare, pudiendo hacerlo, se le señalará un término para que las aproveche, bajo la pena de que si no lo hiciere quedarán dichas aguas sujetas a expropiación.

Artículo 7. La expropiación parcial de tierras comprenderá, proporcionalmente, los derechos reales anexos a los inmuebles expropiados, y también la parte proporcional de muebles, aperos, máquinas y demás accesorios que se necesiten para el cultivo de la porción expropiada.

Artículo 8. Los gobiernos de los estados expedirán las leyes reglamentarias de la expropiación que autoriza la presente y quedará a su cargo el pago de las indemnizaciones correspondientes. El valor de los bienes expropiados, salvo en el caso de convenio con el propietario, será fijado por peritos nombrados uno por cada parte y un tercero para caso de discordia. Éste será designado por los primeros peritos y, si no se pusieran de acuerdo, por el juez local de primera instancia. En todo caso en que sea necesario ocurrir al tercer perito se fijará el valor definitivo de los bienes expropiados, tomando la tercera parte de la suma de los valores asignados, respectivamente, por los tres valuadores.

Artículo 9. Si la finca en que se verifique la expropiación reportare hipotecas u otros gravámenes, la porción expropiada quedará libre de ellos mediante el pago que se hará al acreedor o acreedores de la parte del crédito que afectare a dicha porción, proporcionalmente, y en la forma en que se haga el pago al dueño. Si hubiere desacuerdo acerca de la proporcionalidad de la cancelación, será fijada por peritos. La oposición del deudor al pago se ventilará en juicio con el acreedor sin suspender la cancelación, depositándose el importe del crédito impugnado.

Artículo 10. Se autoriza a los gobiernos de los estados para crear deudas locales en la cantidad estrictamente indispensable para verificar las expropiaciones y sufragar los gastos de los fraccionamientos a que se refiere esta Ley, previa aprobación de los proyectos respectivos por la Secretaría de Hacienda.

Artículo 11. Los gobiernos de los estados no podrán decretar la ocupación de las propiedades objeto de

esta Ley, ni tomar posesión de los terrenos expropiados, sin que antes se hubiere pagado la indemnización correspondiente en la forma que disponga la ley local; pero podrán decretar las providencias convenientes para asegurar los muebles necesarios de que habla el artículo 7. Los dueños de las fincas que puedan considerarse comprendidas en esta Ley tendrán obligación de permitir la práctica de los reconocimientos periciales necesarios para los efectos de la misma Ley.

Artículo 12. Las tierras expropiadas en virtud de esta Ley se fraccionarán inmediatamente en lotes que serán enajenados a los precios de costo además de gastos de apeo, deslinde y fraccionamiento, más un aumento de 10% que se reservará a la Federación para formar un fondo destinado a la creación del crédito agrícola del país.

Compete a los estados dictar las leyes que deban regir los fraccionamientos y las adjudicaciones de los lotes para acomodar unos y otras a las conveniencias locales; pero al hacerlo no podrán apartarse de las bases siguientes:

I. Las enajenaciones se harán siempre a título oneroso, con los plazos y condiciones de pago más favorables para los adquirentes en relación con las obligaciones que pesen sobre el Estado a consecuencia de la deuda de que habla el artículo 10.

II. No se enajenará a ninguna persona una porción de tierra mayor de la que garantice cultivar.

III. Las enajenaciones quedarán sin efecto si el adquirente dejare de cultivar sin causa justa durante dos años la totalidad de la tierra cultivable que se le hubiere adjudicado, y serán reducidas si dejare de cultivar toda la tierra laborable comprendida en la adjudicación.

IV. La extensión de los lotes en que se divida un terreno expropiado no excederá en ningún caso de la mitad del límite que se asigne a la gran propiedad en cumplimiento del artículo 1 de esta Ley.

V. Los terrenos que se expropien conforme a lo dispuesto en el artículo 4 se fraccionarán precisamente en parcelas cuya extensión no exceda de 25 hectáreas y se adjudicarán solamente a los vecinos de los pueblos.

VI. En los terrenos que se fraccionen en parcelas se dejarán para el goce en común de los parcelarios los bosques, los agostaderos y los abrevaderos necesarios.

Artículo 13. Los terrenos contiguos a los pueblos que hubieren sido cercenados de éstos a título de demasías, excedencias o bajo cualquiera otra denominación, y que habiendo sido deslindados no hubieren salido del dominio del gobierno federal, serán fraccionados desde luego en la forma que indica el inciso V del artículo anterior.

Artículo 14. Los gobiernos de los estados modificarán las leyes locales sobre aparcería en el sentido de asegurar los derechos de los aparceros en el caso de que los propietarios abandonen el cultivo de las labores o de que aquéllos transfieran sus derechos a un tercero. Los aparceros tendrán en todo caso el derecho de ser preferidos en la adjudicación de los terrenos que se fraccionen conforme a esta Ley o por los propietarios respecto de las parcelas que hubieren cultivado por más de un año.

Artículo 15. Se declaran de jurisdicción de los estados las aguas fluviales de carácter no permanente que no formen parte de límites con un país vecino o entre los estados mismos.

Artículo 16. Los gobiernos de los estados, al expedir las leyes reglamentarias de la presente, decretarán un revalúo fiscal extraordinario de todas las fincas rústicas de sus respectivos territorios, y se tomará como base de los nuevos avalúos el valor comercial de las tierras, según su calidad, sin gravar las mejoras debidas al esfuerzo del labrador. Sólo quedarán exentos del impuesto los predios cuyo valor resulte inferior a 500 pesos oro mexicano.

Artículo 17. Los gobiernos de los estados expedirán leyes para constituir y proteger el patrimonio familiar sobre las bases de que éste sea inalienable, que no podrá gravarse ni está sujeto a embargos. La transmisión de dicho patrimonio para herencia se comprobará con la simple inscripción en el Registro Público de la Propiedad del certificado de defunción del jefe de la familia y de su testamento o, en caso de intestado, de los certificados que acrediten el parentesco. Se considerará parte integrante del patrimonio familiar todo lote de 25 hectáreas o menos adquirido en virtud de los fraccionamientos que ordena esta Ley.

Artículo 18. El gobierno federal podrá autorizar la posesión actual o adquisición posterior de tierras en cantidad mayor que la adoptada como límite, según el artículo 1, en favor de empresas agrícolas que tengan por objeto el desarrollo de una región.

© Editorial Affil. Fotocopiar sin autorización es un delito.

Capítulo 20

El Plan de Agua Prieta

Considerando:

I. Que la soberanía nacional reside esencial y originariamente en el pueblo, que todo poder público dimana del pueblo y se instituye para su beneficio, y que la potestad de los mandatarios públicos es únicamente una delegación parcial de la soberanía popular, hecha por el mismo pueblo.

II. Que el actual presidente de la República, C. Venustiano Carranza, se había constituido jefe de un partido político, y persiguiendo el triunfo de ese partido ha burlado de una manera sistemática el voto popular, ha suspendido de hecho las garantías individuales; ha atentado repetidas veces contra la soberanía de los estados y ha desvirtuado radicalmente la organización de la República.

III. Que los actos y procedimientos someramente expuestos constituyen, al mismo tiempo, flagrantes violaciones a nuestra ley suprema, delitos graves del orden común y traición absoluta a las aspiraciones fundamentales de la revolución constitucionalista.

IV. Que habiendo agotado todos los medios pacíficos para encauzar los procedimientos del repetido primer mandatario de la Federación por las vías constitucionales, sin haberse logrado tal finalidad, ha llegado el momento de que el pueblo mexicano arme toda su soberanía, revocando al mandatario infiel el poder que le había conferido y reivindicando el imperio absoluto de sus instituciones y de sus leyes. En tal virtud, los suscritos, ciudadanos mexicanos en pleno ejercicio de nuestros derechos políticos, hemos adoptado en todas sus partes y protestamos sostener con entereza el siguiente:

Plan Orgánico del Movimiento Reivindicador de la Democracia y de la Ley

Artículo I. Cesa en el ejercicio del Poder Ejecutivo de la Federación el C. Venustiano Carranza.

Artículo II. Se desconoce a los funcionarios públicos cuya investidura tenga origen en las últimas elecciones de poderes locales verificadas por el coronel Benjamín Rodríguez. Al presente Plan se adhieren tres generales y siete coroneles, que por encontrarse lejos de esta ciudad no han podido firmarlo.

Artículo III. Se desconoce asimismo el carácter de Concejales del Ayuntamiento de la ciudad de México a los C.C. declarados electos con motivo de los últimos comicios celebrados en dicha capital.

Artículo IV. Se reconoce como gobernador constitucional del estado de Nayarit al C. José Santos Godínez.

Artículo V. Se reconoce también a todas las demás autoridades legítimas de la Federación y de los estados. El Ejército Liberal Constitucionalista sostendrá a dichas autoridades siempre que no combatan ni hostilicen el presente movimiento.

Artículo VI. Se reconoce expresamente como Ley Fundamental de la República a la Constitución Política del 5 de febrero de 1917.

Artículo VII. Todo los generales, jefes, oficiales y soldados que secunden este Plan constituirán el Ejército Liberal Constitucionalista. El actual go-

© Editorial Affil. Fotocopiar sin autorización es un delito.

bernador constitucional de Sonora, C. Adolfo de la Huerta, tendrá interinamente el carácter de jefe supremo del ejército con todas las facultades necesarias para la organización política y administrativa de este movimiento.

Artículo VIII. Los gobernadores constitucionales de los estados que reconozcan y se adhieran a este movimiento en el término de 30 días, a contar de la fecha de la promulgación de este Plan, nombrarán cada uno de ellos un representante debidamente autorizado con objeto de que dichos delegados reunidos a los 60 días de la fecha del presente, en el sitio de que designe el Jefe Supremo Interino, procedan a nombrar en definitiva, por mayoría de votos, el jefe supremo del Ejército Liberal Constitucionalista.

Artículo IX. Si, en virtud de las circunstancias originadas por la campaña, la Junta de Delegados de los Gobernadores Constitucionales a que se refiere el artículo anterior no reúne mayoría en la fecha indicada, quedará definitivamente como jefe supremo del Ejército Liberal Constitucionalista el actual gobernador constitucional del estado de Sonora, C. Adolfo de la Huerta.

Artículo X. Tan luego como el presente Plan sea adoptado por la mayoría de la nación y ocupada la ciudad de México por el Ejército Liberal Constitucionalista, se procederá a nombrar un presidente provisional de la República, en la forma prevista en los artículos siguientes.

Artículo XI. Si el movimiento quedare consumado antes de que termine el actual periodo del Congreso Federal, el jefe del Ejército Liberal Constitucionalista convocará al Congreso de la Unión a sesiones extraordinarias, en el lugar en que pueda reunirse, y los miembros de ambas cámaras elegirán el presidente provisional, de conformidad con la Constitución vigente.

Artículo XII. Si el caso previsto por el artículo X llegare a presentarse con posterioridad a la terminación del periodo constitucional de las Cámaras actuales, el jefe supremo del Ejército Liberal Constitucionalista asumirá la presidencia provisional de la República.

Artículo XIII. El presidente provisional convocará a elecciones de poderes Ejecutivo y Legislativo de la Federación inmediatamente que tome posesión de su cargo.

Artículo XIV. El jefe supremo del Ejército Liberal Constitucionalista nombrará gobernadores provisionales de los estados de Guanajuato, San Luis Potosí, Querétaro, Nuevo León y Tamaulipas, de los que no tengan gobernador constitucional y de todas las demás entidades federativas cuyos primeros mandatarios combatan o desconozcan este movimiento.

Artículo XV. Consolidado el triunfo de este Plan, el presidente provisional autorizará a los gobernadores provisionales para que convoquen inmediatamente a elecciones de poderes locales de conformidad con las leyes respectivas.

Artículo XVI. El Ejército Liberal Constitucionalista se regirá por la ordenanza general y leyes militares actualmente en vigor en la República.

Artículo XVII. El jefe supremo del Ejército Liberal Constitucionalista y todas las autoridades civiles y militares que secunden este Plan impartirán garantías a nacionales y extranjeros, y protegerán muy especialmente el desarrollo de la industria, del comercio y de todos los negocios.

Sufragio efectivo. No reelección.

Agua Prieta, abril 23 de 1920.

General de División Plutarco Elías Calles. Generales de brigada Ángel Flores, Francisco R. Manzo, Juan Cruz, Lino Morales, Francisco R. Serrano. Generales brigadieres Miguel Piña h., J. M. Padilla, Fructuoso Méndez, Carlos Plank, Roberto Cruz, Alejandro Mange, Luis Matus, Ramón Gómez, Luis Espinosa.

Capítulo 21

Gobierno de Álvaro Obregón

Alicia Izaguirre Castro

ANTECEDENTES

Como presidente interino convocado por el plan de Agua Prieta salió electo Adolfo de la Huerta del grupo sonorense, tras el asesinato de Carranza.

- De inmediato se abocó a controlar las guerrillas. Su principal objetivo era Francisco Villa, a quien otorgó la hacienda de Canutillo en Durango, donde Villa ejerció una excelente reforma agraria y un emporio agrícola.
- Convocó a elecciones presidenciales, de las que resultó ganador Obregón, presidente electo el 5 de septiembre de 1920.
- Plan de trabajo: se inicia la "Etapa Reconstructiva de la Revolución Mexicana".
- Objetivo: consolidar las metas revolucionarias con el cumplimiento de la Constitución.
- Gabinete: Plutarco Elías Calles en la Secretaría de Gobernación y Adolfo de la Huerta como ministro de Hacienda y Crédito Público.

Administración

1. Se encaminó a resolver el problema agrario, que originó el levantamiento armado de millones de campesinos mexicanos, dando cumplimiento al Artículo 27 constitucional; expidió la Ley de Ejidos y creó la Procuraduría de los Pueblos.
2. En el aspecto laboral dio cumplimiento al Artículo 123 constitucional, estableció un control directo con la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM). La CROM tuvo una participación activa en el ámbito político, como herramienta gubernamental para debilitar a los sectores de la Iglesia. Para favorecer al sector sindical el gobierno otorgó el descanso dominical obligatorio y las reuniones de conciliación y arbitraje en el campo laboral.
3. Dio cumplimiento a las demandas de la burguesía industrial, creó la Ley General de Instituciones de Crédito y Establecimiento Bancario, y la Comisión Nacional Bancaria.
4. En política financiera logró establecer un acercamiento con los estadounidenses, firmando el Convenio De la Huerta–Lamont y los Tratados de Bucareli.
5. En los tiempos que sobrevinieron después tuvieron lugar no pocos atentados, que fueron obra del gobierno obregonista o no fueron reprimidos en modo alguno, y en la práctica los toleró y se hizo solidario de ellos. Así, murieron asesinados Lucio Blanco y Francisco Villa, y el general Francisco Murguía cayó ante los pelotones de ejecución por haberse sublevado.

El 14 de noviembre de 1921 un empleado de la secretaría particular del presidente hizo estallar al pie del altar de la Virgen de Guadalupe una bomba que causó desperfectos, pero la imagen resultó ilesa. Según se supo, el autor fue un empleado de la presidencia de la República.

Todo ello llegó a puntos de mayor conmoción nacional, cuando el delegado apostólico, monseñor Phillipini, fue expulsado del país por haber bendecido la primera piedra del monumento a Cristo Rey en el Cerro del

© Editorial Affil. Fotocopiar sin autorización es un delito.

Cubilete en 1923, y cuando, en 1924, con motivo de haberse celebrado el Congreso Eucarístico Nacional, se consignó judicialmente a varias personas y fueron cesados los empleados públicos que habían participado en dicho congreso.

Renovación cultural

Decretó la creación de la Secretaría de Educación Pública y nombró como primer secretario a José Vasconcelos, el 28 de septiembre de 1921, bajo el lema "Alfabeto, pan y jabón".

Programa de trabajo

- Nacionalismo, mediante el rescate de los valores del pasado indígena y los valores humanos.
- Recorrido por los lugares más apartados del país realizando una reforma educativa con profundos tintes nacionalistas. El periodo promedio fue de dos años.
- Se procuró abarcar toda la cultura, música, folclore, tradiciones, literatura, etc.
- Apoyo a intelectuales de renombre nacionales, extranjeros y miembros del grupo ateneísta.
- Se atendió primordialmente al sector indígena sin apartar otros sectores.
- Se destinó un promedio del presupuesto federal de 22 millones a la construcción de una infraestructura educativa.
- Se promovieron las bellas artes en edificaciones que se multiplicaron por todo el país: escuelas primarias, secundarias, rurales, preparatorias y técnicas.

Elementos de la reforma educativa

1. Alfabetización.
2. Misiones culturales.
3. Fundación de bibliotecas, publicación de revistas y libros clásicos.
4. Creación de escuelas rurales, técnicas e indígenas.
5. Renacimiento de los valores nacionales y de la admiración a nuestros orígenes.
6. Principal pilar de la reforma educativa. El desarrollo del muralismo con el apoyo a Diego Rivera, José Clemente Orozco, David Alfaro Siqueiros y Fermín Revueltas en varios edificios coloniales expresa la gloriosa historia de México (Secretaría de Educación Pública y Palacio Nacional).
7. Abundaron los bailables y festivales que glorificaron el pasado indígena y colonial, y la provincia.

Convenio De la Huerta–Lamont

En 1922 el gobierno obregonista firmó el Convenio De la Huerta–Lamont, en virtud del cual se precisaron las cantidades que México le debía a Estados Unidos por intereses vencidos, los cuales hicieron ascender la deuda a 400 millones de pesos mexicanos, pagaderos en 40 años. El convenio lo firmó, a nombre del gobierno mexicano, el secretario de Hacienda, Adolfo de la Huerta. Dicha deuda quedó incorporada a la deuda exterior de México.

En 1926 volvieron a sus propietarios el control y la administración de los ferrocarriles, con los argumentos de que, por la Revolución, en el lapso comprendido entre 1914 y 1926 privaron gran desorganización administrativa y falta de mantenimiento; asimismo, que los pagos de dividendos e intereses presentaban serias dificultades al gobierno; además, que por la situación financiera del país no se podían hacer mejoras ni en vías ni en equipo y que los costos de operación habían aumentado considerablemente, sobre todo en el área de sueldos.

Tratados de Bucareli

Con la firma de los Tratados de Bucareli la administración obregonista se comprometió a no aplicar el Artículo 27 constitucional en su integridad a los estadounidenses, de modo que no se molestaría a los petroleros en sus derechos y a los hacendados se les pagaría en efectivo, así que los ciudadanos de Estados Unidos quedaron en situación de privilegio.

Un año atrás una comisión México–Estados Unidos se había sentado a la mesa de negociaciones para estudiar los problemas relativos a la deuda pública, las relaciones comerciales y las inversiones extranjeras. Esta comisión concluyó sus trabajos el 15 de agosto de 1923 con la redacción de los Tratados de Bucareli, llamados así por el nombre de la calle donde se efectuaron las discusiones. Más tardó en filtrarse su contenido a la calle que en motivar agrias críticas y acaloradas polémicas. Se decía que las concesiones hechas por la parte mexicana prácticamente anulaban las disposiciones del Artículo 27 constitucional, además de que las condiciones pactadas para solventar la deuda externa eran ruinosas

para el país. Los famosos Tratados de Bucareli nunca entraron en efecto porque no fueron confirmados por el Congreso ni negociados diplomáticamente. Su efecto político se produjo el 31 de agosto de ese mismo año, cuando el presidente Obregón recibió la notificación diplomática del reconocimiento formal de Estados Unidos a su gobierno, producto de una rebelión que la Casa Blanca había considerado como golpe militar (por el Plan de Agua Prieta).

Un nuevo acuerdo sobre la deuda externa, ya en la presidencia de Calles y con el nombre de Enmienda Pani, redujo la deuda exterior 44%, dado que el gobierno mexicano ya no era responsable de la deuda ferrocarrilera, porque había restituido los ferrocarriles a las empresas privadas de las que habían sido incautados.

ASESINATO DE OBREGÓN

Tras cuatro años de pausa en el poder, no obstante que había defendido el principio maderista de la no reelección que dio origen a la Revolución, corrompido por el poder, Obregón decidió participar nuevamente en la contienda electoral para suceder en la presidencia a Plutarco Elías Calles.

La pretendida reelección de Obregón encontró obstáculos, entre ellos el de Luis N. Morones, quien en la contienda de 1920 a 1924 había apoyado al Manco de Celaya; sin embargo, no estaba de acuerdo con una reelección y como líder obrero adquirió gran influencia entre los sindicatos, lo que originó la creación del Partido Laborista Mexicano, cuya fuerza política no podía ser ignorada.

Por otra parte, si bien era cierto que Obregón contaba con el apoyo del ejército, también había que considerar la oposición de los generales antirreelecionistas Arnulfo Gómez y Francisco Serrano, quienes a su vez se proyectaban como candidatos a la presidencia de la República.

El Congreso modificó la Constitución de 1917 en lo relacionado con la no reelección, para con eso allanarle a Obregón el camino de regreso a la presidencia.

En ayuda de Obregón, el presidente Calles despojó de todo mando a los militares opositores de Obregón.

En respuesta, los generales Arnulfo R. Gómez y Francisco Serrano intentaron un golpe militar, el cual fue descubierto y dio por resultado el fusilamiento de Gómez en Teocelo, Veracruz, y el asesinato de Serrano y 14 de sus seguidores en una emboscada perpetrada en Huitzilac, Morelos.

Obregón, ya como candidato único, continuó su campaña para las elecciones de 1928, en las que resultó presidente electo, no sin antes haber sufrido un atentado fallido, ahora por parte de militantes católicos.

Para celebrar su triunfo, el 17 de julio de 1928 se le ofreció un banquete en el restaurante La Bombilla, en San Ángel, hoy delegación Álvaro Obregón; ahí se le acercó un hombre con el pretexto de mostrarle al futuro presidente sus dibujos y, en el momento de voltear, recibió en pleno rostro tres balazos. El nombre del mártir asesino era José de León Toral, un fanático religioso que terminó con la vida del Manco de Celaya.

© Editorial Alfil. Fotocopiar sin autorización es un delito.

Capítulo 22

Convenio De la Huerta–Lamont

El general Álvaro Obregón ocupó la presidencia del 1 de diciembre de 1920 al 30 de noviembre de 1924. Recibió una nación pacificada; en su discurso inaugural habló de gobernar no "sólo para un partido político, sino para la nación entera", prometiendo al mismo tiempo impulsar la reforma agraria en forma gradual.

En los tiempos que sobrevinieron después tuvieron lugar no pocos atentados que, o fueron obra del gobierno obregonista, o no fueron reprimidos en modo alguno, y en la práctica los toleró y se hizo solidario de ellos. Así, murieron asesinados Lucio Blanco y Francisco Villa, y el general Francisco Murguía cayó ante los pelotones de ejecución por haberse sublevado.

El ambiente perdió, entonces, la fisonomía de tranquilidad con que la administración pública había comenzado, y se multiplicaron los recelos, las oposiciones y la inquietud. Pero el gobierno obregonista no reprimió, sino que dejó hacer actos de tendencia antieclesiástica nada plausibles, como algunas manifestaciones en México y Morelia, produciéndose motines, violencia y protestas vivísimas.

Un aspecto positivo que conviene mencionar es la obra de vigoroso impulso educativo que se realizó a través de la recientemente establecida Secretaría de Educación, que fue puesta bajo la guía del filósofo José Vasconcelos, quien realizó una tarea sumamente valiosa.

A esta época corresponden, de igual forma, dos acontecimientos de importancia apreciable: uno, la celebración del Convenio De la Huerta–Lamont, en virtud del cual se precisaron las cantidades que México le debía a Estados Unidos por intereses vencidos, que ascendieron a 400 millones de pesos, pagaderos en 40 años.

El convenio lo firmó, a nombre del gobierno mexicano, el secretario de Hacienda, don Adolfo de la Huerta. El otro acontecimiento consistió de la firma de los Tratados de Bucareli, por medio de los cuales la administración obregonista se comprometió a no aplicar el Artículo 27 constitucional en su integridad a los estadounidenses, de modo que no se molestaría a los petroleros en sus derechos y a los hacendados se les pagaría en efectivo, quedando los súbditos de Estados Unidos en situación de privilegio. Hubo una viva oposición a tales Tratados, pero se la reprimió con violencia: el senador Francisco Field Jurado resultó muerto y los diputados Francisco J. Trejo, Enrique del Castillo e Ildefonso Vázquez fueron plagiados.

© Editorial Affil. Fotocopiar sin autorización es un delito.

Capítulo 23

El gobierno de Plutarco Elías Calles

Alicia Izaguirre Castro

Plutarco Elías Calles fue abandonado por su padre, quien no se casó con su madre. Al morir ésta quedó a cargo de sus tíos Juan Bautista Calles y María Campuzano, de quienes heredó el apellido y recibió educación y cuidados. Siendo maestro de escuela desde los 18 años, en 1911 se unió a la revolución iniciada por Francisco I. Madero y en 1912 se alistó en el ejército de Pascual Orozco para luchar contra el general Victoriano Huerta, que había asesinado a Madero y usurpado el poder. En las luchas entre caudillos revolucionarios que siguieron se alió a Venustiano Carranza. Accedió a gobernar Sonora y posteriormente Carranza lo nombró secretario de Industria y Comercio.

En 1920 se unió a la rebelión que depondría a Carranza y daría el poder a Álvaro Obregón. En 1924 Calles sucedió a Obregón en la presidencia, y el 1 de diciembre ocupó la primera magistratura.

Gobierno

- Ganó las elecciones para gobernar de 1924 a 1928.
- Inició el periodo denominado de la modernidad, en el que impulsó el desarrollo político, económico y cultural, poniendo en práctica la Constitución.
- Creó el Banco de México, única instancia autorizada para la emisión de moneda en el país, obra de Alberto J. Pani, ministro de Hacienda y Crédito Público. Inició el gravamen de los ingresos personales y de los giros de comercio, industria, agricultura y finanzas. Se creó la Comisión Nacional Bancaria y se expidió la Ley General de Instituciones de Crédito.
- El Banco Nacional de Crédito Agrícola refaccionó las sociedades regionales y locales de agricultores. Repartió más de tres millones de hectáreas a 300 000 campesinos.
- Se creó la Comisión Nacional de Caminos, que trabajó en la construcción de las carreteras a Pachuca, Veracruz y Acapulco. Decretó la Ley Federal de Irrigación y construyó presas. Se terminó el ferrocarril Sud–Pacífico; se reorganizó el servicio postal, inaugurándose la primera línea aérea de correo (México–Tuxpan–Tampico); se estableció la comunicación telefónica con Estados Unidos y Gran Bretaña, y se promulgaron leyes sobre comunicaciones.
- Impulsó como labor primordial la educativa, con la construcción de escuelas rurales y en la ciudad de las primeras escuelas secundarias, así como la enseñanza técnica e industrial. Las escuelas rurales tenían el objetivo de enseñar al estudiante higiene, deportes y oficios. Se fundó la Casa del Estudiante Indígena para convertir al estudiante indígena en bilingüe y que en sus comunidades se enseñaran historia, español y geografía; sin embargo, resultó en un fracaso educativo. Mantuvo en funcionamiento las Misiones Rurales con técnicos agrícolas.

Desarrollo del conflicto

Choques entre el sindicalismo católico y la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM).

Se constituyeron la Asociación Católica de la Juventud Mexicana, la Liga Nacional Defensora de Libertad Religiosa y los Caballeros de Colón.

© Editorial Affil. Fotocopiar sin autorización es un delito.

1925. Calles hizo reformas al Código Penal y disposiciones sobre el culto.

Enfrentamientos entre el grupo de los cismáticos conocidos como los Caballeros Guadalupanos y los Católicos. Se pretendía crear una Iglesia independiente de Roma, es decir, una Iglesia Nacional Mexicana. En algunos estados se aplicaron las siguientes medidas:

1. Clausura de iglesias y conventos.
2. Clausura de institutos y seminarios religiosos.
3. Reducción del número de sacerdotes.
4. Prohibición a los sacerdotes extranjeros de ejercer su ministerio en México.
5. En Tabasco se decretó el matrimonio de los ministros de la Iglesia como requisito para poder ejercer el culto (Tomás Garrido Canabal).

1926. El 14 de junio se promulgó la Ley Calles, que decretó:

1. Limitar el número de sacerdotes.
2. Clausurar las iglesias.
3. Cerrar los colegios católicos.

Se clausuraron diversos templos y colegios capitalinos en 1926: Colegio Francés, Del Verbo Encarnado, La Sagrada Familia, Convento de Las Capuchinas, Colegio Teresiano, Colegio Franco Mexicano y otros. Expulsión del nuncio apostólico y de sacerdotes extranjeros.

Ley de Cultos

Calles la promulgó para prohibir a los sacerdotes su asistencia a hospitales, capillas y asilos, así como para impartir la extremaunción, bautizos, matrimonios, etc. Calles calculó que sin el ejercicio religioso haría perder a la religión 2% de los fieles a la semana, para combatir el fanatismo. Calles recibió el apoyo de la CROM a las medidas aplicadas en materia religiosa.

Respuesta nacional de los cristeros

Al grito de "Viva Cristo Rey", a finales de 1926 estalló la rebelión cristera en los estados de Michoacán, Jalisco, sur de Zacatecas, Querétaro y Guanajuato; más tarde se propagó a otros lugares apartados hasta llegar a la capital.

El líder principal de la revolución fue René Capistrán Garza, quien más tarde fue sustituido por el general Enrique Goroztieta, contando con un ejército de 20 000 soldados; cayó en manos del general Saturnino Cedillo el 2 de junio de 1929.

La Rebelión Cristera recibió el apoyo de ricos hacendados, que querían evitar la reforma agraria, y de los estadounidenses, que tenían intereses económicos que proteger, principalmente sus empresas petroleras, mineras y de ferrocarriles. Algunos medios periodísticos, como la revista *El David,* arengaban la gesta heroica de los cristeros.

Respuesta del gobierno

Envió a los militares para combatir a los cristeros. El más destacado fue Saturnino Cedillo. Para 1929 había 50 000 cristeros en armas y 25 000 habían muerto; la guerra costaría a México 70 000 vidas y la caída de la producción agrícola.

1929. El presidente Portes Gil puso fin a la revuelta cristera. El conflicto concluyó el 21 de julio de 1929, con la intromisión estadounidense.

Postura del Estado

Choques entre el sindicalismo católico y la CROM.

1925. Calles hace reformas al Código Penal y disposiciones sobre el culto.

1926. Ley Calles del 14 de junio de 1926, que comprendía:

- Limitación del número de sacerdotes.
- Clausura de iglesias.
- Cierre de colegios católicos.
- Clausura de templos y colegios católicos.
- Expulsión del nuevo nuncio apostólico y de sacerdotes extranjeros.

La Ley de Cultos prohíbe a los sacerdotes su asistencia a capillas y asilos. Calles recibía el apoyo de la CROM para las medidas aplicadas en materia religiosa.

1929. El presidente Portes Gil puso fin a la revolución cristera.

Crear una Iglesia Nacional Mexicana

1926. En el periódico *El Universal* se realizó una declaración del Arzobispo de México José Mora y del Río: "Los Prelados Mexicanos estamos contra la Constitución de 1917 en los artículos que se oponen a la libertad y al dogma religioso". "No reconocemos y combatiremos los artículos 3, 5, 27 y130". El ministro fue consignado por órdenes del gobierno.

La Liga Defensora de la Libertad Religiosa y las agrupaciones religiosas realizaban un programa de acción con el propósito de paralizar la vida económica y social de todo el país.

1. Abstenerse de comprar productos de lujo y adquirir lo indispensable de los de primera necesidad.
2. Limitar el uso de los autos, no ir a espectáculos y no recurrir a escuelas laicas.
3. No pagar impuestos.

Fundación del Partido Nacional Revolucionario

La crisis que originó el asesinato de Obregón obligó al general Calles a plantear en su último informe "la necesidad de no depender de caudillos y pasar a una nueva etapa institucional con la formación de partidos reales y orgánicos".

Las organizaciones sindicales dependían de sus líderes; los caudillos, a su vez, se apoyaron en los dirigentes de los sindicatos, que se convirtieron en el curso de ese periodo en los mediadores del poder central. Sin embargo, para estructurar el poder y lograr un fuerte y sólido apoyo popular era necesario fundar un gran partido nacional.

El proyecto fue la creación del "Partido de la Revolución", que disciplinara a políticos aventureros y ambiciosos, que evitara desórdenes políticos y electorales, y que contribuyera a conservar la paz social, la democracia y el desarrollo. Es decir, la política del Estado dirigida por su partido.

El mismo día que dejó la presidencia de la República, el 1 de diciembre de 1928, el general Calles anunció la formación del comité organizador del Partido Nacional Revolucionario (PNR).

Dicho comité expidió un "manifiesto a todos los revolucionarios", en el que se les convocaba a una convención constituyente del PNR, "donde se discutirían los estatutos y el programa del nuevo partido, se elegiría candidato a la presidencia de la República y se nombraría un comité directivo".

La convocatoria formal para la convención constituyente se emitió el 5 de febrero de 1929 y se daban "cinco días de plazo a todos los partidos y agrupaciones revolucionarias para afiliarse al comité" y "los delegados a la asamblea serían elegidos en proporción de uno por cada 10 000 habitantes".

Antes de la fundación del PNR existían en el país cientos de partidos de corte caudillista que tendría que asimilar.

En marzo de 1929 el PNR conjuntó a 148 partidos de 28 estados de la República, y para julio ya se componía de poco más de 1 800 partidos o seudopartidos locales, estatales o regionales.

La Convención se inició el 1 de marzo y el día 4 "quedó formal y legalmente constituido el Partido Nacional Revolucionario (PNR)", que "nació para evitar divisiones en la lucha por el poder, para aglutinar a los diversos caudillos políticos y militares, así como a las fuerzas obreras, campesinas y populares; tenía como plataforma los principios establecidos en la Constitución de 1917". Era un partido para las masas.

El PNR fue desde su origen un partido oficial, es decir, del gobierno, que contó con todos los recursos políticos y económicos del Estado. Ello creó desde su origen una diferencia sustancial, pues no era un partido para tomar el poder, sino para conservarlo.

El Maximato

Concepto creado por los aduladores que recordaban la expresión que en 1915 hizo Calles ante la invasión villista, diciendo "están encabezados por el bandido máximo de la Revolución" De ahí proviene que Calles, una vez que dejó de ser presidente de la República, fuera apodado por sus aduladores como el Jefe Máximo de la Revolución, a quien presidentes y militares consultaban, pedían consejo y obedecían. Durante este periodo hubo tres presidentes, aunque en realidad el que gobernaba era Calles, por eso se denomina a este periodo como el Maximato, periodo en el que el Jefe Máximo gobernó tras bambalinas. Intervino en las administraciones de los siguientes presidentes:

- Emilio Portes Gil: 1928 a 1930.
- Pascual Ortiz Rubio: 1930 a 1932.
- Abelardo L. Rodríguez: 1932 a 1934.

Administración de Portes Gil

1. Se fundó el Partido Nacional Revolucionario el 1 de septiembre de 1928 como partido oficial.
2. Calles proclamó el fin del caudillismo para dar paso a la vida partidista y a las instituciones.
3. Se promulgó la Ley Federal del Trabajo; se solucionarían las demandas del sector obrero con postulados como a igual trabajo igual salario; se estableció la duración máxima de la jornada laboral, la prohibición del trabajo infantil y el derecho de la mujer a trabajar con salario igual.
4. Se inició la rebelión escobarista, encabezada por el general José Gonzalo Escobar y otros oficiales, quienes desconocían al presidente Portes Gil. Calles, designado por el presidente como encargado de la Secretaría de Guerra y Marina, sofocó la rebelión. Los rebeldes fueron exiliados o fusilados.

© Editorial Affil. Fotocopiar sin autorización es un delito.

5. Se aprobó la autonomía de la Universidad de México.

Administración de Pascual Ortiz Rubio

1. El 27 de septiembre de 1930 se publicó la Doctrina Estrada; su creador fue el embajador Genaro Estrada. Ésta fue desde entonces y hasta el gobierno de Ernesto Zedillo la filosofía que rigió el enfoque de las relaciones diplomáticas de México con la comunidad de naciones: no a la intervención extranjera en los asuntos de los Estados.
2. La crisis política y el dominio ejercido por Calles sobre las cámaras llevaron al presidente Pascual Ortiz Rubio a renunciar el 2 de septiembre de 1932.

Administración de Abelardo L. Rodríguez

1. Fungió como presidente interino hasta completar el periodo del expresidente Ortiz Rubio.
2. Se incrementaron los enfrentamientos entre los sectores campesinos y obreros, y se multiplicaron las huelgas en varios centros fabriles.
3. Candidatura de Lázaro Cárdenas a la presidencia en 1933.

Capítulo 24

El gobierno de Lázaro Cárdenas

Alicia Izaguirre Castro

EL GOBIERNO DE LÁZARO CÁRDENAS Y EL PLAN SEXENAL: POLÍTICA AGRARIA, LABORAL, EDUCATIVA E INTERNACIONAL

El declive que había propiciado Ortiz Rubio tocó fondo con Lázaro Cárdenas.

Designado candidato por la convención del PNR, celebrada en Querétaro en 1933, Cárdenas habría de cumplir con un plan sexenal de gobierno, desde luego orientado originalmente por Calles.

A finales del Maximato y a principios del gobierno de Cárdenas existía un ambiente de descontento en el país cuyas causas eran diversas: la corriente anticlerical inspirada por Calles, la reforma al Artículo 3 constitucional y la consecuente implantación de la educación socialista, los conflictos intergremiales que provocaron la desintegración de la CROM, la creación de la Confederación General de Obreros y Campesinos de México (CGOCM) y la interrupción del reparto agrario.

La silla presidencial

La presidencia de Cárdenas tuvo un estilo austero y republicano de principio a fin. Desde sus primeros días en el poder el presidente eliminó el uso del frac, que se acostumbraba desde tiempos de Díaz, así como los elegantes banquetes y los vinos importados en las ceremonias oficiales. Se negó a vivir en el Castillo de Chapultepec, que era residencia de los presidentes de México desde el siglo anterior, y lo entregó al pueblo convertido en el museo que hoy es; como era necesario disponer de una residencia presidencial, transformó las viejas instalaciones militares de Molino del Rey y los jardines aledaños a la zona de Chivatito en la nueva residencia oficial, que fue bautizada como "Los Pinos" por su esposa, Doña Amalia Solórzano de Cárdenas; además, redujo su salario a la mitad y destinó el resto a proyectos de beneficio popular.

Cárdenas llegó al poder en la época conocida en la historia de México como el Maximato, pues gobernaba tras bambalinas Plutarco Elías Calles, denominado con el apelativo de Jefe Máximo de la Revolución Mexicana. Urgido por lograr una posición independiente de Calles, el presidente Cárdenas procuró establecer un equilibrio de fuerzas entre los políticos y los militares de su gabinete, muchos de los cuales eran leales a Calles. Durante los primeros meses de su administración se creó un grave conflicto de autoridad que él resolvió, en junio de 1935, condenando la intervención del Jefe Máximo en asuntos de orden público y removiendo por entero a sus más próximos colaboradores; los diputados callistas fueron desaforados y sucesivamente se declararon desaparecidos los poderes en Tabasco, Guanajuato, Colima, Durango, Sinaloa, Sonora y Chiapas, mientras la legislatura de Tamaulipas destituía al gobernador. Así, sumó a su gabinete a carrancistas, villistas y zapatistas. Al general revolucionario veracruzano Heriberto Jara, hombre de su confianza, lo nombró inspector general del Ejército, y al futuro presidente, el general Manuel Ávila Camacho, lo nombró segundo de a bordo en el Ministerio de Guerra.

© Editorial Affil. Fotocopiar sin autorización es un delito.

Como parte de otras acciones encaminadas a la emancipación de la tutela de Calles y a acabar con el callismo como fuerza política, nombró presidente del partido oficial a Portes Gil, cuyas diferencias con el Jefe Máximo eran conocidas. Expulsó del país al general Calles y a varios miembros y antiguos líderes del callismo. Fueron convirtiendo al cardenismo a los legisladores, gobernadores, presidentes municipales, gente de alta administración y los encargados de impartir justicia.

El 10 de abril de 1936 fueron expulsados definitivamente de México Calles y sus más cercanos colaboradores, como Luis Morones.

El destino de los cuatro fue el pueblo fronterizo de Brownsville, Texas. De este modo cambió mandos en el Ejército; sacó a los callistas del gobierno y nombró generales cardenistas en las zonas donde los gobernadores eran leales a Calles, para neutralizarlos. A otros los nombró embajadores. Ésta fue la primera vez en 25 años que una crisis política se resolvió sin recurrir a la violencia.

Política económica y fundación del Partido de la Revolución Mexicana

Cárdenas, como presidente, no aceptó la política socioeconómica del callismo, mecanismo político del Maximato. Se proponía desarrollar rápidamente las reformas sociales y económicas que consideraba una obligación ineludible de la Revolución, para lo cual buscó la cohesión gremial de los obreros y campesinos. La institucionalización de la vida económica, política y social debía pasar en México a través de la organización de todos los sectores sociales, básicamente de las masas populares.

En este contexto, los trabajadores concluyeron una alianza con el gobierno de Cárdenas, que se expresó en la formación del Comité de Defensa Proletaria y que posteriormente se formalizó con la fundación de la Confederación de Trabajadores de México (CTM). Los principios ideológicos del Partido de la Revolución Mexicana (PRM) fueron una mezcla del pensamiento liberal y social de la Revolución Mexicana, del socialismo y del marxismo (su lema era: "Por una democracia de trabajadores"). El partido reconocía los siguientes puntos:

1. La lucha de clases.
2. La lucha por la colectivización del campo y el apoyo a la clase obrera.
3. El combate contra el fascismo y cualquier otra forma de opresión.
4. La intervención del Estado en la economía.
5. La implantación de un programa educativo oficial en las escuelas particulares.
6. La libertad para los indígenas.
7. El establecimiento del seguro social.
8. El control de precios.
9. La igualdad política de la mujer.
10. El fomento de la construcción de habitaciones populares.

El 30 de marzo de 1938, durante la Tercera Asamblea Nacional del PNR, el partido oficial se transformó en Partido de la Revolución Mexicana como consecuencia de la política de alianzas del presidente Cárdenas. Una vez creada la gran central obrera (CTM), ésta aceptó formar parte del nuevo instituto político, pues su programa se vinculaba con su propio proyecto de frente popular. En enero de 1938 Cárdenas procuró atraer también a las clases medias como un sector importante del país. Así, Lázaro Cárdenas transformó al Partido Nacional Revolucionario en Partido de la Revolución Mexicana. "No surgía precisamente como un partido de masas, sino como un partido de corporaciones, en el que las unidades de bases eran las organizaciones, mientras que los individuos resultaban elementos secundarios."

El cardenismo lograba integrar a los cuatro sectores: obrero, campesino, popular y militar. "El pueblo se organizaba y, a su vez, organizaba al Estado: he aquí la síntesis a que daba lugar el esfuerzo político del cardenismo."

Con este nuevo esquema, a partir de 1938 las movilizaciones populares cesaron a favor del nuevo régimen implantado por Cárdenas: el presidencialismo, instrumento en las manos presidenciales para asegurar el éxito electoral y el control y la manipulación política. Con el presidencialismo inaugurado por Cárdenas el presidente pasó a dominar absolutamente tanto al PNR como a las cámaras legislativas, además del mismo gobierno federal.

Cárdenas frente a la Iglesia

Una vez desaparecido el callismo casi de inmediato cesó la persecución religiosa: se suavizaron los reglamentos de la ley de cultos en los estados y la capital, y se suspendió la estricta observancia de las disposiciones constitucionales en esa materia. Cárdenas declaró que no perseguiría a la Iglesia, pues la verdadera forma de alejar a los pueblos de ella era la educación, y para ello fomentaría la socialista. Esto le atrajo la animadversión del clero, no obstante la libertad que le había otorgado; los sacerdotes y los fieles más exaltados hostilizaron a

los profesores, especialmente a los rurales, quienes hubieron de padecer graves atentados en su integridad personal, su honor y su vida. Sin embargo, el gobierno no ejerció represalia alguna.

Objetivos políticos

"Los objetivos básicos de la política económica cardenista fueron el logro de la independencia económica nacional y la progresiva nivelación de las clases sociales". Las diferentes medidas económicas tenían, casi todas, el denominador común de la intervención gubernamental. Acorde con el principio básico del Plan Sexenal, el Estado mexicano debía asumir y mantener una política de intervención reguladora de las actividades de la vida nacional.

En ese periodo se establecieron las bases del desarrollo industrial que caracteriza al México moderno. El gobierno estimuló el surgimiento de nuevas industrias, concediéndoles facilidades para su instalación y eximiéndolas de impuestos; puso en práctica medidas arancelarias para proteger a la industria nacional de la competencia extranjera. De 1935 a 1940, pese a las huelgas y a los aumentos de precios, se duplicó el número de las empresas establecidas y del capital invertido en ellas, por lo que el número de empleados, el valor de la producción y la participación del sector industrial también se elevaron. El gobierno intensificó la construcción de carreteras y de vías férreas, y mejoró los servicios de correo, telégrafo, teléfono, vías aéreas, muelles y puertos. Con la construcción de obras públicas se facilitó el crecimiento de muchos negocios, los cuales tuvieron la oportunidad de proveer al gobierno, abriendo una buena cantidad de fuentes de trabajo. Para financiar el desarrollo económico del país el gobierno cardenista consolidó y modernizó el sistema bancario nacional, lo cual incluyó la creación de diversas instituciones que sirvieron de complemento a sus políticas agraria e industrial. En 1935 se fundó el Banco Nacional de Crédito Ejidal, y en 1937 el Banco Nacional de Comercio Exterior y el Banco Nacional Obrero de Fomento Industrial.

La injerencia directa del Estado en los asuntos económicos se reflejó en el establecimiento de empresas y organismos que controlaron diversos aspectos de la producción, circulación y precio de los artículos básicos:

1. La Compañía Productora e Importadora de Papel, S. A. (PIPSA), que enfrentó la escasez de papel y reguló su precio.
2. El Departamento de Turismo, para apoyar y fomentar la industria turística.
3. La Lotería Nacional para la Asistencia Pública, que mediante rifas y sorteos generaba utilidades que se destinaron a programas de salud.

Se nacionalizaron los ferrocarriles y, en 1938, el petróleo. El abuso y la prepotencia de las compañías petroleras extranjeras originó un conflicto entre los obreros mexicanos, que deseaban mejorar su condición salarial, ya que sus salarios eran inferiores a los que se pagaban a los trabajadores extranjeros. Como las compañías se negaron a aceptar las exigencias de los trabajadores, apoyados por el gobierno, el presidente Cárdenas consideró decretar la expropiación petrolera. El presidente anunció en abril de 1938 la reorganización de los ferrocarriles mediante el control del sindicato y la administración obrera.

En noviembre de 1936 exigió a las empresas la firma de un contrato colectivo de trabajo; las compañías estuvieron de acuerdo en celebrar el contrato, pero no concedieron el aumento salarial solicitado. Al estallar la huelga en mayo de 1937 la CTM pidió a Conciliación y Arbitraje que se declarara el conflicto de magnitud nacional. La Suprema Corte falló en contra de las empresas y les negó el amparo. El 18 de marzo el presidente anunció que su gobierno había decidido expropiar 16 empresas petroleras extranjeras. El Palacio de Bellas Artes se llenó de gente que quería contribuir con algo al pago de las empresas extranjeras.

En respuesta, las empresas petroleras estadounidenses y anglo–holandesas organizaron un bloqueo contra México: ningún país compró un solo barril de petróleo ni le vendió refacciones, maquinaria e insumos, ni le arrendó barcos tanque para su transportación. Sin dinero, técnicos, transporte, refacciones ni ventas al exterior, México comenzaba una dura batalla por el petróleo. Ante la pérdida de los mercados tradicionales, el gobierno consiguió reemplazarlos por otros, principalmente Alemania, Italia y América Latina. Finalmente, los estadounidenses tuvieron que vender sus empresas, las cuales, unificadas por el gobierno, dieron lugar a la empresa más grande e importante que ha existido en México: Petróleos Mexicanos.

Materia legislativa

En materia legislativa se expidieron los siguientes documentos:

1. Ley de Amparo.

© Editorial Alfil. Fotocopiar sin autorización es un delito.

2. Ley de Indulto.
3. Ley de Crédito Agrícola.
4. Ley de Procedimientos Civiles y Penales.
5. Reformas al artículo 78 de la Ley Federal del Trabajo (pago obligatorio del salario correspondiente al séptimo día).
6. Ley General de Población; de los Ferrocarriles Nacionales de México (24 de junio); decreto que cambió el nombre de la Secretaría de Guerra y Marina por el de Secretaría de la Defensa Nacional.
7. Reformas al Código Civil (reconocimiento de los hijos naturales).
8. Ley sobre Industria Eléctrica.
9. Ley Federal de Estadística.
10. Estatuto Jurídico de los Empleados al Servicio de los Poderes de la Unión.
11. Ley de Retiros y Pensiones del Ejército y la Armada Nacionales.
12. Ley de Vías Generales de Comunicación.
13. Ley de Responsabilidades de Funcionarios y Empleados de la Federación.
14. Ley del Servicio Militar.

Reforma agraria

El Plan Sexenal se refería a la distribución de tierras, el fraccionamiento de latifundios, la redistribución de la población, la colonización interior del país, el fomento del crédito agrícola, la elevación del nivel económico y técnico de las explotaciones agrícolas, la construcción de obras de riego, el contrato colectivo entre patrones y obreros, el robustecimiento de la organización sindical y la implantación del "seguro social", una política económica nacionalista, la elevación del nivel de vida del pueblo mexicano, la construcción de una amplia red de caminos y carreteras y el fomento de la educación pública.

Cárdenas trató de fortalecer la economía del país con una política nacionalista. Lombardo Toledano ayudó a este propósito al actuar básicamente contra las compañías extranjeras.

Estableció el Banco Ejidal y expropió y hasta confiscó haciendas a los terratenientes, llegando a repartir 18 millones de hectáreas a los campesinos. Al desmantelar los latifundios, la mayor parte en manos extranjeras, se vigorizó una postura social nacionalista.

En julio de 1935, por acuerdo presidencial, el PRM comenzó a organizar a los campesinos en una central única. La tarea no fue fácil, ya que existía un gran número de organizaciones, ligas estatales y sindicatos agrícolas. La organización incluiría peones acasillados, aparceros, pequeños agricultores y demás trabajadores organizados del campo, con el fin de defender sus intereses y con la idea de luchar porque el ejido se convirtiera en el pivote de la política agrícola y de la socialización de la tierra.

El hecho de que el presidente Cárdenas promoviera la unificación campesina como organismo independiente del movimiento obrero se interpretó como un intento de manipular a las organizaciones.

El deseo de Cárdenas de unificar a los campesinos se cumplió tres años después: el 28 de agosto de 1938 se inauguró la Reunión Constituyente de la Confederación Nacional Campesina (CNC) con representantes, según se dijo, de cerca de tres millones de campesinos.

Graciano Sánchez fue elegido su primer secretario general.

El paso más espectacular del proyecto fue el reparto de las tierras de La Laguna, el centro productor del algodón mexicano, que se llevó a cabo en octubre de 1936. La Comarca Lagunera, situada entre los ríos Nazas y Aguanaval, abarca unas 500 000 hectáreas y estaba dominada por tres grandes compañías: Lavin, Pursefl y Tlahualilo, de propietarios españoles, ingleses y franceses que utilizaban la mano de obra mexicana pero sin ofrecerle garantías. Con motivo de una huelga en demanda de un contrato colectivo de trabajo para los trabajadores agrícolas, el 6 de octubre el presidente decretó la expropiación y el reparto de esas tierras. El presidente Cárdenas dirigió personalmente el reparto agrario en La Laguna.

Igual que ocurrió el reparto agrario en la Comarca Lagunera, se llevó a cabo el de otras regiones del país donde había grandes plantaciones. Tal fue el caso de Yucatán, el Valle del Yaqui, Lombardía y Nueva Italia, en Michoacán (dos grandes latifundios de una familia italiana). El último gran ejido colectivo se constituyó en Los Mochis, Sinaloa.

La importancia de este proceso estriba en que llevó a cabo un cambio en la estructura del agro mexicano, mediante la destrucción parcial de la hacienda y la consolidación del ejido.

Cárdenas había logrado instaurar reformas sociales, fruto de la Revolución, las cuales cristalizaron en leyes para dar la tierra al campesino, preparar al obrero para defenderse de la explotación indebida del capital y recuperar para el pueblo de México las riquezas del subsuelo. En materia agraria el empresariado también reaccionó con violencia. En su opinión, la propiedad agrícola se estaba deshaciendo bajo el peso de la política revolucionaria, ya que le había quitado a cada cual lo suyo, sin

ponerlo en mejores manos. Se declaró en favor de la pequeña propiedad, considerándola más productiva que el ejido.

Empresarios y el sector obrero

Con respecto a la política laboral, los empresarios se opusieron a las modificaciones a la Ley Federal del Trabajo que garantizaban el pago del séptimo día, fijaban un salario mínimo por municipios, obligaban al patrón a pagar salarios por enfermedad y a tomar medidas higiénicas y preventivas de accidentes, y restringían la incorporación de técnicos extranjeros.

La alarma patronal ante la política laboral de Cárdenas se vio reforzada por un estudio realizado por el sector privado en el que se apreció que, de las 410 huelgas efectuadas durante 1935, en 183 casos se falló a favor de los trabajadores, en 219 hubo desistimiento y sólo en ocho se falló a favor de los patrones.

Además de la reforma agraria y la política laboral, los puntos de mayor fricción entre los sectores público y privado fueron la inflación, el impuesto a las ganancias excesivas y el Comité Regulador de Subsistencias.

Aunque el presidente Cárdenas se había convertido en el abanderado de la clase trabajadora, a la que dio protección política y jurídica, consideraba, sin embargo, que la clase capitalista era necesaria para el progreso de México. En 1936 Cárdenas expidió una nueva Ley de Cámaras de Comercio o Industria, para integrar ambos sectores en una confederación única. Las funciones que se asignaron a las cámaras fueron representar los intereses de sus agremiados y, sobre todo, colaborar con el Estado para satisfacer las necesidades relacionadas con la actividad industrial y comercial. Con la Ley de 1936 Cárdenas logró la supervisión directa de dichas actividades y la comunicación con el sector, a fin de llevar a cabo su proyecto económico.

En 1932 Vicente Lombardo Toledano, uno de los pilares de la CROM, rompió con Morones, y en marzo de 1935 organizó la que se conoció como la CROM depurada, que fue inicio de una corriente sindical independiente del poder público y que más adelante habría de entroncar con el cardenismo como el puntal de su política de masas en el frente laboral.

Del 21 al 24 de febrero de 1936 se llevó a cabo el Congreso Constituyente de la CTM. Asistieron alrededor de 350 000 miembros pertenecientes a más de 1 500 sindicatos.

Los principales objetivos de la CTM fueron la reivindicación de los derechos de los trabajadores y el mejoramiento de las condiciones generales de vida de todos los oprimidos, la defensa del derecho de huelga y de asociación sindical, la reducción de la jornada de trabajo, el incremento continuo de los salarios reales, la lucha contra la desocupación, la satisfacción de la necesidad de vivienda, el mejoramiento de las condiciones de trabajo, la capacitación técnica y política de los trabajadores, la implantación del seguro social, el pago del séptimo día, la lucha contra los sindicatos blancos y la firma de contratos colectivos.

En el momento de su creación se eligió para dirigirla a Vicente Lombardo Toledano, quien indiscutiblemente era la figura más destacada entre los trabajadores. La CTM nació con una dirección en la que siempre existió la división entre el grupo formado por lombardistas, Fidel Velásquez y los comunistas, y las direcciones de los sindicatos nacionales que se oponían a Fidel.

A la nueva central ingresaron numerosos sindicatos de prestigio, como los de mineros, petroleros, ferrocarrileros y obreros de la industria eléctrica; también estaban representados los grupos de maestros, burócratas y trabajadores de profesión libre.

Los obreros y los campesinos de la República no se estaban entregando a su labor de agitación política. Sus movimientos eran de carácter social y se desarrollaban dentro del marco de la ley para obtener ventajas económicas, lo cual era el fundamento único de un buen entendimiento.

Con estos principios la dirigencia obrera logró la unidad y la organización de los trabajadores. Era indispensable la cooperación entre el gobierno y los factores de la producción, por lo que se planteó la conveniencia de crear una central única de trabajadores para dar fin a las pugnas intergremiales.

Relaciones internacionales

En ocasión del conflicto entre Italia y Etiopía (1935 a 1936), México votó por la imposición de sanciones económicas al agresor, pero cuando se trató de levantarlas se retiró de la Asamblea de la Sociedad de Naciones como protesta y consiguió que se aprobara en la Conferencia Interamericana de Buenos Aires el protocolo de no intervención. El 31 de marzo de 1937 México entregó a la Sociedad de Naciones una nota estableciendo la distinción entre los gobiernos legítimos agredidos, a los cuales se debe proporcionar el apoyo a que tienen derecho, y los grupos agresores.

El 21 de julio de 1938 el gobierno estadounidense demandó el pago de la compensación correspondiente a sus ciudadanos afectados por la reforma agraria desde el 30 de agosto de 1927, pidió que no se hicieran nuevas

© Editorial Affil. Fotocopiar sin autorización es un delito.

afectaciones si no se acompañaban de un justo e inmediato pago y sugirió, como en el caso de la expropiación petrolera, someter el asunto a un arbitraje internacional. Cárdenas repuso que la reforma agraria, fundamental para la vida del país, no podía detenerse ante la imposibilidad de cubrir las indemnizaciones con prontitud, que no había materia arbitral porque las leyes mexicanas establecían la obligación de pagar y que esto se haría a nacionales y extranjeros en igualdad de condiciones.

En 1955 recibió el Premio Stalin de la Paz y posteriormente se convirtió en decidido defensor de la revolución cubana de Fidel Castro. Se mantuvo de modo irrestricto la asistencia a los perseguidos: aparte de León Trotsky y otros europeos e hispanoamericanos, se abrieron las puertas del país a 40 000 refugiados españoles. En 1939 México condenó la política expansionista de la URSS.

El nacionalismo cultural

La obra educativa del régimen fue muy activa: convirtió en gran centro escolar la que fuera cárcel de Belén y elevó el número de escuelas primarias a 16 545, a las que asistían 1.8 millones de niños; creó las escuelas Hijos del Ejército, las escuelas regionales campesinas, la Escuela Nacional de Educación Superior e Investigación Científica, el Instituto Nacional de Psicopedagogía, el Departamento de Educación Física y la Normal de esta especialidad. Para atender a la población aborigen se fundó el Departamento de Asuntos Indígenas.

En el decenio de 1940, bajo el liderazgo del presidente Cárdenas, se dio un gran impulso educativo y cultural en México. Con la buena recepción que se dio a los refugiados españoles republicanos comenzaron a fundarse instituciones académicas de gran importancia. Una de ellas, que ha gozado desde su fundación de un gran prestigio profesional, es el Colegio de México. Éste no sólo permitía ingresar a mexicanos, sino también a extranjeros, con intenciones de obtener un posgrado en disciplinas humanísticas.

Otras instituciones educativas y culturales que se fundaron durante el periodo de Cárdenas fueron el Instituto Politécnico Nacional, el Instituto Panamericano de Geografía e Historia, el Instituto Nacional de las Bellas Artes y Letras, el Instituto Nacional de Antropología e Historia, el Instituto Nacional Indigenista, la Escuela Normal Superior y el Fondo de Cultura Económica, fundado por Daniel Cosío Villegas, quien investigó y publicó revistas especializadas en asuntos históricos, sociológicos e internacionales de gran prestigio.

Se canalizaron importantes apoyos económicos a poetas, escritores y ensayistas como Salvador Novo, Carlos Pellicer y José Gorostiza. Aparecieron notables obras sobre la Revolución Mexicana, como *La sombra del caudillo,* de Martín Luis Guzmán; *Los de abajo,* de Mariano Azuela; *Vámonos con Pancho Villa,* de Rafael F. Muñoz, y muchas otras. Prosperó entonces una generación de escritores con un gran interés por reflejar la realidad nacional, elaborando una narrativa impresionante y elocuente, con personajes con actos heroicos, de sacrificio y crueldad.

La sucesión presidencial

Al acercarse el fin del gobierno de Cárdenas el problema de la sucesión presidencial empezó a manifestarse. Los militares creían que, por derecho propio ganado en las lides revolucionarias, les seguiría correspondiendo el poder, por lo que aspiraban a ocupar la silla presidencial Juan Andrew Almazán, Manuel Ávila Camacho, Francisco J. Múgica y otros. En 1939 se fundó el Partido de Acción Nacional (PAN) y posteriormente el Partido Popular, que se transformó en el Partido Popular Socialista (PPS).

Las acciones gubernamentales de Cárdenas habían provocado en importantes grupos una fuerte reacción que se dejó sentir en medio de la crisis económica en que vivía el país y las presiones internacionales surgidas con motivo de la expropiación petrolera y la Reforma Agraria.

La situación económica prevalente era dominada por la inflación, la fuga de capitales, la baja producción agrícola y la pasividad de los inversionistas. El presidente pensó en apoyar a Ávila Camacho, que era moderado y no extremista. Esta medida fue bien recibida por el PRM y la CTM (Lombardo). Surgieron otros dos partidos: el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM) y el Partido Comunista (PC). Andrew Almazán se salió del PRM y fundó el Partido Revolucionario de Unificación Nacional (PRUN), con el apoyo de toda la oposición.

Capítulo 25

Políticas de los regímenes de 1940 a 1970

GOBIERNO DE MANUEL ÁVILA CAMACHO (1940 A 1946)

Política interna

Manuel Ávila Camacho inició su gobierno en un ambiente de sospecha general de que su triunfo electoral no había sido legítimo. Se puso de manifiesto que tanto el Partido de la Revolución como el régimen mismo habían sido incapaces de obtener el consenso de amplios sectores del país, en particular de las capas medias de la población que habían votado por Almazán.

La estrategia política de Ávila Camacho se fundamentó en dos principios relacionados entre sí: uno era la "unidad nacional" y el otro una "conciliación rectificadora", que buscaba armonizar las "fuerzas políticas disímiles y hasta contradictorias", para que no hubiese "una parte de la sociedad alejada del gobierno y descontenta con sus decisiones".

De acuerdo con ese propósito, Ávila Camacho decidió enfocarse en tres de los aspectos más conflictivos heredados del cardenismo: el problema agrario, las relaciones entre el capital y el trabajo, y la educación socialista.

La unidad nacional frente al divisionismo político

La política de unidad y conciliación de Ávila Camacho se manifestó desde un principio en la integración del gabinete, al que procuró incorporar representantes de las diferentes e incluso contrarias tendencias políticas, procedentes tanto de la familia revolucionaria como de fuera de ella.

Como una muestra más de que se pretendía erradicar los divisionismos políticos, el 15 de septiembre de 1942 Ávila Camacho convocó una Asamblea de Acercamiento Nacional, a la que invitó a todos los expresidentes. El hecho de reunir a estos personajes que a pesar de militar en el mismo Partido de la Revolución tenían profundas diferencias ideológicas entre sí tenía la intención de hacer público el logro de la unidad nacional, y de que tal acontecimiento sirviera de ejemplo para quienes aún persistían en la discordia.

Consolidación de las instituciones políticas

Al iniciarse el sexenio se consideró necesario reorganizar el PRM, porque la imagen prosocialista que presentaba no era congruente con la nueva política de conciliación.

El primer cambio importante fue la supresión del sector militar, por decreto presidencial de enero de 1941. Ávila Camacho explicó que la participación activa del ejército en la política constituía una amenaza para la cohesión y la disciplina de las fuerzas armadas y también para su carácter de baluarte de las instituciones. Declaró que, en adelante, los militares que como ciudadanos quisieran participar en política podrían hacerlo a través de cualquier otro de los sectores. El decreto confirmó la preeminencia del presidente de la República sobre el partido y demostró que no habría marcha atrás en la con-

© Editorial Affil. Fotocopiar sin autorización es un delito.

solidación del presidencialismo, iniciada por Lázaro Cárdenas.

Crisis en el Partido de la Revolución Mexicana

En las elecciones legislativas federales de 1943 el fraude fue tan evidente que, lejos de mejorar, la imagen pública del Partido de la Revolución Mexicana (PRM) continuó en un proceso de degradación. En la primavera de 1945, en el marco de la lucha por la sucesión presidencial, el Partido de la Revolución era atacado por el PAN y los grupos empresariales, que criticaban la alianza entre dirigentes políticos y líderes sindicales, lo cual permitía a estos últimos ocupar cargos de elección popular**.**

Reforma electoral y fundación del Partido Revolucionario Institucional

La participación de México al lado de las democracias occidentales durante la Segunda Guerra Mundial exigió avanzar hacia procesos más democráticos; en diciembre de 1945 fue aprobada una nueva ley electoral por iniciativa del presidente Ávila Camacho. Los puntos más importantes fueron:

- Las disposiciones para regular la existencia de los partidos políticos.
- La formación del Consejo del Padrón Electoral.
- La creación de la Comisión Federal de Vigilancia Electoral.

Quedaron así legalmente autorizados el PRM, el PAN, la Federación de Partidos del Pueblo (FPP) y el Partido Democrático Mexicano (PDM).

El 18 enero de 1946 se declaró disuelto el PRM por considerarse cumplida su misión histórica, y constituida la nueva organización, denominada Partido Revolucionario Institucional (PRI). El mismo día se aprobó la candidatura de Miguel Alemán a la presidencia.

Los obreros dejaron de tener representación proporcional en todos los niveles y cargos. Se buscó estimular la participación de las mujeres y los jóvenes.

Pero la novedad más importante, en relación con los avances hacia la democracia, fue el establecimiento de elecciones primarias internas dentro del partido para la elección de candidatos a diputados locales y federales, senadores, gobernadores y miembros del poder judicial (cuando estos últimos estuvieran sujetos a elección popular). Esta medida era una respuesta a las críticas hacia el PRM por el hecho de que la dirigencia del partido realizaba la selección de los candidatos sin consultar a las bases.

Las diferencias entre las declaraciones de principios del PRM y el PRI permiten observar que el objetivo de Ávila Camacho y de Alemán al crear el nuevo partido era poner fin a una etapa de la Revolución Mexicana, caracterizada por la retórica de la ideología socialista.

La contienda electoral en 1946

En las elecciones presidenciales de 1946 el principal contrincante del candidato Miguel Alemán fue Ezequiel Padilla, postulado por el Partido Democrático Mexicano, creado por él mismo en noviembre de 1945.

El PAN intentó participar en la contienda por la presidencia y ofreció la candidatura a Luis Cabrera, autor de la primera ley agraria, pero éste declinó la postulación, de modo que el PAN se quedó por segunda vez sin candidato propio al poder ejecutivo, aunque participó en la campaña para llevar representantes al Congreso.

El 7 de julio de 1946 se celebraron las elecciones en un ambiente de calma muy distinto al vivido seis años atrás. Los resultados no fueron sorpresivos: Alemán logró casi 80% de los votos.

Control sobre la Confederación de Trabajadores de México

La tensa situación creada por el cardenismo entre los capitalistas mexicanos se hizo evidente al iniciarse la presidencia de Ávila Camacho. Los empresarios pedían que fuera reprimida toda manifestación obrera que pusiera en peligro el desarrollo de la industria y se oponían a que los sindicatos intervinieran en asuntos políticos. La situación exigía un mayor control del gobierno sobre la Confederación de Trabajadores de México (CTM), lo que ayudó a debilitar aún más la posición de Lombardo Toledano, líder de la izquierda. El liderazgo de éste había disminuido desde finales del periodo cardenista, al tiempo que iba tomando fuerza Fidel Velásquez, su principal discípulo. En febrero de 1941 Velásquez fue elegido secretario general de la CTM y bajo su dirección se consumaría el cambio de orientación ideológica de la central obrera:

1. Contribuir con el gobierno y la burguesía nacionalista a desarrollar la industria.

2. Convertir a México en un país independiente en materia económica

Las dirigencias sindicales se consolidaron como intermediarias entre el Estado y los trabajadores.

Confederación Nacional de Organizaciones Populares

La organización del sector popular fue el aspecto central en la transformación del PRM. Se pretendía conciliar a las capas medias de población que habían apoyado a Almazán, y que se mostraban dispuestas a responder a los llamados de unidad nacional, con el objeto de atraerlas hacia el Partido de la Revolución en los futuros procesos electorales.

Con este propósito, el sector popular del PRM fue reorganizado e incorporado a una gran central, semejante a la que agrupaba a los otros dos sectores restantes, a fin de que sirviera de contrapeso a los obreros y campesinos. El 28 de febrero de 1943 se creó en la ciudad de Guadalajara la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP), presentada como pilar fundamental en la política de unidad nacional.

Desarrollo industrial y proteccionismo

Durante el régimen de Manuel Ávila Camacho fue significativo el papel del Estado como promotor activo del desarrollo de la industria privada, mediante el sistema proteccionista. Sus funciones principales consistieron en lo siguiente:

1. Proporcionar el crédito que los empresarios requerían, sobre todo en las industrias básicas.
2. Crear una amplia infraestructura en transportes y comunicaciones.
3. Establecer una política de impuestos bajos y de exenciones fiscales a los empresarios.
4. Aplicar una política arancelaria que redujera las importaciones.

Política obrera

De acuerdo con su política de fomento a la industrialización, Ávila Camacho se dedicó a limar las asperezas entre patrones y obreros, y cuando llegó a darse un conflicto mostró mayor dureza hacia los trabajadores.

Con respecto a las medidas legales:

1. Se reformó la Ley Federal del Trabajo con el propósito inmediato de limitar rígidamente el derecho de huelga, y demandar al movimiento obrero que se unificara en favor del desarrollo económico del país.
2. Se creó la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.
3. Se creó el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en enero de 1943. Se otorgaron beneficios de seguridad social y servicios médicos.

Política exterior

La guerra internacional colocaba a México en serios problemas, pues debía enfrentar a las potencias del Eje en razón de su posición a favor de los Aliados y debía evitar que esa alianza permitiera a los estadounidenses adquirir mayor peso en la vida interna de México, lo cual podría suceder si se ponía en riesgo el desarrollo económico del país y si prevalecía el descontento de los sectores empresariales y las clases medias.

El presidente Ávila Camacho mantuvo la línea trazada por Cárdenas de mantenerse en plena identificación con los países que luchaban en Europa contra las fuerzas nazifascistas.

México condenó la agresión japonesa a Pearl Harbor, ocurrida el 7 de diciembre de 1941, y pocos días después rompió relaciones con las potencias del Eje. México se preparaba para la guerra reforzando la costa del Pacífico, entregándole al general Lázaro Cárdenas el mando del ejército en aquella región.

En mayo de 1942 se produjo un acontecimiento que habría de justificar el ingreso de México en la guerra: el constante envío de petróleo mexicano hacia Estados Unidos a través del Golfo de México atrajo la atención de los submarinos alemanes, que detenían a los barcos mercantes mexicanos para advertirles que se expondrían a graves consecuencias en caso de continuar proporcionándole petróleo a Estados Unidos. El día 14 de mayo el barco petrolero *Potrero del Llano* fue torpedeado y hundido frente a las costas de Florida, muriendo cinco marinos mexicanos. Aquel acontecimiento inclinó las opiniones en favor de la declaración de guerra contra el nazifascismo y, a pesar de que México envió una enérgica protesta a los gobiernos de los países miembros del Eje, pocos días se dio a conocer la noticia del hundimiento de otro barco petrolero mexicano: *Faja de Oro.* Esta nueva agresión aceleró la decisión de Ávila Camacho y enseguida se anunció la existencia de un "estado de guerra".

© Editorial Affil. Fotocopiar sin autorización es un delito.

La guerra impuso el rompimiento de relaciones con los países nazifascistas, pero al mismo tiempo favoreció la reanudación de relaciones diplomáticas con Gran Bretaña y con la Unión Soviética, con la participación del gobierno estadounidense como intermediario. La colaboración de México con los Aliados, y directamente con Estados Unidos, se limitó en un principio a defender las costas de la California estadounidense, pero el gobierno de ese país presionó para que México se hiciera presente en el frente de batalla mediante una "fuerza simbólica". Ávila Camacho decidió enviar un escuadrón aéreo integrado por profesionales, con el fin de evitar una reacción adversa de parte del pueblo, que desde un principio se opuso al reclutamiento forzoso de conscriptos. El Escuadrón 201, integrado por 300 hombres, fue enviado a un campo aéreo en Texas en donde recibió entrenamiento y, una vez terminado éste, el 27 de marzo de 1945 se trasladó a las islas Filipinas para entrar en acción en junio siguiente. Los pilotos mexicanos habían comenzado a atacar las posiciones japonesas en Formosa cuando, el 6 de agosto del mismo año, la aviación estadounidense lanzó sobre Hiroshima la primera de las bombas atómicas que obligaron a Japón a rendirse, acelerando así el final de la Segunda Guerra Mundial. Debido a que entró en la guerra cuando estaba a punto de concluir, el Escuadrón 201 intervino poco en la contienda.

Las relaciones con Estados Unidos

Al comienzo del periodo de 1940 a 1946 los problemas pendientes con Estados Unidos eran sobre todo de orden económico: la compensación a las compañías petroleras expropiadas en 1938 y el pago de las deudas externa y ferrocarrilera. El hecho de que México fuera un país neutral en el conflicto bélico mundial permitió el regreso y la inmigración de capitales, así como el aumento de las exportaciones; por el contrario, Estados Unidos requería aliados en América Latina y, especialmente, necesitaba la alianza con su vecino inmediato.

Después de resueltas algunas trabas con los banqueros internacionales, en noviembre de 1942 se celebró un nuevo convenio con Estados Unidos, debido al cual la deuda externa de México se reducía cerca de 20%.

Acuerdo bilateral de comercio

Debido a las características particulares del comercio exterior durante la Guerra Mundial, fue preciso firmar un nuevo acuerdo con Estados Unidos:

1. Este país tendría la venta exclusiva de toda la producción mexicana exportable de materiales estratégicos para la guerra y de fibras duras.
2. Estados Unidos se comprometía a vender a México productos necesarios para su desarrollo.

La firma del acuerdo provocó reacciones adversas en México, debido a la desconfianza hacia el gobierno de Estados Unidos, que siempre trataba de obtener enormes ventajas de su trato comercial con México.

En efecto, el principal problema de este acuerdo fue que los estadounidenses no pudieron abastecer los artículos prioritarios que se comprometieron a enviar para el desarrollo de la industria en México, lo que afectó a varias empresas del país.

Trabajadores migratorios

Un problema más en las relaciones entre México y Estados Unidos en el periodo de 1940 a 1946 fue la migración temporal de trabajadores mexicanos a ese país, la cual aumentó debido a que los trabajadores agrícolas estadounidenses fueron reclutados por el ejército. Pero aquella migración era ilegal, pues el gobierno de Estados Unidos había decidido que no se necesitaban trabajadores extranjeros en ese momento, aun cuando fueron solicitados por los granjeros de las regiones cercanas a la frontera con México. Bajo esa circunstancia, los trabajadores mexicanos emigrados no podían tener garantía de que se les diera un salario justo y un buen trato, y estaban expuestos a ser reclutados por el ejército estadounidense y llevados al frente de batalla, lo cual llegó a suceder en varias ocasiones.

El gobierno mexicano consiguió que se instrumentara un programa bilateral que implicaba la participación responsable del gobierno estadounidense, otorgando a los trabajadores prestaciones sociales y la garantía de que estarían exentos del servicio militar.

A pesar de aquel acuerdo, los trabajadores emigrados a Estados Unidos fueron objeto de maltrato, discriminación racial y explotación, y cuando regresaron a México encontraron dificultades para reincorporarse a la economía nacional.

Economía y sociedad

Durante el periodo gubernamental de Ávila Camacho la economía mexicana empezó a recuperarse de la crisis de 1938. Esto ocurrió principalmente a partir de 1941, cuando se hizo evidente en México el efecto positivo

derivado del mejoramiento en la economía estadounidense. La demanda extraordinaria de bienes y servicios al tomar medidas para el conflicto internacional provocó un fuerte crecimiento de la economía estadounidense, que habría de prolongarse prácticamente durante toda la década. En México esto implicó un aumento en la demanda exterior de productos nacionales y una considerable entrada de divisas, lo cual, sumado a la aplicación de políticas favorables al desarrollo económico, implicó un importante crecimiento de la economía nacional.

La rectificación agraria

Ante las necesidades de incrementar la producción agropecuaria para satisfacer la demanda externa, la tendencia de la política agraria avilacamachista consistió en favorecer la propiedad privada, relegando el ejido. En los primeros años del sexenio se concentró la atención en el fomento a la agricultura de exportación, buscando cubrir la creciente demanda estadounidense durante la guerra; pero más adelante, y sobre todo tras los efectos del acuerdo comercial con Estados Unidos, el gobierno optó por fomentar e incluso forzar el cultivo de productos básicos para el consumo interno. En cambio, el ejido no ofrecía ventajas comparativas de productividad en relación con la propiedad privada; por lo tanto, prácticamente se dio marcha atrás en el reparto agrario, con el argumento de que ya había quedado concluido durante el cardenismo.

Educación

En este tema el aspecto más importante a destacar durante el sexenio de Ávila Camacho fue la reforma al Artículo 3 constitucional, en diciembre de 1945, para derogar la educación socialista que tantos conflictos había generado y que constituía un obstáculo para la pretendida unidad nacional. Se establecía que los particulares podían impartir la enseñanza en todos los grados.

GOBIERNO DE MIGUEL ALEMÁN VALDÉS (1946 A 1952)

Política interna

El civilismo inaugurado con la llegada de Miguel Alemán a la presidencia era una muestra de que se había consolidado la estabilidad política y se había superado la etapa del militarismo, con el acceso al poder de una joven generación de políticos, la mayoría alrededor de los 40 años de edad, que no habían participado en la lucha armada revolucionaria. Integraron el gabinete del primer presidente civil en el México posrevolucionario.

El compromiso contraído con las potencias aliadas, especialmente con Estados Unidos, obligaba a instrumentar una reforma política en defensa del sistema liberal–capitalista, en contra del comunismo. La reorientación ideológica invocaba la "mexicanidad".

Modernización del autoritarismo

Así, la política alemanista se concretó principalmente en tres líneas de acción:

- Sometimiento de los gobernadores a la disciplina presidencial.
- Reorientación ideológica de los sindicatos para eliminar su tendencia de izquierda.
- Depuración de elementos comunistas en el PRI.

Política anticomunista

La eliminación de la izquierda en el sector obrero sindical y la depuración de elementos comunistas en el PRI tenían una estrecha relación entre sí y se fundamentaban en los proyectos del régimen alemanista.

El presidente Alemán aseguró su completo control sobre el PRI y sobre los sectores que lo integraban, y se propuso "depurarlo" de sus elementos marxistas. Para ello propició la salida de Lombardo Toledano. El movimiento obrero se dividió en dos grupos: un sector adscrito al presidente, formado por los líderes cetemistas, y otro encabezado por Lombardo Toledano, que se mantenía en la izquierda con la pretensión de independizarse del gobierno.

La adhesión de la CTM al gobierno la convirtió en un mero instrumento del autoritarismo alemanista. Para tal efecto, Alemán aprovechó los conflictos provocados por los sindicatos petroleros, ferrocarrileros y mineros, y tomó medidas enérgicas para reprimir los paros y las huelgas en estos sectores clave de la economía; se valió también de las luchas entre los líderes que se disputaban la dirección sindical, para formar un nuevo tipo de alianza entre el líder sindical y el gobierno, la cual sería conocida como "charrismo" (el líder del sindicato ferrocarrilero, Jesús Díaz de León, era apodado el Charro, por su afición a la charrería).

© Editorial Affil. Fotocopiar sin autorización es un delito.

La política exterior alemanista estuvo relacionada con el interés por acelerar la industrialización en México, para lo cual era necesario alentar las inversiones extranjeras, incluyendo el financiamiento.

Financiamiento externo

Entre los proyectos más importantes del gobierno de Alemán estaba la modernización de la industria petrolera, para hacerla más eficiente e incrementar su producción. Pero debido a que los ingresos de PEMEX eran insuficientes para cumplir con tales objetivos, fue necesario recurrir también al crédito externo.

El gobierno de Miguel Alemán hizo una invitación a los inversionistas del exterior, de preferencia estadounidenses, a que invirtieran en los sectores productivos que así lo permitieran, pero ajustándose a las leyes del país y a las disposiciones de la Secretaría de Hacienda, y a condición de que no fuera perjudicado el capital nacional.

Trabajadores migratorios

El problema migratorio se agravó al terminar la guerra, cuando ya no fue requerida la mano de obra mexicana en los campos agrícolas del sur de Estados Unidos, y los trabajadores fueron deportados por acuerdo de ambos gobiernos.

Esta circunstancia ocasionó graves problemas en México, porque los repatriados, en espera de la primera oportunidad para regresar a Estados Unidos, se concentraron en las ciudades fronterizas del norte del país, originando serios problemas de alimentación, vivienda y empleo.

Campaña contra la fiebre aftosa

En 1947 una epidemia de fiebre aftosa desatada en el norte del país ocasionó nuevas tensiones entre México y Estados Unidos. La plaga se extendió por varios estados del centro de la República.

El gobierno mexicano decretó de inmediato un plan de cuarentena, restringiendo estrictamente el movimiento de ganado o de sus productos derivados en las zonas geográficas afectadas.

El gobierno de Estados Unidos cerró la frontera a los productos mexicanos relacionados con las actividades pecuarias y se ofreció a cooperar para erradicar la enfermedad, aconsejando el exterminio de todo el ganado enfermo y de todo aquel con el que pudiera haber tenido contacto.

En México se consideró exagerada la medida; sin embargo, el gobierno aceptó, y se produjo la muerte de cerca de medio millón de animales, lo que provocó una enérgica protesta de algunos funcionarios mexicanos y de los ganaderos y campesinos perjudicados.

Política industrial

El sexenio se caracterizó también por la modernización en las obras públicas en el sector de comunicaciones y transportes, en la infraestructura urbana y turística, en las obras hidráulicas, en la educación (en la que destaca la creación de la Ciudad Universitaria en la ciudad de México) y en todo lo que pudiera mostrarle al mundo la visión de un México moderno.

Las políticas de fomento a la industria manufacturera estuvieron marcadas por el proteccionismo, a pesar de las presiones externas e internas por abandonarlo. En julio de 1947 el gobierno empezó a poner en práctica un sistema de licencias y prohibiciones de importación que se aplicó también a las exportaciones, con el fin de asegurar al abasto de materias primas que requería la industria.

La modernización industrial proyectada por el gobierno de Alemán se habría de notar sobre todo al final del sexenio. A partir de 1948 se dio un aumento significativo en el ritmo de crecimiento económico, a pesar de que no se logró detener el proceso inflacionario.

En 1950, debido a la participación de Estados Unidos en la Guerra de Corea, la economía mexicana se vio favorecida al aumentar la demanda de los productos mexicanos en casi todos los renglones.

Política financiera

Uno de los objetivos más importantes del gobierno alemanista en materia financiera fue controlar la inflación sin que se viera obstaculizado el proyecto de fomento a la producción; sin embargo, durante los dos primeros años del sexenio continuó creciendo la inflación, mientras aumentaban las importaciones, con el consecuente desequilibrio en la balanza de pagos.

El gasto público, que fue en aumento a lo largo del sexenio, fue destinado principalmente al crecimiento de la economía y al pago de la deuda pública, en tanto que se redujo el gasto orientado a las obras de bienestar social.

GOBIERNO DE ADOLFO RUIZ CORTINES (1952 A 1958)

Política interna

Al iniciar su gobierno la preocupación de Adolfo Ruiz Cortines se centró en proyectar una nueva imagen del poder presidencial, un tanto desprestigiado por el autoritarismo de Alemán y por la idea generalizada de que este presidente había impulsado el desarrollo de la economía a costa de relegar el beneficio social.

Ruiz Cortines heredó tres problemas:

1. La impopularidad del grupo en el poder.
2. El encarecimiento del costo de la vida.
3. Rivalidades dentro de la familia revolucionaria.

Austeridad y moralización

Con el propósito de seguir una política que contrastara con el gobierno anterior, Ruiz Cortines mostró interés por dar solución a los problemas sociales y dio comienzo a una etapa de austeridad y moralización mediante varios proyectos:

- El primero: derechos políticos de las mujeres, en cumplimiento de promesas efectuadas desde la época de Cárdenas.
- Las modificaciones a la Ley de Responsabilidad de Funcionarios Públicos, que aludían de forma indirecta a la corrupción.
- Reducción del gasto público para ajustarlo a los ingresos corrientes, a fin de permitir el saneamiento de las finanzas públicas y combatir la inflación.

La devaluación de la moneda mexicana en 1954 provocó reiterados conflictos laborales y nuevas amenazas de huelga general, pues los trabajadores exigían un aumento mayor del 10% que había ofrecido el gobierno, pero se llegó a un arreglo gracias a la oportuna intervención del secretario de Trabajo, Adolfo López Mateos.

Conflictos sociopolíticos

Conflicto agrario

Este movimiento social, primero de tres conflictos que surgieron en 1958, se originó a raíz de la ola de invasiones de tierras que afectó al norte del país a principios de año, la cual constituyó una llamada de atención para las autoridades acerca de la situación de los jornaleros y los campesinos que solicitaban tierras, sin obtener respuesta favorable a sus peticiones. Por ejemplo, en el estado de Sonora existía el enorme latifundio de Cananea, con una extensión estimada en cerca de medio millón de hectáreas, que ya había sido denunciado infructuosamente en varias ocasiones; gran parte de esas tierras eran explotadas por una compañía ganadera estadounidense, gracias a una concesión otorgada por los dueños del predio, una familia también estadounidense. En este caso, como en algunos otros en los que el latifundismo fue manifiesto, el gobierno expropió las tierras y procedió a su reparto de forma inmediata, resolviendo así el movimiento campesino.

Conflicto magisterial

Este movimiento obedeció a varios factores ideológicos, políticos y económicos que coincidieron para generar la actividad política de un grupo de maestros de primaria, muchos de los cuales habían pertenecido a la escuela socialista y se oponían al rumbo tomado por el régimen vigente. Este grupo organizó un movimiento al margen del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) y recurrió a la huelga como medio de presión para obtener aumento salarial; se trataba además de una manifestación de descontento hacia el liderazgo oficial del SNTE, que no atendía las demandas de los maestros, sino intereses personales. Los maestros inconformes integraron el Movimiento Revolucionario del Magisterio (MRM), sumándose a la corriente de insurrección sindical que convulsionaba al país en 1958. El gobierno empleó la fuerza militar y policiaca, lo cual provocó que se exaltaran más los ánimos y que la opinión pública, a través de la prensa, se pusiera de parte de los maestros huelguistas. Ante las presiones, las autoridades rectificaron y decidieron optar por la conciliación; el 15 de mayo, durante la celebración del Día del Maestro, el presidente de la República anunció que se considerarían las mejoras salariales solicitadas.

Conflicto ferrocarrilero

Este conflicto se enmarcó en el mismo patrón del movimiento social anterior: demandas salariales debido al deterioro del poder de compra, luchas dentro del sindicato a causa de la competencia por el liderazgo, diferencias ideológicas y huelgas. Pero este caso presentaba implicaciones de orden económico que podrían ser gra-

© Editorial Affil. Fotocopiar sin autorización es un delito.

ves y, por tratarse de un organismo sindical tradicionalmente fuerte y conflictivo, amenazaba la estabilidad política y sentaba un pésimo precedente para el resto de los sindicatos. Esta vez no fue posible una solución conciliatoria, por lo que el conflicto se extendió más allá del día de la toma de posesión del nuevo gobierno.

Relaciones con Estados Unidos

En política exterior el gobierno de Ruiz Cortines se mantuvo en la línea nacionalista y buscó aliarse con los países latinoamericanos para formar un frente común ante la influencia de Estados Unidos; además, se negó a entrar en pactos militares con dicho país que volvieran a comprometer a México en guerras internacionales.

Bracerismo

El problema de los braceros ponía en peligro las buenas relaciones con Estados Unidos. Los empresarios agrícolas de ese país deseaban renovar el acuerdo comercial de 1951 de manera que favoreciera sus intereses, pero las autoridades mexicanas habían estado postergando dicha renovación, confiando en que la necesidad de mano de obra obligara a los estadounidenses a aceptar un acuerdo menos desfavorable para México.

En enero de 1954 Estados Unidos anunció que procedería a la contratación de trabajadores mexicanos bajo la sola supervisión de su gobierno. Al anunciarse las contrataciones miles de braceros se dispusieron a atravesar la frontera, a pesar de los intentos de las autoridades mexicanas por detenerlos, con promesas de ofrecerles trabajo y apelando a la fuerza militar en algunas ocasiones. En marzo de 1954 esta situación obligó a los dos gobiernos a firmar un nuevo acuerdo, en el que se incluían algunas concesiones de parte del gobierno mexicano; que las contrataciones se hicieran en la frontera, lo cual reducía el costo de transporte para los empresarios estadounidenses, pero agravaba para México el problema de concentración de braceros en la región norte. En cambio, el gobierno de Estados Unidos cedió en lo referente a proporcionar seguros a los trabajadores en caso de desempleo.

Economía

Por eso, aunque Ruiz Cortines reconocía la necesidad de continuar fomentando la producción, puso en marcha una política estabilizadora que consistió principalmente en un plan agrícola de emergencia, la importación de alimentos básicos, el control del comercio y el equilibrio presupuestal. Con la política de fomento a la industria, la moderación del gasto público, el equilibrio del presupuesto basado esencialmente en una mayor utilización del crédito externo y la política monetaria que fijó la paridad cambiaria en 12.50 pesos por dólar, el gobierno logró poner fin a la espiral inflacionaria que hasta entonces había estado acompañando al crecimiento económico del país, permitiendo con ello que México entrara en la etapa del "desarrollo estabilizador", triunfo que habría de causar el asombro en el ámbito internacional y fue considerado como el "milagro mexicano".

GOBIERNO DE ADOLFO LÓPEZ MATEOS (1958 A 1964)

Política interna

El gobierno de Adolfo López Mateos se propuso dos metas fundamentales:

1. Fortalecer al sistema político, para lo cual era necesario suprimir de raíz todo movimiento social que amenazara la estabilidad.
2. La reactivación de la economía, condicionada a que se cumpliera la primera.

Por ello el inicio del régimen de López Mateos estuvo marcado por una represión laboral intensa contra los trabajadores ferrocarrileros, cuyo fin era conjurar una huelga que hubiera sido muy perjudicial para el país, así como restablecer el control sobre los sindicatos disidentes. De marcada importancia fue la nacionalización de la industria eléctrica en 1960, con la consecuente reforma constitucional.

Relaciones con Estados Unidos–Cuba

Un asunto que empañó las relaciones con Estados Unidos durante el sexenio de López Mateos fue la posición de México hacia el régimen socialista de Cuba.

Política económica: confirmación del desarrollo estabilizador

La difícil situación económica que encontró López Mateos al iniciar sus gestiones, así como la necesidad de

continuar impulsando el desarrollo económico, llevaron al planteamiento de dos objetivos prioritarios relacionados entre sí: mantener la estabilidad monetaria, sin que ello significara descuidar el fomento al crecimiento económico del país, y conservar la estabilidad en los precios.

Lograr el primer objetivo era fundamental para López Mateos, por lo que se procuró limitar las importaciones, ejerciendo un control más estricto sobre las compras en el exterior, tanto privadas como del Estado. El segundo objetivo implicó una política de control del gasto público y una reestructuración administrativa que permitió aprovechar mejor los recursos financieros disponibles.

A fines de 1959 la situación económica era mucho más estable que en los tres años anteriores; se había logrado equilibrar la balanza de pagos, detener el alza del costo de la vida y avanzar en el desarrollo de industrias básicas, como el petróleo, la petroquímica, la siderurgia y la electricidad, la cual fue nacionalizada al año siguiente.

Política obrera

La creciente participación del Estado en la economía implicó también la realización de obras de asistencia social que beneficiaron sobre todo a los trabajadores del sector industrial y de las empresas estatales. Se impulsó la participación de los trabajadores en las utilidades de las empresas, se dieron nuevas bases a la fijación de salarios mínimos y se fortalecieron otras garantías del derecho obrero. Entre las mejoras al sector paraestatal destaca la creación del Instituto de Seguridad Social al Servicio de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), el cual beneficiaba a un amplio sector laboral que hasta entonces había sido relegado.

Por otra parte, para evitar nuevos brotes de descontento del movimiento obrero, López Mateos impuso un mayor control sobre las organizaciones de masas, en particular en la de los obreros, evitando así que adquirieran fuerza los líderes sindicales que no hubieran mostrado plenamente su lealtad al sistema político.

Educación

Lo más relevante en materia de educación fue la creación de la Comisión Nacional de Libros de Texto en febrero de 1959, destinada a proporcionar libros de texto a todos los niños en el nivel de enseñanza primaria. El libro de texto gratuito, al contrario de constituir un peligro para la libertad de enseñanza y los valores de la cultura nacional, como algunos sectores de la sociedad temían, demostró con el tiempo sus importantes beneficios.

Nueva etapa de la reforma agraria

La política social se orientó hacia el sector agrario, considerando los brotes de descontento popular de 1958, cuando los campesinos lucharon por destruir los latifundios y presionaron para que se continuara con el reparto de tierras, estancado desde hacía 18 años. López Mateos repartió más de 16 millones de hectáreas, canceló arrendamientos de particulares y, en diciembre de 1962, derogó la Ley Federal de Colonización, que obstruía la reforma agraria. Además, fueron incorporados al IMSS los productores de caña de azúcar y sus trabajadores.

GOBIERNO DE GUSTAVO DÍAZ ORDAZ (1964 A 1970)

Política interna

A diferencia del ambiente general de concordia en la vida política del país durante el sexenio de López Mateos, el gobierno de su sucesor se caracterizó por un ejercicio del poder rígido y autoritario que no toleraba la crítica y mucho menos la disidencia. La personalidad de Gustavo Díaz Ordaz, severa y enérgica, dio paso a la acentuación de un autoritarismo presidencial que algunos críticos contemporáneos llegaron a juzgar como despotismo. Aunque la economía mexicana continuó creciendo y no hubo presiones inflacionarias, la característica sobresaliente de este periodo fue una "escasez de canales institucionales de participación para una sociedad cada vez más compleja". En la década de 1960 los sectores sociales hasta entonces sin voz —jóvenes universitarios entre los que ahora se incluía de manera importante la participación de las mujeres— fueron los principales protagonistas de un mundo en transformación, puestos a cuestionar e incluso a reprobar las acciones, los valores y las tradiciones de la sociedad capitalista.

Aun frente a ese despertar de la juventud, que pedía "paz y amor" ante los signos de "calentamiento" de la Guerra Fría, y que exigía ser tomada en cuenta en las decisiones políticas, varios gobiernos del mundo desoye-

© Editorial Affil. Fotocopiar sin autorización es un delito.

ron y subestimaron el llamado. En México lo paradójico fue que, frente a las voces no sólo de los jóvenes, sino también de los adultos de clase media que clamaban justicia social y democracia, el sistema político se cerró de manera general en torno a un presidente autoritario.

Primeras muestras de autoritarismo

La respuesta ante el movimiento médico

El primer conflicto que enfrentó el régimen de Díaz Ordaz no surgió de las clases trabajadoras, como en años anteriores, sino de un sector de la clase media profesional, el de los médicos del ISSSTE dentro de la burocracia del sistema, en el que el grupo de residentes e internos era el más explotado. Este grupo organizó un movimiento de protesta y amenazó con una huelga en caso de que sus condiciones económicas y laborales no mejoraran; en respuesta, los integrantes del movimiento fueron destituidos.

En seguida se formaron dos asociaciones de médicos, una radical y otra moderada, que siguieron en pie de lucha frente al gobierno, utilizando el recurso de la huelga.

Pero Díaz Ordaz se limitó a conceder algunos aumentos y beneficios adicionales, pero sin atender el total de las demandas. Por el contrario, utilizó como medio de presión a los sindicatos filiales al sistema, que acusaron de comunistas a los médicos inconformes, y se valió del uso de la fuerza enviando un grupo de granaderos a desalojar el hospital ocupado por los huelguistas, algunos de los cuales fueron arrestados. Finalmente, el movimiento médico tuvo que ceder.

Economía y sociedad

Fue la última fase del desarrollo estabilizador.

Durante el sexenio de Díaz Ordaz, y en general durante toda la década de 1960, la economía mexicana disfrutó de uno de los periodos de mayor crecimiento. El producto interno bruto (PIB), que equivale al valor total de lo que produce un país, creció a una tasa promedio de 7.1% entre 1963 y 1971, cifra muy superior al índice de crecimiento de la población nacional, a pesar de que éste registró gran dinamismo, particularmente en las zonas urbanas. La inflación fue de 2.8% en promedio anual y el empleo mantuvo un crecimiento importante.

En el crecimiento de la economía influyó en gran medida la inversión pública, que ascendió a cerca de 130 millones de pesos (casi el doble que la del gobierno anterior), lo cual, al destinarse a obras de infraestructura básica y de servicio, alentó la inversión privada. Además, ésta continuó recibiendo los beneficios de la política proteccionista, mediante barreras impuestas para evitar que los extranjeros invirtieran en áreas productivas donde ya estuvieran operando los empresarios nacionales, o en ciertos sectores "estratégicos" de la economía reservados al control del Estado.

Con base en el éxito obtenido hasta ese momento por el modelo de sustitución de importaciones, se consideró llegada la oportunidad de profundizado, es decir, avanzar de la fabricación de bienes de la industria ligera a la fabricación de bienes intermedios y de capital. Se buscaba completar el proceso productivo y depender cada vez menos de la tecnología extranjera y de la capacidad de obtener divisas para adquirir lo que no se pudiera fabricar internamente. Todo esto bajo el criterio de que el progreso debía basarse esencialmente en los recursos que los mexicanos produjeran y de que el crédito y la inversión extranjeros debían ser complementarios de los nacionales.

Política financiera

Para lograr el crecimiento de la economía fue necesario contar con un sector financiero dinámico que estimulara el ahorro y pudiera canalizar eficientemente los recursos a las actividades productivas.

Respecto a la inversión pública federal, es interesante observar que a partir de 1968 el gobierno de Díaz Ordaz tuvo las mayores cantidades de gastos sociales ejercidos hasta ese momento en la historia de México, incluso superiores a los de López Mateos; las partidas ejercidas en el fomento al sector agropecuario también demostraron un aumento significativo con respecto al gobierno anterior.

Pero, conforme aumentaban los montos de la inversión pública a lo largo del sexenio, también aumentaba el déficit en las finanzas públicas, por lo que el gobierno se vio en la necesidad de pedir prestado, y se fue acumulando la deuda pública federal, tanto interna como externa.

Se puede afirmar que en 1970 los signos de progreso material que hacían ver a México con optimismo eran muchos y de diversa índole, pues en los últimos 35 años el país había tenido una transformación radical; su economía, predominantemente agrícola en la década de 1930, había llegado a convertirse en urbana e industrial. Sin embargo, el modelo de desarrollo ya empezaba a mostrar signos de agotamiento.

Factores de debilidad

La industria: pérdida de competitividad

Orientada al mercado interno, sobre todo urbano, la industria mexicana demandó y obtuvo del gobierno el mantenimiento de aranceles proteccionistas y de controles a la importación que, por ser excesivos y casi permanentes, provocaron que los empresarios tuvieran un mercado cautivo, sin tener que afrontar los riesgos de la competencia, lo cual actuó en detrimento del precio y de la calidad de los artículos que producía. Además, se mantuvo una política de precios bajos para los productos del campo y se conservaron inalterados los precios de los bienes y servicios proporcionados por el sector público, mientras que el gobierno asumía por entero el costo y la ejecución de las obras de infraestructura necesarias.

Era evidente que el modelo de sustitución de importaciones había entrado en una fase de agotamiento, pues, al no producirse en México las materias primas industriales y los bienes de capital suficientes, es decir, maquinaria y tecnología, fue necesario que buena parte de estos bienes se adquirieran en el exterior, por lo que el mero funcionamiento de la planta industrial obligaba a la importación permanente y creciente; se llegó así a una situación en la que aumentaban considerablemente las importaciones mientras disminuían las exportaciones.

© Editorial Afil. Fotocopiar sin autorización es un delito.

Capítulo 26

México a partir de 1970

Enrique Krauze

GOBIERNO DE LUIS ECHEVERRÍA ÁLVAREZ (1970 A 1976)

Autocrítica y proyecto de reforma

Desde su campaña presidencial Luis Echeverría se propuso abrir canales de comunicación con los sectores sociales resentidos por la represión contra el movimiento de 1968, en particular con los intelectuales, los universitarios y los grupos disidentes de izquierda. Así, emprendió una política de apertura democrática, con el propósito de mostrarse como una nueva alternativa que recogía la crítica de la sociedad. Echeverría vendría a ser una esperanza de apertura política, no obstante la opinión pública adversa por la parte de responsabilidad que como secretario de Gobernación de Díaz Ordaz tenía en los sucesos del 2 de octubre.

Echeverría anunció un proyecto económico reformista que pretendía corregir los defectos del modelo de desarrollo estabilizador, el cual, según decía, no sólo había sido incapaz de lograr la justicia social, sino que, por el contrario, había creado una aguda concentración del ingreso en las altas capas de la sociedad, acentuando con ello las desigualdades. Sin embargo, Echeverría dijo rehusarse a utilizar terminologías radicales de izquierda o de derecha; el nuevo gobierno no tomaría vías "ni izquierdas ni derechas", sino que se proyectaría hacia "arriba y adelante".

La autocrítica de Echeverría se enfocó, en primer término, en el reconocimiento de una situación de deterioro económico y político producido en los dos decenios anteriores, lo que exigía un cambio radical de los métodos de gobierno seguidos hasta entonces; en segundo lugar, en la reafirmación de los principios fundamentales de la Revolución Mexicana.

Por ello Echeverría anunció que el Estado intervendría en todas las esferas de la economía, otorgando a la inversión pública un papel relevante para realizar el paso a un nuevo modelo de crecimiento que continuara el ritmo observado en la década anterior, pero corrigiendo sus efectos de desequilibrio social.

Aquella autocrítica resultaba coherente con la realidad, por lo que el reconocimiento del fracaso del régimen en materia de justicia social por parte de quien en ese momento era su representante podría significar alguna solución para los agobiantes problemas de las grandes masas de población. Sin embargo, no se tenían grandes esperanzas de que su gobierno pudiera corregir realmente las fallas socioeconómicas de sus antecesores.

Durante las primeras semanas de su mandato Echeverría desplegó una actividad pocas veces vista en un presidente de la República; en los días que siguieron inmediatamente a su llegada al poder, además de realizar su primera gira de trabajo visitando la zona ixtlera, creó un sinnúmero de comisiones e instituciones. Defendía la idea del empresario nacionalista, con insistentes llamados a la iniciativa privada que debía constituirse en el aliado más efectivo en la instrumentación del proyecto económico estatal. El eje del pacto social y de desarrollo económico debía estar concertado por tres elementos: el Estado, los empresarios nacionalistas y los sectores populares. Se aceptaba el capital foráneo a condición de que fuera complementario a la parte del capital mexicano, que debía ser mayoritario y fundamental.

© Editorial Affil. Fotocopiar sin autorización es un delito.

La nueva política exterior mexicana

Planteamientos de la política a favor del Tercer Mundo

Los primeros signos concretos del nuevo rumbo que estaba tomando el gobierno mexicano en política exterior se dieron a partir de agosto de 1971, cuando de manera inesperada México firmó un nuevo convenio aéreo con Cuba, lo cual constituía un claro signo de que se intentaba un acercamiento con ese país, pues, aun cuando las relaciones nunca fueron suspendidas, desde 1962 había un cierto enfriamiento. Una manifestación todavía más clara de la nueva orientación fue el discurso pronunciado por el presidente Echeverría ante la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) el 5 de octubre de 1971. Se refirió en concreto a la sobretasa de 10% impuesta a las importaciones por el gobierno de Estados Unidos, expresando que vulneraba los intereses de México, así como los de todas las naciones en vías de desarrollo. Pero el hecho más significativo de la nueva política exterior y el esfuerzo por valerse de ella para fortalecer la imagen interna del régimen frente a los grupos disidentes de izquierda fue la visita que hizo Echeverría a Chile en abril de 1972, en el marco del acercamiento con el gobierno socialista de Salvador Allende. Ante la Tercera Reunión de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) celebrada en Santiago, la capital de ese país, presentó la idea de un proyecto de Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados, que Echeverría concebía como un instrumento destinado a defender las economías de los países en desarrollo.

Se tomaron dos líneas de acción:

1. La expansión y diversificación de las relaciones económicas.
2. La lucha por el establecimiento de un orden internacional económico más justo y equitativo.

Para poner en práctica lo primero Echeverría eligió caminos bilaterales de negociación y cooperación, por lo que realizó giras internacionales y contactos personales con varios jefes de Estado (13 giras en las que visitó 37 países y asistió a las reuniones de varios organismos internacionales). Para cumplir con lo segundo tomó diferentes acciones y participó en diversos foros internacionales, destacando entre esas actividades la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados, el Sistema Económico de América Latina (SELA) y el proyecto del Sistema para el Desarrollo del Tercer Mundo.

En conclusión, podría decirse que, a pesar de varios excesos cometidos y la falta de congruencia, en lo general la nueva política exterior de Echeverría significó un cambio importante para el país, en el sentido de que diversificó sus relaciones exteriores, las cuales se habían mantenido hasta entonces casi de manera exclusiva con Estados Unidos; durante su administración 62 nuevos países—en su mayoría asiáticos, africanos y del Medio Oriente— fueron agregados a la lista de 65 con los que México mantenía relaciones diplomáticas antes de 1970. Su acercamiento con los países del Tercer Mundo, y en especial con los de América Latina, constituyó un paso importante en la integración.

La política de freno y arranque

A pesar de las buenas intenciones de Echeverría al orientar la economía hacia lo que llamó "desarrollo compartido", la política económica del sexenio se caracterizó por un constante cambio de rumbo en un comportamiento de freno y arranque que, además de no cumplir con sus objetivos inmediatos, inició un largo periodo de crisis económica que afectó gravemente al país. Año con año la economía para impulsar el desarrollo compartido fue de una estrategia a otra y de fracaso en fracaso. El programa económico tenía los siguientes objetivos básicos:

a. El crecimiento con distribución del ingreso.
b. El reforzamiento de las finanzas públicas y del sector paraestatal.
c. La reorganización de las transacciones internacionales y la reducción de la deuda externa.
d. La modernización del sector agrícola y el aumento del empleo.
e. La racionalización del desarrollo industrial.

Desde los primeros días el gobierno echeverrista empezó a enfatizar la necesidad de una reforma fiscal, justificada por la necesidad de controlar una mayor cantidad de recursos monetarios. Aunque tal reforma se consideró de carácter moderado, fue motivo de preocupación para los empresarios, quienes argumentaban que la obtención de fondos fiscales no debía hacerse mediante el aumento de los impuestos, sino a través de una mayor eficiencia en la recaudación de los mismos.

Después de esta leve desavenencia entre el gobierno y la iniciativa privada el sector público optó por dar a conocer y discutir previamente con el sector privado cualquier proyecto de ley que se fuera a presentar ante el Congreso, e inclusive algunos puntos controversiales fueron revisados en la Cámara de Senadores.

Pero en los primeros momentos la mayor preocupación del gobierno consistía en dar solución urgente a los graves problemas económicos del país, para lo cual aplicó una política de ajustes que en realidad era una medida restrictiva tanto al presupuesto federal como al sistema monetario. La política restrictiva tuvo resultados negativos inmediatos; el crecimiento de la economía descendió bruscamente, pues al reducir el gobierno su ritmo de inversiones y gastos se contrajo la demanda, y eso dio motivo para que el sector privado adoptara una actitud cautelosa y redujera también sus inversiones, con el consecuente aumento del desempleo, mientras aumentaban los precios al consumidor. Por tanto, en lugar de detenerse, las presiones inflacionarias aumentaron.

Al comenzar 1972 el gobierno decidió poner fin a la recesión aumentando el gasto público para que, al incrementar la demanda, se reactivara la producción y se generara una mayor oferta de empleo. Como resultado, la actividad económica se reanimó notablemente.

Así, el comportamiento de la política económica en los dos primeros años ilustra lo que llegaría a ser una característica del sexenio echeverrista: la política de freno y arranque que habría de perjudicar la evolución de la economía mexicana, con una inflación creciente al tiempo que disminuía el poder adquisitivo del peso mexicano.

La crisis económica en el último año de gobierno

Al definirse la política económica para 1976 se optó una vez más por la aplicación de medidas restrictivas. El gobierno parecía olvidar la experiencia de 1971, y tampoco tomaba en cuenta que era difícil que el sector privado estuviera dispuesto a aumentar sus inversiones cuando se había hecho más tensa su relación con el presidente Echeverría. Por otra parte, el último año del sexenio se caracterizó por la dolarización de la economía, la especulación contra el peso, la fuga de capitales, la política restrictiva y el estancamiento de la economía nacional.

Lo más grave era que, conforme se dolarizaba la economía, en un afán por sostener el tipo de cambio a cualquier precio, el sector público se endeudaba a corto y largo plazos. Así, la especulación privada contra el peso y la dolarización se convertían en deuda pública.

En septiembre el gobierno anunció que abandonaba el tipo de cambio fijo del peso frente al dólar y adoptaría la flotación. Prácticamente al día siguiente de anunciada la flotación se ejercieron presiones de manera continua y sistemática para que el gobierno estableciera una paridad fija, a fin de poder llegar a un acuerdo en materia de ajuste salarial. El 11 de septiembre el Banco de México fijó una nueva paridad en 19.90 pesos por dólar; así, el porcentaje de la devaluación fue de 58% (de 12.50 a 19.90).

Las acciones de la insurgencia sindical se prolongaron durante los últimos cuatro años del periodo, pero en el último año empezaron a declinar debido a la desarticulación del Frente Nacional de Acción Popular (FNAP) y a la represión gubernamental ejercida a líderes del ejército.

En esas condiciones de desarticulación de los movimientos sindicales se daban la sucesión, la campaña y la elección presidencial de 1976, cuando el relativo grupo de la izquierda y de los movimientos populares se había detenido.

Reforma educativa

En la práctica la reforma educativa no constituyó un plan integrado de acciones con programas y metas precisas; más bien se fue elaborando y dando a conocer sobre la marcha, y no tuvo el éxito esperado, debido en buena medida a que los beneficios se utilizaron como factores de negociación política entre instituciones educativas y gobierno.

Echeverría dedicó un especial y significativo empeño a la educación en un esfuerzo por ganarse la simpatía, si no el apoyo, de los estudiantes e incluso de los profesores universitarios.

La Ley Federal de Educación de noviembre de 1973 establecía que la educación debía ser congruente con la etapa de cambios que vivía el país y con el desarrollo científico y tecnológico del mundo; promovía la convivencia crítica mediante métodos de enseñanza que ya no se fundamentaran de la memorización sino en la capacidad de observación y en el análisis; la educación debía centrarse en el maestro por tratarse del factor primordial en el proceso educativo, pero se enfatizaba el papel activo del alumno en el aprendizaje; por ello, se evitaría dar al estudiante el conocimiento elaborado para buscar que aprendiera por sí mismo.

El sistema educativo nacional se concebía como un proceso integral que abarcaba todos los niveles escolares. Por ello se emprendieron programas: el de primaria acelerada y primaria intensiva, cursos comunitarios, sistemas abiertos de secundaria, preparatoria y estudios profesionales para el magisterio.

Respecto a la educación superior, que en este sexenio se fomentó como nunca antes, la Asociación Nacional

© Editorial Affil. Fotocopiar sin autorización es un delito.

de Universidades e Institutos de Educación Superior (ANUIES), fundada en 1958, tenía el objetivo de integrar los esfuerzos de las diversas universidades para lograr la superación académica e intercambiar opiniones acerca de su propia problemática.

La ANUIES desempeñó el papel de intermediaria entre las instituciones educativas y el gobierno federal, con el objeto de obtener subsidios, desarrollando diversas actividades de investigación, asesoría, programa de becas, publicación de materiales y capacitación de profesores y administradores involucrados en la educación superior.

Educación superior

Fue notable el aumento en la creación de instituciones educativas, principalmente en el nivel superior, entre las cuales destacan el Colegio de Bachilleres, las Escuelas Nacionales de Estudios Profesionales (ENEP) de la UNAM, la Universidad Autónoma Metropolitana, la Universidad de Baja California Sur, la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez y la Universidad Autónoma de Chiapas.

Situación agrícola

En varios municipios de Sonora diversos grupos de campesinos, alentados por funcionarios políticos, invadieron terrenos en los estados del norte, como Durango. Los propietarios agrícolas afectados vieron en aquella medida del gobierno una violación al derecho de propiedad privada y cundió entre ellos el temor de que varias expropiaciones pudieran sentar un precedente en otras regiones y agudizar tensiones en el campo. En respuesta a la medida expropiatoria, los comerciantes de los estados de la República organizaron un paro que constituía un acto de solidaridad hacia los propietarios afectados.

LUIS ECHEVERRÍA

A fines de 1970 José Revueltas se hallaba una vez más en la cárcel y en México se incubaban profundos cambios en la conciencia colectiva, pero esto era algo que apenas se advertía. En la superficie todo parecía normal. A pesar de la dura prueba de 1968, se hallaban intactos el presidencialismo todopoderoso, el partido de Estado, las grandes corporaciones oficiales y privadas, y los mecanismos de control. Sin embargo, en mucha gente existía la impresión vaga de haber despertado de un sueño para enfrentar una realidad que antes se había soslayado; las grietas del sistema se percibían por doquier para quienes no se negaban a verlas y las huellas negativas del desarrollismo, o "milagro mexicano", eran ya perceptibles: allí estaba el deterioro del sistema, la devastación de la naturaleza, el desperdicio de recursos, la corrupción, la sobrepoblación, la injustísima distribución de la riqueza, la dependencia del exterior y el paternalismo antidemocrático, o "dictablanda", como también se le decía.

Las capas minoritarias, pero muy significativas, de la sociedad exigían una verdadera democracia; por todas partes una efervescente voluntad de expresión pugnaba por abrirse paso. Como el régimen no atendió a fondo nada de esto, los acontecimientos políticos y contraculturales de 1968 generaron efectos silenciosos que se prolongaron durante muchos años.

Hasta cierto punto el nuevo presidente tenía una relativa conciencia de todo esto, por lo que se propuso acelerar cambios y reformas que reactivaran los procesos de crecimiento. Sin embargo, la manera como enfrentó estas nuevas necesidades del país a la larga resultó funesta para él y para todos.

Para la toma de posesión de Luis Echeverría se eligió el Auditorio Nacional de la ciudad de México, y aunque éste fue revitalizado con mucho dinero quedó igual de frío y desangelado que antes. La ceremonia pretendía simbolizar una suerte de "ruptura y continuidad", así es que fueron invitados cuatro viejos indios, que representaban "la reorientación del sistema", pero también estuvieron allí María Félix, "ataviada con fastuoso abrigo de leopardo", Henry Ford y la usual cargada de funcionarios, periodistas y colados. En su mensaje el flamante mandatario dejó clara su voluntad de distanciarse de la administración anterior y reiteró los temas de su campaña: acercamiento a los jóvenes, diálogo, "apertura", crítica y autocrítica; además, reconoció la injusta distribución de la riqueza y expuso la necesidad de cambios, muchos cambios.

El para entonces expresidente Gustavo Díaz Ordaz, que presenciaba lo que ocurría, posiblemente no daba crédito, y le seguía costando mucho trabajo digerir la metamorfosis de su sucesor, quien de ser un hombre tieso, reservado y servil, se había convertido en un locuaz líder de los jóvenes. Más tarde se dijo que Díaz Ordaz, todas las mañanas, antes de rasurarse se plantaba ante el espejo y se propinaba sonoras bofetadas, insultos y maldiciones "por haber elegido a Echeverría". Además de

esta enérgica autocrítica, durante su aislamiento posterior Díaz Ordaz tuvo que lidiar con los fantasmas de Tlatelolco. "El 68 lo había lastimado", escribió José López Portillo, "se daba cuenta de todas las tensiones, preocupaciones y dolores contemporáneos e históricos que traía a cuestas."

Como una respuesta al movimiento de 1968, Echeverría presentó un gabinete de "gente joven", que a Daniel Cosío Villegas, editorialista de lujo del *Excélsior,* le pareció "de inexpertos", y más técnico que político. Por supuesto, el presidente se había apresurado a llevar a su gente a los altos puestos para tener el máximo poder posible desde un principio. De esa manera, Mario Moya Palencia pasó de las oficinas de la censura cinematográfica a la Secretaría de Gobernación, Hugo Cervantes del Río ocupó la también estratégica Secretaría de la Presidencia, Emilio Rabasa encabezó Relaciones Exteriores, Víctor Bravo Ahuja se instaló en Educación Pública, Augusto Gómez Villanueva —el consentido del jefe— naturalmente se encargó del Departamento Agrario y José Campillo Sáinz dio la marometa mortal de la iniciativa privada a la Secretaría de Industria y Comercio. Pero los verdaderamente jóvenes del equipo del presidente eran Fausto Zapata, Juan José Bremer, Francisco Javier Alejo, Carlos Biebrich, Ignacio Ovalle y Porfirio Muñoz Ledo. Todos ellos ocuparon puestos de gran importancia, aunque no llegaron a encabezar, en ese momento, secretarías de estado.

Por otra parte, el ex aspirante a la presidencia Alfonso Martínez Domínguez pasó al Departamento del Distrito Federal; para dejar claro que entre los cambios no se avecinaba una verdadera democratización del sistema a la cabeza del Partido Revolucionario Institucional (PRI, o "RIP", como le decía ya el caricaturista Rius) quedó el amigo del presidente y notorio cacique Manuel Sánchez Vite, quien no sólo se deshizo en adulaciones inverosímiles a Echeverría, sino que en la oficina de Acción Electoral del partido oficial colocó a Luis del Toro Calero, conocido como el Padre de la Alquimia Electoral.

Como se ha visto, una de las metas iniciales del presidente consistía en neutralizar hasta donde fuese posible las grandes heridas del movimiento de 1968, de allí que de inmediato ordenara la liberación de los primeros presos políticos de 1968.

Se dedicaría a hacer campaña en contra de los que él llamaba los emisarios del pasado, que no era un grupo de *rock,* sino nada menos que el expresidente Gustavo Díaz Ordaz y los viejos políticos que desde un principio murmuraban y rezongaban en voz baja, pues habían sido desplazados por los incipientes tecnócratas. En un principio pareció que de esta manera Echeverría tan sólo subrayaba sus ideas de renovación, pero después del 10 de junio se pudo ver que en realidad los emisarios del pasado (como más tarde la Liga 23 de Septiembre) podían ser muy útiles como chivos expiatorios de jugadas políticas represivas.

Además de la retórica en contra de la vieja guardia, y también como otro efecto más del movimiento de 1968, Echeverría ocupaba una buena parte de sus torrentes declarativos en pregonar su afamada "apertura democrática", que, como dejaron ver los nombramientos del PRI, ni remotamente implicaba la verdadera democratización que exigía una parte de la sociedad, sino un relativo ensanchamiento de la libertad de expresión, así como abrir el abanico de la cooptación y las puerta del gobierno a los opositores que quisieran integrarse. Por tanto, muchos jóvenes, llamados "los aperturos", aprovecharon la oportunidad y procedieron a exprimir briosamente las ubres del estado.

Pero muchos otros optaron por radicalizarse. La derrota de Tlatelolco les hizo pensar que la mejor vía para revolucionar el país consistía en la lucha armada a través de las guerrillas en las montañas, como había propuesto Che Guevara, o a través de la guerrilla urbana, que incluía secuestros y asaltos bancarios bautizados como "expropiaciones". Desde la década anterior Genaro Vázquez Rojas ya se hallaba en la sierra guerrerense; en noviembre de 1966 había sido arrestado en la ciudad de México y en abril de 1968 su grupo, la Asociación Cívica Guerrerense (ACG), formó un comando que logró rescatarlo. Genaro se fue a la sierra inmediatamente, rebautizó a su grupo como Asociación Cívica Nacional Revolucionaria (ACNR) y creó comités de lucha clandestina. No obstante, la ACNR tardó en relacionarse a fondo con los campesinos guerrerenses y hasta diciembre de 1970 inició en forma sus actividades con el secuestro del millonario Donaciano Luna Padilla, por quien obtuvo millón y medio de pesos. Casi un año después, el 20 de noviembre de 1971, la ACNR secuestró a Jaime Castrejón Díez, rector de la Universidad Autónoma de Guerrero, por quien se pidió la liberación de nueve presos políticos (entre los que se encontraba Mario Menéndez, director de la aguerrida revista *Por Qué)* y más de dos millones y medio de pesos. El dinero se pagó a través del obispo de Cuernavaca Sergio Méndez Arceo; un avión militar llevó a los presos a La Habana y Castrejón fue puesto en libertad a principios de diciembre. Sin embargo, con todo esto el ejército apretó aún más las tuercas de la lucha antiguerrillera.

El auge de la guerrilla de Genaro Vázquez Rojas en realidad fue efímero, pues sólo duró unos meses, en los que obtuvo publicidad y difusión de sus comunicados. Entre fines de 1971 y principios de 1972 la guerrilla ur-

© Editorial Affil. Fotocopiar sin autorización es un delito.

bana trabajaba ya a gran presión y abundaban los secuestros y las "expropiaciones" de bancos, así es que el acoso del ejército en Guerrero se intensificó y Genaro Vázquez dejó la sierra. Para entonces la prensa lo denostaba con saña. Durante un tiempo vivió escondido en Cuernavaca, pero finalmente decidió reemprender la lucha y quiso regresar a Guerrero a través de Michoacán. Pero tuvo pésima suerte; su automóvil se estrelló contra un puente, Genaro se fracturó el cráneo y fue rematado de un culatazo —cuenta Carlos Montemayor— por un cabo de la tropa que llegó después al sitio del accidente.

Pero la guerrilla de Genaro Vázquez sólo era el primer capítulo de la continuación de las luchas de 1968 a través de otros medios. Para esas fechas el también maestro guerrerense Lucio Cabañas se hacía notar con sus asaltos a cuarteles y guarniciones militares. Igualmente, cada vez más se oía hablar de la Liga 23 de Septiembre, que surgió para conmemorar que el maestro Arturo Gámiz García, a la cabeza de un pequeño grupo de estudiantes y maestros, había tratado de asaltar el cuartel de Ciudad Madera, Chihuahua, el 23 de septiembre de 1967, tal como Fidel Castro trató de tomar el cuartel Moncada de Santiago de Cuba en 1953. En el decenio de 1970, comandada por los hermanos David y Carlos Jiménez Sarmiento, la Liga ocuparía un gran espacio en los medios de difusión.

En la década de 1970 surgieron numerosos microgrupos que se proponían hacer la revolución en México a través de la guerrilla urbana, como el Frente Urbano Zapatista (FUZ), el Movimiento de Acción Revolucionaria (MAR), las Fuerzas Revolucionarias Armadas (FRAP), el Comité Estudiantil Revolucionario (CER), el Comando Armado del Pueblo (CAP), las Fuerzas Armadas de la Nueva Revolución (FANR), la Unión del Pueblo Carlos Lamarca, la Liga Armada Comunista (LAC) y muchos más. Algunos de ellos apenas tenían siete u ocho miembros, entre los que no faltaba, como dice Elena Poniatowska, "un oreja de Gobernación". Con frecuencia enviaban a sus militantes a China o Corea a recibir adiestramiento, y era común una interpretación maoísta, frecuentemente sectaria, del marxismo. Casi todos se hallaban compuestos por jóvenes urbanos de clase media que de buena fe estaban dispuestos a sacrificar sus vidas para cambiar las condiciones de explotación y represión que se acentuaban en el país; numerosos militantes fueron muertos, torturados y encarcelados, o simplemente "desaparecidos". Sin embargo, muchos también cayeron en formas muy rígidas de sectarismo y dogmatismo, no lograron exponer sus ideas con claridad y tendían a formas de "violencia revolucionaria" muy cercanas al fascismo; no faltaron los que se acostumbraron a obtener dinero fácil a través de las "expropiaciones", por lo que se despeñaron en formas no menos graves de corrupción. Entre las acciones más destacadas de la primera parte del sexenio se contaron los secuestros de Julio Hirschfeld Almada, a cargo del FUZ, donde militaba Paquita Calvo; de Terrence George Leonhardy, cónsul de Estados Unidos en Guadalajara; y de José Guadalupe Zuno, suegro del mismísimo presidente Echeverría.

Se tenía confianza en que las cuestiones económicas se resolvieran por el simple hecho de que así había ocurrido en los tres sexenios anteriores.

Luis Echeverría Álvarez fue el primer mandatario de México que jamás pasó por un puesto de elección popular y su carrera más bien se desarrolló en los laberintos burocráticos. Era un experto del "control", después de 12 años muy intensos como subsecretario y secretario de Gobernación. Conocía muy bien las entrañas del sistema y se dispuso a utilizar al máximo el sacrosanto poder presidencial. A fin de cuentas, como lo demostró ampliamente, no le interesaba conciliar ni equilibrar los intereses políticos de la familia revolucionaria; desde un principio hizo lo que quiso, con la autoridad que le daba, a falta de mejor legitimación, la fortaleza física que le permitía trabajar "jornadas de 14 horas sin ir al baño".

Desde un principio Echeverría enarboló como modelo a Lázaro Cárdenas. Por tanto, para mitigar la nostalgia de los tiempos en que estuvieron de moda la ropa, las artesanías indígenas y todo "lo mexicano", dispuso que en las comidas y celebraciones presidenciales en vez de vino y licores "extranjerizantes" se sirvieran aguas de chía, de horchata o de Jamaica, y en Los Pinos se colocaron muebles mexicanos y equipales para los invitados.

La esposa del presidente, María Esther Zuno, aparecía en las fiestas ataviada con trajes de tehuana, en la más pura tradición del decenio de 1930, sólo que en 1971 la gente no recordó a Frida Kahlo sino a las meseras de los restoranes Sanborns, que solían vestir trajes autóctonos y que, a partir de ese momento, se les conoció como "las esthercitas". Por cierto, a la "primera dama" le gustaba que le dijeran, al estilo revolucionario, "la compañera Esther", y ella, a su vez, llamaba a su esposo y presidente por el apellido: "Echeverría". Doña Esther no tenía intenciones, como sus antecesoras, de pasar como abnegada madrecita mexicana; ella también venía en plan de lucha y dispuesta a llamar la atención.

El presidente, por su parte, para que viesen que sus simpatías se hallaban con el pueblo campesino, a la menor provocación se ponía guayaberas, las cuales, como era de esperarse, rápidamente se impusieron entre los funcionarios, ya que éstos, con tal de complacer al gran

jefe, no habrían dudado en ponerse en pañales, como quizá los usaba el señor. Esto era de considerarse porque Echeverría quería hacerlo todo, ¡pero ya!, y el tiempo no le alcanzaba, así es que casi no dormía, no comía ni iba al baño. "¡No mea!", exclamaban admirados sus subalternos, incluso varios trataron de imitarlo en semejante violencia al cuerpo. José López Portillo reveló que él mismo en una ocasión contuvo la necesidad de orinar por más de 10 horas, a pesar de que "se le salían las lagrimitas".

Echeverría nunca paraba de hablar y de emitir estentóreas carcajadas. Le gustaba tener mucho público y con frecuencia citaba, desde temprano en la mañana, a equipos numerosos de funcionarios de varias dependencias, y los "acuerdos colectivos" duraban hasta la madrugada.

El furor guerrillero del decenio de 1970, por desgracia, trajo consigo el aumento de la beligerancia y la barbarie del "aparato de control" con sus sistemas de espionaje, infiltración, brutalidades, torturas, asesinatos y desapariciones.

A los métodos tradicionales, injurias, golpizas, inmersión en pozos de agua o excusados, descargas eléctricas en las áreas genitales o en la cabeza con la picana o *shock baton,* agua mineral en las fosas nasales, amenazas de asesinato de seres queridos, violaciones, encierros prolongados e insalubres, ingestión de excremento, simulacros de ejecución y otras formas de tortura psicológica, se añadió el acopio de recursos que Estados Unidos ponía en práctica en Chile, donde Salvador Allende procuraba, legalmente, instaurar un socialismo democrático y de rostro humano.

Las principales fuerzas represivas de esa época eran la Dirección Federal de Seguridad, la Policía Judicial Federal, la Dirección de Investigación para la Prevención de la Delincuencia (DIPD), la Policía Militar y la Policía Judicial de los distintos estados de la Federación. Después, "inspirados" también por la experiencia chilena y entrenados por las fuerzas *ad hoc* de Estados Unidos, surgirían los grupos paramilitares antiguerrillas, como la temible Brigada Blanca. Entre los miembros de estas corporaciones que más "se distinguieron" en las atrocidades de la lucha antiguerrillera se contaron Miguel Nazar Haro, Salomón Tanús, Jorge Obregón Lima, Francisco Sahagún Baca y muchos agentes policiacos más.

No obstante, para el nuevo gobierno los problemas inmediatos más bien se hallaban en la economía. Era claro que el desarrollo estabilizador ya había dado de sí y que ya sólo serviría como *punching bag* de los economistas oficiales. Aunque el crecimiento económico había cerrado con fuerza en la década de 1960 (con un promedio de 6.9% del producto interno bruto, o PIB), en el principio del sexenio las "presiones inflacionarias" obligaron a que en diciembre aumentara el precio del azúcar, lo que generó alzas en otros productos. Además, el nuevo gobierno arrancó con la cautela habitual de los principios del sexenio y a lo largo de 1971 contrajo la inversión pública. Para contener el aumento de las exportaciones que desequilibraban la balanza de pagos, Hacienda se propuso bajar la tasa de crecimiento hasta 5%, pero se les fue la mano y ésta cayó hasta 3.4 a fin de año. También se decidió disminuir la circulación del dinero, por lo que se frenó la impresión de billetes.

Como, por otra parte, el sector privado procedió con cautela redoblada ante un gobierno cuyos signos les parecían pocos claros, también redujo sus inversiones y abrió un compás de espera, así que el primer año de gobierno se convirtió en el de la "atonía" o "estancamiento productivo", que los especialistas decidieron llamar orwellianamente. Sin embargo, durante el primer año de gobierno todo eso parecía coyuntural; transitorio, pues mejor se puso a jugar futbolito con un zapato de Bernardo Aguirre, quien para evadir la abrumadora realidad de los acuerdos colectivos se quitaba el calzado y practicaba posturas de yoga.

López Portillo, que para entonces era subsecretario de Patrimonio, también reportó que una vez su jefe Horacio Flores de la Peña llegó furioso después de una reunión sobre el cultivo de limón que, como ya era costumbre, duró eternidades.

A Echeverría le gustaba disponer de la gente a su arbitrio y a menudo llamaba a colaboradores a altas horas de la madrugada; esos pobres jinetes de la patria llegaban a Los Pinos con el pijama bajo el traje y con legañas en los ojos. En ocasiones invitaba gente, pero nomás no la dejaba ir para no perder ese público cautivo. El historiador Daniel Cosío Villegas contó que, después de una invitación a comer a Los Pinos, Echeverría insistió en que se quedara a ver una película de promoción oficial que ni siquiera estaba terminada, y después tuvo que soportar varios acuerdos con todo tipo de burócratas que no cesaban de entrar y salir.

Cosío Villegas escribió que la política de diálogo del presidente en realidad fue un inmenso monólogo y diagnosticó que Echeverría padecía exceso de locuacidad, que se creía predestinado y que su ansia de trascendencia lo hacía volcar sus mensajes no sólo a la nación, sino al mundo y a la historia. Para colmo, agregó Cosío Villegas, el tono del mandatario era de predicador o, en el mejor de los casos, de maestro rural, siempre rico en antologables errores de gramática o, de plano, de congruencia. Quería quedar bien con todos, especialmente con los jóvenes; "sobre la marcha", decía, "caminando seguiremos poniendo las ideas a caballo".

© Editorial Affil. Fotocopiar sin autorización es un delito.

Ante los grupos que reunía proclamaba sus grandes planes: un renacimiento económico, agrario, obrero, cívico y cultural; crearía parques industriales, daría el poder a los obreros y todas las facilidades a los jóvenes; además, apoyaría a la provincia y al campo con políticas de descentralización, estímulos fiscales y crediticios, para que los campesinos pudieran formar sus propios fideicomisos y explotar su propia riqueza. Luis Echeverría fue el primer presidente mexicano que se acercó a los intelectuales, pues antes de él sólo Miguel Alemán había mostrado aprecio hacia los nuevos artistas. Echeverría comprendió, sin embargo, que en el nuevo contexto posterior a 1968 la alta inteligencia del arte, el pensamiento y la investigación vestirían muy bien a su gobierno, por lo que las cultivó.

Uno de los primeros éxitos del presidente en este terreno fue la fácil conquista de Carlos Fuentes, quien no sólo se adhirió al nuevo mandatario sino que incluso hizo un gran proselitismo a su favor al compás del lema "Echeverría o el fascismo". El escritor organizó una reunión entre Echeverría y lo más destacado de la intelectualidad de Nueva York, por lo cual obtuvo como premio el puesto de embajador de México en París, uno de los sueños de los viejos intelectuales latinoamericanos, que ponía a Fuentes a la par de Pablo Neruda, Alejo Carpentier o Miguel Ángel Asturias.

Muchos se apuntaron con Echeverría, como José Luis Cuevas, Fernando Benítez y la China Mendoza, mientras que Ricardo Garibay aprovechó una audiencia en la que el presidente lo salvó de apuros monetarios (con un grueso fajo de billetes que sin más sacó de un cajón de su escritorio mientras, de lo más tranquilo, le decía: "¿con esto te alcanza?") y le pidió la oportunidad de "estar a su lado y poder ser testigo de los actos del gobierno", lo cual complació mucho al presidente. Garibay, en efecto, obtuvo derecho de picaporte a la oficina presidencial hasta que, a fines de sexenio, hizo una crítica que no le gustó a Echeverría, quien congeló la relación. A su vez, Ricardo Martínez fue el pintor preferido del presidente.

Por otra parte, la gente de *Excélsior,* con Cosío Villegas como centro delantero, recibió regalos e invitaciones a las ordalías de agua de horchata y de Jamaica. Los editorialistas de *Excélsior* le tomaron la palabra a Echeverría y se dedicaron a ejercer la libertad de expresión. Dirigidos por Julio Scherer García, Gastón García Cantú, Samuel I. del Villar, Froylán López Narváez, Antonio Delhumeau, Carlos Monsivais, Jorge Ibargüengoitia, Vicente Leñero, Ricardo Garibay y Luis Medina, entre otros, conformaron el equipo de editorialistas y, junto a un cuerpo de reporteros de primera línea, convirtieron a *Excélsior* en el principal periódico del país, revitalizando en buena medida el periodismo mexicano, que se hallaba en densos pantanos de manipulación, corrupción y falta de imaginación. Se dio un espacio diario a la cultura, lo cual era insólito en la prensa, salvo en el caso de *El Día,* y se dignificó en buena medida la sección de sociales.

Por supuesto, la actitud crítica de *Excélsior* más tarde le acarreó problemas con el gobierno y la iniciativa privada, que en más de una ocasión lo sometió a boicots para doblegarlo. Pero a principios del sexenio nada de eso ocurría aún y el periódico era un éxito.

Por supuesto, el brío principal venía de parte del historiador Daniel Cosío Villegas, quien muy pronto le tomó la medida a Echeverría y a su administración, y se divirtió criticándolos con artículos elegantes, inteligentes e irónicos. Entre muchas otras cosas, escribió que en la ciudadanía nadie creía que hubiera un verdadero diálogo, y ni siquiera un monólogo, sino muchos, pues a los del presidente había de añadir los de sus colaboradores. Esto irritó a Echeverría, quien se encargó de hacérselo saber a través de sus dudosos medios, por lo que Cosío Villegas juzgó necesario anunciar que renunciaba a seguir escribiendo. El secretario de Educación, Bravo Ahuja, entonces fue a visitar al historiador y le comunicó que su esposa, de modo vehemente, le había pedido que convenciese a don Daniel de que no suspendiera sus artículos. La esposa de Bravo Ahuja a fin de cuentas resultó ser el presidente mismo, quien de plano se bajó de su nube y acabó por tomar el teléfono para decirle al historiador: "Siga escribiendo".

Por su parte, Cosío Villegas no sólo lo hizo, sino que la Editorial Joaquín Mortiz le publicó *El sistema político mexicano,* una radiografía muy útil para conocer las entrañas de la vida política nacional y en la que por primera vez se sacaron al balcón los modos de operación del presidencialismo priísta, que por lo general sólo se conocían en las muy altas cúpulas; en este libro apareció la celebérrima definición: en México se vive "una monarquía absoluta, sexenal y hereditaria en línea transversal". Cosío denunció el tapadismo, la corrupción, la demagogia y la esquizofrenia (el gobierno por un lado y el pueblo por el otro), y calificó al sistema mexicano como "una Disneylandia democrática".

Cosío Villegas invitó a la compañera María Esther y a Echeverría a comer a su casa, así como también a varios estudiantes de El Colegio de México, quienes "dialogaron" con el presidente, o sea, estoicamente lo escucharon perorar. "Mírelo", comentó la compañera Esther, "está encantado". Allí mismo Echeverría autorizó fondos para la elaboración de *La historia de la Revolución Mexicana,* que con el tiempo resultó en una serie de 23 volúmenes, algunos de ellos excelentes.

Echeverría, a su vez, correspondió invitando a los Cosío a comer en Los Pinos, pero como la actitud crítica del historiador no cesaba a pesar de esas comidas, el presidente echó a andar fuertes ataques (o "golpes") en la prensa contra él e incluso promovió un libelo titulado "Danny, el sobrino del Tío Sam". Más tarde Cosío Villegas llevó a comer con el presidente ya no a estudiantes, sino a pesos pesados del medio intelectual, como Octavio Paz, Víctor Urquidi y Julio Scherer. Por último, Cosío publicó la continuación *sui generis* de *El sistema político mexicano,* titulado *El estilo personal de gobernar.* Este libro se concentraba en la personalidad de Luis Echeverría, a quien Cosío observó con penetración regocijante. El presidente ya no aguantó esta última estocada, enfureció al máximo y suspendió las invitaciones a comer. Todo esto contribuyó al estado de ánimo que llevó a Echeverría a derribar el *Excélsior* de Scherer en 1976.

Pero antes *Excélsior* expandió sus actividades y financió la revista *Plural,* dirigida por Octavio Paz, la cual mereció que Tito Monterroso dijese que "era la prueba de que el espíritu pesaba más que la materia". *Plural* en lo más mínimo hizo honor a su nombre y pronto conformó una magia compuesta por Gabriel Zaid, Enrique Krauze, Alejandro Rossi, José de la Colina, Ulalume González de León, Julieta Campos, Salvador Elizondo, Juan García Ponce y unos cuantos más que lograron colarse a este grupo, elitista como pocos y tan hermético como los misterios de Eleusis.

Excélsior también publicó una nueva *Revista de Revistas,* dirigida por Vicente Leñero, que pronto se ganó un bien merecido prestigio entre los lectores interesados por las cuestiones políticas y sociales.

La emulación que el presidente Echeverría hacía a Lázaro Cárdenas lo llevó a proclamar "la segunda etapa de la reforma agraria". En teoría se trataba no sólo de usar guayaberas, sino de combatir la idea, aceptada por muchos, de que el ejido era un fracaso. Se planeaba aumentar la producción de los ejidos, colectivizándolos, y "sembrar todo lo sembrable", pues sólo así se lograría el sueño de todos los gobiernos mexicanos: autoabastecimiento de productos agrícolas para detener la catarata de importaciones que desequilibraban inexorablemente la balanza de pagos. Sin embargo, pese a los esfuerzos iniciales, que permitieron impulsar en cierta medida el cultivo de maíz y frijol, Echeverría no pudo romper, porque nunca lo intentó en serio, las ya rigidísimas estructuras del campo, donde una minoría de neolatifundistas disfrazados de pequeños propietarios disponían de las mejores tierras y de sistemas de riego, y se llevaban las grandes ganancias, mientras los ejidatarios y los obreros agrícolas se empobrecían a tal punto que acababan emigrando a Estados Unidos o a las grandes ciudades. A esas alturas el daño estaba tan avanzado que al parecer ya nada podía corregir los sexenios de baja inversión, burocratismo y corrupción, y el abandono de inmensas regiones y rubros. De hecho, el desarrollismo había congelado los precios de garantía de los productos agrícolas y las grandes empresas transnacionales desquiciaron la producción.

Por tanto, los fideicomisos en el campo llegaron como la idea salvadora, que consistía en crear grandes centros "agrario–turísticos" que beneficiarían a los campesinos porque aportarían nuevas fuentes de trabajo, naturalmente, aunque esto no se decía, en calidad de peones de la construcción y después como sirvientes, jardineros, meseros, empleados de baja categoría o de plano como subempleados: vendedores de seudoartesanías, nieves, refrescos y "cheves". A fines del sexenio anterior ya se habían apropiado 70 hectáreas de playa en Bahía de Banderas, Nayarit, y a partir de 1971 las huestes de Augusto Gómez Villanueva, comandadas por Alfredo Díaz Camarena, desplazaron a la gente del gobernador y procedieron a dilapidar y jinetear enormes cantidades de dinero. A la larga, Bahía de Banderas fue un fracaso escandaloso y Díaz Camarena acabó en la cárcel durante el gobierno de López Portillo.

No obstante, los complejos turísticos a costa de ejidatarios atrajeron el interés de los inversionistas y del gobierno, especialmente por el éxito que sí tuvo el fideicomiso de Cancún; este paraíso turístico resultó tan elitista que sólo la gente muy rica pudo disfrutarlo. En Cancún se vio con claridad que con estos proyectos los ejidatarios finalmente sólo eran explotados; muy de cerca veían una serie de lujos demenciales e inalcanzables, mientras que todo se encarecía aterradoramente y los rasgos de identidad se deformaban; muchas veces las raíces mismas se perdían porque los campesinos acababan emigrando, lo cual agudizaba la sobrepoblación de las ciudades. Por cierto, todo el tiempo se rumoreó que Echeverría era "el dueño de Cancún", era su negocito particular al estilo del acapulcazo Miguel Alemán a fines del decenio de 1940.

Sin embargo, si en el campo las cosas no salían como él esperaba, pronto el presidente Echeverría pudo demostrar cuán ducho era en la política mexicana con la carambola de varias bandas que significaron los sucesos del 10 de junio de 1971. En Monterrey el gobernador Eduardo Elizondo había impuesto a la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL) una ley orgánica que conformaba el Consejo Universitario con tres representantes de los maestros y tres de los estudiantes, pero también con ocho de los medios de difusión, 10 de los obreros, cuatro de las ligas de comunidades agrarias,

© Editorial Affil. Fotocopiar sin autorización es un delito.

uno del patronato pro UANL, uno del comercio, uno más de la industria, otro de los legisladores y cuatro de los profesionistas organizados. El dócil congreso sindical, como era de esperarse, aprobó esta nueva e insensata ley en todas las partes, así es que los estudiantes se pusieron furiosos y durante mayo Monterrey fue escenario de manifestaciones y paros. Antes de esto el secretario Ahuja dio instrucciones de que se derogara la ley, lo cual ocurrió el 5 de junio. Al gobernador Elizondo no le quedó más remedio que renunciar.

Sin embargo, las protestas estudiantiles de Monterrey ya habían generado repercusiones en otras partes, especialmente en la ciudad de México, donde los estudiantes normalistas anunciaron una manifestación de apoyo a los compañeros de Monterrey para el 10 de junio, jueves de Corpus; como los sucesos de 1968 aún se hallaban muy vivos, muchos jóvenes capitalinos decidieron asistir.

Esta manifestación no fue autorizada por las autoridades. Además, el secretario de la Defensa Nacional, Hermenegildo Cuenca Díaz, dispuso que la policía capitalina se pusiera bajo las órdenes del ejército. De cualquier manera, la manifestación salió a las cinco de la tarde del Casco de Santo Tomás con dirección a la Escuela Nacional de Maestros. En el camino, muchachos, entre las porras y los slogans de rigor, pidieron la liberación de los presos políticos de 1968 y criticaron los planes de "reforma educativa del gobierno". Las fuerzas policiacas ordenaron que la marcha se dividiese, ya que no se había autorizado, pero los estudiantes siguieron adelante en orden, aunque en medio de una gran tensión, sin hacer caso de los contingentes policiacos que llegaron a custodiar a los manifestantes.

No obstante, en la avenida México–Tacuba de varios autobuses surgieron más de 1 000 jóvenes fornidos, de pelo muy corto y tenis blancos, con canas, kendos y armas de fuego, que arremetieron salvajemente contra los estudiantes, ante la indiferencia de la policía y de los granaderos que no intervinieron en lo más mínimo, incluso cuando los disparos se iniciaron y varios jóvenes caían muertos o heridos. Los estudiantes trataron de defenderse con los palos de las pancartas, con piedras y como pudieron, en clara desventaja ante un contingente feroz, bien preparado y armado, procedieron a replegarse, pero descubrieron entonces que los gases lacrimógenos y los tanques antimotines del ejército les cerraban toda opción. De esa manera, los agresores pudieron darse gusto masacrando estudiantes y persiguiéndolos por todo San Cosme hasta la avenida Hidalgo. Para entonces el Zócalo estaba lleno de tanques; las fuerzas públicas era visibles en distintas partes; de súbito, allí estaba de nuevo la atmósfera ominosa de la matanza de Tlatelolco. Cuando los disturbios cesaron y los manifestantes, Halcones, policías y ejército se retiraron se reconoció oficialmente la existencia de nueve muertos y numerosos heridos y arrestados.

Esa noche el presidente Echeverría se mostró ultrajado; aseguró que no tenía que ver con nada de eso y dio a entender que "otras fuerzas" (los emisarios del pasado, o sea, Díaz Ordaz y su gente) se habían confabulado para desestabilizar el gobierno y debilitar la autoridad presidencial. "Si ustedes están indignados", reiteró, "yo lo estoy más". En una entrevista que esa misma noche concedió a Jacobo Zabludovsky y su noticiario 24 Horas, el presidente agregó que había ordenado una investigación a fondo, "caiga quien caiga", y condenó los actos "vandálicos y bárbaros, de esos grupos". Zabludovsky también entrevistó a Octavio Paz y a Carlos Fuentes, quienes dieron su apoyo a Echeverría.

Al día siguiente la prensa había identificado a los jóvenes fornidos y pelicortos como los Halcones, un grupo paramilitar del mismo gobierno organizado por el coronel Manuel Díaz Escobar, a quien se atribuía la creación del famoso Batallón Olimpia, que inició la matanza de Tlatelolco.

Los periodistas informaron que los Halcones se formaron para custodiar las instalaciones del Metro y que entrenaban en San Juan de Aragón.

Las autoridades y los periodistas se lanzaron a buscar a los Halcones, pero habían desaparecido mágicamente y ninguna dependencia oficial reconocía estar ligada a ellos. Díaz Escobar dijo que el grupo había dejado de existir desde "el primero de diciembre de 1970". En el Metro explicaron que, en efecto, un tiempo los Halcones se habían ocupado de la vigilancia, pero "ya no". Por su parte, Fidel Velázquez, líder de la CTM y experto en la creación de grupos de choque, dio otra de sus célebres muestras de cinismo al salir con que "los Halcones no existen, porque yo no creo en ellos". En cambio, años después el general Félix Galván, secretario de Defensa durante la administración de López Portillo, le reveló a Julio Scherer García que Manuel Díaz Escobar "formó, entrenó y jefaturó a los Halcones", que fueron creados "para combatir a la Liga del 23 de Septiembre". Más tarde el presidente Echeverría envió a Chile como agregado militar a Díaz Escobar, quien sólo causó problemas al gobierno de Allende. Por último, Díaz Escobar fue ascendido a general.

Por cierto, los gobiernos sucesivos nunca dejaron de utilizar veladamente a los temibles grupos paramilitares de jóvenes pelicortos y sólo hasta las elecciones de 1988 éstos fueron volviendo a ser muy visibles, pues para entonces se trataba de ostentarlos con ominosos fines intimidatorios.

La famosa investigación ("caiga quien caiga") que encargó el presidente jamás progresó y pronto se vio que no llegaría a nada. En cambio, el 5 de junio Echeverría sugirió indirectamente quiénes eran los responsables de los sucesos de 10 de junio al pedir la renuncia de Rogelio Flores Curiel, jefe de la policía de la ciudad de México (cuya "disciplina" sería premiada después al hacerse cargo del gobierno de Nayarit) y del regente de la capital, Alfonso Martínez Domínguez, que hasta ese momento llevaba una impresionante carrera política por los "presidenciables".

Martínez Domínguez, furioso, se fue a la banca al siguiente sexenio y tuvo que aguantar el estigma de que la gente le dijera "Halconso". Sin embargo, años después no se quedó con las ganas de revirar el golpe que le había cancelado sus ambiciones presidenciales; en una entrevista que estratégicamente concedió a Heberto Castillo para la revista *Proceso,* que por supuesto desmintió, dijo que Echeverría virtualmente lo encerró en Los Pinos todo el 10 de junio con el pretexto de discutir el aprovisionamiento de agua de la ciudad de México; aseguró que él mismo vio a Echeverría dar órdenes telefónicas de que la represión fuese dura y de que se quemaran o enterraran los cadáveres. Según él, sólo se enteró bien de los acontecimientos hasta que salió de Los Pinos.

Por su parte, Luis Echeverría dijo después a Luis Suárez que "estaba en juego la política de diálogo y apertura a los jóvenes y lo ocurrido parecía un reinicio de la represión". Y agregó: "supe que entre los organizadores se hallaban unos muchachos, encabezados por Rafael Fernández T., que después fundaron el PST". Reveló también que en 1971 se hallaba "en medio de influyentes circunstancias" y que, por tanto, se consideró necesario "jugársela de un modo u otro", lo cual explica que a fin de cuentas solamente aceptara la responsabilidad de no haber llevado la investigación a las últimas consecuencias (esto era obvio, ya que de hacerlo la investigación habría tenido que llegar hasta él). Por su parte, José López Portillo dijo que "el día de Corpus el régimen expresó, otra vez con violencia, ahora equívoca, que no permitiría manifestaciones como las de 1968".

En todo caso, a través de los sucesos del 10 de junio, Echeverría logró quitarse de encima a un gobernador que él no había impuesto y que no le simpatizaba; también eliminó a un presidenciable muy incómodo y frenó toda protesta infantil con la bandera disuasiva de otro Tlatelolco. Es muy probable, incluso, que a través de los "muchachos que después fundaron el PST", y que por supuesto él manejaba, haya alentado la manifestación para manipularla en todas direcciones. El presidente, en efecto, se la jugó, pero en ese momento ganó de todas, todas. Con el 10 de junio se consolidó como presidente y los estudiantes ya no volvieron a movilizarse; apenas pudieron desahogarse pírricamente con la pedrada que Echeverría recibió en 1975 en Ciudad Universitaria.

GOBIERNO DE JOSÉ LÓPEZ PORTILLO (1976 A 1982)

Inicios de la alianza conciliadora

José López Portillo inició su mandato presidencial en medio de un ambiente de incertidumbre y bajo el impacto psicológico de la devaluación decretada por su antecesor. Desde los primeros momentos López Portillo cimentó su prestigio como gobernante en la premisa fundamental de que había sido electo para administrar la crisis. Eso implicaba, en gran parte, que estuviera dispuesto a reconocer la situación monetaria que heredaba. Por ello López Portillo abordó el tema como el eje central de su discurso inaugural.

En esa misma ocasión, en la que como en todos sus discursos a lo largo del sexenio hizo gala de su florido manejo del lenguaje, López Portillo anunció algunos de sus proyectos, particularmente el de la Alianza para la Producción, el cual consideraba como estrategia clave para resolver los problemas socioeconómicos.

La Alianza para la Producción era sobre todo un medio por el cual López Portillo intentaba reanudar los lazos con el sector empresarial; en abril de 1977 el Grupo Monterrey se comprometió a cooperar con el nuevo gobierno mediante fuertes inversiones de capital.

El nuevo presidente estaba convencido de que debía evitar conflictos con la clase empresarial, pero también advertía que su alianza con ese grupo podría provocar la inconformidad de los demás sectores sociales, en particular del movimiento obrero, que, de acuerdo con el tradicional corporativismo del Estado, constituía una importante base de apoyo.

Para resolver esa cuestión, López Portillo se propuso realizar una reforma política; sin embargo, en ese lapso ocurrieron dos acontecimientos importantes. En primer lugar, el establecimiento de relaciones diplomáticas con la monarquía constitucional de España, como consecuencia de los cambios políticos ocurridos en ese país tras la muerte de Francisco Franco, las cuales se reafirmaron con la visita que hicieran a México el rey Juan Carlos I y su esposa en 1977.

El segundo hecho consistió en el viaje que realizó el presidente mexicano a Panamá, en junio de 1978, para asistir como testigo, junto con otros cuatro presidentes

© Editorial Affil. Fotocopiar sin autorización es un delito.

de América Latina, a la ceremonia de ratificación de los Tratados del Canal de Panamá entre el gobernante panameño Omar Torrijos y James Carter, presidente de Estados Unidos.

El repentino aumento del interés de los estadounidenses en el petróleo mexicano favorecía los planes de López Portillo, quien había tomado la decisión de apoyar su política económica contra la crisis en la exportación de los recursos petrolíferos del país, incrementados recientemente al descubrirse nuevos yacimientos en la zona del Golfo México. Sólo faltaba convencer a la escéptica opinión pública internacional acerca de la dimensión real de esas reservas, lo cual se resolvió al certificarse la capacidad potencial de México para la producción masiva.

Para elevar la producción petrolera a los altos niveles proyectados por el gobierno de López Portillo se necesitaba un financiamiento externo adicional superior al tope impuesto a México por el PIB en materia de endeudamiento, lo cual se pudo lograr al considerarse dicho financiamiento dentro de una cuenta separada. En poco tiempo México se convirtió en un importante productor de hidrocarburos y logró que el valor de las exportaciones petroleras aumentara notablemente y se diera un aumento de los ingresos, lo cual permitió estabilizar la situación política interna e iniciar un ambicioso plan de desarrollo económico.

Una de las primeras iniciativas de López Portillo en política exterior fue precisamente con referencia al petróleo. En septiembre de 1979 propuso ante la Asamblea General de la ONU un Plan Mundial de Energía, que sugería llevar a la práctica mediante un grupo de trabajo integrado por representantes de los países productores de petróleo, tanto capitalistas como socialistas, exportadores e importadores de petróleo, y establecer lo más pronto posible las bases de un mercado noble y racional.

Pivote de la economía nacional

El sexenio anterior se tenían noticias de nuevos yacimientos petrolíferos, descubiertos en la zona de Campeche, en el Golfo de México, los cuales no se habían explotado, por lo que uno de los primeros proyectos de López Portillo fue impulsar la explotación de esos yacimientos. A partir de 1978 el gobierno estuvo en posibilidades de aumentar las exportaciones del energético, dando comienzo al auge petrolífero vigente durante buena parte del sexenio; según anunció el propio presidente, el petróleo se convertía en "pivote del crecimiento de la economía mexicana". Aseguró que "la crisis económica había terminado y que el petróleo jugaría un papel fundamental en el futuro desarrollo económico del país".

A mediados de 1981 el precio del petróleo ligero —que había sobrepasado los 38 dólares el barril— comenzó a descender, contra casi todas las expectativas, sin que los miembros de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) pudieran llegar a un acuerdo para disminuir la sobreproducción y frenar la caída de su cotización en el mercado internacional. Minaron fuerzas del mercado (específicamente la saturación mundial del petróleo), actuaron sobre la política de precios en México, por lo que a principios de junio Jorge Serrano, director de PEMEX, anunció que disminuiría 4 dólares el precio del barril de crudo, quedando el tipo Istmo (ligero) a 34 y el Maya (pesado) a 28 dólares.

Poco después el gobierno mexicano comenzó a idear estrategias para anular la baja del precio del petróleo realizada por Díaz Serrano, quien había renunciado a su puesto, con el deseo expreso de preservar la soberanía nacional sobre el petróleo. De esta manera, a partir del 10 de julio se aumentó el precio del crudo 2 dólares por barril, con la esperanza de recuperar los ingresos perdidos. Pero la medida no produjo los resultados deseados: los clientes comenzaron a cancelar sus pedidos y las exportaciones se redujeron drásticamente. En noviembre del mismo año las exportaciones petroleras recuperaron su nivel de 1.4 millones de barriles diarios.

En tanto que la OPEP intentaba mantener los precios reduciendo 18% sus exportaciones, México ofrecía el petróleo a los precios más bajos del mercado y aumentaba sus ventas. Desde febrero de 1982, cuando la devaluación obligó a México a bajar los precios, hasta marzo de 1983, cuando los precios internacionales se desplomaron, el precio del crudo ligero mexicano se mantuvo sólo 1.50 dólares por barril por debajo del petróleo árabe. Hacia finales del sexenio el petróleo se había convertido efectivamente en el motor de crecimiento del resto de la economía; aunque PEMEX sostenía que las exportaciones a Estados Unidos continuaban representando sólo 50% del total de 1982, otros reportes aseguraban que el monto de las exportaciones era de aproximadamente 60%. En agosto de 1981 México se convirtió en el primer país en firmar un contrato a largo plazo para abastecer de petróleo la reserva estratégica de Estados Unidos, y en 1982 reemplazó a Arabia Saudita como fuente principal de suministro de las importaciones petroleras estadounidenses.

Políticas de reactivación económica

Durante 1978 se pusieron en práctica las políticas consideradas indispensables para impulsar la reactivación

económica; una de ellas fue la expansión del gasto público. El lapso entre 1979 y 1980 fue considerado por López Portillo como de consolidación del desarrollo, pues afirmaba haber superado la crisis y restablecido la confianza en el país.

Colapso de la economía al final del sexenio

En unos cuantos años la economía mexicana se volvió excesivamente dependiente de las exportaciones de petróleo, las cuales constituyeron el factor dominante de la balanza de pagos, pues la economía era extremadamente vulnerable a las fluctuaciones de un solo producto en el mercado internacional. Tras la decisión de las autoridades de aumentar el precio del crudo decayó el volumen de las exportaciones y el gobierno mexicano amenazó a sus clientes con suspender las ventas futuras de petróleo si no se mantenía la demanda en los niveles anteriores.

Esta actitud se basó en una valoración errónea de las condiciones del mercado internacional del petróleo, pues la caída de la demanda se interpretó como un fenómeno temporal.

De manera simultánea, la confianza del sector privado en el peso mexicano comenzó a decaer al advertir la sobrevaluación existente en la moneda; en consecuencia, aumentó el incentivo para canjear pesos por dólares y cobró fuerza una corriente masiva de pesos a dólares y hacia cuentas bancarias en Estados Unidos. A principios de 1982 se manifestó la reacción en cadena de los elementos que inducían el deterioro de la moneda mexicana; para mediados de febrero el éxodo de pesos a dólares ascendió a cantidades masivas, erosionando las reservas monetarias a un ritmo alarmante.

El mismo mes, después de que los bancos cerraron, se anunció la devaluación; ese día el dólar se cotizó a 26.88 pesos y al día siguiente subió a 37.66. A fines de febrero el dólar subió a 44.64 pesos y en julio había alcanzado la cifra de 49 pesos.

LÓPEZ PORTILLO, LA VUELTA DEL CRIOLLO

Un límite contuvo siempre a los presidentes: la pobreza relativa del país con respecto al mundo desarrollado. Pero todo cambió con el descubrimiento de los yacimientos petroleros en la costa del sureste de México. Parecía que los sueños imperiales del Virreinato se harían realidad dos siglos más tarde. Y los hados fueron crueles: mandaron un criollo decimonónico para gobernar al país.

"Eran los criollos generalmente desidiosos y descuidados, decía Lucas Alamán: de ingenio agudo, pero al que pocas veces acompañaba el juicio o la reflexión; prontos para emprender y poco prevenidos en los medios a ejecutar, entregándose con ardor a lo presente y atendiendo poco a lo venidero; pródigos en la buena fortuna y pacientes y sufridos en la adversa", descripción que casaba, por supuesto, con el criollo prototípico de su época, don Antonio López de Santa Anna, pero prefiguraba también a otro personaje de buenas y malas cualidades, el presidente López Portillo.

"Fui educado en la hidalguía", apuntaba en *Mis tiempos,* sus voluminosas memorias. Descendía, y sabía que descendía, de los primeros conquistadores del siglo XVI. En su genealogía había un oidor de Nueva Galicia, un descubridor de Filipinas y Alaska, y un poblador de Sonora y Sinaloa. Así como su estirpe virreinal era impecable, sus credenciales liberales y revolucionarias eran más bien pobres. Su bisabuelo, el constituyente de 1857, don Jesús López Portillo, fue gobernador de Jalisco pero tuvo la debilidad de servir al Segundo Imperio de Maximiliano. Su abuelo, el novelista e historiador José López Portillo y Rojas, fue diputado y senador en tiempos de Díaz, presidente del Partido Católico y secretario de Relaciones Exteriores en el gobierno de Victoriano Huerta; en el exilio escribió un libro punzante: *Elevación y caída de Porfirio Díaz.* El padre del criollo, José López Portillo y Weber, fue ingeniero geógrafo y un apreciable historiador de la época colonial; se casó con doña Refugio Pacheco, con la que procreó cuatro hijos (Margarita, Refugio, Alicia y José). En su vejez doña Cuca acordaba sin ambages: "perdimos todo cuando llegaron los revolucionarios".

Nacido en el Distrito Federal en junio de 1920, alumno de escuelas oficiales, José López Portillo y Pacheco hizo largos viajes con su amigo Luis Echeverría: juntos siguieron la ruta de Cortés y la de Hidalgo, y viajaron por barco a Chile y Argentina. A diferencia de Echeverría, López Portillo mostró una seria inclinación por el derecho. Un maestro refugiado español, don Manuel Pedroso, lo encauzó hacia la teoría general del Estado. Sobre esa tierra escribiría su tesis *(Valoración del Estado,* 1946) e impartiría durante una década (1947 a 1958) una cátedra en la Facultad de Derecho. A diferencia de su amigo Echeverría, López Portillo no fue un entusiasta cardenista. Algunos testimonios lo vinculan con la Vanguardia Almazanista de Estudiantes (1939 a

© Editorial Affil. Fotocopiar sin autorización es un delito.

1940). "Me reservé el papel de observador", dice en sus memorias. En todo caso, pronto entendió que la política no era su camino: "Yo ni siquiera soñaba, ya no digamos en la presidencia, pero ni siquiera participaba en la política salvo votar por primera vez en mi vida".

Ya en el decenio de 1950, las razones obvias para no acercarse a la política eran quizá otras, como el simple y llano desinterés, típicamente criollo, por el ejercicio del poder. Su padre —que le desaconsejaba volverse político— había escrito: "Algunas veces la historia de México es la de 12 Judas sin ningún Jesucristo". Insertarse en esa historia era peligroso. Era mejor fantasear libremente sobre sus mitos, dogmas y misterios. Gracias al exitoso ejercicio de su profesión de abogado, José López Portillo III pudo ir formando una personalidad renacentista. Mientras construía una bonita familia (se había casado con la hermosa Carmen Romano), pintaba al óleo, imaginaba teorías hegelianas sobre la historia de México y escribía un extraño opúsculo, titulado *Don Q,* en el que entre burlas y veras se veía a sí mismo como la encarnación de Quetzalcóatl. En sus memorias hacia un autorretrato de su adolescencia, época en que se había gestado su álter ego, Don Q, "lleno de sinceridad y de ingenuidad; de penetración cósmica... violencia, vanidad y orgullo; a veces asido a la verdad y con ganas de estallar para llevarla a todas las estrellas; otras acongojado por las fronteras del dolor y su estupidez... la muerte y su misterio o su heroísmo. Querer saberlo todo y pronto: explorar lo absoluto, andar mucho, llegar a ningún lado".

Una marcada fluctuación de ánimo dirigía sus textos y sus pasos. El álter ego de Don Q "leyó todas las filosofías, exploró el ocultismo, estudió las religiones, preguntó, discutiría, discutió para llegar a la nada". Le fascinaba el destino luminoso y trágico de Quetzalcóatl, que habiendo querido civilizar a su pueblo y apartarlo de los ritos de sangre cayó presa de una trampa amorosa tendida por su perverso rival Tezcatlipoca, sufrió el escarnio y destierro, pero al fin y al cabo triunfó en la encarnación de la Conquista y su escuela de espiritualidad y mestizaje. Ése era el libreto místico de México. Por eso Quetzalcóatl era un "señor más grande que Prometeo... fue mucho más allá del fuego para dar, por la voluntad de su sangre, la santificación del orden *il cosmos,* convirtiendo en hazaña de la libre voluntad la resignación al orden misterioso de la naturaleza". Su obsesión llegó al extremo de mandar esculpir sobre la barda exterior de su casa, en el Pedregal de San Ángel, una larga serpiente policromada, su homenaje a Quetzalcóatl. Con el ingreso al poder de un López (Mateos), otro López Portillo, pudo ver de "cerca" por primera vez a un presidente. En esos momentos "reflexionaba en que dentro de mí, tal vez por inercia, histórica..., empezaba a darse un proceso de sacralización de quien detenta el poder y me sentía obligado a analizarlo". Sin experiencia alguna en la política, López Portillo cerró su despacho y a los 40 años de edad ingresó al servicio público en puestos menores. Aunque colaboró en la redacción de planes de desarrollo, su punto fuerte era la teoría, como pudieron comprobar quienes escucharon sus conceptos sobre la "democracia cromática de México" (gracias a los cuales todos entendieron por qué el Partido Revolucionario Institucional, o PRI, tiene el derecho histórico de monopolizar los colores de la bandera nacional).

En el sexenio de López Mateos fue asesor técnico del oficial mayor de la Secretaría de Patrimonio Nacional y, más tarde, director de las Juntas Federales de Mejoras Materiales en la misma Secretaría. En 1965 Díaz Ordaz le encargó la jefatura del Consejo Jurídico de la Secretaría de la Presidencia (1965 a 1968) y en 1968 la subsecretaría de la presidencia. Su amigo de juventud, Luis Echeverría, lo hizo subsecretario del Patrimonio (1970 a 1972), director de la Comisión Federal de Electricidad (1972 a 1973) y, en el momento en que se decretó que "la economía se maneja desde Los Pinos", lo hizo ministro de Hacienda (1973 a 1976). En 1975 Echeverría lo "destapó".

López Portillo debió entrar en trance místico. El destino, la historia, el misterio, el cosmos o la Providencia lo convertían en el gran *tlatoani* de México. Quizá se sentía más que nunca Quetzalcóatl, pero la obra en cuatro actos que escenificaría en el gran teatro nacional era otra.

Su discurso de inauguración fue, sin disputa, uno de los mejores en la historia de México. No era un político mexicano el que lo había escrito: era un hombre de carne y hueso. Su tema no era el milagro mexicano, sino la crisis de México. Con auténtica fuerza moral proponía un pacto de unión para superar la crisis. Era un alivio escuchar un mensaje de sensatez luego de seis años de demagogia. Las palabras recobraban su valor, su sentido. El país debía curar sus heridas, retomar el rumbo. Vendrían dos años de recuperación, dos de consolidación y dos de crecimiento. "Se establecería una alianza para la producción." Y a los pobres de nación, los desheredados, un mensaje de esperanza y una súplica genuina de perdón. "El perdón cancela el tiempo", había escrito Don Q; "con genuina sabiduría se pueden estrenar tiempos nuevos como hazañas de la voluntad del perdón, que es, tal vez, el acto más sublime de la voluntad del bien, de la buena voluntad".

Eso es precisamente lo que transmitió su mensaje y lo que le ganó la adhesión instantánea de grandes secto-

res del país: su evidente voluntad de hacer el bien, su buena voluntad.

El plebiscito instantáneo que se dio en ese momento a su favor fue más importante que su triunfo en la votación del 6 de julio de 1976 (el Partido Acción Nacional se había abstenido de postular candidato; López Portillo había sido candidato único a la presidencia). Pero para quienes recordaran la historia de México, aquel momento de entusiasmo podía parecer engañoso: ¿cuántas veces habían confiado los mexicanos en un hombre providencial? ¿Por qué seguir empeñados en atar el destino nacional a la voluntad de un hombre?

Por primera vez en casi un siglo y medio llegaba a la silla presidencial un hombre con autentico carisma. "Muy señor de muy buen ver, vestido con sencillez. Con una sombra de melancolía en el semblante... De color cetrino, hermosos ojos negros, de suave y penetrante mirada... se podría decir que es un filósofo que vive en digno retraimiento". La imagen es la de López de Santa Anna cerca de 1840 y la cita proviene de la marquesa Calderón de la Barca, pero parece un profético daguerrotipo de López Portillo. Ambos López eran gallardos, montaban fogosos caballos, usaban largas patillas, ambos eran oradores naturales, picos de oro, espontáneos y emotivos que cantaban al oído de la patria y la veían hipnóticamente. En Tampico López Portillo escribió: "como siempre, quise improvisar mi discurso para lograr plena comunicación con la gente, viendo siempre a los ojos de alguien". Pero, ante todo, ambos criollos eran machos: "fui muy macho", escribió López Portillo, "jamás un coyón rajado. Acepté el prestigio del machismo y lo viví intensamente: respondiendo a todos los retos... y con la terquedad del niño, la arrogancia del joven y la necedad del viejo, jamás me rajaré, palabra de macho".

En el trasfondo se escuchaba una canción de otro criollo arquetípico, Jorge Negrete: "Ay Jalisco, no te rajes". En la calle o en la escuela el macho López Portillo, secundado por su cuate, el Negro Durazo, se liaba a trancazos y bofetadas porque alguien lo vio feo o porque no lo vio.

En la política, nada; como entendieron en sus principios, los dos López fueron reacios a sentarse en la Silla. A López de Santa Anna le fastidiaba la carga insoportable del gobierno. El mando le era indiferente, sólo le importaba no perderlo. Prefería ceder el despacho diario de la política a su vicepresidente, el gran liberal Valentín Gómez Farías, y pasar largas temporadas en Manga de Clavo fungiendo como árbitro entre los partidos. López Portillo, por su parte, se sentía raro en el puesto. En confianza, bromeaba sobre su acceso al poder, lamentaba las desmesuras de su "amigo Luis", confesaba su incredulidad al caminar por los pasillos de Palacio viendo las pinturas de los presidentes que lo hablan antecedido, como si hubiese sido el beneficiario de una cósmica lotería. Era el *tlatoani,* pero no se lo tomaba muy en serio. En cuestiones económicas se veía a sí mismo, literalmente, como "el fiel de la balanza" entre los monetaristas y los keynesianos, y oscilaba hamletianamente entre esos dos polos. El arreglo funcionó por cerca de dos años. El programa económico se ajustó a lo prometido, no hubo desbordamiento del gasto público, era el arranque de la economía, se trataba de obrar el rumbo. Ya con la perspectiva de una riqueza petrolera insospechada, los problemas económicos del país parecían manejables.

Los arduos asuntos del gobierno los encomendaba al gran estudioso del liberalismo en México, el sagaz político veracruzano Jesús Reyes Heroles, a quien la gente conocía como Don Jesús, el del gran poder. Reyes Heroles representaba un caso atípico, por eficaz y exitoso, de intelectual político. Abogado de profesión, humanista y bibliófilo, lector de Tocqueville y Burke, había publicado en 1957 tres volúmenes sobre el liberalismo en México. Su perfil vital correspondía a la antigua tradición española de los letrados en el poder. Gracián y el propio Quevedo habían desempeñado un papel importante en la corte de los Habsburgo. "El arte de reinar" —decía otro de ellos, Saavedra Fajardo—, "en el siglo XVIII no es don de la naturaleza, sino de la especulación y la experiencia". Igual que sus remotos antecesores, Reyes Heroles no concebía la vida intelectual como distinta o, menos aún, opuesta a las tareas del Estado, sino como una función integrada a él, que se guía por sanciones positivas. Quizá Reyes Heroles estaba más cerca de los mandarines chinos que de Maquiavelo: "No es raro que el político maneje la verdad; pero, como el que no lo es está esgrimiendo la mentira, ocurre que se engaña con la verdad. Además, ya decía un clásico barroco... la verdad disimulada no es mentira". "Cambiar para conservar, conservar para cambiar", era su lema. Su misión era consolidar el sistema político mexicano, pero su método era el cambio interno. Siendo presidente del PRI en tiempos de Echeverría limitó varias veces los excesos del presidente y al final desenmascaró el intento de reelección. Con López Portillo su encomienda era aún más delicada: había que romper la cerrazón mutua entre el gobierno y la izquierda, una desconfianza de medio siglo. La reforma política que instrumentó en 1978 otorgaba registro oficial al Partido Comunista y otras organizaciones de izquierda. Se trataba de una auténtica amnistía histórica el reconocimiento definitivo de la izquierda como fuerza política y la renuncia de ésta a optar por la vía violenta. Esta vez la apertura política no era mentira, ni siquiera una verdad simulada: era ver-

© Editorial Affil. Fotocopiar sin autorización es un delito.

dad. A la postre, fue el gran aporte del sexenio de López Portillo.

Como un signo de esperanza, Octavio Paz publicaba entonces su ensayo "El agro filantrópico", donde matizaba sus opiniones radicales contra el Estado mexicano. La aparición de *Archipiélago Gulag* (1973) y las revelaciones sobre las masacres de la revolución cultural en China lo obligaban a corregir un tanto su apreciación de 1970 sobre el sistema y el PRI. Los fines de la revolución mexicana le parecían vigentes. Y no eran deleznables la paz, la estabilidad y el crecimiento sostenido por tantas décadas en medio de un mundo en guerra. México debía seguir ejerciendo la crítica de los mitos históricos y las viejas estructuras mentales (la Pirámide azteca, el patrimonialismo de la corte virreinal) que bloqueaban el acceso franco a la modernidad. "Pero esa modernidad" —agregaba Paz, haciéndose eco del remoto zapatismo de su propio padre— "debía construirse también a partir de las formas de vivir y morir, producir, gastar, trabajar y gozar que ha creado nuestro pueblo". "Encontrar el justo medio entre tradición y modernidad, desechar el peso muerto del pasado y aprovechar su legado moral, y buscar una modernidad propia es una tarea que exige, aparte de circunstancias históricas y sociales favorables, un extraordinario realismo y una imaginación no menos extraordinaria".

Realismo e imaginación eran las cualidades de don Jesús, y López Portillo lo dejaba hacer. Parecía el mejor de los mundos posibles: un sensato presidente de la economía (López Portillo) y un sabio letrado dieciochesco dirigiendo la política. Por desgracia, frente a la circunstancia más que favorable, casi providencial del descubrimiento de los yacimientos de petróleo, una sorpresiva faceta se manifestó en López Portillo. Si Santa Anna se había sentido el "Napoleón del oeste", su sucedáneo comenzó a verse no como un álter ego, sino como el mismísimo Quetzalcóatl, que gracias al petróleo conduciría a México hacia la administración de la abundancia.

"Poco tienen qué ver la profesión o la actividad política con la mitomanía, la sobreestimación que conducen a los sueños de grandeza", decía Reyes Heroles. Convertido en rey, el nuevo López Portillo no podía estar de acuerdo y lo orilló a la renuncia, agregando con sarcasmo: "Si Reyes Heroles persevera llegará a ser el Ortega y Gasset mexicano".

Ahora sí quería el poder, todo el poder para él y también para los suyos; su hermana y su primo ya tenían altos puestos; faltaba su hijo, el economista José Ramón López Portillo, a quien le encargaría la subsecretaría de Programación y Presupuesto y lo llamaría "el orgullo de mi nepotismo". Y faltaba una presencia aún más cercana, íntima; no la esposa, que dilapidaba fortunas en sus viajes a Europa cargando con un piano de cola para exhibir sus dotes de concertista, sino su "novia", una hermosa mujer de la generación de 1968, morena como la Malinche, doctora en Física, ex esposa del hijo mayor de Echeverría: Rosa Luz Alegría. No se casó con ella pero, según Reyes Heroles, quería nombrarla secretaria de Educación. Horrorizado de ver el destino que esperaba a la Secretaría de Vasconcelos, Reyes Heroles pudo todavía interponer su influencia pero no disuadió a "Pepe" de nombrarla ministra de Turismo. Julio Scherer recuerda las paredes de la ayudantía del Estado Mayor en Los Pinos, a unos metros del despacho presidencial, con fotografías y más fotografías: "López Portillo en un caballo blanco, López Portillo en un caballo negro, López Portillo con una raqueta en la mano, López Portillo en el momento de disparar una metralleta, López Portillo en una pista de carreras, López Portillo en esquí... López Portillo en una montaña, López Portillo en la cumbre".

Cumpleaños del presidente. Frente al amable público, López Portillo ejecuta un sinnúmero de suertes a caballo. El público aplaude. Alguien piensa que es una suerte que no haya convertido al caballo en secretario. Esgrimista, atleta, boxeador, tenista, gimnasta, caballista, pintor. ¿Quién se atrevería a ponerle límites? Nadie, menos ahora que nunca. No sólo era el presidente de México, sino el jeque sexenal de los árabes de América, los mexicanos.

Un mensaje televisivo anunciaba "Petróleo: el oro negro para todos, plan de crecimiento moderado en tres bienios se tiró por la borda". Lo sustituyó un plan de crecimiento tan desbocado que la gestión de Echeverría pareció casi austera. "No aprovechar la coyuntura —explicaría tiempo después el presidente— hubiera sido una cobardía, una estupidez"; según su concepto, no había otro modo de cimentar con celeridad la planta industrial y acrecentar el empleo: "La existencia de millones de mexicanos desposeídos", explicó, "es un agravio que debemos remediar dándoles los medios para que, con su esfuerzo, puedan superar sus condiciones. El petróleo será un poderoso cimiento de nuestra industria, garantizando un grado de independencia económica que el país nunca ha conocido".

Como en tiempos de Echeverría, pero con una capacidad crediticia mucho mayor, se hacían gastos e inversiones de baja productividad inmediata (o nula, o negativa) con ingresos frescos o con créditos a corto plazo avalados por las reservas petroleras: crecían geométricamente las plazas del sector público. El proyecto de López Portillo lo incluía todo: ferrocarriles, energía nuclear, petroquímica, infraestructura en el campo, decenas de vías rápidas en la ciudad de México y expan-

sión de la planta siderúrgica (cuando no había demanda). La modernización total en su sexenio.

El caso de PEMEX, la mayor empresa pública de México, fue ilustrativo. Las inversiones se hacían sin orden ni concierto: se tendía un gasoducto de 750 millas y un costo de 1.5 millones de dólares sin cerrar el contrato de compraventa con Estados Unidos. Se construía la inmensa torre de PEMEX, el mayor elefante blanco de la historia mexicana, como para demostrar que también en México hay rascacielos. El sindicato de PEMEX se volvía contratista y subcontratista. En Tabasco, donde se hallaban los mayores yacimientos, nacía una impresionante ciudad.

El resultado no se hizo esperar. En el balance de 1981 PEMEX debía ya el 87% de sus activos.

"El faraonismo petrolero contagió también a las grandes empresas privadas, como el poderoso Grupo Alfa de Monterrey. Rompiendo su tradicional y saludable desconfianza del centro que provenía de tiempos porfirianos, poniendo en peligro su autonomía, los empresarios regiomontanos empezaron a comprar empresas al por mayor. No discriminaban. Adquirían fábricas de cuchillos y plásticos, y empacadoras; pagaban generosamente, sin gran regateo. Para administrar sus nuevas empresas contrataban jóvenes con fabulosos doctorados, pero nula experiencia. Les pagaban sueldos millonarios. El dinero para la construcción de esa vasta pirámide provenía de bancos extranjeros. No parecía haber límite. Su límite era el cielo".

No era el poder lo que embriagaba al presidente y a muchos mexicanos que se identificaban con él en 1980. Era la gloria, esa palabra que había cruzado los sueños criollos del siglo XIX y que ahora parecía cumplirse por fin en la biografía paralela de un país desdichado que recobraba su riqueza y un criollo arruinado que reivindicaba su linaje. Por eso López Portillo se concedió a sí mismo la erección de una estatua ecuestre suya en Monterrey. Santa Anna, tras vencer al osado enemigo en la Guerra de los Pasteles, había hecho lo mismo en la antigua Plaza del Volador, cerca del Palacio Nacional.

¿Qué faltaba en aquella apoteosis? Humillar al enemigo histórico de México. Si Jimmy Carter pronunciaba en el Congreso de México el discurso más sensible que un presidente estadounidense haya dicho jamás, había que desdeñarlo como un acto de hipocresía o de debilidad. En cambio, a otro criollo, el comandante Castro, había que visitarlo y apoyarlo; él sí era macho entre los machos, ¡jamás un coyón rajado!

En aquel concierto de megalomanía se escucharon las voces disonantes de dos ingenieros: Heberto Castillo y Gabriel Zaid. El primero alertó a la opinión pública en la revista *Proceso* contra la precipitación y el despilfarro: "no hay petróleo para siempre. Desaconsejo, además, la construcción del gasoducto". La crítica de Zaid fue más ambiciosa. Desde las páginas de *Plural* y a partir de 1976 en *Vuelta* publicó una serie de ensayos que recogería en 1979 en el libro *El progreso improductivo.* En el momento en que el petróleo parecía "una especie de arca llena de fondos inagotables e inmediatamente disponibles", Zaid documentaba las crónicas de economías del sector público (sus secretarías, empresas, organismos, consejos) y retomaba por su cuenta el viejo tema de Frank Tannenbaum, proponiendo un "cambio copernicano" en la política económica del país. A la pregunta no respondió con las palabras habituales (inversión, empleo, gasto), sino con una fórmula distinta: una oferta de medios de producción baratos, bien diseñados, pertinentes para las necesidades de los pobres. Más valía una máquina de coser, un paquete de semillas mejoradas, un sistema barato para recoger lluvia o una bicicleta equipada para el reparto en el campo que la gloriosa inauguración de grandes elefantes blancos (escuelas, oficinas de turismo ejidal, fideicomisos para la redención campesina), que en la práctica no hacían ricos más que a sus burócratas. Zaid profetizó el desastre que vendría no sólo por el efecto acumulado de la improductividad, el despilfarro y la corrupción, sino por la inadvertida fragilidad de un edificio construido sobre un ladrillo solitario, tan inadvertido que nadie hablaba del precio del barril de petróleo... Cuando el precio cayó, el país despertó de un sueño para entrar en una pesadilla.

López de Santa Anna era "capaz de arrojar sus condecoraciones a las patas de los gallos si no le quedan monedas en el bolsillo y de jugar su gloria contra la fortuna de un giro". También López Portillo se veía a sí mismo bajo la figura de un apostador. El "se la jugaba". Su discurso inicial había sido una apuesta retórica que reanimó a la nación. Luego vendría el petróleo salvador, más que una apuesta, una lotería. Las ganaba "de todas, todas". ¿Cómo dudar de su suerte? Por eso seguía jugando, comprando fichas en la banca internacional y echándolas al tablero de las inversiones. En 1981, según estimaciones de Zaid, López Portillo tomaba decisiones que representaban una inversión de 1 400 millones de pesos (casi 70 millones de dólares) por hora. Ningún monarca del mundo tenía, en términos relativos, un poder semejante. De pronto, en junio de 1891, ocurrió lo inesperado: "al reino de la ilusión habían llegado malas noticias de la realidad". Los clientes avisaron que tenían ofertas de crudo más baratas. El director de PEMEX, Jorge Díaz Serrano, tomó la decisión natural de bajar cuatro dólares el precio. Al enterarse el presidente lo despidió, enviándolo de embajador a la URSS. Lo sensato en ese momento era ajustar la paridad y cancelar los

© Editorial Affil. Fotocopiar sin autorización es un delito.

grandes proyectos. Pero López Portillo no iba a permitir que la realidad jugara con su petróleo. De acuerdo con su consejero económico —José Andrés de Oteyza—, López Portillo no sólo no bajó el precio del barril, sino que lo subió dos dólares y regañó a los clientes, advirtiéndoles que si no compraban ahora en el futuro México no les vendería. Pero los perversos clientes no hicieron caso de las amenazas y el presidente perdió la apuesta.

¿Rajarse? No. Él no era un "coyón rajado" sino un macho. Y como macho había que apostar de nuevo, esta vez a favor de su peso. El dólar no tenía por qué valer más. Había reservas suficientes. Pero era obvio que el dólar era el bien más barato del mercado y la gente se precipitó a comprarlo. Los días pasaban y el presidente pedía prestado para seguir apostando. Entre julio y agosto de 1981 salieron del país cerca de 9 000 millones de dólares.

Tenía terror de devaluar y en un acto casi suicida vinculó explícitamente la devaluación del peso con su propia devaluación como presidente y como persona. Frente a una nación sensible al melodrama, representó un psicodrama: "Afirmemos y reafirmemos" —dijo con la voz entrecortada— "el derecho a tornar nuestras decisiones en la ley monetaria, con los aranceles, con las licencias y con los estímulos y fomento a la exportación. Esa es la estructura que conviene al país. Es estructura a la que me he comprometido a defender como un perro".

El patetismo de la frase no hizo más que alimentar la desconfianza de los perversos cuentahabientes, que no hicieron caso del sentimentalismo monetario del presidente y siguieron comprando dólares. Una vez más, López Portillo perdió la apuesta. En febrero de 1982 devaluó y se devaluó.

Como Santa Anna, había sido indolente en la victoria y, como Santa Anna, se dejaba abatir en la derrota. Pasaba del entusiasmo a la depresión. "No hemos pecado" —repetía, con tonos religiosos fuera de lugar— "no tenemos por qué hacer acto de contrición", pero los números reflejaban el desastre. En el sexenio de López Portillo la deuda externa pasó de 26 000 a 80 000 millones de dólares. El peso cayó de 22 a 70 por dólar (el presidente entrante, Miguel De la Madrid, lo dejó en 150 como primera medida de gobierno). En agosto de 1982 un terremoto financiero sacudió a los mercados internacionales: México declaraba tener un temporal, pero en realidad estaba en quiebra.

El primero de septiembre de 1982, día de su último informe de gobierno, López Portillo encaró a la nación. ¿Emularía a Santa Anna? Luego de la guerra de Texas, el general aparentaba cierta desilusión frente a su propia debilidad pero atribuía siempre los reveses de la fortuna a un ciego y variable destino, un tiránico ya estaba escrito... culpa a todos menos a... a todo le encuentra excusa, todo lo que ha hecho le parece justificado, meritorio. Muestra despecho, aspereza, depresión y, de pronto, pasa a la alegría más absurda. Y sin embargo, tiene la voz llorosa, improvisa una arenga conmovedora, apela a Dios y a la historia, y al final se humilla: "Mi carrera ha terminado".

El presidente criollo no podía quedarse atrás: "soy responsable del timón, pero no de la tormenta", declaró antes de recitar sus excusas y hacer su gesto, la "apuesta patética de un ego en quiebra": "culpo del desastre a los banqueros y saca dólares", y de un plumazo, jamás coyón rajado, nacionalizó la banca. Un solo golpe de timón lo convertía en un nuevo Cárdenas, un solo golpe lo arreglaría todo, un sexenio de tres meses comenzaría el primero de septiembre. Pero sabía muy bien que la comedia había terminado y, al recordar a los pobres, a los desheredados, a quienes hacía seis años había pedido perdón, José López Portillo lloró frente a millares de telespectadores.

La vieja historia de los criollos se había cumplido una vez más con la ruina del país y la suya propia. Los del siglo acaudillados por López de Santa Anna habían perdido la mitad del territorio. López Portillo y sus gurús habían incurrido en una falta histórica menor, pero grave: habían hipotecado al país. En noviembre de 1982 Gabriel Zaid recordó los versos de López Velarde. Eran parte del célebre poema "La suave patria", publicado en 1921.

En aquel año en que el país se descubría a sí mismo y los mexicanos disfrutaban su primer auge petrolero, el poeta —que moriría a los pocos meses— veía el peligro de un nuevo triunfalismo, de una "patria pomposa, multimillonaria, honorable en el presente y epopéyica en el pasado".

A esa versión porfirista López Velarde le oponía otra patria, más íntima, extraída del sufrimiento y la pobreza, "una patria menos externa, más modesta y probablemente más preciosa".

Capítulo 27

Miguel De la Madrid, oportunidades perdidas

Enrique Krauze

En 1983 la opinión pública de México abrigaba un agravio insatisfecho. Su origen estaba en las heridas abiertas de Tlatelolco y el 10 de junio, la demagogia del periodo echeverrista y la frívola irresponsabilidad con que el gobierno de López Portillo había dispuesto de la enorme riqueza que pasó por sus manos entre 1977 y 1982. Se había esfumado una oportunidad rara y quizá irrepetible de desarrollo armónico. Con ello se había ido también la posibilidad de aliviar los problemas ancestrales del país desde tiempos de Humboldt. La conciencia de la pérdida era más aguda porque el público entreveía que la caída no había sido inevitable. La sensación de haber sido víctima de un gran engaño, las evidencias de la más alucinante corrupción, el sacrificio cotidiano e incierto que imponía la crisis, todo ello se enlazaba hasta formar un nudo difícil de desatar, un nudo hecho de angustia e incomprensión.

Desde un principio el nuevo presidente De la Madrid prometió no prometer lo imposible. Fue muy claro en su diagnóstico del mal a vencer —la inflación— y en advertir que la medicina que suministraría al paciente —en la sala de emergencia— sería durísima. A su juicio, y al de muchos otros mexicanos, no había alternativa. Pero la pertinencia de la cura o el valor del cirujano no podrían satisfacer por sí solos el agravio. Hasta el campesino más humilde había escuchado la prepotente publicidad del oro negro para todos, seguida al poco tiempo por un mensaje diametralmente opuesto: "vivimos una economía de guerra". Y todo esto sin que mediase una explicación pública sobre las causas del desastre o una mínima admisión de responsabilidades.

A diferencia de lo ocurrido después de 1968, el gobierno no estaba materialmente en posibilidad de integrar a los agraviados. ¿Cuáles eran, entonces, las alternativas? De la Madrid tenía un as bajo la manga, olvidado desde la presidencia de Madero: la democracia. Era un ideal revolucionario relegado por otros fines igualmente validos pero distintos: el bienestar económico, la justicia social, la afirmación nacionalista, la paz, la estabilidad. Siempre se habían puesto adjetivos a la democracia: prematura, tardía, formal, burguesa. Siempre había una tarea prioritaria, una estructura que no era prudente remover, un "tigre" que era peligroso despertar. Siempre rondaban los fantasmas del caos, la desintegración nacional, el fascismo o el comunismo. Sin embargo, la lección histórica era clara. Las sociedades más diversas y las estructuras autoritarias descubrieron, sobre todo en momentos de crisis, que el progreso político es un fin en sí mismo. Así lo atestiguaba el caso reciente de España, a raíz de la muerte de Franco, en 1975.

La falta de límites a la silla presidencial había llegado al extremo y "el tigre" comenzaba a despertar. En muchos poblados del sur y del centro, anclados en el México viejo, era común encontrar un alto grado de radicalización.

En el sureste algunos obispos sembraban la teología de la liberación, mientras que en el norte crecía un reclamo de autonomía que se expresaba en el renacimiento del Partido Acción Nacional (PAN), las elecciones cada vez más disputadas y adversas al Partido Revolucionario Institucional (PRI), la fuerza creciente de la prensa regional y la nueva actitud crítica de la Iglesia y hasta de algunos empresarios.

Una vez más, como en 1908, la sociedad, las generaciones, las ideas y la geografía política estaban cambiando. Porfirio Díaz no lo ignoró, pero en vez de restablecer la vida constitucional quiso detener indefinidamente el paso a la democracia y pagó con su régimen y su presti-

© Editorial Affil. Fotocopiar sin autorización es un delito.

gio por ese agravio. ¿Seguiría sus pasos el viejo sistema político mexicano?

"El presidente en México puede hacer todo el mal que quiera y aunque quiera apenas puede hacer el bien", decía en aquellos días Octavio Paz. En 1983 Miguel De la Madrid tenía en la mano una clara oportunidad de hacer el bien: desmontar paulatinamente el sistema político mexicano y devolver el poder a la sociedad a través de los votos. Era la forma más elevada y natural de desagravio.

El presidente tenía la sensibilidad intelectual y moral para abrir paso a una democracia sin adjetivos. La duda estaba en su capacidad política porque, si bien era temperamentalmente opuesto al gran elector que lo destapó, carecía, como él, de experiencia política.

Nació en Colima en 1934, hijo de una familia de clase media en la que faltaba el padre (un abogado asesinado cuando el hijo tenía tres años de edad). De la Madrid se educó en colegios privados de la ciudad de México y en 1952 entró a la Facultad de Derecho. Su huella política inicial no fue el alemanismo, sino el ruizcortinismo: un régimen de contención. En la escuela descubrió a la "sin par generación de los liberales". Al concluir su carrera contribuyó tácitamente a los festejos del centenario de la Constitución de 1857 con su tesis, que presagiaba las dos vertientes de su vocación, la liberal y la técnica.

El pensamiento económico de la Constitución de 1857

El contraste con su maestro José López Portillo no podía ser mayor: uno estudiaba a Hegel, impartía clases de teoría del Estado y emularía a Santa Anna; el otro citaba a Montesquieu, daba cátedra de derecho constitucional y admiraba a los liberales que supieron vindicar "el valor de la individualidad humana frente a la organización estatal". En 1962, al cumplirse el bicentenario de Rousseau, De la Madrid escribió un ensayo sobre "la soberanía popular en el constitucionalismo mexicano e ideas de Rousseau", donde refutó la teoría de una constitución por encima de la soberanía del pueblo. En 1964 estudió la división de poderes y la forma de gobierno en la Constitución de Apatzingán. En ese ensayo citaba a Morelos: "el influjo exclusivo de un poder se proscribirá como principio de tiranía".

Tras una estancia de dos años en la Universidad de Harvard, donde obtuvo una maestría en administración pública, se incorporó al servicio público en una serie de altos puestos relacionados con finanzas y crédito: trabajó en el Banco de México, en PEMEX y en la Secretaría de Hacienda. A partir de 1979 ocupó la Secretaría de Programación y Presupuesto. En 1981 López Portillo declaró con todo cinismo lo que todos sabían pero no proclamaban, por respeto a las formas: así como Santa Claus no existe, tampoco el PR; al menos para efectos de la elección de su sucesor. Y acto seguido destapó a su antiguo discípulo, su imagen en negativo: su sobrio y discreto exdiscípulo Miguel De la Madrid.

Sus propuestas de campaña electoral recordaban sus textos sobre el liberalismo y su cátedra de derecho constitucional. Proclamaba que México debía acercarse a la letra del Artículo 40 constitucional y ser una auténtica república representativa democrática federal. Prometía continuar la reforma política, fortalecer los poderes legislativo y judicial, limitar al poder ejecutivo con actos simbólicos (el presidente pagaría impuestos y desterraría el culto a la personalidad) y sustantivos (disposiciones contra el nepotismo, obligatoriedad de declaración anual patrimonial por parte de los funcionarios públicos). Crearía la Secretaría de la Contraloría y la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores (no funcionarios) Públicos. Trataría, en suma, de devolver a una sobriedad y austeridad propias del régimen republicano. La palabra "democracia" se dejaba entrever en los postulados de su campaña: "planeación democrática y democratización integra". El concepto de federalismo se reflejaba en la "descentralización de la vida nacional", cuyos aspectos más relevantes serían la reforma al Artículo 115 en apoyo de los municipios —un clamor desde tiempos de Venustiano Carranza y una descentralización educativa de la que se encargaría nada menos que don Jesús, "el del gran poder".

Con Miguel De la Madrid el siglo XIX liberal reaparecía en el discurso público al lado de la Revolución. Sólo Madero y Carranza se habían acordado de él. La política podría quizá volver a desplegarse como una dimensión de individuos y la sociedad. El Estado perdería tal vez sus inútiles prestigios hegelianos (o tomistas) para reducirse a una imperfecta creación humana. La ciudadanía respondió a su apelación. En medio de la crisis financiera la sorpresa mayor fue la copiosa participación electoral del 6 de julio de 1982. No se había visto nada similar desde tiempos de Almazán o Vasconcelos, pero ambos eran candidatos de oposición. La caída del abstencionismo y la copiosa votación por De la Madrid (76%) intrigó a los observadores políticos. Pero no había misterio en los resultados. Se trataba de un voto por Miguel De la Madrid, no por el PRI, que veía disminuida considerablemente la votación en favor de sus candidatos a diputados y senadores. Tal vez un candidato fuerte en la oposición hubiese modificado la proporción, pero el votante no vio una alternativa viable y

quiso creer en la "renovación moral de la sociedad" que proponía De la Madrid. La interpretó como una declaración de guerra contra la corrupción. La gente quería un gobierno decente, veraz, un gobierno firme pero autocontenido. Y esperaba el desagravio. Para eso descubrió el valor del voto.

Dos años más tarde De la Madrid viajaba en el avión presidencial a Chihuahua. Se le veía cabizbajo. Acababa de ocurrir una trágica explosión en San Juanico, un inmenso depósito de gas en la ciudad de México, y se sospechaba que había sido el propio sindicato de PEMEX el que lo había maquinado para presionar al presidente por el retiro de algunos privilegios adquiridos durante la "administración de la abundancia". Para ese entonces el líder Joaquín Hernández, "la Quina", llevaba años convertido en un cacique en el sentido tradicional del término. Pero a su poder regional en el noreste de México se aunaba una impresionante acumulación de riquezas y fueros superiores a los de las corporaciones eclesiásticas del siglo XIX; tenía diputados, senadores, regidores, barcos, haciendas, fábricas, tiendas, diarios y escuelas; sus ingresos no eran gravables; sus empleados insubordinados podían sufrir desde la inocente cláusula de exclusión hasta la muerte. Si De la Madrid tenía datos fidedignos sobre un sabotaje se los guardaba, pero el sindicato no tenía empacho en amagar en público al presidente: si PEMEX no invertía en el sentido en que el sindicato recomendaba los accidentes podían seguir ocurriendo. La Quina parecía no conformarse con ser el presidente de los obreros petroleros; pasando por encima del máximo jerarca, Fidel Velázquez, parecía buscar, a la larga, la presidencia de los mexicanos...

De la Madrid sabía que la Quina y su sindicato no eran una desviación excéntrica del sistema político mexicano: eran, más bien, su consecuencia natural y extrema. Sin embargo, en aquel entonces hablaba en privado de su propia impotencia: "El presidente no tiene el poder para hacer muchas de las cosas que la gente pide, a veces no puede imponer su voluntad al gabinete. La gente me exige que cambie al rector, que componga la prensa —una cloaca de corrupción—, pero no puedo hacerlo, no me corresponde, éste no es un régimen totalitario. No debo hacerlo".

El país había corregido un tanto su rumbo económico, pero el presidente parecía escéptico: "Si no salimos de la inflación no salimos de nada. La crisis no disminuirá pronto porque las clases altas y medias no ahorran. Tienen hábitos excesivos de consumo y una especie de complejo frente a los estadounidenses que es difícil erradicar. Padecemos un nivel deleznable en la educación. Si la prensa fuese objetiva y profesional ayudaría mucho, pero, como en la ley de Gresham de la economía, la moneda mala sube a la superficie y predomina". Otro hombre en su situación hubiese buscado tal vez una salida populista, pero ni el gobierno en quiebra tenía posibilidades para "dar" ni De la Madrid —por convicción, responsabilidad y temperamento— hubiera jugado ese papel.

Ahora iba a Chihuahua para apaciguar al PRI local, herido a muerte por haber perdido en 1983 frente al PAN varias presidencias municipales, entre ellas las de las dos ciudades principales: la capital, Chihuahua, y Ciudad Juárez. El PAN había renacido en el estado natal de Gómez Morín. Uno de los principales promotores del renacimiento era aquel empresario textil liberal, preocupado por los problemas sociales, insobornables, honestos, independientes y quijotescos: Luis H. Álvarez. Después de dirigir la Cámara de Comercio y la Asociación Cívica de Ciudad Juárez a mediados del decenio de 1950 había sido candidato a gobernador por el PAN en 1956 y, dos años más tarde, candidato panista a presidente de la República. A partir de aquel momento el PAN de Chihuahua, como el de todo México, se eclipsó. "A las convenciones" —recordaba Álvarez— "asistían 150 personas". De pronto, en la década de1980 sobrevino el desastre económico y su secuela natural de repudio al PRI. En 1983 Luis H. Álvarez llegó a la presidencia municipal de la ciudad de Chihuahua. No hubo ocasión de fraude electoral: en un acto sin precedentes el candidato oficial, Luis Fuentes Molinar, admitió su derrota antes de que los alambiques del PRI comenzaran a urdir su misteriosa mezcla.

En Ciudad Juárez había triunfado un "neopanista", el joven contador Francisco Barrio. Su trayectoria se parecía a la de Álvarez, sólo que exactamente 30 años más tarde. Como Álvarez, Barrio trabajó en la iniciativa privada de Ciudad Juárez, dirigió una empresa de 140 personas (su "escuela de liderazgo"), llegó a la presidencia del Centro Empresarial y, a raíz del *"shock* de la nacionalización bancaria", decidió ingresar al PAN. Los mártires panistas se sorprendieron con la frase del neopanista: "El PAN pierde porque tiene mente perdedora". Lanzó su candidatura a la presidencia municipal de Ciudad Juárez. "Si no ganamos, sacudimos", les respondía, y ganó.

El gobernador de Chihuahua, el licenciado Óscar Ornelas, era un hombre con una trayectoria paralela a la de De la Madrid. Amigo de López Portillo, profesor de derecho, ex rector de la Universidad de Chihuahua y hombre discreto de convicciones pluralistas que había llegado a la gubernatura en 1980. Según uno de sus discípulos, Ornelas veneraba a Montesquieu. Quizá por eso sus primeras actitudes políticas parecieron tan dubitativas que

© Editorial Affil. Fotocopiar sin autorización es un delito.

lo asemejaban a un "Hamlet moral". Hamlet o no Hamlet, Ornelas se decidió a no usar la violencia con fines electorales. Ya en 1980 dicha abstención provocó problemas al PM en algún municipio, pero en 1983 la votación a favor del PAN y la presión del gobierno federal lo colocaron en una situación verdaderamente hamletiana. El resultado fue la victoria panista en varios municipios importantes del estado, incluida la capital. "Para mí no es problema gobernar con un presidente municipal panista", declaró. Y en efecto, las relaciones con Álvarez eran respetuosas.

Pero en aquella visita De la Madrid lo regañó públicamente. En reuniones multitudinarias del más puro estilo priísta declaró que se engañaban quienes creían que "el Partido de la Revolución estaba en crisis". Había que cerrar filas, fortalecerse, purificarse... Ya no hablaba como liberal, hablaba como un miembro de la "familia revolucionaria". A nadie sorprendió que en 1985 el PRI cometiera sonados fraudes contra el reciente PAN en las elecciones para gobernador de Nuevo León y Sonora. Mientras tanto, en los muros del país aparecía una significativa leyenda neoporfiriana "PRI: 55 años de paz social". Octavio Paz publicaría un ensayo con una frase más ajustada a la realidad: "PRI: hora cumplida". El presidente habló con él en privado y le comentó que la reforma democrática era imposible: el PRI se amotinaría.

El 19 de septiembre de 1985 el mayor terremoto de la historia de México golpeo el corazón del país: la ciudad de México. El gobierno reaccionó con estupor, lentitud y torpeza. Como una señal más —por si faltara— de la petrificación del sistema, la Secretaría de Relaciones Exteriores antepuso el nacionalismo al más elemental sentido de caridad y anunció con orgullo que (absolutamente en ningún caso) se hicieron peticiones de ayuda, menos que a nadie a Estados Unidos. El pueblo no sólo aceptaba la ayuda: la imploraba. Nunca se supo el número de muertos; se calcula que fueron 50 000.

La esclerosis oficial contrastó con la valerosa actitud de la juventud. Desde los primeros momentos las calles se llenaron de preparatorianos, estudiantes del Politécnico y universitarios que espontáneamente organizaron brigadas de salvamento de las víctimas y de apoyo a los damnificados. Miles de muchachos de todas las clases sociales se arriesgaban entre las ruinas para lograr lo que se volvió una voz común: "sacar gente". Cientos de automóviles ostentando una cruz o una bandera roja cruzaban la ciudad en un hormigueo incesante. Fue una suerte de bautizo cívico. En algún lugar de Tlatelolco —conjunto severamente dañado por el temblor— un muchacho de escasos 15 o 16 años acaudilló el rescate. Lo obedecieron todos: policías, militares, brigadistas. Se vivió el mismo fenómeno de afirmación y solidaridad del movimiento de 1968, pero en sentido inverso: ahora los estudiantes no gritaban "únete pueblo", sino que ellos se unían a él.

Los jóvenes desplegaron una auténtica cruzada de acopio y distribución de bienes, información y servicios. A las universidades privadas y, en menor medida, a las públicas, llegaron agua, ropa, alimentos, mantas, medicamentos, camas, juguetes, mamilas, escobas, jeringas, etc. En sus instalaciones se organizó de inmediato un sistema de información que cotejaba los recursos con las necesidades. Mientras en las cocinas se preparaban las comidas y en los almacenes se reservaban los productos que no era preciso distribuir de inmediato, miles de brigadistas salían a la calle —a los albergues, las colonias, las aceras, los parques, los edificios en ruinas— para distribuir bienes perecederos y necesarios.

El 90% de la operación en todas las universidades estatales y privadas estuvo en manos de los estudiantes. Hubo selección de víveres, verificación de necesidades, servicios de telecomunicación, cruce de información para evitar —a menudo inútilmente— duplicidad, envíos con recibo para dar transparencia a la operación, censo y organización interna en los albergues. De inmediato se discurrieron los servicios más variados: desde el peritaje de edificios con ex alumnos hasta la fotografía de cadáveres para su posterior identificación.

Claramente, era un momento plástico en el que el gobierno podía haber intentado descentralizar la vida del país. La ciudad de México era una auténtica "ciudad Estado", que como un nuevo centro imperial devoraba los recursos y las divisas de sus "colonias" en el resto del país. En la capital vivían la quinta parte de los mexicanos, quienes consumían la mitad de las importaciones. El déficit del país provenía del déficit de la capital. En el Distrito Federal se subsidiaban alimentos, vivienda, transporte y servicios. Era el momento de comenzar al menos el lento proceso de desmontar la pirámide mediante el doble proceso de restar privilegios a la capital y devolver a los estados y municipios recursos económicos y autonomía política: era la oportunidad, pero el gobierno la dejó pasar.

En julio de 1986 tendrían lugar las elecciones para gobernador de Chihuahua. Desde el año anterior el estado vivía una excitación política sin precedente desde los remotos tiempos de Pancho Villa. En 1985 hubo elecciones para diputados locales. Un distrito tuvo que ser congelado porque la victoria del PAN hubiese equilibrado la representación en el Congreso. En septiembre estalló un conflicto estudiantil que el gobernador Ornelas no supo, no pudo o no quiso controlar. El día del terremoto en la ciudad de México Ornelas cayó. Tiempo des-

pués declaraba a un diario nacional: "Hubo quienes sugirieron utilizar la represión para frenar al PAN. Pero la violencia se hubiera desbordado sin control. Decidí entonces respetar la voluntad popular. Luego tuve que renunciar". En cuanto a las elecciones de julio de 1986, advertía: "Si el PRI no atina en la selección de candidatos para alcaldes y diputados locales, el partido sufrirá la peor debacle de su historia. Aún más grave que en 1983."

En abril de 1986 la debacle parecía segura. En Chihuahua o Ciudad Juárez, donde se concentraba 80% del electorado, la capacidad de convocatoria del PAN saltaba a la vista: mítines concurridos, campañas de afiliación simbólica con distintivos y calcomanías, y participación política hasta de los niños. El estribillo de campaña lo decía todo: "En Chihuahua... ¡ya es tiempo!" El ascenso del PAN se explicaba por el agravio general del país, pero tenía también motivos particulares y remotos. En la historia de Chihuahua, como en la de otros estados del norte, había una gravitación natural hacia la autonomía. En Chihuahua "el centro" seguía siendo la fuente de todos los males, el lugar de los litigios, los permisos, las "mordidas", los dobleces, el legalismo, la dictadura de escritorio, los privilegios, la tecnocracia, la burocracia, los increíbles subsidios, el paternalismo, la gesticulación.

La libertad de que hacía uso la prensa de Chihuahua era un dato nuevo y alentador, pero acaso la mayor novedad fue la actividad política franca y abierta del clero. Desde los remotos tiempos de la cristiada no se escuchaban declaraciones como las que se atrevía a hacer don Adalberto Almeyda, obispo de Chihuahua: "El pueblo está cansado de engaños y habrá violencia si no se respeta el voto".

El 19 de marzo de 1986 los obispos de Chihuahua, Torreón, Tarahumara, Ciudad Juárez y Nuevo Casas Grandes publicaron la exhortación pastoral "Coherencia cristiana en la política" dirigida "a los católicos que militan en los partidos políticos". El documento atacaba al sistema político en dos flancos: "la intolerancia y absolutismo de un solo partido" (prácticas "totalitarias" contra las que se declaró expresamente el Concilio Vaticano Segundo) y la "corrupción que se ha apoderado desde hace tiempo de las instituciones", cuya causa primera es "la reticencia que se tiene a abrirse a una sincera y auténtica democracia": "La falta de democracia en un partido revela la voluntad decidida de ejercer el poder de una manera absoluta e ininterrumpida. Y el poder absoluto, en manos humanas, necesariamente limitadas, lleva inexorablemente a la corrupción.

El presidente De la Madrid había hecho una severa advertencia contra toda intervención del clero en cuestiones políticas. El arzobispo Almeyda respondió: "es responsabilidad de la Iglesia luchar por el bien común y a eso no renunciamos". "Para la Iglesia" —decía un comunicado— "el fraude electoral es un pecado tan grave como el robo o el aborto".

El nuevo espíritu afirmativo de la Iglesia tenía un origen muy claro: la apoteótica visita del papa Juan Pablo II a México en 1979. Todo el México católico —es decir, casi todo México— se había volcado en las calles para expresarle lo que los franciscanos del siglo XVI ya sabían: "que los mexicanos son religiosísimos". El papa parecía buscar expresamente que las iglesias nacionales se reformaran a imagen y semejanza de la Iglesia polaca: como un contrapoder. La Iglesia de Chihuahua lo estaba logrando.

Francisco Barrio era un hombre carismático. Su popularidad se palpaba en la calle. En una reunión con un grupo de empleados de la RCA reconocía que su táctica había sido básicamente de ataque y cuestionamiento, con poco énfasis en un programa. A sus colaboradores les exigía honestidad y capacidad. Un manejo eficiente de las finanzas estatales atenuaría el efecto de la crisis, para lo cual contaba con gente "lista para chambear". "En cuestiones electorales", se quejaba, "ya no se cuidan ni las formas..." En todo el estado el PRI enfrentaba una situación difícil. Una encuesta reciente en Chihuahua favorecía al PAN en una proporción de tres a uno: "El fraude está canijo y sin embargo está en marcha... el gobierno pregona textualmente que 'no va a soltar nada... Tenemos que arrebatárselo... ¿Hasta dónde llegaremos? Hasta todo'. Evitaré la violencia pero no me doblego, no blofeo..."

El fraude estaba canijo, pero los periodistas independientes advertían que la maquinaria del sistema había tomado diversas providencias: impedía que trabajadores, maestros, padres de familia y campesinos manifestaran su apoyo al PAN; presionaba a los medios de comunicación, en especial a los concesionarios de radio y televisión, para apoyar abiertamente al partido oficial; manipulaba el padrón electoral eliminando miles de nombres del padrón electoral y reteniendo credenciales.

Fernando Baeza, el candidato del PRI, era 10 años mayor que su principal oponente. Su padre, ranchero de profesión, fue fundador del PAN local. Baeza estudió con los jesuitas. Hombre tranquilo y conciliador, su carrera política arrancó en la presidencia municipal de su ciudad natal, Delicias.

Cuentan que el padre le dijo: "No voto por ti"; pero como Baeza quería ser líder, no mártir (era el decenio de 1970), siguió en el PRI, hizo una buena gestión en su municipio y llegó al puesto de subprocurador en la Procuraduría General de la República.

© Editorial Affil. Fotocopiar sin autorización es un delito.

No obstante, Baeza decía cosas raras al micrófono: "la palabra ha perdido credibilidad.., los chihuahuenses están cansados de buenas intenciones... Lo único intolerable es la intolerancia... Queremos participación libre, convencida y razonable". Cerrando los ojos se habría dicho que Baeza era el candidato del PAN. Por eso se hablaba de que se había "empanizado". Su táctica era la misma que había dado frutos al sistema durante su ya larga existencia: incorporar, incluir, cooptar.

La izquierda contendía también en las elecciones de Chihuahua. El candidato del Partido Socialista Unificado de México (PSUM) era el profesor Antonio Becerra Gaytán, cincuentón simpático y sencillote cuya trayectoria iba de la ortodoxia a la heterodoxia. Hijo de militar, profesor normalista, seguidor de Othón Salazar, fundador del Movimiento Revolucionario del Magisterio, se hizo comunista en 1960. "Hay que entender el momento" —explicaba como excusándose levemente— "no era sólo Othón, era el MRM, el movimiento ferrocarrilero, Cuba." "La sumisión al maestro Lombardo Toledano molestaba." Con esfuerzo autodidacta se ganaba la vida dando clases de psicología e historia de México en la Universidad Autónoma de Chihuahua, luego viajó al Este. En Rumania dijo para sí: "Yo no peleo por esto". Además criticó la invasión a Praga. El 2 de octubre de 1969 Becerra sufrió un secuestro político. El PAN pedía su liberación. Y (sólo podía pasar en Chihuahua) ¡el obispo ofreció una misa! Un alumno suyo comentaba: "la derecha lo hizo demócrata".

En el decenio de 1970 participó en la autocrítica del Partido Cardenista (PC), "¡Somos una secta!". La relación de Becerra con su propio partido, el PSUM, no había sido fácil. "Donde gane el PAN no firmo", le dijo algún compañero, a lo que contestó: "No se es demócrata limitado. ¿Tienes o no confianza en las masas? O lo haces o te niegas". Sobre las elecciones próximas opinaba que "El PRI perdió la sensibilidad de reconocer la cultura del hombre libre frente a la cultura del empleado. Si a este electorado no se le reconoce sobrevendrá el repliegue y la frustración; Chihuahua vive hoy la revolución de la democracia. Chihuahua puede ser la cuna de los tiempos nuevos".

Contra lo que De la Madrid mismo creía, el presidente de la República contaba con el poder para tomar en ese mismo momento la bandera de la democracia. El único protagonista político del "primer círculo" que hubiera protestado era el PRI, y ni siquiera todo el PRI, sino parte de la burocracia política y las corporaciones sindicales. El ejército se plegaba al presidente, los caciques regionales pertenecían a la historia (Gonzalo N. Santos murió en ese año). Las cámaras, los magistrados, los gobernadores hubieran aplaudido de manera unánime.

En el "segundo círculo" la relativa subordinación no lo era más: varios periódicos y revistas del país eran independientes y, si no prosperaban, al menos sobrevivían; varios intelectuales vivían fuera del presupuesto, ejercían la crítica del sistema y tenían cada vez más lectores; sectores de la Iglesia adoptaban valores y actitudes liberales; los estudiantes habían demostrado su valor cívico en el terremoto; hasta algunos empresarios jóvenes comenzaban a admitir lo que después del desastre económico y la nacionalización bancaria era ya un secreto a voces: el sistema político mexicano debía reformarse y dar pie a la democracia.

En el "tercer círculo", el de los no subordinados, la independencia era la norma. El PAN cosechaba los frutos de su larga trayectoria democrática y ofrecía una salida natural y pausada de progreso político: el tránsito pacífico del poder a la oposición en los estados y municipios más desarrollados del país, sobre todo los del norte. La izquierda seguía dividida en varios partidos, algunos eran "paleros del gobierno" y otros eran independientes, como el antiguo PC (ahora llamado PSUM) y el Partido Mexicano de los Trabajadores (PMT), acaudillado por Heberto Castillo. Pero lo más notable en la actitud de la izquierda política era su naciente compromiso con la democracia.

Lo mismo cabía decir de la izquierda intelectual. En los diarios, la cátedra del día, las revistas literarias o los cafés se podía defender a los sandinistas y los guerrilleros en El Salvador, pero la revolución democrática del sindicato Solidaridad en Polonia había herido de muerte el dogma del paraíso comunista. Las reformas de Gorbachov se veían como una esperanza. En privado no faltaba quien se atreviera a criticar a Fidel Castro.

Era una oportunidad formidable. La opinión pública, la sociedad no corporada fuera del sistema, hubiera aplaudido el tránsito paulatino a la normalidad democrática. La reacción internacional hubiese sido de entusiasmo. Pero el gobierno dejó pasar el tren de la democracia y echó a andar la maquinaria electoral en Chihuahua. "El fraude estaba canijo", pero se dio la victoria del PRI y la derrota del PAN.

Junto con dos prominentes panistas, Luis H. Álvarez se declaró en huelga de hambre. Con esto el PAN comenzó un vasto movimiento de resistencia civil. En un acto sin precedente 21 intelectuales firmaron un manifiesto que se publicó en los principales diarios del mundo. Señalaban las irregularidades del proceso electoral y exigían la anulación de los comicios y la celebración de nuevas elecciones. El secretario de Gobernación, Manuel Bartlett, invitó a algunos de ellos a cenar. Les dijo que era imposible ceder a su petición porque la victoria del PAN en Chihuahua abría las puertas a tres ene-

migos históricos de México: la Iglesia, Estados Unidos y los empresarios. Los escritores refutaron sus argumentos. La triple teoría conspiratoria sobre el ascenso del PAN era ridícula. La influencia de la Iglesia convergía en el proceso, lo apoyaba y lo aprovechaba, pero no movía las actitudes cívicas. Se había hablado también del dinero estadounidense en las áreas del PAN. Si existían pruebas, ¿por qué no se exhibían? El argumento habitual era que en Chihuahua estaba en jaque la soberanía nacional. ¿En qué sentido concreto México sería menos México con un gobernador no priísta en Chihuahua? Fueron dos gobiernos priístas los que en gran medida hipotecaron al país entre 1970 y 1982. Si los 100 000 millones de dólares que el país debía ya en 1986 (a una tasa de 10%) hubiesen entrado al país como inversión extranjera, repatriando el 4% (después de cubrir sueldos, impuestos, compras, reinversiones, etc.), ¿no tendríamos, en sentido concreto, más soberanía? Al cambiar el *statu quo* no se disminuía la soberanía de la nación, sino la soberanía del PRI. En cambio, el fortalecimiento de Chihuahua a través de la democracia no podía conducir sino al fortalecimiento de la nación. Quedaba, en fin, la tercera *bête noire,* los empresarios. Su apoyo al PAN, se argumentó, era relativo. De los 700 miembros del Centro Empresarial sólo 50 eran abiertamente panistas. La gran empresa de la ciudad de Chihuahua era priísta. La mayoría del empresariado chihuahuense, para todos los efectos prácticos, era apolítica, o cuando mucho prendía dos veladoras. En suma, el juicio de Luis H. Álvarez era exacto: se ofende al electorado de Chihuahua al decir que lo manipulan los empresarios, la Iglesia o Estados Unidos. Bartlett, que en su juventud había sido un colaborador y ardiente partidario de Carlos Madrazo, escuchó los argumentos y no movió un ápice su posición. Al final de la cena sugirió que se había cometido un fraude, pero que era un fraude patriótico. Cualquier disturbio, advirtió, se toparía con la fuerza pública.

Era un error histórico. Chihuahua podía haber sido la cuna de la democracia; pero al decidir que no lo fuera, el gobierno de la "renovación moral" perdió su gran oportunidad de encabezar el cambio democrático.

Una corriente crítica nació dentro del PRI, exigiendo democracia. La encabezaba el exgobernador de Michoacán, el hijo del Tata Lázaro, un hombre que en su nombre y apellido concentraba simbólicamente el nacionalismo popular de la historia mexicana: Cuauhtémoc Cárdenas. Había solicitado su ingreso al *Wilson Center* en Washington, pero a raíz de los sucesos de Chihuahua, y a diferencia del gobierno, leyó con claridad su oportunidad y la aprovechó. Junto con otros priístas destacados (como el expresidente del PRl y el exsecretario de Trabajo y de Educación, Porfirio Muñoz Ledo) recogería la bandera democrática que De la Madrid había despreciado y se la llevaría con él, de ser preciso, fuera del PRI.

A mediados de 1987, a unos meses del destape, De la Madrid reflexionaba en privado sobre la trayectoria de su gobierno. Su mayor satisfacción consistía en haber comenzado una auténtica reforma económica, una perestroika a la mexicana que estaba logrando frutos sustantivos. A partir de índices de 150% la inflación se estaba controlando gracias a la novedosa idea de un "pacto" entre el gobierno, las corporaciones obreras y las cúpulas empresariales. En 1986 el Estado había hecho lo impensable: declarar en quiebra una empresa y no cualquier empresa, sino la legendaria Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey, adquirida por el gobierno echeverrista —como tantas otras empresas quebradas o en problemas— para beneficio de los empresarios, los banqueros y los burócratas, y para desgracia del presupuesto nacional.

Había más de 1 000 empresas públicas creadas entre 1970 y 1982 en situación de virtual bancarrota. El gobierno se proponía deshacerse de ellas. Además del control del gasto público y el arranque de la privatización, De la Madrid, después de muchas dudas, se había inclinado a favor de la entrada de México en el GATT. Estas y otras reformas de liberalización económica tenían que volverse irreversibles. El mensaje era obvio: el próximo presidente tenía que ser un hombre que consolidara el cambio económico.

A pesar de los números que dejaría a su sucesor (una deuda de 102 000 millones de dólares, un crecimiento nulo, una caída de 8.6% en el salario real y una devaluación que llegó a 925 pesos por dólar), Miguel De la Madrid había logrado una corrección del rumbo económico del país. Él mismo confesaba que había sido difícil: se había formado en una mentalidad reticente ante el mercado, proclive al Estado. Pero había cambiado, y al cambiar había redescubierto su propia raíz intelectual: las ideas económicas de los liberales.

¿Y la política? Al hablar del PRI ya no se mostraba cabizbajo. "El PRI ocupa el centro del espectro político de México, necesita renovarse, atraer a la clase media, y lo puede hacer." A la derecha estaba el PAN, lleno de gente que "no es seria" y ligado a la Iglesia, con la que era difícil negociar y discutir. El país necesita una "izquierda moderna", pero los izquierdistas mexicanos eran "dogmáticos y a veces locos". Allí, a la izquierda, era donde debían parar los "populistas" Cuauhtémoc Cárdenas y Muñoz Ledo: "por mí que se vayan, que formen otro partido". La prensa era una cloaca, los empresarios sólo pensaban en el dinero. ¿La democracia? México vivía una democracia, pero imperfecta y per-

© Editorial Affil. Fotocopiar sin autorización es un delito.

fectible. En términos políticos, la moraleja era clara: Miguel De la Madrid había olvidado a la "sin par generación de los liberales". Era, a fin de cuentas, un hombre del sistema.

Como quería y preveía De la Madrid, Cuauhtémoc Cárdenas y Muñoz Ledo se salieron del PRI. Sin haber organizado un partido para las elecciones de Cárdenas, aceptó su postulación por una coalición de pequeños partidos. Antes del día de las elecciones el otro candidato de la izquierda, Heberto Castillo, cabeza del PMT, tuvo el acierto de declinar su candidatura para apoyar al hijo del general. Por el PAN contendía un bravo empresario de Sinaloa, un antiguo jugador de fútbol americano del Tecnológico de Monterrey que ahora empleaba sus técnicas de *full–back* para horadar la débil defensiva del equipo del PRI: Manuel Clouthier. El candidato era un joven y brillante economista, exsecretario de Programación y Presupuesto.

La campaña del PRI fue menos exitosa de lo que se planeaba, pero ni en sus más salvajes sueños los jerarcas previeron lo que sucedería el 6 de julio de 1988. Como ocurrió seis años atrás, el electorado volvió a votar, pero esta vez no para avalar al candidato oficial sino, para castigarlo, para insistir en el agravio insatisfecho, para emitir un mandato radical de cambio. Cuando los primeros datos llegaron a las oficinas de Gobernación, en Bucareli, los resultados a favor de Cárdenas eran tan alarmantes que el sistema decidió inventar un desperfecto técnico para ganar tiempo, manipular la elección electrónicamente, revertir la tendencia y dar el triunfo a Salinas. El propio sistema llamó al desperfecto —con humor involuntario, con justicia poética— "la caída del sistema". Se refería, claro, al sistema de cómputo, pero el ciudadano común comprendió que el que se había caído era el otro, el verdadero, el presidencialismo mexicano.

El público no supo el resultado real de aquellos comicios ni lo sabrá jamás. En el cenit de su presidencia Carlos Salinas de Gortari ordenó quemar los paquetes de aquella votación que estaban resguardados en los sótanos de la Cámara de Diputados. Es probable que contuvieran la evidencia de su derrota. Cuauhtémoc Cárdenas luchó tenazmente contra lo que consideraba una usurpación. Una orden suya pudo haber incendiado al país. Pero quizá recordó a su padre, el general misionero, hombre de convicciones pero no de violencia, y haciendo un inmenso servicio al país optó por formar un nuevo partido político de izquierda, en cuyas siglas se plasmaba su vocación: Partido de la Revolución Democrática (PRD).

A pesar de la turbulencia política, Miguel De la Madrid terminó su sexenio sin sufrir el repudio de la opinión pública. A Díaz Ordaz lo perseguiría hasta la muerte el espectro sangriento de Tlatelolco; a Echeverría la estela de su demagogia; a López Portillo el "ladrido" de las personas en los restaurantes recordándole aquella frase inmortal: "defenderé el peso como perro". De la Madrid podría caminar por la calle sin recibir aplausos, pero tampoco insultos. Saludos corteses. Creyó que para cumplir con la renovación moral bastaba con repetir el episodio de austeridad republicana de Ruiz Cortines, practicar personalmente una ética de la abstención, dejando atrás la prepotencia, la megalomanía y la frivolidad. La gente apreciaba el respiro de esos seis años de autocontención, pero comprendía también que De la Madrid había confundido la prudencia con la pasividad y a veces con la inmovilidad. Pagó los platos de 12 años de borrachera populista, pero pudo y debió hacer más, poner en práctica la "renovación moral" que en verdad se le pedía: devolverle a la sociedad el control de su destino, instaurar la democracia.

Capítulo 28

Ernesto Zedillo Ponce de León, heredero accidental del presidente Salinas

Enrique Krauze

Segundo de seis hermanos de una familia de clase media–baja, recibió su primera educación en colegios públicos de Mexicali, en el estado de Baja California Norte, a donde los padres, los señores Rodolfo Zedillo Castillo y Martha Alicia Ponce de León, se habían desplazado desde la ciudad de México en busca de mejores oportunidades laborales. En 1965 continuó los estudios medios en la Escuela Vocacional No. 5 de la capital federal y en 1969 se matriculó en la Escuela Superior de Economía del Instituto Politécnico Nacional (ESE–IPN).

En 1973, ya egresado del IPN con el título de economista, con los ingresos obtenidos con su trabajo como auditor auxiliar en el Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada (Banjército), pudo matricularse en Economía en la Universidad estadounidense de Yale. En 1974, ayudado por sendas becas del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), asistió a un curso de posgrado sobre Evaluación de Proyectos en Capital Humano en Bradford, Gran Bretaña, y al programa de doctorado de Economía de Yale, donde obtuvo el título correspondiente con una tesis sobre el estudio del problema de la deuda pública externa mexicana y su relación con las expectativas de crecimiento de las exportaciones petroleras.

En enero de 1971, año y medio antes de obtener la licenciatura económica, ingresó en el gobernante Partido Revolucionario Institucional (PRI) y, no obstante su extrema juventud —sólo tenía 19 años—, comenzó a trabajar en la Dirección de Política Económica adjunta a la Presidencia de la República, lo que estimuló su interés por la política. Impartió docencia en el Instituto de Estudios Políticos, Económicos y Sociales (IEPES) del PRI con el auspicio del prestigioso economista Leopoldo Solís Manjarrez, su superior en la Dirección de Política Económica, y a continuación desempeñó diversos puestos de responsabilidad en el aparato económico y financiero de la Administración Federal. En estos años, coincidentes con el gobierno priísta de Luis Echeverría Álvarez, Zedillo construyó su buena reputación profesional como economista y su perfil de tecnócrata partidario de modernizar las estructuras económicas y alejado de los sectores tradicionalistas del PRI. El prometedor veinteañero contrajo matrimonio con una compañera de estudios, Nilda Patricia Velasco, con quien llegaría a tener cinco hijos.

Desde 1978 y a lo largo de las administraciones de José López Portillo (1976 a 1982) y Miguel De la Madrid Hurtado (1982 a 1988) Zedillo se desempeñó sucesivamente como analista y subgerente de investigación económica del Banco Central de México (BANXICO), como responsable de la puesta en marcha del Fondo de Intercambio, Cobertura de Riesgos y Confianza (FICORCA), un órgano gubernamental, también conocido como Fideicomiso para la Cobertura de Riesgos Cambiarios, que permitió reestructurar la deuda de muchas empresas mexicanas; y, desde 1987, como subsecretario de Planeación y Control Presupuestal en la Secretaría de Programación y Presupuesto del Gobierno Federal.

En diciembre de 1988 el nuevo mandatario priísta, Carlos Salinas de Gortari, también economista de formación, lo nombró secretario, esto es, ministro de Programación y Presupuesto, en sustitución de quien hasta ahora había sido su superior, Pedro Aspe Armella. Como tal, Zedillo se encargó de ejecutar las directrices de austeridad en los gastos del Estado prescritas por el Fondo Monetario Internacional (FMI) y asumidas por

© Editorial Affil. Fotocopiar sin autorización es un delito.

Salinas como parte de su ambicioso programa de reformas liberales en la estructura de la economía; asimismo, participó en el diseño de las políticas de desarrollo y del Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL), encaminado a paliar el coste de las reconversiones en el terreno social.

En enero de 1992 Salinas lo puso al frente de la Secretaría de Educación Pública, donde emprendió una profunda reforma de la educación preescolar, primaria y secundaria que quedó plasmada en el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (ANMEB), presentado a la opinión pública en el mes de mayo. En noviembre de 1993 el designado candidato presidencial del PRI, Luis Donaldo Colosio Murrieta, con quien compartía una visión democratizadora del sistema político, nombró a Zedillo coordinador general de su precampaña electoral.

Colosio fue asesinado el 23 de marzo de 1994 durante un mitin en Tijuana, y seis días después, con el país conmocionado por el magnicidio, el PRI se decantó por Zedillo como el nuevo postulante del oficialismo. Hombre con una imagen de servidor público competente, inteligente y honesto, pero un tanto gris y sin gancho, su ubicación en los círculos de Colosio y Salinas se interpretó entonces como una garantía para la continuidad de las reformas impulsadas durante el sexenio que tocaba a su fin.

Una asunción oscurecida por la debacle financiera

En las elecciones del 21 de agosto de 1994 Zedillo, sin sorpresas, se hizo con la victoria por delante de Diego Fernández de Cevallos, del conservador Partido Acción Nacional (PAN), y Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, del centroizquierdista Partido de la Revolución Democrática (PRD, formado por escindidos del PRI), quien ya lo había intentado en julio de 1988, cuando se enfrentó y, posiblemente también, superó en votos a Salinas, salvo porque la tristemente célebre caída del sistema truncó de manera fraudulenta la que habría podido ser la primera alternancia política desde el final de la Revolución. Aunque 50.2% de los votos logrados ahora por Zedillo constituían el más bajo porcentaje registrado por un candidato priísta en los 65 años de vida del partido, los comicios registraron una participación también excepcional, de 77.7%, casi 20 puntos más que en 1988.

En las legislativas el PRI pagó, entre otras razones, por la creencia generalizada de que sus poderosos sectores conservadores estaban detrás del asesinato de Colosio; así, el 28 de septiembre iba a correr idéntica suerte el secretario general del partido, José Francisco Ruiz Massieu, que perdió 20 de los 320 escaños que tenía en la Cámara de Diputados (sobre 500); a este descenso también contribuyó la inusual limpieza del escrutinio, que era fruto del pacto alcanzado por Salinas y los principales partidos. Las elecciones fueron celebradas bajo el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE), aprobado por el Congreso en 1990, y organizadas y supervisadas por sus organismos asociados, el Instituto Federal Electoral (IFE) y el Tribunal Federal Electoral (TFE).

El 1 de diciembre de 1994 Zedillo inauguró su mandato sexenal como, según opinaban casi todos los observadores nacionales y extranjeros, el primer presidente del PRI elegido sin el concurso decisivo de los tradicionales procedimientos de fraude. Aunque la legitimidad democrática de Zedillo no se cuestionaba, era imposible ignorar la detección del largo brazo de la maquinaria priísta, como el uso proselitista de recursos públicos, el empleo abusivo de los medios de comunicación y la inducción al voto a cambio de estipendios en los ámbitos clientelistas. Ahora bien, el PRI de 1994 ya no era el partido hegemónico que durante más de medio siglo había manejado los mecanismos representativos de la democracia formal a su capricho; tal condición había empezado a cambiar en las elecciones de 1988 y ahora el PRI debía conformarse con ser sólo un partido predominante o mayoritario.

El 19 de diciembre Zedillo no había cumplido su tercera semana de trabajo en la residencia oficial de Los Pinos cuando le salió al paso una de las sorpresas más desagradables nunca encajadas por un presidente recién inaugurado en cualquier país del mundo, aunque los nubarrones que presagiaban la tormenta ya llevaban un tiempo desprendiendo chispas.

Aquel día, advertido por BANXICO de que las reservas de dólares se estaban agotando a toda velocidad en el vano intento de sostener al sobrevalorado peso, objeto de agresiones en el mercado cambiario, el presidente aprobó una devaluación monetaria de 15%, que fue invalidada de inmediato por la dinámica del mercado libre. Lo que se reveló, en toda su crudeza, fue una gravísima crisis financiera provocada por el embarque masivo de capitales especulativos, iniciado tras el asesinato de Colosio y acelerado en las últimas semanas, que totalizó los 24 000 millones de dólares. El peso, puesto en flotación el día 22, cayó en barrena y hasta el final de año perdió 60% de su valor, convulsionando los mercados internacionales —popularmente conocido como efecto tequila— y situando al sistema financiero mexicano al borde de la quiebra.

La catástrofe pudo ser evitada gracias a un apresurado plan de salvamento internacional, el cual, coordinado por el FMI y capitaneado por el Tesoro de Estados Unidos, inyectó desde el 21 de febrero 51 000 millones de dólares a cambio de un drástico plan de austeridad consistente en la subida de los impuestos indirectos y las tarifas de los servicios públicos, así como la contención de los salarios por debajo de los nuevos precios. La condición más extrema y dolorosa que le impuso Washington al Estado mexicano a cambio de la gigantesca contingencia crediticia fue el depósito como garantía de pago en un banco estadounidense de los 7 000 millones de dólares ingresados anualmente por las ventas petroleras, toda una hipoteca sobre el florón de la producción nacional.

El sistema financiero volvió a estabilizarse, pero 1995 lo cerró México con una recesión económica de –6.9% del producto interno bruto (PIB) y una tasa de inflación de 52%. Además, la restauración del orden financiero condujo a la destrucción o la subcontratación de millones de puestos de trabajo, a una pérdida masiva de poder adquisitivo de la población y al crecimiento de las rentas más elevadas. Con 40% de la población por debajo del umbral de la pobreza y al menos otro 25% en sus límites, México acentuó su condición como uno de los países con más desigualdades sociales de América Latina. Claro que el presidente, combinando deseos de solvencia y prurito nacionalista, dispuso lo necesario para lograr la rápida y completa amortización del préstamo de emergencia: el último tramo, con intereses incluidos, fue reembolsado el 15 de enero de 1997, tres años antes del plazo establecido.

Impulsor de reformas decisivas en el sistema político

Superada la tormenta monetaria y con inusitado vigor —pues 1996 iba a registrar una tasa de crecimiento de 5.1% con una inflación disminuida a 28%— Zedillo, comedido y disciplinado, se concentró en una empresa no menos formidable: el cumplimiento de sus promesas de democratización del Estado y la sociedad sin poner en peligro la unidad del propio PRI, que se resistía a librarse de obsolescencias y a permitir que otros partidos y organizaciones sociales ocuparan espacios de participación en la esfera pública, celosamente salvaguardados con pretensión patrimonial.

Al llegar a la presidencia Zedillo se había comprometido a proseguir con las reformas electorales, por lo que centró sus esfuerzos en asegurar la transparencia de los comicios y la completa imparcialidad del IFE. La primera concreción de este objetivo fue el pacto Compromisos para el Acuerdo Político Nacional, suscrito el 17 de enero de 1995 por el PRI, el PAN, el PRD y el Partido del Trabajo (PT), es decir, los cuatro partidos representados en el Congreso, con el fin de promover el diálogo político para conducir una reforma electoral definitiva y solucionar el problema sempiterno de los conflictos poselectorales. Esta modernización decisiva de las reglas de participación en democracia quedó consagrada en una manifestación de consenso partidista que no tenía precedentes, el 31 de julio y el 1 de agosto de 1996, con la aprobación unánime de las dos cámaras del Congreso de la reforma de 19 artículos de la Constitución. El PRI asumió la reforma en su XVII Asamblea Nacional, celebrada del 20 al 22 de septiembre del mismo año, ocasión en la que el partido ratificó de paso su compromiso social y revolucionario, planteándose la necesidad de un cambio "en el asfixiante modelo económico neoliberal", el mismo que, paradójicamente, venía aplicando Zedillo por pregonados motivos coyunturales pero que en realidad era una fiel prolongación de la línea trazada por Salinas y, antes que él, ya esbozada por De la Madrid. Con todo, la doctrina de "liberalismo social" acuñada por el ahora demonizado y autoexiliado Salinas —al que Zedillo se negó a defender cuando estalló el escándalo de la detención y encarcelamiento de su hermano, Raúl Salinas, acusado de estar involucrado en el asesinato de Ruiz Massieu—, fue removida de la declaración ideológica del partido.

La crisis interna de la formación nacida en 1929 con el nombre de Partido Nacional Revolucionario, iniciada con las convulsiones del periodo salinista (debate ideológico en torno al modelo económico liberal, resistencias de los sectores tradicionalistas, alzamiento indígena en Chiapas desde el 1 de enero de 1994 y magnicidios de Colosio y Ruiz Massieu) y prolongada desde que Zedillo dejara claro que no estaba dispuesto a gobernar bajo presiones, se vio agravada con motivo de las elecciones legislativas federales y estatales del 6 de julio de 1997, las primeras celebradas bajo la nueva normativa. En aquella ocasión, por primera vez en su historia, el PRI perdió la mayoría absoluta en la Cámara de Diputados, con 38.8% de los votos y 239 escaños, 59 menos que en la legislatura anterior, así como los gobiernos de Querétaro y Nuevo León, que pasaron a manos del PAN y que se sumaron a los que la agrupación derechista ya poseía en Guanajuato, Jalisco, Chihuahua y Baja California.

El oficialismo se aseguró, con 76 escaños, la mayoría absoluta en el Senado, pero perdió la mayoría de dos tercios necesarios para aprobar modificaciones constitucionales sin apoyos externos. El gran vencedor de la jor-

© Editorial Affil. Fotocopiar sin autorización es un delito.

nada fue el PRD, cuyo líder —Cárdenas— arrasó con 47.6% de los votos en las primeras elecciones a la jefatura del gobierno del Distrito Federal, centro de poder muy importante por el peso demográfico, político y económico de la capital. Zedillo, confrontado a esta insólita cohabitación en la ciudad de México, se apresuró a felicitar a Cárdenas y añadió que en lo sucesivo "ya nadie podrá tachar al PRI de ser un partido de Estado". Ciertamente, los comicios de 1997 permitieron apreciar la articulación de un nuevo sistema en el que la competitividad partidista era real y lo que antaño era inimaginable, la alternancia en el poder federal, un supuesto posible.

Ambivalencia frente al conflicto de Chiapas

La delicada situación social en algunos estados, alimentada por los abusos cometidos por los gobernantes locales del PRI, obligó a intervenir a Zedillo. Así, en 1996 forzó las dimisiones del gobernador de Nuevo León, Sócrates Rizo García, tras protagonizar un escándalo de corrupción, y del gobernador de Guerrero, Rubén Figueroa Alcocer, por intentar ocultar el asesinato de 17 campesinos por las fuerzas de seguridad en la localidad de Aguas Blancas en junio de 1995. Pero fue el heredado conflicto en Chiapas, ahora extendido a otros estados del sur, con su complejo cuadro de insurgencia armada, reivindicaciones indígenas de autogestión y reparación socioeconómica, y monopolio de las estructuras productivas y de poder por la oligarquía priísta, el problema más acuciante. Zedillo abordó este conflicto aplicando la política del palo y la zanahoria.

Tras fracasar las negociaciones con el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), el 9 de febrero de 1995, poniendo fin a la tregua vigente desde el 12 de enero de 1994, el presidente ordenó al ejército cercar la selva lacandona y capturar al líder de la revuelta, el carismático y enigmático subcomandante Marcos, al que de paso intentó desacreditar revelando a la opinión pública su supuesta identidad (la de un antiguo profesor universitario llamado Rafael Sebastián Guillén Vicente), pero cinco días después mandó detener las operaciones.

El 21 de abril los representantes del gobierno y la guerrilla reanudaron las conversaciones en el pueblo de San Andrés Larráinzar sobre la base de las demandas planteadas por la última, las cuales condujeron desde septiembre de ese año hasta febrero de 1996 a una serie de compromisos puntuales de aplicación incierta. Los denominados Acuerdos de San Andrés sobre Derechos y Cultura Indígenas, firmados el 16 de febrero de 1996, quedaron en papel mojado cuando la guerrilla acusó al gobierno de hacer del texto una interpretación unilateral y no ajustada al espíritu que lo había impulsado.

El rechazo del gobierno federal a la iniciativa de ley de la Comisión Parlamentaria de Concordia y Pacificación (COCOPA), relativa precisamente a los derechos de los indígenas, más la negativa de Zedillo a conceder cualquier menoscabo de la autoridad federal en el territorio controlado por el EZLN, el cual se aprestaba a crear unas instituciones autónomas de base popular, propiciaron la reproducción de los enfrentamientos armados. Así quedó configurada una dinámica oscilante entre el diálogo y la represión que dejó en suspenso cualquier desenlace negociado.

Zedillo fundamentó su reluctancia a los Acuerdos de San Andrés en la posibilidad de que las reformas legales se tradujeran en enmiendas constitucionales, lo que podría dar pie, en su opinión, a reivindicaciones de tipo independentista. Sin embargo, siempre cundió la sensación de que el mandatario no tenía ninguna voluntad de reconocer las verdaderas raíces del conflicto ni de terminar con los atropellos de los caciques locales. A la presión policial contra los conatos de autogobierno indígena siguieron, el 22 de diciembre de 1997, el asesinato por paramilitares puestos a las órdenes del PRI local en la comunidad de Acteal de 45 indios tzotziles pertenecientes a un grupo pacifista católico simpatizante del EZLN, y, en junio de 1998, nuevos combates entre el Ejército y los zapatistas, con el saldo de una decena de muertos, espasmo de violencia que obligó a Zedillo a realizar el día 13 una visita de inspección. La matanza de Acteal, en particular, desató una cascada de críticas sobre Zedillo, cuya autoridad sobre los sectores más reaccionarios de su partido quedó en entredicho.

En añadidura, en Guerrero y en otros estados del sur comenzó sus actividades en agosto de 1996 un Ejército Popular Revolucionario (EPR), insurgencia de menor entidad pero de discurso más radical que para unos tenía inspiración maoísta y para otros se trataba de una criatura de oscuros potentados del PRI interesados en desestabilizar el orden público y desacreditar a los movimientos sociales.

Pragmatismo en política exterior

Las dinámicas de integración económica guiaron, como en la mayoría de los países latinoamericanos, el hacer exterior de Zedillo, que se caracterizó por un equilibrio entre el pragmatismo liberal y la continuación de la línea diplomática nacional que durante décadas habían

practicado las administraciones priístas, la cual se ceñía a principios como el respeto de la soberanía nacional de los estados y la reserva de independencia para tender puentes de cooperación con cualquiera de ellos, si bien esta última característica había tenido más relevancia en el pasado, cuando el sistema internacional se ajustaba al rígido esquema de los bloques ideológicos en el eje Este–Oeste y cobraba plena significación la vía tercerista impulsada por los países no alineados.

Así, por un lado, Zedillo alentó el buen entendimiento con Estados Unidos, país socio dentro del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), que concentraba él solo las tres cuartas partes de todas las transacciones comerciales de México. En 1998, 76% de las exportaciones y 70% de las importaciones mexicanas tuvieron a Estados Unidos como destino y origen; su valor sumó los 187 000 millones de dólares, cifra que suponía un incremento de 120% con respecto a 1993, el año previo a la entrada en vigor del TLCAN. La tendencia siguió creciendo con rapidez hasta el final del sexenio zedillista, sobre todo en las exportaciones, consolidando a México, colocado ya por delante de Japón y China, como el segundo socio comercial de Estados Unidos después de Canadá. Los bajos costos salariales de México propiciaban fuertes inversiones empresariales de los socios del norte, fundamentalmente en el sector de las maquiladoras o empresas de ensamblaje de productos destinados a la exportación, pero los críticos de la integración comercial apuntaron los riesgos que entrañaría para la economía nacional una recesión en Estados Unidos.

Zedillo realizó en el vecino norteño su primer desplazamiento al exterior como presidente titular, el 10 de diciembre de 1994, con motivo de la Primera Cumbre de Las Américas que tuvo lugar en Miami; su homólogo estadounidense, Bill Clinton, devolvió la visita el 7 de mayo de 1997. En este encuentro los mandatarios firmaron un pacto de cooperación para la lucha contra el narcotráfico, compromiso sin precedentes que apaciguó sólo parcialmente las desconfianzas suscitadas en el Congreso de Estados Unidos sobre la capacidad del Estado mexicano para combatir esta industria delictiva, pese a las espectaculares detenciones de capos y su extradición a la justicia estadounidense.

Estas exigencias persistentes, más el endurecimiento de la legislación sobre el control de la inmigración, dieron pie a recriminaciones mutuas y a algunos desencuentros diplomáticos. Zedillo, los ministros del gobierno y los congresistas del PRI tampoco dejaron de criticar el endurecimiento de las sanciones y de reclamar el levantamiento del bloqueo a Cuba, aunque el presidente sometió a revisión la tradicional política mexicana de "entendimiento" con la isla caribeña, que anteriormente había supuesto un alivio para el régimen comunista de Fidel Castro mientras era acosado por Estados Unidos y boicoteado por casi todos los países de América Latina. Así, Zedillo reaccionó con desagrado ante determinados comentarios irónicos del presidente cubano sobre el acercamiento de México al norte rico, a costa, supuestamente, de aflojar los lazos tradicionales con los países menos desarrollados al sur de sus fronteras y culturalmente hermanos.

En los últimos años del sexenio el gobierno mexicano instó a su homólogo cubano a introducir mayores cotas de democracia y de libertad en la isla. Zedillo llegó a tildar implícitamente al sistema castrista de dictadura, reconvención política sin precedentes que dejó atónitos a los dirigentes de La Habana.

A diferencia de sus cuatro predecesores en el cargo desde 1975, Zedillo no viajó a Cuba fuera de un evento multilateral, como fue la IX Cumbre Iberoamericana, en noviembre de 1999, donde no se privó de exhortar críticamente a los anfitriones.

Para compensar la creciente dependencia económica de Estados Unidos, el gobierno de Zedillo prosiguió con el hilvanado de una red de tratados de libre comercio (TLC) bilaterales. El Acuerdo de Complementación Económica suscrito con Chile en septiembre de 1991 dio paso el 17 de abril de 1998 a un TLC que entró en vigor el 1 de agosto de 1999; el 1 de enero de 1995 entraron en vigor los TLC adoptados con Costa Rica el 5 de abril de 1994 y con Bolivia el 10 de septiembre siguiente, y el 1 de julio de 1998 le tocó el turno al establecido con Nicaragua; mientras tanto, continuaron las negociaciones con Panamá, Perú, Ecuador y, ya en el plano multilateral, con Honduras, Guatemala y El Salvador. Con estos tres países, que forman el denominado Triángulo del Norte Centroamericano, México adoptó el consiguiente TLC el 29 de junio de 2000, que para el país norteamericano no iba a entrar en vigor hasta el 14 de marzo de 2001.

Estos tratados bilaterales, que se sumaron al alcanzado en el seno del G–3 (con Colombia y Venezuela) en septiembre de 1990 y cuya aplicación comenzó el 1 de enero de 1995, subrayaron la diversificación de los tratos comerciales mexicanos, si bien su importancia real era relativa (menos, tal vez, los firmados con Chile y el G–3), dado que el volumen del comercio del país con el conjunto de América Latina era mínimo, no superando 5% del total de sus intercambios. Además, sus ventajas arancelarias iban a ser subsumidas en procesos multilaterales de mayor alcance, cuando entraran en servicio el área de libre comercio entre el G–3 con Centroamérica, en 2003, y el Área de Libre Comercio de Las Américas

© Editorial Affil. Fotocopiar sin autorización es un delito.

(ALCA), que afectaba a todo el continente y cuya fecha de arranque era 2005.

En una línea de verdadero diálogo político se inscribió el acuerdo de libre comercio con la Unión Europea (UE), firmado por Zedillo en Lisboa el 23 de marzo de 2000. Aprobado el 24 de noviembre de 1999 y tratándose de hecho del capítulo comercial del más ambicioso Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación —firmado el 8 de diciembre de 1997 y en vigor el 1 de octubre de 2000—, el documento de Lisboa pronosticaba siete años de trabajos hasta completar el desarme arancelario: éste comenzaba el 1 de julio de 2000 y debía culminar en 2003 por lo que respectaba a la UE y en 2007 en el caso de México.

Ahora bien, a nadie se escapaba el dato de que el comercio de la UE con el país azteca había crecido desde 1993 a menos de la mitad de la velocidad con que lo había hecho el comercio con el TLCAN. Además, se trataba de volúmenes muy reducidos: en 1998 el comercio de México con todos los países de la UE suponía 4% de las exportaciones y 8% de las importaciones, lo que no representaba más que el doble del comercio realizado sólo con Canadá. La voluntad de México de acercarse al viejo continente durante los años de Zedillo, incluyendo la cooperación en temas tan extraeconómicos como los derechos humanos y la democracia, quedó suficientemente expresada en la entrada en el Consejo de Europa como observador permanente, el 1 de diciembre de 1999, compartiendo este estatus de excepción con Estados Unidos, Canadá y Japón.

Zedillo fue también el inspirador de la cumbre internacional especial contra la droga, que del 8 al 10 de junio de 1998 reunió a una treintena de jefes de Estado y de gobierno en la sede de Naciones Unidas en Nueva York, y participó en las cumbres anuales de la Cooperación Económica de Asia–Pacífico (APEC), la Comunidad Iberoamericana y el Grupo de Río, cuya decimotercera edición presidió en México D. F., el 28 y 29 de mayo de 1999.

Protagonista del final de siete décadas de gobiernos del PRI

De cara a las elecciones generales del año 2000, que se anticipaban como las más trascendentes en la historia reciente de México, el 4 de marzo de 1999, en el 70º aniversario de la fundación del partido, Zedillo anunció un proceso de primarias en el PRI para la designación del candidato a la presidencia. La elección interna ponía fin al histórico dedazo, la designación inapelable por el presidente saliente del aspirante a sucederle. A continuación, el 30 de abril, el Consejo Político Nacional (CPN) del PRI eligió por sufragio secreto a José Antonio González Fernández y a Dulce María Sauri Riancho, presidente del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) y secretaria general del partido, respectivamente. Sus mandatos estaban limitados en el tiempo, siendo su único cometido, y no baladí, organizar el inédito proceso de primarias. González, identificado como uno de los dignatarios más próximos a Zedillo, a quien venía asistiendo como secretario de Trabajo y Previsión Social, se había quedado como el único candidato a presidir la máxima instancia ejecutiva del partido después de que los demás aspirantes, con Rodolfo Echeverría Ruiz a la cabeza, se retiraran alegando falta de equidad en el proceso de selección.

El 17 de mayo el CPN definió las bases del procedimiento de elección del candidato presidencial: podrían votar a los precandidatos que se inscribieran no sólo los militantes del partido, sino también todo ciudadano mexicano mayor de 18 años. La apertura del proceso era, por tanto, total.

Así las cosas, el 7 de noviembre de 1999 se midieron en las urnas priístas cuatro precandidatos. El vencedor, con un avasallador 90% de los sufragios, fue Francisco Labastida Ochoa, antiguo gobernador de Sinaloa y varias veces ministro del Gobierno Federal desde el sexenio delamadridista, siendo su último cargo la Secretaría de Gobernación (interior), oficina cuyo titular era habitualmente considerado el hombre más poderoso del Ejecutivo luego del propio presidente.

Aunque Zedillo se había comprometido a mantener una estricta neutralidad y a no manifestar preferencia por candidato alguno, resultó evidente que el inquilino de Los Pinos apostó por el caballo ganador. Más aún, los rivales de Labastida —Roberto Madrazo Pintado, Humberto Roque Villanueva y Manuel Bartlett Díaz— no dudaron en acusarle de ser el "elegido" del aparato presidencial y, por tanto, el beneficiario de múltiples recursos de partida.

Aunque esta queja colectiva ponía el dedo en la llaga del favoritismo más o menos disimulado de Zedillo, no podía pretender arrojar sombras de ilegitimidad sobre una elección cuya validez democrática avalaba el voto de casi 10 millones de mexicanos. En cualquier caso, la campaña de las primarias, muy disputada y bronca, exteriorizó con crudeza la lucha de banderías que se libraba en el PRI.

Con este ejemplo de democracia interna Zedillo esperaba convencer al electorado nacional de que el PRI seguía siendo la fuerza política más capacitada para solucionar los problemas del país, teniendo presente

que la economía proseguía su buen rumbo. Sin embargo, pesaron más el profundo deseo de cambio del electorado y la escasa convicción de Labastida, visto como el paradigma del oficial reformista del PRI, pero falto de carisma y supuestamente débil ante las presiones de los sectores conservadores. Tras tantas décadas de poder monocolor había llegado el momento de la alternancia en México. En la jornada del 2 de julio de 2000 el candidato priísta cayó derrotado con 36.1% de los votos frente el hombre del PAN, Vicente Fox Quesada, anterior gobernador de Guanajuato, quien obtuvo 42.5%.

El resultado fue rápidamente reconocido por Zedillo, que llamó a una transición ordenada y ofreció su colaboración al presidente electo, con el que se reunió a las pocas horas de conocerse el desenlace electoral. Las felicitaciones internacionales se dirigieron a Fox, pero también a Zedillo, por haber hecho posible un proceso electoral transparente y libre de los habituales episodios de fraude institucional. En opinión del expresidente estadounidense Jimmy Carter, observador *in situ,* las elecciones habían sido "casi perfectas".

Las consecuencias de la debacle priísta no se hicieron esperar. Los dinosaurios de la vieja guardia del partido, cuyo ascendiente había quedado muy malparado con las medidas aperturistas, arremetieron contra el mandatario saliente, al que hicieron responsable de un "error histórico" que, no obstante, remontaron hasta principios del decenio de 1990, cuando Salinas abrió las puertas de par en par al liberalismo económico. La celeridad con que Zedillo había concedido la victoria a Fox produjo un malestar añadido entre sus conmilitones.

El 4 de julio Dulce María Sauri, ahora mismo presidenta del partido, y la Comisión Directiva en pleno renunciaron a sus cargos "por dignidad", pero al día siguiente el CEN, reunido en sesión de urgencia, rechazó las dimisiones. El 6 de julio Zedillo, saliendo al paso de las numerosas voces que le exigían la asunción de responsabilidad por lo sucedido, emitió un comunicado por el que se desvinculaba del conflicto interno del partido, a cuyos miembros instaba a reconocer la derrota y animaba a hacer una importante "introspección" para aprender las oportunas lecciones y encarar positivamente el futuro. El siguiente mazazo a un partido que parecía tambalearse fue la victoria cosechada en Chiapas por el candidato conjunto de la oposición, Pablo Salazar Mendiguchía, en las elecciones gubernamentales del 20 de agosto. El 1 de septiembre, en su último discurso a la nación desde el estrado del Congreso, Zedillo afirmó sentirse satisfecho porque bajo su mandato México hubiera "completado su camino hacia la democracia", expresión que equivalía a reconocer que hasta ahora el país no había gozado de una democracia homologada. El 1 de diciembre hizo cesión de la banda presidencial a Fox en una ceremonia que contó con una nutrida representación internacional.

Ahora mismo la situación económica que legaba Zedillo no podía ser más disímil de la que había heredado seis años atrás: 2000 cerró con un crecimiento del PIB de 7%, tasa que duplicaba la registrada el año anterior, y una inflación de 9.5%, el índice más bajo de todo el sexenio.

El peso estaba estabilizado con respecto al dólar, BANXICO había aumentado sus reservas monetarias y el descenso de los ingresos petroleros debido a los bajos precios del barril de crudo había sido compensado en parte con el relanzamiento de las exportaciones no petroleras.

A modo de balance, durante el mandato de Zedillo la economía mexicana había crecido un promedio de 3.4% anual, la inflación media anual había sido 23% y, dato muy revelador sobre el grado de apertura e integración global de la economía, el comercio exterior había pasado de representar 12% del PIB a comienzos de 1994 a 42% a finales de 2000.

La satisfacción general por el pacífico cambio de régimen se reflejaba en las encuestas de opinión, que concedían al presidente saliente un índice de popularidad de 60%, mérito del que no podían alardear sus inmediatos predecesores. Ahora bien, numerosos y abrumadores déficit sociales quedaban intangibles; por decirlo sintéticamente, existía una flagrante asimetría entre el desarrollo económico que reflejaban las cifras oficiales y el desarrollo humano que analizaban sin discurso autocomplaciente las organizaciones no gubernamentales y los movimientos sociales.

Zedillo también se despidió con la mácula, y no pequeña, de una serie de operaciones financieras irregulares, como la montada para rescatar de la quiebra el Fondo Bancario de Protección al Ahorro (FOBAPROA), que incluyó convertir en deuda pública las obligaciones financieras contraídas por el Estado con los depositarios de fondos afectados por la crisis de 1994, y el presunto flujo de dinero desde Petróleos Mexicanos (PEMEX) hasta la campaña electoral de Labastida (en mayo de 2003 el IFE, tras comprobar la veracidad de esta denuncia, iba a imponer al PRI el pago de una multa de 100 millones de dólares).

Las sospechas de manejos ilícitos apuntaron incluso al entorno familiar del propio mandatario, pero nada se sacó en claro, no dando a la justicia motivos para intervenir. En 1998, por ejemplo, se produjo un pequeño escándalo cuando un hermano del presidente, Rodolfo Zedillo, reconoció haber firmado un negocio inmobiliario con personas que resultaron ser testaferros del ya

© Editorial Affil. Fotocopiar sin autorización es un delito.

fallecido narcotraficante Amado Carrillo Fuentes, quien fuera jefe del cártel de Juárez.

Exmandatario con un importante rol internacional

El anterior presidente mexicano mantiene en la actualidad una agenda internacional muy rica. Es miembro de los consejos de administración de las corporaciones Procter & Gamble, Union Pacific y ALCOA, y asesor de Daimler–Chrysler y Coca–Cola. Es columnista regular de la revista Forbes y ha adquirido el perfil de experto colaborador en altos organismos internacionales. Asimismo, está activo en el Club de Madrid y el Consejo Interacción, dos foros de encuentro, debate y reflexión reservados a expresidentes y primeros ministros de todo el mundo, amén de pertenecer al Consejo Asesor de la *Initiative for Policy Dialogue* (IPD), de la Universidad de Columbia.

Poco después de dejar la presidencia de México el secretario general de la Organización de las Naciones Unidas, Kofi Annan, recurrió a él para encabezar el panel sobre Financiación y Desarrollo, además de que elaboró un documento —el denominado informe Zedillo— que brindó el marco político de discusión a la Conferencia Internacional sobre Financiación al Desarrollo que se celebró en Monterrey del 18 al 22 de febrero de 2002, y que previamente fue analizado en la IV Conferencia Ministerial de la Organización Mundial de Comercio (OMC) que tuvo lugar en Doha, Bahrein, del 9 al 14 de noviembre de 2001.

En este informe, presentado el 28 de junio de 2001, Zedillo y sus 10 colegas sostenían la necesidad de avanzar en la liberalización de los mercados mundiales, pero teniendo presentes los intereses y las necesidades de los países menos desarrollados, una "Ronda de Desarrollo" que, a diferencia de anteriores rondas de desarme arancelario, debía hacer hincapié en los productos agrícolas y manufacturados (textiles en particular) que constituían la base exportada de estos países.

Fue profesor visitante de la *London School of Economics* (LSE), miembro del Consejo de Presidentes y Primeros Ministros del Programa de las Américas del Centro Carter de Atlanta y, desde abril de 2002, director del *Center for the Study of Globalization* de la Universidad de Yale (YCSG). Zedillo es un economista tan solicitado que días después de recibir ese último nombramiento no tuvo ambages en descartarse para suceder en 2005 al tailandés Supachai Panitchpakdi al frente de la OMC. La postulación, fomentada por altos ejecutivos del organismo, parece que no interesó a Zedillo, quien se encontraba cómodo en el equipo de asesores personales del director general saliente, el neozelandés Mike Moore, cuyo mandato expiraba el 1 de septiembre de 2002.

Bibliografía

1. **Mancisidor, José:** *Historia de la Revolución Mexicana.* México, 1958.
2. **Krauze, Enrique:** *La Presidencia Imperial.* México, Tusquets, 1997.
3. **Silva Herzog, Jesús:** *Breve historia de la Revolución Mexicana.* 2ª ed. México, 1972.
4. Anónimo. *Planes políticos y otros documentos.* México, 1940.
5. **Izaguirre Castro, Alicia:** Apuntes. México, 2007.
6. **Agustín, José:** *Tragicomedia Mexicana. "La Casa de la Risa"*. Tomo 2. México, Planeta, 1993.

© Editorial Affil. Fotocopiar sin autorización es un delito.